RESILIENCIA COMUNITARIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

COLECTIVO DE AUTORES

EDITORIAL FEIJÓO

Resiliencia comunitaria ambiental para el desarrollo local

Colectivo de Autores

Autor	ORCID
Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba	
Joaquín Alonso Freyre	https://orcid.org/0000-0002-8300-4562
Georgina del Pilar Castro Acevedo	https://orcid.org/0000-0002-0692-5245
Celia Marta Riera Vázquez	https://orcid.org/0000-0002-1996-3283
Anabel Diaz Hurtado	https://orcid.org/0000-0002-4729-606X
Roberto Garcés González	https://orcid.org/0000-0002-9993-3761
Annia Martínez Massip	https://orcid.org/0000-0001-8137-0027
Jaime Gabriel García Ruiz	https://orcid.org/0000-0002-1396-586X
Ginley Durán Castellón	https://orcid.org/0000-0002-2540-5915
Mely del Rosario González Aróstegui	https://orcid.org/0000-0002-3753-9849
Yaneisy Anaday Galloso García	https://orcid.org/0000-0003-0266-6204
Luís Antonio Barranco Olivera	https://orcid.org/0000-0003-1384-2269
Carlos Cristóbal Martínez Martínez	https://orcid.org/0000-0002-2226-0677
Elena Regla Rosa Domínguez	https://orcid.org/0000-0002-5371-0976
Raciel Lima Orozco	https://orcid.org/0000-0002-9278-6076
Arahis Cruz Limonte	https://orcid.org/0000-0003-4058-8990
Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba	
Gerardo Iglesias Montero	https://orcid.org/0000-0002-9719-2234
Roberto Yasiel García Dueñas	https://orcid.org/0000-0001-7563-7872
Yoanelys Mirabal Pérez	https://orcid.org/0000-0002-5118-4036
María Elena Castellanos González	https://orcid.org/0000-0001-5140-6957
Maricely Sánchez Quintero	https://orcid.org/0000-0003-0510-9876
Universidad de Guantánamo, Cuba	
Karina Velázquez Pérez	https://orcid.org/0000-0002-7605-0384
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador	
Anicia Katherine Tarazona Meza	https://orcid.org/0000-0002-0593-465X
Centro de Estudios y Servicios Ambientales Villa Clara, Cuba	
Edelkis Rodríguez Moya	https://orcid.org/0000-0002-2002-3731
Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos, Cuba	
Clara Elisa Miranda Vera	https://orcid.org/0000-0003-4513-3985

Este título de la Editorial Universitaria Samuel Feijóo ha sido evaluado y aprobado para su publicación por pares académicos especializados con grados científicos de doctores, mediante un proceso de arbitraje a doble ciegas.

© Colectivo de Autores, 2026

© Sobre la presente edición:

Editorial Feijóo, 2026

Edición y corrección: Miriam Artiles Castro

Diseño de cubierta: Daniel González Cuervo

ISBN: 978-959-312-724-0

Atribución-NoComercial-SinDerivadas CC BY-NC-ND

Editorial Samuel Feijóo, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas,

Carretera a Camajuaní, km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP 54830

ÍNDICE

Resumen ……...…….. 1

Introducción: El desarrollo local desde lo resiliente, lo comunitario y lo ambiental como recursos ……..... 2

Lo resiliente y lo comunitario en la realidad; subsistencia y desarrollo ……...…. 3

El interés en potenciar la resiliencia. La resiliencia comunitaria ……..... 10

Tratamiento de la resiliencia comunitaria por la tradición latinoamericana en psicología…. 20

Resistencia, resiliencia y re-existencia: conceptos que refrendan una cultura de resistencia en la lucha por la vida. Una visión desde el feminismo en Cuba …….……. 28

El desarrollo comunitario local resiliente ……..…… 42

La dimensión espacial del desarrollo local resiliente …….…… 49

Potencialidad de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente ……..….. 55

Mediación cultural en resiliencia urbana ……..……. 69

La gestión del conocimiento para el desarrollo local resiliente …….……..…… 105

Centros universitarios municipales como factor de desarrollo local resiliente ……..... 116

Particularidad ambiental de la resiliencia. Su potenciación desde lo social ……..... 131

Cambio climático, manejo integrado de zonas costeras y educación ambiental: Imperativos para el desarrollo sostenible de las áreas costeras…….… 137

Manejo de costas y oportunidades del turismo para el autodesarrollo comunitario ……..... 154

Asimetrías sociales en el consumo de los espacios públicos de las ciudades resilientes …. 163

El ciclo de vida en perspectiva de resiliencia comunitaria ambiental ……..… 175

Gestión del conocimiento tradicional en pequeñas comunidades para el desarrollo …..…. 180

Las comunidades rurales en el modelo económico-social cubano desde un enfoque de resiliencia del desarrollo ……...……..…..... 191

Innovación agropecuaria para el desarrollo local resiliente ……. 210

RESUMEN

Orientado a establecer el condicionamiento ambiental del desarrollo local que propicie una generación de buenas prácticas de actuación resiliente de actores involucrados en su gestión, el resultado CT "Resiliencia comunitaria ambiental para el desarrollo local" se sustenta en la idea de que tal condicionamiento contiene una alta mediación por lo resiliente y lo comunitario.

Integra cinco estudios sobre: comunidades costeras en ecosistemas frágiles, ciclo de vida de residuos sólidos, espacio público en ciudades, gestión del conocimiento del saber tradicional y comunidades rurales e innovación agropecuaria local para el desarrollo; los cuatro primeros como tesis de doctorado en curso próximos a pre defensa.

En materiales y métodos contiene un tratamiento categorial y metodológico sobre lo resiliente y lo comunitario con enfoque multidisciplinar incluyendo la producción latinoamericana y feminista; y sobre desarrollo comunitario local, la dimensión espacial, la potencialidad de redes sociales, la mediación cultural, la gestión del conocimiento, centros universitarios municipales y la particularidad ambiental de la resiliencia con énfasis en el afrontamiento del cambio climático con salida al desarrollo comunitario local.

En análisis y discusión se expone lo que se va obteniendo en los cinco estudios señalados que, en el caso de las tesis doctorales, avanzan hacia su predefensa y culminación del proyecto.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local desde lo resiliente, lo comunitario y lo ambiental como recursos

Es muy frecuente en nuestras prácticas por el desarrollo local encontrarnos con directivos de nivel nacional, provincial y municipal que reducen la problemática del recurso a lo material, financiero y tecnológico ignorando que existen otros recursos que son esenciales por tener un peso decisivo en la sustentación y sostenibilidad de cualquier intento de desarrollo.

Dos de esos recursos son *lo comunitario* y *lo resiliente* evidenciados ambos en procesos de participación popular que, al ser examinados directamente en cualquier localidad, permiten captar patrones de regularidades empíricas de relación social que se mueven en un eje comunitario de inclusión-exclusión social que hacen posibles o no un estado de resiliencia expresado en adaptación a condiciones naturales y sociales de partida y resistencia ante la adversidad. De ahí que resulten significativos para una conceptualización de oportunidades y alcance de proyectos de desarrollo local posibles.

En las páginas que siguen la resiliencia se asume como cualidad universal de todo lo existente que le permite subsistir y desarrollar su potencial interno de realización. La particularidad social de la resiliencia es que resulta potenciada en objetos y procesos a partir de intereses sociales generales o particulares de determinados grupos sociales. Con el tiempo tal potenciación abarca la subjetividad humana individual o colectiva por lo que ciencias naturales y sociales la incluyen en la lógica de tratamiento de las áreas de conocimiento que le resultan propias y con frecuencia compartidas en ejercicios transdisciplinares.

Por su parte, lo comunitario se expone como un tipo de relación social que transversaliza el resto de las relaciones sociales, por tanto, no se reduce a un ámbito, nivel o entorno inmediato de la sociedad como suele ocurrir a nivel de conciencia cotidiana. Se trata de una asunción de lo social relacional comunitario que centra la mirada en el estado de la simetría del vínculo existente entre las personas involucradas en cualquier actividad. Por tanto, lo local y lo ambiental resultan particularidades de manifestación de lo comunitario que se expresa en los constructos *resiliencia comunitaria local* y *resiliencia comunitaria ambiental*.

Otra tesis indispensable es la necesidad de relacionar el afrontamiento resiliente comunitario a retos ambientales contemporáneos con la problemática del desarrollo local. Es frecuente el error de acometer soluciones ambientales sin vínculo con el desarrollo local y viceversa, asumir proyectos de desarrollo local sin una perspectiva ambientalista que los haga sostenibles en el tiempo o al menos que no causen un mayor daño al medio natural como el que se padece producto del cambio climático.

Se apuesta por un desarrollo local en ecosistemas frágiles a través de un turismo sostenible, de un mejor manejo de desechos desde una perspectiva de ciclo de vida, de un aprovechamiento del espacio público en ciudades resilientes, de una gestión del conocimiento en pequeñas comunidades de montaña a partir del conocimiento tradicional o del papel extraordinario que pueden desempeñar los Centros Universitarios Municipales como interfase entre ciencia y sociedad, orientado a la solución de problemáticas locales y al desarrollo.

Lo resiliente y lo comunitario en la realidad; subsistencia y desarrollo

Joaquín Alonso Freyre

Todo lo existente en la realidad posee la cualidad universal de la resiliencia; toda relación humana contiene un estado de lo comunitario como cualidad que transversaliza toda relación social. Lo resiliente tiene un contenido ontológico al estar incrustado en el todo y las partes del ser; lo comunitario posee un contenido vincular capaz de expresar estados de integración y ruptura social que históricamente devienen según el modo de producción dominante. Lo resiliente se comporta más allá de la espontaneidad que supone su universalidad al estar mediado por lo social dado que, de modo consciente o no, la humanidad tiene que lidiar con lo que le rodea para subsistir y desarrollarse.

El proyecto *Resiliencia ambiental comunitaria en el ámbito local* del PNCTI *Desarrollo local en Cuba* asume la definición de *resiliencia* aportada por la ONU en su *Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres* (UNISDR)al expresar que se trata de

> La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. (UNISDR, 2009, p. 28)

A su vez, el proyecto continúa el desarrollo categorial de *lo comunitario* que viene realizando el Centro de Estudios Comunitarios en expresiones como "tipo específico de relación social que se estructura sobre la base de un vínculo de simetría social" (Alonso y Díaz, 2022, p. 295). Tal desarrollo se realiza a través del despliegue categorial de lo comunitario por niveles de realidad (teórico, empírico y fáctico) que a su vez contiene esos mismos niveles de lectura de datos y evidencias al considerar que, a nivel abstracto, lo comunitario constituye un *vínculo de simetría social* que empíricamente se expresa en un *eje inclusión-exclusión social* a partir de evidencias obtenidas cuando la mirada se coloca en la *participación en proyectos* de los sujetos implicados en la relación contenida en el objeto que se estudie.

Por tanto, teóricamente se sostiene que, cualquier relación social (política, gubernamental, económica, tecnológica, cultural, ambiental, espacial, familiar, genérica, generacional, racial, educacional, etc.) contiene un estado de lo comunitario asumido como *vínculo de simetría social*. A ese nivel abstracto de realidad la variación de lo comunitario transcurre en el eje simetría-asimetría social.

En el orden metodológico resulta necesario considerar que lo comunitario, en tanto cualidad que transversaliza toda relación social, no se capta empíricamente a través de indicadores específicos (qué) sino en índices de comportamiento (cómo) de cualquier relación social en sus propios indicadores sociales. En otras palabras, el trabajo de campo para la indagación sobre problemáticas propias de las relaciones sociales mencionadas se debe hacer sobre los propios indicadores de tales relaciones, no sobre lo comunitario pues, en tanto cualidad, solo se capta a través de índices del comportamiento de tales indicadores. En ese caso el eje de variación empírica es inclusión-exclusión social.

A nivel fáctico el dato, la evidencia, que permite inferir patrones de comportamiento empírico de lo comunitario (eje inclusión-exclusión social) para su conceptualización

abstracta (eje simetría-asimetría social) radica en la *participación en proyectos colectivos* en sus infinitas manifestaciones. Se trata del involucramiento real que cada sujeto implicado tiene en la actividad social mediante la cual se despliega la relación social objeto de estudio.

De tales datos o evidencias se identifican patrones (regularidades empíricas) que permiten dar cuenta del estado de lo comunitario mediante la conceptualización del significado y trascendencia de tales patrones para la relación objeto de estudio vista en perspectiva comunitaria, es decir, a través de qué vínculos de simetría social o no tales relaciones se despliegan.

Devenir: subsistencia y desarrollo

La especie humana para sobrevivir a la extrema precariedad existencial de la sociedad primitiva tuvo que juntarse, unirse unos con otros para obtener alimento, protección y abrigo. La cacería —en grupo— de animales salvajes no ocurría como actuación en manada, visible en felinos y otras especies animales. La diferencia de fondo radicaba en lo consciente incorporado a la actuación resiliente, como se aprecia en pinturas rupestres cuya creación les permitía abstraerse del hecho para proyectar su actividad futura.

Reproducción pictórica contemporánea de la caza colectiva del mamut en la sociedad primitiva

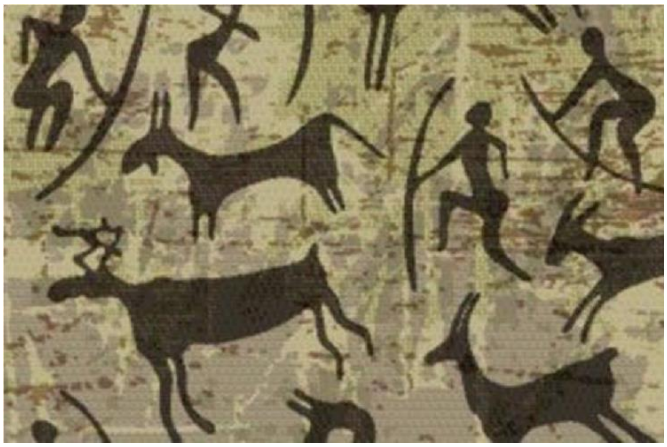

Pintura rupestre en la Cueva de Altamira, Cantabria

Se introduce aquí la particularidad social de la resiliencia en la sociedad humana: *interesa potenciarla*. La actuación resiliente acorde a intereses puede ser espontánea como efecto,

por ejemplo, del instinto de conservación que hace reaccionar de inmediato ante el peligro o puede ser consciente cuando se visualiza un resultado y se estructura la actividad acorde a fines como fue la caza primitiva del mamut.

Aquí el criterio sobre la cualidad resiliente o no de la actuación humana está en coherencia con el sistema categorial contenido en la concepción sobre resiliencia expresada en la definición asumida de la ONU como capacidad de resistencia y adaptación ante una amenaza.

El proceso de adaptación contenido en la acción colectiva para la subsistencia en aquellas condiciones, evidencia una actuación resiliente por todo lo que incorpora a la capacidad de afrontamiento y superación frente a la grave amenaza existencial que supone la precariedad de la vida.

Se trata, en ese caso, de una actuación resiliente con alcance social general, es decir, a favor de toda la sociedad, al existir un vínculo de simetría social entre sus miembros dado que las diferencias individuales no devenían diferencias sociales, existía homogeneidad social. De ahí que se denominara *comunidad primitiva*, como primer modo de producción de la sociedad humana.

Con el tiempo, los procesos de adaptación en su continuidad trajeron sucesivas divisiones sociales del trabajo que permitieron avances significativos en la relación de la sociedad con su entorno natural, sin embargo, tal desarrollo entraría en contradicción con lo comunitario como cualidad social universal dado que, productores que producen productos diferentes deben iniciar un intercambio de tales productos que se convierten en mercancías, pues más allá del valor de uso que tengan, lo que prima es el valor de cambio que porten. Tal intercambio hizo emerger un interés particular en cada participante, que termina por imponerse al interés social general prevaleciente hasta entonces. Al respecto Marx (1965) ha expresado:

> El intercambio de mercancías comienza allí donde termina la comunidad, allí donde esta entra en contacto con otras comunidades o con los miembros de otras comunidades. Y, tan pronto como las cosas adquieren carácter de mercancías en las relaciones de la comunidad con el exterior, este carácter se adhiere a ellas también, de rechazo, en la vida interior de la comunidad. (*El Capital*. Tomo I, p. 62)

La cuestión radica en que las condiciones de producción de los diferentes productores no son las mismas, por tanto, cuando van a la relación mercantil ocurre un intercambio desigual de productos que favorece a unos y perjudica a otros. Con ello, el interés particular de los beneficiados comienza a imponerse al resto. Surge así una diferenciación social que rompe con la situación de homogeneidad social anterior. En su lugar emerge una estructura social fundada en la heterogeneidad social que impone condiciones de desigualdad, inequidad y exclusión. Emergen las sociedades clasistas.

No obstante, en tales sociedades lo comunitario sigue existiendo como una nueva adaptación para la supervivencia, principalmente en aquellos segmentos sociales en condiciones de desventaja que tienden a unirse en grupo para protegerse y subsistir no solo frente a retos provenientes de lo natural, sino también frente a un estado de sociedad. El vínculo de simetría social deja de ser entonces una cualidad que caracterice a toda la sociedad, para

convertirse en cualidad de grupos sociales. En otras palabras, lo comunitario, de cualidad social universal en la sociedad primitiva, pasa a ser cualidad grupal particular en la sociedad clasista. Por tanto, comunidad ya no es la sociedad en general, sino grupos sociales específicos.

De ahí que la resiliencia que practiquen tales grupos en condiciones de dominación-dependencia tenga un alcance limitado por encaminarse a preservar el estado de cosas por los que se benefician y subvertirlo para el resto. La depredación frente a la naturaleza y frente al prójimo se impone como lógica vincular. Tendría que seguir avanzando el desarrollo de la sociedad en el orden tecno-productivo para que emergiera el sujeto colectivo productor de bienes y servicios capaz de superar la perspectiva de grupo hacia una misión emancipadora.

Mientras, en toda sociedad clasista, al estar cada grupo atravesado por diferentes estructuras sociales en su interior, existen comunidades diversas que se interpenetran. Ejemplo, una localidad es comunidad por la común relación de vecindad que se estructura a partir de habitar un espacio de cercanía física; sin embargo, en su interior hay diferencias de género, generaciones, razas, etc. Tales diferencias pueden devenir, o no, obstáculos para la integración social de una localidad como comunidad que les permita juntarse para vencer retos que les son comunes y acceder al desarrollo.

A su vez ocurre lo mismo con el género, la generación, la raza, etc. que, como estructura social desplegada, contiene posiciones diversas cada una de las cuales llega a constituir comunidad por ser común la posición estructural objetiva que ocupan y estar, por tanto, unos respecto a otros en simetría social. Una comunidad de mujeres, por ejemplo, lo son porque sus integrantes ocupan la misma posición en la estructura de género de la sociedad: son mujeres. Sin embargo, contiene en su interior diferencias generacionales, raciales, locales, etc.

Por tanto, cada comunidad existente en la sociedad clasista contiene en su interior infinitas diferencias sociales, cuya presencia pueden obstaculizar o no el necesario encuentro para su acción conjunta como comunidad para afrontar retos existenciales y de desarrollo. Cuando tales retos se asumen de modo consciente desde una práctica de intervención profesional, es necesario identificar aquellas diferencias sociales que devienen obstáculos para actuar sobre ellas y propiciar el encuentro de todos, es decir, para un afrontamiento desde el desarrollo comunitario. Ello no significa que, en ciertas condiciones de luchas sociales, lo aprendido permita que emerja de modo espontáneo la identificación de obstáculos estructurales y se actúe sobre ellos.

Con ello se afirma que el *desarrollo comunitario es desarrollo de lo comunitario*, es decir, que lo comunitario presente en el grupo (simetría social entre sus miembros) pueda superar los obstáculos que puedan imponer las diferencias sociales (asimetrías) presentes en el grupo y fuera de él. Superar, por tanto, asimetrías sociales internas y externas que siguen siendo objetivas lo cual solo es posible desde un crecimiento de la subjetividad humana que pueden portar.

En sociedades clasistas, la lucha social cotidiana frente a las asimetrías existentes conduce, desde lo aprendido, a que el primer salto en la subjetividad comunitaria sea de tipo

identitario, es decir, hacer consciente su propia identidad e inmediatamente oponerla a cualquier identidad alternativa. Se trata de una comunidad que dejó de ser *comunidad en sí* donde lo comunitario se reduce al vínculo objetivo de simetría social, para convertirse en *comunidad para sí*, donde lo comunitario no rebasa lo grupal, no trasciende a la sociedad para convertirse en *comunidad en emancipación* por ser capaz de estar por encima de la lucha de género, generación, raza, etc. y se orienta a la transformación del conjunto de asimetrías sociales presentes en la sociedad.

Ello nos lleva a una definición de *comunidad* como *grupo social que participa en proyectos colectivos*, cuyo desarrollo parte de ser comunidad en sí hacia comunidad para sí, y a comunidad en emancipación.

La desventaja social ha sido a lo largo de sociedades clasistas un estímulo para la búsqueda de soluciones ante la precariedad existencial que ha estado presente en las luchas sociales de etnias, esclavos, campesinos, indígenas, mujeres, razas, etc. Del otro lado está el empleo de mecanismos de dominación generados por grupos devenidos poderosos para perpetuar las condiciones que los pone en situación de dominar, es decir, para hacer resiliente (exactamente en la definición dada por la ONU) tal estado de cosas.

Esta práctica de grupos dominantes viene históricamente desde los orígenes de la sociedad clasista cuando, a través de la emergencia del Estado, se dispuso de una entidad con capacidad para el ejercer no solo la fuerza física mediante la represión abierta de todo intento de cambio social, sino además para llegar al componente subjetivo de la dominación como el expresado por Marx y Engels (1975) en referencia al Estado como "ilusión de comunidad". Tal dominación se hace hegemonía en el sentido planteado por Gramsci (1973) cuando incorpora el uso de la religión, la ciencia, el arte, es decir, todas las formas de conciencia social existentes.

Este devenir de lo comunitario, no como nivel, ámbito o entorno de la sociedad, sino como un tipo de relación social también estuvo presente en la sociología clásica del siglo XIX que, por su enfoque clasista, no lo enfocó en términos de simetría del vínculo social de la relación, sino de otro modo.

El planteamiento categorial más extendido de la cuestión fue dado por Tönnies (2011) en su obra *Comunidad y Sociedad* (*Gemeinschaft und Gesellschaf*) de 1881 en la que se evidencia el vínculo que realiza la sociología "con el conocimiento de las relaciones sociales" y que "estas, a su vez, sólo pueden ser concebidas como producto de la voluntad de los hombres". Al respecto, "establece dos tipos básicos de relación entre los hombres: los de comunidad y los de sociedad" (Díaz, 2017, p. 51).

Estima que el contraste de voluntades presente en comunidad y sociedad puede apreciarse en "la primera a partir de la voluntad esencial (*Wesenswille*) orgánica o natural, y la segunda de la voluntad de arbitrio (*Kürwille*), reflexiva o racional" (Alonso y Díaz, 2022, p. 301); la comunidad descansa en una armonía fundada en tradiciones, costumbres y religión; mientras la sociedad en un orden social basado en la unión de voluntades racionales.

Explica:

> Las relaciones sociales de la especie a que ahora aludimos —relaciones comunitarias— no suponen previamente la igualdad formal y la libertad de las

> personas que en ellas viven; antes al contrario, existen en gran parte por razón de determinadas desigualdades naturales: entre los sexos, entre las edades, entre las distintas fuerzas físicas y morales, tal como se dan en las condiciones reales de la vida.(…) Estas relaciones sociales tienen, pues, su origen normal en el sentimiento y conciencia de esa dependencia mutua que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio común y el parentesco; comunidad de bienes y males, de esperanzas y temores. Comunidad de sangre (*Zusammenwesen*) es la expresión que designa el ser común. Vecindad (*Zusammenwohnen*), manifiesta la esencia de los fenómenos derivados de la proximidad espacial; y cooperación (*Zusammenwirken*) concentra los caracteres de una vida apoyada en condiciones comunes. En la cooperación se hace visible el tránsito a la forma racional del pacto". (Tönnies, 1942, p. 38)

Durkheim (1975), por su parte, hace la distinción no a partir del tipo de voluntad esencial, sino del tipo de solidaridad que cada una posee: la comunidad como tipo colectivo dada la similitud espiritual, mientras la sociedad se basa en la diferenciación de funciones y la división del trabajo. El tipo de solidaridad de la primera la denomina "mecánica"; y a la segunda "orgánica". La solidaridad mecánica se caracteriza por su tradicionalismo y se vincula a formas primitivas donde existe una escasa diferenciación estructural, por lo que la solidaridad se construye a partir de semejanzas, por tanto, con bajas posibilidades de conflicto. La orgánica es más compleja pues ya se ha roto lo común, existe diferenciación del trabajo y sus funciones. Se observa en este autor una reiteración, con diferente argumentación, de la distinción entre comunidad y sociedad bajo una mirada relacional de lo social.

Weber (1964) también asume como modelo la tipología aportada por Tönnies (2011) aunque la considera estática, por lo que le incorpora un argumento diferente desde su teoría de la acción social. Hace una distinción entonces entre "acción mancomunada" y "acción socializadora". En la primera existe una "relación social en la que la acción social se inspira en el sentimiento afectivo de corte tradicional entre los sujetos"; la segunda "es la relación social en que la actitud de la acción social se inspira en una compensación de intereses con motivos racionales" (Alonso y Díaz, 2022, p. 303).

Puede apreciarse que *lo comunitario* en sus elementos esenciales constituye un tipo de relación social como puede apreciarse en el despliegue categorial que le corresponde como concepto, en su devenir histórico y en el tratamiento que realiza el pensamiento sociológico ya sea con enfoque clasista o no.

Referencia bibliográfica

Alonso, J. y Diaz, A. (2022). Autodesarrollo comunitario: investigación, acción y formación. En Colectivo de autores. *Sociología en Cuba*. Ciencias Sociales; pp. 295-327.

Díaz, A. (2017). *La concepción de comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario desde la Sociología clásica europea*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Durkheim, E. (1975). *Introduction á la sociologie de la famille*, vol III, (original en 1888). Éditions de Minuit, Textes.

Marx, C. (1965). *El Capital*. Tomo I. Ed. Venceremos.

Marx, C. y Engels, F. (1975). *La Ideología Alemana*. Editora Política.
Gramsci, A. (1973). *Antología*. Ed. Ciencias Sociales.
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. (2009). *Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres*. https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
Tönnies, F. (2011). *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*. Biblioteca Nueva.
Tönnies, F. (1942). *Principios de Sociología*. 1ra edición. Fondo de Cultura Económica.
Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura.

El interés en potenciar la resiliencia. La resiliencia comunitaria

Joaquín Alonso Freyre
Anicia Katherine Tarazona Meza

La capacidad de subsistencia de cualquier ente de la realidad tuvo una palabra para designarla en el mundo antiguo: *resiliens* (RAE, 2014). Como se ha expresado en páginas anteriores *todo tiene resiliencia* al ser esta un requerimiento existencial para toda entidad, sin la cual no es posible lidiar con el entorno natural en que se encuentra y devenir. Ello forma parte de sus propias cualidades constitutivas que pueden ser apreciadas desde un adecuado posicionamiento conceptual y metodológico de la disciplina que lo asuma como objeto de conocimiento.

El interés en torno a la resiliencia como área del conocimiento es posterior a la revolución industrial cuando, en el taller fabril de aquella industria naciente, por ejemplo, en la metalurgia, llamó la atención la capacidad de los metales de resistir un impacto y recuperar su estructura, lo cual conllevó a la necesidad de indagar sobre la deformación elástica que estos pueden tener, calcular sus posibilidades de recuperarse o volver a su situación original cuando han soportado ciertas cargas o impactos que los deforma bajo estrés físico (García Dueñas *et al*., 2022).

En aquella etapa del devenir humano, la capacidad resiliente que interesaba se relacionaba con objetos y procesos naturales, dado que el producto mercantil de la industria naciente provenía de medios de producción que constituían naturaleza transformada: materias primas e instrumentos de producción, incluida la naciente maquinaria fabril. Sin embargo, como es lógico, los estudios no abarcaron el lado humano de las fuerzas productivas, pues no se planteó en el siglo XIX si las extenuantes jornadas laborales a que era sometida la clase obrera en aquellos talleres fabriles (Engels, 1974), estaba más allá de su umbral de resiliencia.

Más adelante sí interesó el individuo, pero no como persona, sino como fuerza de trabajo, como recurso, bajo el interés de encontrar un modo de intensificar la jornada laboral mediante una organización científica del trabajo (Taylor, 1911) que, años más tarde se percató, como resultado de los *Experimentos Hawthorne*, de la importancia de la implicación del obrero en relación con la tarea que le corresponde realizar en el proceso productivo. Surgió así la llamada escuela de las Relaciones Humanas. Se trata entonces de una producción científica sobre resiliencia en torno a las ciencias de los metales y a la psicología.

Resiliencia basada en interés particular

La *ciencia de los metales*, como área del conocimiento relacionada con los sólidos deformables, incluye disciplinas como la física, la ingeniería mecánica, la ingeniería civil y la arquitectura, entre otras, constituyendo en esos puntos de convergencia un enfoque transdisciplinar que genera un sistema categorial propio a considerar por el resto de las disciplinas que abordan la problemática de la resiliencia, dadas las posibilidades que brinda para su comprensión.

Entre estas categorías para el conocimiento y actuación práctica sobre materiales y sus propiedades pueden apreciarse, según García y Monasterio (2018): esfuerzo o tensión, deformación, deformación elástica y plástica, resistencia, límite elástico, norma, dureza,

ductilidad y módulo de resiliencia entre las que merecen ser mencionadas por su aplicabilidad, más allá de su origen disciplinar (Sevilla, 2014). Entre otras, resulta interesante el modo en que campos disciplinares de frontera respecto a la ingeniería, como la arquitectura, definen el límite elástico: "fatiga máxima que se le puede aplicar a un material sin que ésta le pueda producir una deformación permanente" (*Diccionario de Arquitectura y Construcción*, 2023); o en una disciplina más alejada como la biología: "Dícese del límite de la tensión dentro del cual la deformación del material desaparece por completo al eliminarse la tensión. Si se estira un material sólido por encima de su límite, se deforma permanentemente" (*Diccionario de Biología*, 2023); y en odontología "es el punto que determina la carga elástica máxima que soporta un material; es la propiedad mecánica que determina la capacidad de una pieza para resistir la deformación permanente. Para aplicar un doblez en un alambre de ortodoncia, se requiere aplicar una deflexión que supere el límite elástico" (Odontoespacio, 2020).

A pesar de ese origen ligado a intereses particulares, resulta indispensable considerar los resultados de las ciencias de los metales desde sus inicios, si de enfoque multidisciplinar de los estudios sobre resiliencia se trata, comenzando por la idea de *umbral de resiliencia* que en ellas se desarrolla. Identificar tal umbral en cualquier objeto de investigación es relevante para la comprensión de fenómenos sometidos a examen en el resto de las ciencias que abordan problemáticas relacionadas con la resiliencia. Un ejemplo: en osteología un enfoque resiliente avanza la idea de expresar la capacidad de los huesos para crecer en sentido correcto, después de una fractura (Badilla, 2023).

La *psicología* es otra disciplina cuyo objeto del conocimiento, la psique humana, requiere ser estudiado a través de sus exteriorizaciones, es decir, mediante la objetivación de la subjetividad de personas y grupos humanos, por lo que a lo largo del tiempo le ha sido indispensable un desarrollo a profundidad de métodos interpretativos que le permitan una comprensión de procesos y fenómenos desde inferencias basadas en patrones que va construyendo.

Un precedente relevante en psicología para la comprensión de la resiliencia lo constituye la realización por Emily Werner en la década de 1950 de estudios longitudinales a través de evaluaciones psicológicas y sociales sobre una población de 698 niños en Hawái en situación de riesgo por pobreza, violencia, adicciones, bajo peso al nacer y, sin embargo, algunos lograron alcanzar una vida exitosa (Werner y Smith, 1982; Suárez, 2022). Ello permitió, según Cyrulnik (2017), comprender "la capacidad de reemprender el camino de un desarrollo sano, el camino de un desarrollo renovado, tras haber experimentado un sufrimiento psíquico agudo o un trauma" (p. 12). Antes, en psicología, John Bowlby (1907-1990, Reino Unido) concibió la resiliencia como resorte moral cuya génesis radicaba en las relaciones vinculares del individuo en sus primeros años de vida (Cyrulnik, 2017).

Esa generación pionera de investigadores, principalmente de Gran Bretaña y Estados Unidos, asumen la resiliencia como capacidad adaptativa vinculada con la herencia o los genes en cuanto a la excepcionalidad de individuos resilientes. (Infante-Espínola, 2002; Granados-Osfinas *et al*., 2017). Que esas primeras búsquedas se produzcan hacia la biología interna de las personas no es de extrañar, dentro de la cultura anglosajona, mostrando cómo el medio

en que se forman los investigadores ejerce una enorme influencia en la perspectiva desde la cual se capta la realidad.

La generación que le sigue avanzó a cuestionarse las condiciones psicosociales y procesos sociales y culturales que influyen (a favor o en contra) en la respuesta del individuo ante la adversidad.

> En el campo del desarrollo psicosocial del ser humano tiene similar sentido: esa capacidad para recuperarse de la adversidad. Esta definición habla de la combinación de factores que permiten al ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida (Badilla, 2023, p. 2).

Comienza a hablarse ya de capacidad adaptativa, factores protectores y recursos personales y sociales (Gómez y Kotliarenco, 2010); de agenciamiento de la vida, de quehacer dinámico en sujetos para afrontar la adversidad desde recursos propios. (Cyrulnik *et al*., 2003; Granados-Osfinas *et al*, 2017); de estudios sobre el mundo interior del sujeto (Carazo, 2018) que permitieron captar la dinámica del proceso de adaptación al vivenciar situaciones adversas. Se realizaron, además, comparaciones entre los estilos de pensamiento pesimista y optimista (Muñoz y De Pedro, 2005) identificando en el primero que la persona asume la adversidad como algo que permanece en el tiempo, lo lleva a la indefensión y a la desesperanza; mientras en el otro estilo de pensamiento a la adversidad se le considera transitoria y externa a la persona, lo cual genera esperanza en que cambiar esa situación es posible. Se estima que

> La resiliencia nunca es absoluta, total, lograda para siempre. Es una capacidad que resulta de un proceso dinámico, evolutivo, en la que la importancia de un trauma puede superar los recursos del sujeto; varía según las circunstancias, la naturaleza del trauma, el contexto y la etapa de la vida; puede expresarse de modos muy diversos según la cultura (Cyrulnik *et al*., 2003, pp. 22-23).

La universalidad de la resiliencia a nivel individual se llega a reconocer por Henderson y Milstein (2003) en el hecho de que todo individuo tiene capacidad para la resiliencia, por lo que pueden identificarse en cualquier persona. Sus estudios fueron realizados en el ámbito escolar como espacio formativo que estimula factores protectores internos y ambientales ante situaciones adversas.

No obstante, lo innato en la persona no queda atrás, sino que se vincula con lo adquirido a través de adecuadas relaciones de apoyo (Walsh, 2004). Así la resiliencia se la ve como "un proceso (…) donde las fuerzas biológicas se articulan al contexto social para posibilitar la transformación de la persona traumatizada" (Forés y Grané, 2008, p.23) y como "la capacidad de una persona para recobrarse de la adversidad fortalecida y dueña de mayores recursos. Se trata de un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento como respuesta a la crisis y desafíos de la vida" (Walsh, 2004, p.26).

A la red categorial indagatoria sobre resiliencia se le agregan nuevos elementos para dar cuenta de su complejidad. Es el caso de Cabanyes (2010), para quien resulta conveniente distinguir entre factores que la definen y los que la modulan, así como relacionarla con otros conceptos como invulnerabilidad, resistencia al estrés, conductas adaptativas o fortaleza mental. Al respecto estima que la resiliencia se opone a la vulnerabilidad pues abarca todos los dominios de la competencia personal (emocional, cognitiva y social).

En cuanto a factores de riesgo y de protección, los primeros están constituidos por variables del entorno que aumentan las probabilidades de respuestas negativas en situaciones adversas; los segundos son variables de sujeto y contexto que potencian la capacidad de resistencia y manejo del estrés, las que se manifiestan cuando el riesgo está presente al actuar como compensación (modulación, disminución o eliminación). En este sentido la familia y la escuela protegen cuando en ellas priman el afecto, la cohesión, la apertura, el compromiso y obstaculizan la acción de factores de riesgo (Werner, 1993).

A nivel individual se estiman como factores protectores la autoestima consistente, la introspección, la independencia, la capacidad para relacionarse, la iniciativa, el humor, la creatividad, la moralidad y el pensamiento crítico (Kotliarenco, 1997).

La investigación sobre resiliencia en psicología deviene en tres fases: 1): identificar factores o cualidades resilientes desde una concepción que la asume como capacidad adaptativa personal que permite la recuperación; 2) captar procesos de adquisición de la resiliencia; y 3) elaborar instrumentos de medida (Cabanyes, 2010; Carazo, 2018).

Interés centrado en la comunidad: resiliencia comunitaria

El constructo *resiliencia comunitaria* emerge en América Latina desde un enfoque psico-social donde el adjetivo "comunitario" hace alusión a la comunidad como un nivel de integración grupal, que constituye un elemento mediador entre lo social y lo individual y juega un papel relevante para potenciar la capacidad de afrontamiento de la adversidad a partir de dinámicas psicosociales concretas. De ahí la importancia de considerar ese enfoque en procesos de desarrollo comunitario resiliente.

En sociología se considera que la fragmentación, separación y contraposición de unos respecto a otros en la sociedad clasista, al negar lo comunitario, limita la capacidad humana de afrontamiento de grandes retos de supervivencia ante eventos naturales por lo difícil que resulta prevenir, obstaculizar o mitigar los efectos que puedan tener, no solo por la diversidad de condiciones sociales existentes, sino también por la diversidad de agendas grupales en confrontación.

Ante retos de mayor envergadura para toda la sociedad, es indudable que la efectividad de la actuación resiliente se relaciona con la trascendencia social o particular de los intereses desde los cuales se realiza, ya que inciden tanto en el contenido como en el modo social de su puesta en práctica. La actuación resiliente desde estrechos intereses particulares que resultan excluyentes para una parte de la sociedad, posee un limitado horizonte en sus resultados respecto a aquella actuación fundada en intereses sociales generales cuya capacidad inclusiva involucra en la causa resiliente a una mayor diversidad de sujetos sociales.

En ello se puede apreciar que existe una profunda diferencia socialmente condicionada en los modos de actuación en que se manifiesta la particularidad social de la resiliencia, que incide en la identificación y jerarquización de objetos y procesos cuya resiliencia interesa ser potenciada para su preservación e incluso su mejora continua en cuanto a capacidad de afrontamiento de la adversidad.

Los modos en que puede ser potenciada la resiliencia tienden a ser comunitarios o no, según los mecanismos sociales que prevalezcan en un eje de inclusión-exclusión. Desde esta perspectiva, lo comunitario no se asume como instancia, demarcación o nivel de sociedad, sino como el modo de relación social capaz de facilitar la resiliencia que supone la presencia de procesos de integración social como requerimiento para una efectiva resiliencia ante desastres naturales.

García Dueñas *et al*. (2022) al abordar lo comunitario como vínculo de simetría social estiman que constituye una "perspectiva [que] tiene implicaciones conceptuales y metodológicas" pues

> No se trata entonces de la resiliencia presente en una comunidad, sino de una cualidad de su desarrollo en que se construye y fortalece mediante una acción colectiva proveniente del encuentro de personas y grupos sociales que se juntan para afrontar desafíos que los hace crecer (pp. 47-48).

De ahí que resulte indispensable dar cuenta del estado de lo comunitario en procesos de potenciación de resiliencia ante desastres naturales, por lo que ello permite contribuir desde la ciencia a la efectividad de sus resultados, con énfasis en aquellas comunidades en situación de vulnerabilidad. Para ello es necesario disponer de un sistema conceptual con capacidad para profundizar críticamente sobre lo que se realiza en materia de resiliencia y cuestione, desde lo comunitario relacional, prácticas y actitudes frente a situaciones de vulnerabilidad.

En la experiencia de catástrofes naturales ya se venía manifestando la incidencia de condiciones de pobreza y precariedad relacionadas con la vulnerabilidad, entre ellas, mal uso de los recursos naturales, carencia de leyes sobre el uso de la tierra, falta de control institucional, no consideración de criterios de sostenibilidad en acciones de desarrollo; nula participación ciudadana en los procesos; y falta de capacidad operativa de los organismos encargados de la gestión de desastres (UNDP, 2013).

Ello ubica sobre el escenario de eventos naturales a capas más vulnerables de la sociedad en condiciones de pobreza, destrucción de viviendas, enfermedades asociadas, bajos indicadores de asistencia a la educación, entre otros, lo cual resulta peligroso y complejo para afrontar que tales eventos no devengan desastres (García Carrera, 2018).

Así, en la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de los Desastres Naturales en 2015 se adoptan importantes "Acuerdos sobre la Reducción del riesgo de desastres" (UNISDR 2015) a partir de establecer riesgos sociales y estructurales como parte de la vulnerabilidad y de destacar formas en que la población vulnerable es asimétricamente afectada por un desastre. Llama la atención entonces sobre "las condiciones determinadas por factores o proceso físicos, sociales, económicos y ambientales que incrementan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas" (UNISDR, 2015).

Tales Acuerdos sugieren como estrategias elementos como: a) la comprensión del riesgo de desastres; b) el fortalecimiento de la gobernabilidad para administrar el riesgo de desastres; c) la inversión en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y d) mejoras en la preparación en caso de desastre para tener una respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción eficaz. (Tapia *et al*., 2017, pp. 75-76).

Bocco (2019) alerta sobre el hecho de que, desde innumerables fuentes, se reciben advertencias de un impacto diferencial creciente de procesos naturales como el cambio climático a nivel global y particular indicando que "los grupos sociales en desventaja se encuentran más expuestos a estos riesgos, en tanto sus capacidades de respuesta son limitadas; sus pérdidas relativas, son cada vez más importantes, y los efectos son más duraderos" estimando que "las desigualdades y los riesgos se manifiestan en el territorio: sequías e inundaciones tendrán efectos diferenciados y construirán nuevas desigualdades, en particular, en zonas desfavorecidas…" (p. 2). Para ello se apoya en Colmex (2018); Constantino y Dávila (2011); y Saldaña-Zorrilla (2008).

Otros autores coinciden cuando estiman que lo determinante en que un evento devenga desastre "es el ensamble social y económico del territorio, donde se materializa una condición latente de riesgo" (Brenes, 2017, p. 5). También se estima por algunos que el incremento de desastres no es tanto consecuencia de un crecimiento en amenazas, sino causado por condiciones sociales y económicas desfavorables de la población (Watts, 1983; Brenes, 2017). De ahí que "los desastres no sólo son un problema no resuelto del desarrollo, sino que precisamente los modelos sociales y económicos adoptados han producido riesgos de desastre" (García-Acosta, 2005, p. 20).

En este asunto es posible encontrar que, aunque el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) destaque explícitamente en sus evaluaciones el combate a la pobreza (IPCC, 2018), es posible encontrar en lo que se discursa por este y otros organismos internacionales, un posicionamiento que privilegia la amenaza (o el peligro) frente a la vulnerabilidad (Bassett & Fogelman, 2013; Klepp y Chávez-Rodríguez, 2018). Se trata de una "visión naturalista y adaptativa en el estudio y gestión del riesgo" (Bocco, 2019, p. 4). No es que "la abrumadora desigualdad social bajo la cual se propone la adaptación al cambio climático" sea "ignorada, sino que además es frecuentemente naturalizada (naturalized)". Bassett & Fogelman, 2013, p. 47).

Autores como T, J. Bassett y C. Fogelman (2013) identificaron en la Escuela de las Amenazas (*hazards school*) en la década de 1980 que

> la pobreza solo era concebida como una causa próxima (externa) y no como resultado de un análisis de las causas estructurales, que hacen que una sociedad sea más menos vulnerable, de tal manera que las respuestas a las amenazas fueron de índole tecnocrática y no política. Es decir, no cuestionaron el sistema social y económico en el marco del cual se generaban las condiciones estructurales a las que una sociedad debía adaptarse (Bocco, 2019, p. 9).

S. Klepp y L. Chávez-Rodríguez (2018) realizaron una importante advertencia relacionada con las intervenciones técnicas de expertos de países desarrollados bajo el supuesto de fortalecer la resiliencia local, sin considerar el origen estructural y sistémico de la resiliencia, por lo que llegaron a la conclusión de que "la cooperación internacional produce y reproduce relaciones de poder inequitativas en el marco del nexo conocimiento-poder" (pp. 13-16).

En el artículo "Sociologizando la resiliencia. El papel de la participación socio-comunitaria y política en las estrategias de afrontamiento de la crisis" de Serrano *et al.* (2019) se publica un importante resultado científico a partir de la crisis global de 2008 obtenido en España que vincula a la comunidad en un espacio entre las relaciones familiares y el espacio político. En

tan compleja esfera de interacción identifican concepciones diversas de comunidad, ya sean tanto *restrictivas* como *inclusivas*.

La concepción restrictiva se articula en torno a grupos religiosos, culturales, vecinales y/o asociaciones de todo tipo que se conforman en torno a un sentido de identidad compartida frente (enfrentado) a los demás, a los que no pertenecen a ese grupo o comunidad (…). En estas comunidades, la cohesión grupal se consigue mediante la fractura competitiva con los "diferentes" (los que no son "nosotros") (p. 229).

Como es de esperar, las formas restrictivas de resiliencia pueden hacer una contribución en beneficio de algunos, pero impacta de modo negativo en la resiliencia de las comunidades por el aislamiento que genera, la falta de cohesión y de generación de conflictos.

La concepción inclusiva de comunidad orientada a la articulación integradora de sujetos, grupos y asociaciones diversas que la componen, implica el potenciamiento de lo común, del nosotros híbrido, del espacio de compartir tanto con próximos, como con extraños y remite al espacio amplio de los derechos humanos. La ayuda se provee (y se participa de ella) en contextos de reciprocidad y no de dádiva o de competencia. Desde ambas concepciones de lo comunitario, se moviliza la resiliencia socio-comunitaria (p. 242).

Esta concepción inclusiva se vincula con el espacio político a través de sentido de compromiso con lo colectivo y lo público, mediante una conciencia política participativa que difiere del discurso hegemónico donde se promociona la resiliencia individual. En el plano comparativo, los autores han podido localizar una mayor presencia de estrategias de resiliencia familiar y comunitaria restrictiva en el ámbito rural, mientras en el urbano observa una polarización entre ambas formas de resiliencia comunitaria (Serrano *et al*., 2019).

Llama la atención el hallazgo realizado por ellos en cuanto al modo en que se concretan las formas de participación social y política en los sectores más vulnerabilizados de la sociedad española y su relación con diferentes dimensiones de la resiliencia pues "ponen de relieve la escasa participación social y política de los sujetos y colectivos más vulnerables" junto con la emergencia de una dualidad en prácticas relacionales, colectivas y político-participativas.

> Por un lado, la reactualización de los marcos individualistas se expresa en la tendencia a la intensificación de las relaciones con redes de sociabilidad primaria, donde un alto grado de confianza se da por descontado (…). Por otro lado, los discursos que configuran vías de deslegitimación de las justificaciones del capitalismo cristalizan, muchas veces, en movimientos sociales y políticos que han supuesto la generación de iniciativas cívico-comunitarias cuyos pilares abarcan desde el establecimiento de redes innovadoras de ayuda mutua (…) a la lucha por la regeneración de las instituciones democráticas (Serrano *et al*., 2019, p.230).

Estos autores expresan su coincidencia con Rose (2007) en cuanto a lo que entienden por comunidad: una entidad real o imaginada en la que el individuo está vinculado por ciertos lazos emocionales de afinidad a una red de otros individuos unificados por vínculos, a veces vecinales o de localidad, de compromiso, de dificultades compartidas, de religión, de etnia, etc. Implica una identificación que conforma ciertas redes de lealtad (p. 121).

Ello confirma la identificación que estos autores hacen de lo comunitario como una relación social que va más allá de su manifestación local y su expresión en formas diversas a considerar para potenciar resiliencia frente a eventos naturales y sociales. Se trata, además, de un estudio realizado en el contexto europeo que muestra retos y desafíos similares al que se vive en nuestra realidad latinoamericana, a pesar de la enorme diferencia de exclusión social que se padece entre una y otra región.

Referencia bibliográfica

Badilla, H. (2023). *Para comprender el concepto de Resiliencia*. https://es.scribd.com/document/617492644/Badilla-Para-comprender-el-conceptoderesiliencia#

Bassett, T. J. & Fogelman, C. (2013). Déjà vu or Something New? The Adaptation Concept in the Climate Change Literature, *Geoforum*, 48, 42-53. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.04.010

Bocco, G. (2019). Vulnerabilidad, adaptación y resiliencia sociales frente al riesgo ambiental. Teorías subyacentes. *Investigaciones Geográficas*. Núm. 100, diciembre. Instituto de Geografía. UNAM. eISSN: 2448-7279. https://DOI:dx.doi.org/10.14350/rig.60024. Epub 27-Feb-2020.

Brenes, A. (2017). *El rol de la política social para hacer frente a los desastres*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). https://www.unesco.org

Cabanyes, J. (2010). Resiliencia: una aproximación al concepto. *Rev Psiquiatr Salud Ment (Barc.), 3*(4), 145–151. https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2010.09.003

Carazo, V. (2018). Resiliencia y coevolución neuroambiental. *Revista Educación*, *42*(2). https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.28137

El Colegio de México (2018). *Desigualdades en México/2018*. México: Colmex. https://desigualdades.colmex.mx/informe2018

Constantino, R. M. y Dávila, H. R. (2011). Una aproximación a la vulnerabilidad y la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos extremos en México. *Política y Cultura*, 36, 15-44.

Cyrulnik, B. (2017). Entrevista a Boris Cyrulnik (realizada por Paul Bouvier, Vincent Bernard y Audrey MacKay en Seyne-sur-Mer, Francia) *International Review of the Red Cross*. 910. Guerra y memoria. https://international-review.icrc.org/sites/default/files/reviews.pdf/2020-10/910_entrevista_cyrulnik.pdf [Acceso 30 de diciembre 2022]

Cyrulnik, B; Manciaux, M.; Vanistendael, S. y Lecomte, J, (2003). La resiliencia: estado de la cuestión. En M. Manciaux (comp.). *La resiliencia: resistir y rehacerse* (17-28). Gedisa.

Diccionario de Arquitectura y Construcción (2023). https://www.academia.edu/21275982/Diccionario_de_arquitectura_y_construcci on y https://www.parro.com.ar/definicion-de-l%C3%ADmite+el%C3%A1stico Acceso: Sep, 2023.

Diccionario de Biología (2023). ISBN: 954 09 75 24 https://www.biodic.net/palabra/limiteelastico/ Acceso: Sep 04, 2023

Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Ciencias Sociales.

Forés, A., y Grané, J. (2008). *La resiliencia. Crecer desde la adversidad*. Narcea.

García-Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, 19, 11-24.

García-Carrera, J.; Mena-Hernández, U. y Bermúdez-Alarcón F. (2018). El terremoto 19S en Morelos: la experiencia operativa del INEEL en la evaluación del riesgo estructural. *Salud Pública México*. *60*(1), S65-S82. https://doi.org/10.21149/9408

García Dueñas, R. Y. (2018). *Redes sociales de conocimiento tradicional vinculadas con la actividad de la pesca para el manejo integrado de zonas costeras en el Castillo Jagua-Perché, Cienfuegos (2016-2017).* [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

García Dueñas, R. Y. Soler Marchán, S. D.; Mirabal Pérez, Y. y Agüero Contreras, F. C. (2022). Estudio de resiliencia socio-ecológica frente al cambio climático en comunidades costeras: una apuesta desde la provincia de Cienfuegos. *Revista Conrado*, *18*(87), 44-54.

García Romero, A. M. y Monasterio Guisasola, N. (2018). *Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades (I)*. Universidad del País Vasco. https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/51171/mod_resource/content/0/Tema%206Comportamiento%20mec%C3%A1nico%20de%20los%20materiales.pdf

Gómez, E. y Granados-Osfinas, L.F.; Alvarado-Salgado, S.V. y Carmona-Parra, J. (2017). El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, *10*(20), 49-68. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281056021004

Henderson, N. y Milstein, M. M. (2003). *Resiliencia en la escuela*. Paidós.

Infante-Espínola, Francisca (2002). La resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente. En A. Melillo, y E. Néstor Suárez-Ojeda (comps.). *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (31-53). Paidós.

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) (2018). Summary for Policymakers. En V. Masson-Delmotte *et al*. (Eds.), *Global Warming of 1.5°C*. World Meteorological Organization.

Klepp, S. & Chávez-Rodríguez, L. (2018). Governing Climate Change. The Power of Adaptation Discourses, Policies, and Practices. En S. Klepp, S. y L. Chávez Rodríguez (Eds.), *A Critical Approach to Climate Change Adaptation: Discourses, Policies and Practices* (pp. 3-35). Routledge Advances in Climate Change Research.

Kotliarenco, M. A. (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología, 19*(2), 103-132. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26416966005

Kotliarenco, M. A. (1997). *La Resiliencia como adjetivación del proceso de desarrollo infantil*. CEANIM.

Martínez Massip. A. (2018). *Innovar redes de difusión de innovación para la productividad agropecuaria del municipio Camajuaní*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad de La Habana].

Mirabal Pérez, Y. (2015). *Participación comunitaria en el comanejo de áreas protegidas. Estudio de caso en Guanaroca-Punta Gavilán*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Muñoz Garrido, V. y De Pedro Sotelo, F. (2005). Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista Complutense de Educación*. 16 (1), 107-124 [ISSN 1130-2496]

Odontoespacio (2020). Límite Elástico. [Publicado: 2020 junio 12, Consultado: 2023 septiembre 05]. Disponible en https://www.odontoespacio.net/teoria/ortodoncia/caracteristicas-mecanicas-delosmateriales/limite-elastico/)

Real Academia Española [RAE] (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: vigesimotercera edición. https://dle.rae.es/resiliencia (Consultado: 3 de agosto de 2023)

Riera Vázquez, C. M. (2012). *Lo comunitario como cualidad del desarrollo local. Su alcance práctico para la transformación emancipadora de la sociedad.* [Tesis de

doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, *5* (8), 111-150.

Saldaña-Zorrilla, S. O. (2008). Stakeholders' Views in Reducing Rural Vulnerability to Natural Disasters in Southern Mexico: Hazard Exposure and Coping and Adaptive Capacity. *Global Environmental Change*, *18*(4), 583-597. https://doi.org/10.1016/j.gloenv-cha.2008.09.004

Serrano, A., Martín, M. P. y de Castro, C. (2019). Sociologizando la resiliencia. El papel de la participación socio-comunitaria y política en las estrategias de afrontamiento de la crisis. *Revista Española de Sociología*, *28* (2), 227-247. (Doi: http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.75).

Sevilla, V. (2014). *Resiliencia. Revisión. Bibliográfica*. Universidad de Jaén. https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/956/1/TFG_SevillaMartin%2CVanesa.pdf

Suárez, V. (2022). *Percepción de Riesgo, Resiliencia Comunitaria y Afrontamiento frente a sismos: una propuesta de medición y análisis*. [Tesis de doctorado en psicología. Universidad Autónoma del Estado de Morelos Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología].

Tapia, E., Reddy, E. A. y Oros, L. J. (2017). Retos e incertidumbres en la predicción y prevención del riesgo sísmico. *Revista de Ingeniería Sísmica* No. 96, 66-87.

Taylor, F. (1911). *Scientific Management*. Harper.

UNDP (2013). *Protección del Desarrollo contra los Desastres*: Apoyo del PNUD al Marco de Acción de Hyogo. United Nations. United Nations Development Programme. http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisispreventionand-recovery/drt-global-impact-study-html [Consultado: Septiembre, 2017].

UNISDR (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2030*. Obtenido de http://www.unisdr.org y de http://www.unisdr.org/we/coordinate/sendaiframework [Consultado: Octubre 2023].

Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Amorrortu.

Watts, M. (1983). On the Poverty of Theory: Natural Hazards Research in Context. En K. Hewitt (Ed.), *Interpretations of Calamity: From the Viewpoint of Human Ecology* (pp. 231-362). Allen and Unwi.

Werner, E. (1993). Protective Factors and Individual Resilience. En Meisels, S. & Shonkoff, J. (Eds.). *Handbook of Early Childhood Intervention* (1993). Cambridge University Press.

Werner, E. & Smith, R. (1982). *Vulnerable but invincible: A longitudinal study of resilient children and youth*. Adams, Bannister and Cox.

Tratamiento de la resiliencia comunitaria por la tradición latinoamericana en psicología

Anicia Katherine Tarazona Meza

La resiliencia comunitaria en América Latina es un concepto dinámico que encapsula la fortaleza y la capacidad de las comunidades para navegar y prosperar a pesar de las adversidades, es un testimonio de la determinación, la creatividad y la solidaridad que caracterizan a la región, ofreciendo lecciones valiosas para el mundo en la gestión de crisis. Cabe resaltar que la psicología latinoamericana ha abordado la resiliencia comunitaria no solo como una respuesta a las tragedias y conflictos, sino como una oportunidad para el fortalecimiento y la mejora continua de las comunidades frente a diversos desafíos. Se proporciona aquí una visión general de cómo la resiliencia comunitaria se define y se manifiesta en el contexto latinoamericano, destacando su importancia en la superación de desafíos y en la promoción del crecimiento colectivo.

Emergencia de la tradición

La resiliencia, desde sus primeras nociones, ha sido considerada como una característica innata que reside dentro de los individuos. No obstante, contextualizándola en Latinoamérica, en las últimas décadas se ha abordado al ámbito comunitario. La distinción particular de la resiliencia comunitaria, se basa en la transformación de la adversidad en crecimiento personal, relacional y colectivo a través del fortalecimiento del compromiso social existente y el desarrollo de nuevas relaciones, con acciones colectivas.

En el corazón vibrante de América Latina, donde la diversidad cultural se entrelaza con la historia de resistencia y transformación, emerge la resiliencia comunitaria como un faro de esperanza y un pilar de estudio en la psicología contemporánea. Esta región, marcada por la belleza de su gente y la complejidad de sus desafíos socioeconómicos, ha sido cuna de un enfoque único hacia la resiliencia, uno que trasciende la mera supervivencia individual para abrazar la fortaleza colectiva.

La tradición latinoamericana en psicología ha abordado la resiliencia comunitaria no solo como un fenómeno a estudiar, sino como una práctica vivencial que se teje en el día a día de sus comunidades. Aquí, la resiliencia se entiende como la capacidad de las comunidades para enfrentar, adaptarse y transformarse positivamente ante las adversidades, ya sean estas crisis económicas, desastres naturales o conflictos sociales.

Abordar el tema de la resiliencia comunitaria dentro de la psicología latinoamericana, permite dar cuenta sobre aspectos teóricos importantes que se llevan a cabo en la interacción entre los individuos y su entorno colectivo, lo cual genera una sinergia que permite no solo recuperarse de los golpes de la vida, sino también prosperar a partir de ellos. A través de un lente culturalmente informado, se examina cómo la solidaridad, la identidad colectiva y el compromiso social son componentes esenciales que definen y enriquecen la resiliencia en las comunidades.

Al reconocer la importancia de la resiliencia comunitaria, también destaca en lo que sigue la necesidad de políticas públicas y prácticas psicosociales que fomenten la capacidad de las comunidades para ser protagonistas de su propio desarrollo y bienestar. Así, la resiliencia

comunitaria se convierte en un vehículo para la transformación social, impulsando a las comunidades a ser constructoras de su destino y no meras espectadoras de su historia.

Desarrollo Resiliencia Comunitaria

La resiliencia comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos humanos para enfrentar, sobreponerse y transformarse ante adversidades colectivas, es un concepto que ha cobrado especial relevancia en el contexto latinoamericano. En esta región, marcada por la diversidad cultural y los desafíos socioeconómicos, la psicología ha abordado la resiliencia no solo como un rasgo individual, sino como un fenómeno profundamente arraigado en el tejido social y comunitario.

Ixcot (2024) expone que las comunidades resilientes son más capaces de superar los desafíos que pueden conducir a la pobreza, crisis económicas y deben intervenir como sujetos en la transformación social del desastre; este planteamiento reconoce a las comunidades resilientes como entidades dinámicas y capaces que no solo resisten los impactos negativos, sino que también utilizan sus experiencias para fomentar un desarrollo sostenible y equitativo, y para ser agentes de cambio en la transformación social.

Por su parte, Díaz y Lorenzo (2023) señalan que el término resiliencia comunitaria nace de una concepción latinoamericana aproximadamente en el año 1995, cuando se plantearon por primera vez, algunos elementos teóricos de la misma, sobre la base de investigación de varios eventos que afectaron a grupos poblacionales en el continente americano. Definen la resiliencia comunitaria como la condición colectiva para sobreponerse a desastres y situaciones masivas de adversidad y construir sobre ellas. Esta concepción, identifica cómo los pobladores de las comunidades generan respuestas, potenciadas por los recursos que tiene la comunidad para afrontar las adversidades.

Asimismo, Díaz y Lorenzo (ob. cit.) sostienen que existían comunidades capaces de reconstruirse y otras que no lo lograron o abandonaron el lugar luego de un desastre, esto debido a que no todas las comunidades afrontan estas situaciones de igual manera, ni tampoco las respuestas son las mismas durante las diferentes adversidades. La resiliencia comunitaria se construye sistemáticamente, en la medida en que las personas se involucran en los procesos para mejorar las condiciones de este espacio colectivo.

La tradición psicológica latinoamericana ha contribuido significativamente al entendimiento de la resiliencia comunitaria, ofreciendo perspectivas únicas que integran aspectos emocionales, sociales y culturales. Este enfoque holístico reconoce la importancia del capital social, la regulación emocional y la eficacia colectiva como pilares fundamentales para la construcción de comunidades resilientes.

Pilares de la resiliencia comunitaria

La revisión de la literatura sobre la resiliencia comunitaria permite identificar lo que los teóricos han llamado sus pilares (Uriarte, 2010; Puig y Rubio, 2012):

1. Estructura social cohesionada: la interrelación adecuada entre todos los actores de la comunidad y los demás sectores, antes, durante y después de un desastre, lo cual beneficia, en gran medida, la resiliencia comunitaria. Que los diferentes entes que representan la autoridad logren mantener informados a los pobladores de una comunidad

sobre los riesgos, las vulnerabilidades y las situaciones de emergencia, aumenta su confianza en ellos y se enfrentan mejor y con más prontitud a las acciones preventivas y reparadoras.

2. Honestidad gubernamental: en este pilar se involucra a las autoridades de todos los niveles (nacionales, locales y comunitarias); las acciones que dichas autoridades ejecuten en favor de la comunidad deben ser claras, trasparentes, comprensibles para todos, humanistas, y con sentido de la ética y la justicia.
3. Identidad cultural: en este pilar concentra un conjunto de conductas, valores, costumbres y creencias desde una mirada colectiva. Se reconocen las individualidades, pero al mismo tiempo se identifican como comunidad y como un grupo de los cuales son parte.
4. Autoestima colectiva: es el sentimiento de orgullo por el lugar en el que se vive y del que cada quien se siente originario. Es tener conciencia de las cosas hermosas del lugar donde se convive en comunidad. Uriarte (2010) afirma que las personas y las sociedades que tienen una autoestima colectiva alta se recuperarían antes, luego de la ocurrencia de un desastre o adversidad.
5. Humor social: este pilar hace referencia a cómo las comunidades, en medio de la adversidad, pueden hacer chistes y comedia. Este aspecto es importante para superar la situación y favorecer el proceso de resiliencia.

A propósito de los pilares anteriormente mencionados, como consecuencia de una investigación desarrollada en una población mexicana por De la Yncera (2019), la autora identifica un nuevo pilar en su teoría: el entrenamiento histórico-cultural. Este concepto está definido sobre la base de la preparación psicosocial que los habitantes de una comunidad tienen para afrontar los riesgos existentes o un desastre.

La psicología latinoamericana y la resiliencia comunitaria

Un tejido de fortaleza y esperanza

La psicología latinoamericana y la resiliencia comunitaria están intrínsecamente entrelazadas en un tejido de fortaleza y esperanza. Juntas, ofrecen un camino hacia un futuro donde las comunidades no solo sobreviven, sino que también se transforman y florecen, llevando consigo las lecciones aprendidas y la determinación de construir un mañana más resiliente y esperanzador para todos.

La psicología latinoamericana ayuda a comprender la resiliencia comunitaria. Esta disciplina no solo se enfoca en el individuo, sino que también abraza la complejidad de las interacciones humanas dentro de sus comunidades, reconociendo que la salud mental y el bienestar son inseparables del contexto social y ambiental.

En América Latina, la resiliencia comunitaria se manifiesta como una danza entre la adversidad y la esperanza, donde cada paso atrás es seguido por dos hacia adelante. Las comunidades, a menudo forjadas en el crisol de desafíos políticos, económicos y naturales, han desarrollado una capacidad notable para adaptarse, sobrevivir y prosperar a pesar de las circunstancias difíciles.

Eventos históricos y la forja de la resiliencia en América Latina

La historia de América Latina está marcada por una serie de eventos que han desafiado la estabilidad y el bienestar de sus comunidades. Desde la conquista y la colonización hasta las luchas por la independencia y las dictaduras del siglo XX, cada episodio ha dejado una huella indeleble que ha requerido de una capacidad extraordinaria de resistencia y adaptación.

Conquista y colonización

La llegada de los europeos al continente americano trajo consigo un cambio radical en la vida de los pueblos indígenas. La conquista y la colonización impusieron nuevos sistemas políticos, económicos y sociales, a menudo a través de la violencia y la opresión. Sin embargo, en medio de la adversidad, las comunidades indígenas encontraron formas de preservar su cultura, su lengua y sus tradiciones, demostrando una resiliencia cultural que perdura hasta hoy.

Luchas por la independencia

Las guerras de independencia en el siglo XIX fueron momentos cruciales que pusieron a prueba la fortaleza de las naciones emergentes. La lucha contra el dominio colonial no solo fue un conflicto armado, sino también una batalla por la identidad y la autonomía. La resiliencia se manifestó en la capacidad de las comunidades para unirse en pos de un objetivo común y reconstruir sus sociedades en un nuevo orden poscolonial.

Dictaduras y conflictos civiles

El siglo XX estuvo plagado de regímenes autoritarios y conflictos civiles que desestabilizaron la región. Las dictaduras en países como Chile, Argentina y Guatemala, así como las guerrillas y los conflictos armados en Colombia y El Salvador, generaron traumas profundos. La resiliencia comunitaria se evidenció en la lucha por los derechos humanos, la justicia y la democracia, así como en la capacidad de las comunidades para sanar y avanzar hacia la reconciliación.

Desastres naturales

América Latina es una región propensa a desastres naturales como terremotos, huracanes y erupciones volcánicas. Estos eventos han requerido de una resiliencia comunitaria que va más allá de la mera supervivencia, involucrando la reconstrucción de infraestructuras, la recuperación económica y el apoyo psicosocial para los afectados.

Componentes de la Resiliencia Comunitaria

Alzugaray *et al.* (2018) expone que la resiliencia comunitaria en América Latina se puede desglosar en tres componentes esenciales:

1. Regulación Emocional Colectiva: La capacidad de una comunidad para manejar emociones colectivas, como el miedo y la tristeza, es fundamental. A través de rituales, celebraciones y el arte, las comunidades expresan y procesan estas emociones, transformándolas en fuerzas de cohesión y apoyo mutuo.
2. Capital Social: Las redes de relaciones y la confianza mutua son vitales. El capital social actúa como un colchón que amortigua los golpes de la adversidad y como un trampolín que impulsa la acción colectiva.

3. Eficacia Colectiva: La creencia compartida en la capacidad de la comunidad para influir en su destino es poderosa. Cuando las personas se unen con un propósito común, su eficacia colectiva se convierte en una fuente de cambio y transformación.

Los componentes antes descritos son fundamentales porque proporcionan un marco para entender cómo las comunidades pueden resistir, adaptarse y recuperarse de las adversidades colectivas, como desastres naturales, conflictos armados y violencia política. La resiliencia comunitaria no solo ayuda a las comunidades a sobrevivir a estos eventos, sino también a transformar y fortalecer sus estructuras sociales y su bienestar a largo plazo.

Características de la resiliencia comunitaria latinoamericana

Los escenarios de aplicación de la resiliencia comunitaria han sido diversos en consideración a las características de las crisis que las comunidades han debido enfrentar y también a las particularidades del contexto en que estas se han producido. En el entorno anglosajón y norteamericano, el enfoque se ha puesto en práctica frente a crisis políticas y sociales, guerras y refugiados de estas, desastres naturales —huracanes principalmente— y en el marco de la crisis medioambiental en general. En el contexto latinoamericano, por su parte, a los desastres naturales y crisis sociales, se ha añadido paulatinamente la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Esto, por su parte, ha abierto el abanico de opciones de aplicación a familias en situación de desplazamiento forzado, familias con un miembro desaparecido, niños en y de la calle, violencia social y/o familiar, sistema educativo, terapia familiar sistémica, adicciones, escenarios empresariales y administrativos, grupos socioeducativos, entre otros (Quintero, 2005; Uriarte, 2010).

La resiliencia comunitaria en Latinoamérica es un campo de conocimiento vital para la creación de sociedades más robustas, preparadas y adaptativas frente a los retos del siglo XXI, por ello, entender la resiliencia comunitaria ayuda a fortalecer los lazos sociales y la cohesión, elementos esenciales para la recuperación y el progreso colectivo tras adversidades. En este sentido Uriarte (2010) expone las siguientes características:

1. Conciencia y medios de autoprotección: La resiliencia comunitaria se basa en la capacidad de las comunidades para ser conscientes de los riesgos y contar con los medios necesarios para protegerse ante situaciones adversas.
2. Protagonismo en la gestión de riesgos: Las comunidades resilientes toman un papel activo en la gestión de los riesgos, lo que implica una participación directa en su identificación y mitigación.
3. Recuperación de las crisis: La habilidad de recuperarse eficazmente tras una crisis es un componente esencial de la resiliencia comunitaria, permitiendo a las comunidades volver a un estado de normalidad o incluso mejorar su situación previa.
4. Reducción de la vulnerabilidad social: Uriarte (ob. cit.) enfatiza la importancia de reducir las fuentes de vulnerabilidad social para fortalecer a las comunidades y aumentar su resiliencia.

Estas características son vitales para entender y mejorar la capacidad de las comunidades latinoamericanas para enfrentar y superar adversidades, lo que es crucial en un mundo donde los desastres y crisis son cada vez más frecuentes. Se aprecia que el referido autor ofrece una perspectiva que considera las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales únicas

de Latinoamérica, lo que es esencial para desarrollar estrategias de resiliencia efectivas y pertinentes. De igual manera subraya el poder de la acción colectiva y la autoorganización en la gestión de riesgos y la recuperación de crisis.

Teorías psicológicas

En América Latina, diversas teorías psicológicas se han desarrollado o adaptado para abordar la resiliencia comunitaria, reflejando la complejidad y la riqueza cultural de la región.

1. *Teoría del Apego Comunitario*: Inspirada en la teoría del apego de Bowlby, esta teoría se adapta al contexto latinoamericano para entender cómo los lazos afectivos entre miembros de una comunidad contribuyen a la resiliencia colectiva. La seguridad emocional derivada de relaciones comunitarias sólidas permite a los individuos enfrentar mejor las adversidades.
2. *Psicología de la Liberación*: Formulada por Ignacio Martín-Baró, esta teoría se centra en la opresión y la injusticia social como factores que afectan la salud mental. En el contexto latinoamericano, promueve la conciencia crítica y la acción colectiva como medios para fortalecer la resiliencia y el empoderamiento comunitario (Palma, 2020).
3. *Teoría de la Resiliencia Ecológica*: Basada en la interacción entre los individuos y su entorno, esta teoría considera la resiliencia comunitaria como un proceso dinámico influenciado por factores ambientales, sociales y culturales. En Latinoamérica, se enfoca en cómo las comunidades utilizan sus recursos naturales y sociales para adaptarse y prosperar (García *et al*., 2022).
4. *Modelo de Resiliencia Comunitaria*: Este modelo identifica tres componentes clave de la resiliencia comunitaria: regulación emocional colectiva, capital social y eficacia colectiva[1]. Se ha aplicado en contextos de infancia gravemente vulnerada, conflictos armados y violencia política en países como Chile y Colombia.
5. *Teoría del Bienestar Subjetivo Comunitario*: Esta teoría se enfoca en la percepción que tienen los miembros de una comunidad sobre su calidad de vida y bienestar. En Latinoamérica, se ha adaptado para entender cómo la cultura, la solidaridad y la identidad colectiva influyen en la resiliencia y el bienestar comunitario.

Estas teorías y modelos reflejan un enfoque integral y contextualizado, reconociendo la importancia de la cohesión social, la identidad cultural y la acción colectiva en la construcción de comunidades resilientes.

Desafíos y oportunidades

A pesar de los avances, la psicología latinoamericana enfrenta desafíos significativos. La falta de recursos, el estigma asociado a la salud mental y las disparidades en el acceso a los servicios son barreras persistentes.

De igual manera, se puede destacar la diversidad cultural como un desafío, porque América Latina es un mosaico de culturas y cada una tiene una manera de abordar la adversidad, otro aspecto son las desigualdades socioeconómicas, lo cual limita la capacidad de algunas comunidades para desarrollar y mantener la resiliencia.

Sin embargo, la resiliencia comunitaria sigue siendo una fuente de inspiración y un camino hacia la superación de estos obstáculos, destacando cómo en Latinoamérica la resiliencia se

fortalece por la solidaridad innata que existe en sus comunidades, y la capacidad de innovar en respuesta a desafíos complejos.

La realidad continental contenida en la praxis de resiliencia comunitaria

La resiliencia en América Latina es un reflejo de su historia. Cada evento histórico ha contribuido a moldear una fortaleza colectiva que permite a las comunidades enfrentar la adversidad con esperanza y determinación. La resiliencia no es solo una respuesta a los desafíos, sino también una característica inherente de la identidad latinoamericana, forjada a través de siglos de lucha y superación.

La resiliencia comunitaria en América Latina es entendida como un proceso complejo que involucra la interacción entre el individuo y su entorno, donde los conocimientos culturales, las capacidades sociales y las estrategias organizativas juegan un papel crucial. La psicología latinoamericana ha contribuido a este campo con teorías y modelos que enfatizan la regulación emocional colectiva, el capital social y la eficacia colectiva como componentes esenciales de la resiliencia.

Es necesario potenciar la resiliencia comunitaria mediante intervenciones con una participación activa de los pobladores y un enfoque holístico, donde se apueste a la interrelación de diversos sectores y a la multidisciplinariedad. Asimismo, es importante identificar los vacíos de conocimiento y las brechas existentes en las comunidades para trabajar de forma integrada en la preparación psicosocial de sus pobladores, lo que resulta vital para lograr un cambio comportamental y una verdadera trasformación, en aras de potenciar el proceso de la resiliencia a todos los niveles. En el campo de los desastres, es necesario seguir apostando por la integración de visiones científicas de estos fenómenos y continuar incorporando los aportes de las investigaciones provenientes de las ciencias sociales, para otorgarle el merecido espacio a la preparación psicosocial, como otro elemento potenciador de la resiliencia.

Además, la psicología de la liberación y el enfoque en el bienestar subjetivo comunitario son ejemplos de cómo la tradición psicológica de la región se ha adaptado para abordar los desafíos únicos que enfrentan las comunidades latinoamericanas, promoviendo la acción colectiva y el empoderamiento comunitario como medios para fortalecer la resiliencia y el desarrollo sostenible.

En resumen, la psicología latinoamericana ha tratado la resiliencia comunitaria no solo como la capacidad de resistir y recuperarse de las adversidades, sino también como una oportunidad para el crecimiento, la transformación y la afirmación de la identidad cultural y social de las comunidades. Este enfoque integral refleja un compromiso con la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas dentro de sus comunidades, reconociendo y valorando la riqueza y diversidad de las experiencias latinoamericanas.

Referencia bibliográfica

Alzugaray, C., Basabe, N., Muratori, M., García, F. y Mateos, E. (2018). Psicología Comunitaria Positiva y Resiliencia Comunitaria: una propuesta de instrumento. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva* 4, 52-70. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/176570

Castro. A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines, 21*(2), pp.117-152. Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/176570

De la Yncera, N. (2019). *Resiliencia comunitaria frente al riesgo de desastre de origen natural en Yautepec, Morelos*. [Tesis Doctoral. Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. http://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/792

Díaz, K. y Lorenzo, A. (2023). Resiliencia individual y comunitaria ante eventos adversos y desastres: una revisión necesaria. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, *11*(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322023000200016&lng=es&tlng=es

García, E., López, V. y López, G. (2022). Análisis de la resiliencia social en sistemas socio-ecológicos: una propuesta interdisciplinaria para los destinos turísticos y su desarrollo sostenible. *Investigaciones Turísticas,* (23), 48-72. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/121246/6/Investigaciones-Turisticas_23_03.pdf, https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.3

Ixcot, P., Mojica, S. y Araque, F. (2024). Resiliencia comunitaria, cambio climático y objetivos de desarrollo sostenible: una revisión analítica. En D. F. Estacio y A. B. Benalcázar (Eds). *Ciencias sociales aplicadas. Narrativas en la investigación de la comunicación, administración y derecho*. (pp. 227-243). Religación Press. https://press.religacion.com/index.php/press/catalog/view/147/373/541

Menanteux, M. (2015). Resiliencia comunitaria y su vinculación al contexto latinoamericano actual. *Cuadernos de Trabajo Social*. Universidad San Sebastián (Concepción, Chile), ISSN 0719-6520, pp. 23-45. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135066/Tesis%20Resiliencia%20Comunitaria.%20MR%20Menanteux.pdf?sequence=1

Palma, C. (2020). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. *Psicología para América Latina*, (33), 53-65. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007&lng=pt&tlng=es

Puig, G. y Rubio, J. (2012). *Manual de resiliencia aplicada*. Barcelona: Editorial. Gedisa S.A. 287 pp. ISBN: 978-84-9784-659-2. https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/42100

Uriarte, J. (2010). La resiliencia comunitaria en situaciones catastróficas y de emergencia *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, *1*(1), 687-693, ISSN: 0214-9877. https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832324073.pdf

Resistencia, resiliencia y re-existencia: conceptos que refrendan una cultura de resistencia en la lucha por la vida. Una visión desde el feminismo en Cuba

Mely del Rosario González Aróstegui
Ginley Durán Castellón

Cambiar el modelo económico capitalista, patriarcal y depredador, para dar paso a un modelo económico que garantice la vida por encima de toda lógica economicista, es la aspiración cimera del feminismo crítico, que se enfrenta en la actualidad a las nuevas estrategias de guerra imperial y se cierne sobre los pueblos desde el sistema de dominación múltiple que el capitalismo ha conseguido afianzar.

Desde inicios del siglo XXI, América Latina constituye el espacio de disputa entre la dominación sistémica global y las alternativas anticapitalistas. Las contradicciones entre la restauración oligárquica-conservadora y las alternativas liberadoras desde los pueblos marcan un cambio significativo en la correlación de fuerzas de la región. (Galfisa, 2019). En este contexto, comprender el alcance emancipatorio de conceptos como resistencia, resiliencia y re-existencia, posibilita visualizar ese proceso de búsqueda de alternativas liberadoras en el continente, un proceso que es expresión de una cultura de resistencia.

La conformación de una cultura de liberación y resistencia en la región es una cuestión focalizada por el feminismo crítico por el estrecho vínculo de sus propuestas y principios con el devenir de búsquedas emancipatorias que materializan la lucha por la vida desde sus dimensiones de producción y reproducción social. Asuntos que dan fe de una visión cultural del desarrollo; porque solo desde esta aproximación integradora, la vida y la economía pueden ser sostenibles.

Es así como este trabajo, en la medida que analiza la relación entre los conceptos que refrendan toda una cultura de enfrentamiento a la penetración colonizadora, se detiene a analizar las múltiples luchas e iniciativas de las mujeres en torno a la tradición latinoamericana de liberación, sin perder de vista los avatares de una cotidianidad difícil para producir y reproducir la vida, que por momentos se ha tornado dramática. Dicha tradición de luchas y resistencias, que alcanza rango de cultura, es digna de tomarse en cuenta a la hora de consolidar, en las condiciones actuales, una ideología revolucionaria, feminista y crítica; que permita enfrentar, con inteligencia y objetividad, los numerosos retos de la globalización neoliberal y de las crisis económicas por la que atraviesa el planeta.

Vivimos en un mundo regido por el mercado, un mundo que invisibiliza el trabajo productivo y toda labor realizada sin mediación del dinero. Es el caso del trabajo comunitario. Un velo de ignorancia cubre a las mujeres, incluso a aquellas que inspiran e impulsan sus comunidades. Sobre todo, en los momentos más críticos ellas dan muestra cada día de su capacidad de resiliencia frente a las crecientes adversidades; ante las consecuencias del recrudecimiento palpable de las condiciones climáticas; así como en el enfrentamiento a desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. Asunto que se pudo constatar durante la pandemia por COVID-19.

En este contexto, la teoría feminista devela los peligros que se ciernen sobre todas las personas. Pero, esencialmente, denuncia cómo impactan en las mujeres, que arrastran una doble carga de trabajo; y cuya cotidianidad es cada vez más difícil y sacrificada.

Tales circunstancias justifican el propósito de hallar respuesta a la interrogante de cómo se adentra el feminismo cubano en la búsqueda de caminos que permitan a las mujeres una vida digna ante las dificultades y la crisis económica, a tenor con la tradición de resistencia que caracteriza al pueblo de esta isla. En el análisis de la cuestión, ha de tenerse en cuenta las enormes dificultades que enfrenta Cuba para producir la vida en los últimos 30 años. Del mismo modo, no debe perderse de vista la oportunidad que ofrece de acompañar las experiencias y espacios que han nacido protagonizados por mujeres, en la construcción de un movimiento femenino cada vez más heterogéneo (aun en este contexto de dificultades) con el objetivo de impulsar el desarrollo del socialismo.

Debe reconocerse que, en Cuba, el saber feminista se sustenta y perfila desde disímiles dudas y obstáculos, que devienen a su vez diversas prácticas de afirmación de los mismos. A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado por conseguir igualdad y equidad de género el escenario en que se desenvuelve, el feminismo cubano está mediado por diversos fenómenos como: la emigración de los hijos; las dificultades para el acceso empoderado de la mujer en las nuevas formas de gestión que se desarrollan en el país; la pérdida del valor "trabajo" que lleva a carencias materiales incalculables; las desigualdades y exclusiones provocadas por la cultura patriarcal; el hacinamiento habitacional, el deterioro progresivo del fondo habitacional y los derrumbes cada vez más frecuentes en barrios menos favorecidos; y el envejecimiento de la población. Estos son signos evidentes de una cotidianeidad en la que las mujeres se desvelan día y noche; y en la que, a pesar de todo, se advierten las trazas de prácticas de resistencia, de resiliencia y de re-existencia que se incrustan en la identidad cultural.

El sentido de la resistencia desde la cultura: hacia una cultura de resistencia

El carácter activo que le imprime a la cultura la actividad práctica del hombre en sus relaciones sociales, siempre en los marcos de determinadas relaciones de producción, es un elemento fundamental para comprender la *cultura de la resistencia* como un proceso cultural en construcción y desarrollo, y no como una actividad pasiva del hombre, de autodefensa y atrincheramiento.[3]

> Por *cultura de la resistencia* entendemos un proceso de elaboración ideológica transmitida como herencia a determinados agentes sociales que la asumen en forma de rechazo a lo artificialmente impuesto, de asimilación de lo extraño cuando sea compatible con lo propio y, por consiguiente, de desarrollo cultural, de creación de lo nuevo por encima de lo heredado. (González, 2000, p.17)

¿Por qué enfocar el análisis de los retos del feminismo en la lucha por la vida desde la resistencia? Ha de aclararse que se asume la *resistencia* no como acción espontánea e irreflexiva, sino como elaboración ideológica de profundo contenido político, transmitida y transmisible *culturalmente* a nuevas generaciones. El término *cultura* dentro de este concepto es nuclear pues permite enfatizar en la resistencia mucho más allá de una posición

[3] Planteado así, el concepto pudiera ser identificable con el de *cultura* en general, porque realmente, desde el punto de vista filosófico se da esa identidad: toda cultura rechaza la penetración foránea, toda cultura trata de conservar sus valores, asimila valores extraños y crea nuevos valores. Pero en este caso estamos tratando de resaltar sus manifestaciones específicamente en el plano político-ideológico, destacando toda una tradición de pensamiento *que se resiste* a una dominación que se le quiere imponer y se revela a través de toda la historia de la cultura latinoamericana. (González, 2012)

política: abarca todo un complejo de ideologías, símbolos, mitos, modos de pensamiento, maneras de ser y creaciones culturales, formas de producir y de organizar la vida. (González, 2012)

De esta forma, la *resistencia,* que generalmente es comprendida solo como acción subjetiva, se manifiesta en especial como elaboración ideológica en un contexto social de profundo contenido político. Esta es la pauta fundamental para su reconocimiento en el plano cultural, porque permite reconocer dentro de su universo a todas aquellas acciones, corrientes y tendencias que, desde el prisma de la cultura, la economía y la política, han erigido un muro de contención a la penetración dominadora y al deterioro de los valores y principios de dignidad que deben caracterizar al ser humano. Esta idea ha sido corroborada más recientemente por el investigador ecuatoriano Diego Vintimilla:

> Partiendo de que el acto de resistir refiere el hecho de oponer fuerza respecto a un fenómeno o proceso que procura imponer determinado elemento consideramos que el pensamiento emancipador latinoamericano logra ser sistematizado bajo la categoría resistencia, que va más allá del acto formal de resistir y se constituye como una categoría desde la cual se van construyendo procesos históricos en contextos igualmente históricos y concretos de consolidación de procesos civilizatorios que deconstruyan la idea de que la civilización es la imposición o la salvación mítica de la situación de barbarie. (Vintimilla, 2020, p. 33)

Entender el proceso de la resistencia como búsqueda, como movimiento de ideas y acciones que de este espíritu se desprendan, facilita comprender el alcance del feminismo, movimiento que no siempre ha estado en condiciones de exhibir el total cumplimiento de sus objetivos y aspiraciones en cuanto al enfrentamiento al patriarcado, la lucha por la diversidad y el justo reconocimiento de la relación entre producción y reproducción de la vida, pero sí ha mantenido una permanente presencia en el camino de la emancipación. El feminismo ha aprovechado, incluso, los fracasos como experiencia para el futuro.

La penetración colonizadora acorrala y desnaturaliza la cultura y la historia con modelos estereotipados y falsificaciones denigrantes, dirigidos a destruir todo cuanto puede ser fuente de respeto propio y resistencia. Para ello subvierte los valores culturales históricos en significaciones ajenas, extrañas a sus propios creadores. Ello acentúa su dependencia y enajenación. Esta es la causa por la que no siempre fructifican las acciones concretas del proceso de resistencia; sin embargo, no implica en modo alguno su desaparición. Al ser identificada como un esquema ideológico, como esquema de pensamiento, la cultura de la resistencia se manifiesta en el permanente movimiento de ideas que persiste en la búsqueda de otras alternativas ante cualquier fracaso o retroceso, y donde también se erigen acciones de resiliencia y re-existencia. (González, 2012)

Los momentos que contiene el proceso de conformación de una cultura de la resistencia -—*la conservación, la asimilación y la creación*— son la expresión dialéctica de esa relación entre lo general y lo particular que se da en todo proceso cultural. La conservación se manifiesta en el intento de preservar y defender las esencias de lo propio, las tradiciones, los valores, los intereses que puedan llevar a la defensa de la nacionalidad.

No es el regreso que produce “enquistamiento”, sino la vuelta a los orígenes para encontrar nuevas respuestas, buscar nuevos rumbos. Por su parte, la asimilación es la transformación

de elementos culturales ajenos en elementos de la propia cultura, es la capacidad de decisión sobre el uso de elementos culturales foráneos en bien de la cultura nacional.

El tercer momento, dirigido a la *creación* dentro de la propia resistencia, comprende la búsqueda de alternativas emancipatorias que se manifiestan en acciones concretas en todos los ámbitos de la vida de la sociedad. En este punto, la creación va más allá de una "innovación" cultural, de cualquier improvisación espontánea y no puede ser en realidad únicamente ejercicio de conservación y rescate, sino también —y, sobre todo— ejercicio de creación. (González, 2012)

Estos momentos comprendidos dentro de la cultura de la resistencia son el punto de partida para reconocer la relación entre la resistencia, la resiliencia y la re-existencia. Pasamos a un análisis de estos dos últimos conceptos, distinguiendo el contenido de cada uno de ellos.

Resiliencia[4]: aprendiendo a sobreponerse a las dificultades

En la bibliografía más general sobre el tema, la resiliencia es interpretada como el proceso de aprendizaje que se genera ante situaciones adversas, gracias a la capacidad del ser humano de enfrentar y sobreponerse a situaciones de alto riesgo (pérdidas, daño recibido, pobreza extrema, maltrato, circunstancias excesivamente estresantes, etc.). Este proceso supone una alta capacidad de adaptación a las demandas estresantes del entorno, pero puede llegar a promover transformaciones y cambios, porque genera un espíritu de flexibilidad para cambiar y reorganizar la vida.

La capacidad de las sociedades, de los grupos humanos, de los individuos y de los ecosistemas para adaptarse al cambio forma parte del proceso de construcción del desarrollo. A la vez, el desarrollo, con énfasis en el crecimiento económico, ha sido precursor de importantes transformaciones que han puesto en peligro la supervivencia humana. En consecuencia, son cada vez más frecuentes los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. Un ejemplo fehaciente es la afectación global producto del cambio climático. Las políticas públicas afines se debaten entre: su afrontamiento o la adaptación (Pacheco-Mangas y Palma-García, 2015). En este contexto ganan terreno las teorías sobre la resiliencia social entendida como el estudio de las respuestas y la adaptación positiva de personas que viven en entornos de riesgo, en contextos y situaciones que suponen amenazas potenciales al desarrollo. (Uriarte Arciniega, 2014)

Sin embargo, las acciones de repliegue frente a los estados de crisis no constituyen un ejemplo de adaptación. El distanciamiento del problema conduce a considerarlo resuelto enajenando al sujeto social de la posibilidad real de contribuir a su superación. A la vez, conducen al quiebre del vínculo comunitario lo cual imposibilita el aprendizaje colectivo de los sujetos sociales para su superación. Se desconoce por tanto que las personas y las comunidades poseen mecanismos de recuperación, entre los que se incluyen la eficacia colectiva, la cultura ciudadana y/o la resiliencia comunitaria. (Ruiz Pérez, 2015)

Se coincide con las opiniones que relacionan resiliencia y resistencia. Es el caso de Vanistandael y Lecomte (2002), quienes opinan que resiliencia es a la vez resistencia, dada

[4] Resiliencia viene del latín *resalire* (re saltar). Connota la idea de rebotar o ser repelido. El prefijo *re* refiere la idea de repetición, reanimar, reanudar. Resiliar es, entonces, desde el punto de vista psicológico, rebotar, reanimarse, ir hacia delante después de haber vivido una experiencia traumática.

la capacidad de oposición al entorno y de ir hacia delante. Para ellos resiliencia es a la vez capacidad y proceso, y no es meramente una actitud de resistencia al embate, sino que permite la construcción, o la reconstrucción ante la adversidad. Desde esta perspectiva es que observamos también la relación de la resiliencia con la re-existencia, por las capacidades que el ser humano tiene para sobreponerse a las dificultades y superar determinados momentos críticos desplegando toda su creatividad y habilidades aprendidas en el propio contexto adverso o como consecuencia de una cultura anterior.

El investigador colombiano Sergio Trujillo percibe la resiliencia como la facultad que tiene un individuo o una comunidad para recuperarse, sobreponerse a la adversidad y finalmente transformarse; lo cual demuestra las grandes habilidades para regenerarse, para hacerle frente a las demandas y para recuperarse de las crisis después de las cuales logra, muchas veces, un mejor nivel de funcionamiento. Este autor, para la comprensión de la resiliencia, emplea la metáfora de "escudo protector ante daños o riesgos que atenúa sus efectos y los transforma en factor de superación". (Trujillo, 2011)

Boris Cyrulnik, al referirse al tema, habla de la capacidad del ser humano para reponerse de un trauma sin quedar marcado de por vida. En este sentido reconoce el significado de la resiliencia; y enfatiza que no se trata de la capacidad de sufrir y soportar estoicamente, porque más que la capacidad de enfrentar y resistir maltratos, heridas, etc., la resiliencia implica la capacidad de recuperar el desarrollo que se tenía antes del golpe. La resiliencia de la persona, ratifica, permite superar el trauma y reconstruir su vida. (Cyrulnik, 2007)

Este autor también reconoce que no se nace resiliente. Asume que la resiliencia no es una fortaleza biológica innata; y añade, que tampoco se adquiere como parte del desarrollo natural de las personas y por voluntad propia. No la construye la persona por sí sola, sino que se da en relación con un ambiente determinado que rodea al individuo. "La resiliencia se teje: no hay que buscarla sólo en la interioridad de la persona, o sólo en el entorno, sino entre los dos, porque anuda constantemente un proceso íntimo con el entorno social". (Cyrulnik, 2007)

El abordaje de la resiliencia para un desarrollo sostenible desde una visión cultural del territorio supone la búsqueda de formas simbióticas de convivencia entre la comunidad y el medio. Al respecto se aviene mejor la definición de resiliencia socio-ecológica aportada por De la Torre-Valdez y Sandoval-Godoy (2015) quienes la comprenden como

> la capacidad de adaptación que desarrollan grupos sociales al lograr un equilibrio territorial a medida que su contexto ecológico se transforma". En esta perspectiva la aspiración al desarrollo sostenible desde un enfoque de resiliencia social, comunitaria y territorial es inconsistente sin una cultura y una educación del territorio. (Baroni, 2003, p. 74)

De aquí que sea destacable otra característica de la resiliencia, la de tener siempre una mirada positiva, que permite reconocer los recursos con los que cuentan los sujetos, de tal manera que puedan potenciarlos para así afrontar las situaciones que vivencian, desde las fortalezas con las que cuentan y no con las que le faltan. La autoestima se convierte, entonces, en un elemento insoslayable de ella.

La población cubana se ha visto históricamente amenazada por huracanes de gran intensidad, sequías prolongadas, temperaturas cada vez más elevadas, deterioro de sus recursos naturales. Cuba no escapa al gran reto social, cultural, político y económico que representa sobrevivir a estos momentos críticos, donde cada inequidad, en especial la de género, debe ser superada en busca de resiliencia, o la capacidad de resistir y recuperarse de embates adversos.

Como resultado, los estudios sobre resiliencia en Cuba han sido vinculados a los de prevención de "peligro, vulnerabilidad y riesgos" (PVR) sustentados en la premisa de "reducir y evitar las pérdidas humanas" (Muñiz, 2018). Su expresión está orientada desde el Instituto de Planificación Física y se focaliza en los asentamientos humanos costeros. De ahí que fuera aprobada, en 2017, la "Tarea Vida", un Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, que reúne las acciones de adaptación y mitigación dirigidas a la creación y acondicionamiento de asentamientos humanos cada vez más resilientes[5]. (Muñiz, 2018)

Diversos son los aspectos destacables de la perspectiva cubana de resiliencia urbana: su proyección de encargo político del Estado, su visión estratégica capaz de jerarquizar entre los fenómenos que más afectan la estabilidad del sistema de asentamientos humanos y de la economía, su sentido humanista enfocado a salvaguardar la vida humana como prioridad, y su enfoque de proceso permanente. Sin embargo, los elevados niveles de centralización, de verticalismo y de asistencialismo, unido a la insuficiencia e ineficiencia de los canales de participación coartan el involucramiento de los sujetos sociales a nivel comunitario.

Ante la pandemia del COVID-19, que afectó a todo el mundo, científicos sociales en Cuba abogan por el manejo comunitario de la vulnerabilidad. Esencialmente, porque este tema acostumbra a trabajarse desde el déficit y la precariedad, y no como portador de potencialidades para visibilizar las capacidades de superación de crisis que poseen los sujetos, grupos, instituciones.

Esto es consustancial a la concepción que entiende lo comunitario, desde el principio del autodesarrollo. Posicionamiento que permite develar todo el bagaje personal, familiar, colectivo y social de cada sujeto, y en especial de las mujeres. Comunicar sus historias de vida, sensaciones, emociones, y las reflexiones que puedan surgir desde ellas en estos entornos críticos resultan elementos de la subjetividad comprendidos por el principio del autodesarrollo cuya incorporación a las estrategias de comunicación social demuestran su valía en circunstancias adversas.

> La perspectiva comunitaria, concebida desde la metodología del autodesarrollo comunitario ofrece una visión que reconoce el papel del factor subjetivo para su desarrollo, apostando por construir una subjetividad activo-transformadora propia de una comunidad que se erija como sujeto y no como simple objeto del cambio. (Pérez, 2008, p. 33)

Un enfoque de resiliencia social comunitaria implica desarrollar las potencialidades para el aprendizaje colectivo. Este posibilitará, en términos de autodesarrollo comunitario, una conciencia crítica en torno a la problemática, así como la movilización hacia la participación

[5] Se han concluido estudios técnicos en cuatro municipios cubanos (Santiago de Cuba, Bayamo, Guanabacoa y Centro Habana) con el objetivo de elevar la resiliencia urbana de las principales ciudades en Cuba.

colectiva y cooperada en el proyecto de adaptación y afrontamiento a los efectos del cambio climático.[6] Los sujetos sociales comunitarios se convierten en artífices de su propio desarrollo social, desde las potencialidades endógenas, en relación con el territorio e insertos en el entramado socio-territorial, de modo que la cultura territorial, así como los saberes constituidos en colectivo y las relaciones sociales históricamente construidas son dispuestas para la transformación social. La resiliencia social comunitaria implica el fortalecimiento del estado de comunidad como cualidad del desarrollo desde la gestión del conocimiento como capital cultural; e implica su consolidación como comunidad de aprendizaje[7].

Al abordar experiencias que patentizan a la comunidad como un grupo social en el que transcurren procesos de participación y cooperación, y donde también están presentes el control y los procesos de gobernabilidad, sin desestimar las dimensiones culturales y educacionales del desarrollo, el enfoque de autodesarrollo se convierte en una dimensión esencial de la resiliencia, que le vincula estrechamente con la re-existencia, otro de los conceptos claves para percibir una cultura de resistencia

Re-existencia: resistir, superar y crear

En los últimos años el concepto de re-existencia ha sido retomado por muchas voces, sobre todo feministas, decoloniales y de la ecología política (Walsh, 2017; Lozano, 2017). Como dice Andrea Sempértegui (2019), la noción de re-existencia invita a dejar de pensar en los términos a los que nos ha obligado el poder hegemónico, en clave extractiva.

En el libro *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad* el concepto de re-existencia supera la falsa dicotomía entre resistencias y alternativas. Esta ontología relacional se plantea dentro de muchos estudios feministas en la actualidad en términos de re-existencia: porque la apropiación devastadora de territorios rurales y urbanos por los megaproyectos y el extractivismo cancela la existencia misma de sus habitantes en términos tanto biofísicos como simbólicos. Contra esta anulación y negación se insiste en formas 'otras' de existir, de organizar la vida, de relacionarse con la memoria y con aquellos pasados de donde nacen los futuros que se quieren construir. (Gabbert y Lan, 2019)

Algunos autores contraponen los conceptos de re-existencia y resistencia, como es el caso del geógrafo brasileño Carlos Walter Porto Gonçalves:

> Más que 'resistencia', que significa reaccionar ante una acción anterior y así, es siempre un acto reflejo, tenemos re-existencia. Es decir, una forma de existir, una determinada matriz de racionalidad que actúa en las circunstancias, inclusive que reactúa, a partir de un *topo*, en fin: de un lugar propio, tanto geográfico como epistémico. En verdad, actúa entre dos lógicas (Porto Gonçalves, 2006, p. 165).

[6] En armonía con la propia transformación del medio se reajustará la organización social, las formas de ocupación del espacio, las técnicas y tecnologías constructivas, el modo de vida, y las prácticas socioculturales, incluidas las prácticas productivas.

[7] "modelo educativo basado en los principios y prácticas de inclusión, igualdad y diálogo" (Serradell y Racionero, 2005) "que tiene por objetivos la transformación social y educativa" (Díez y Flecha, 2010), desde la "educación formal –escolarizada– y no formal –no escolarizada– como estrategia para (…) generar las bases de una convivencia solidaria". (Rodrigues de Mello, 2011; Elboj y Oliver, 2003)

Porto Gonçalves no tiene en cuenta la dimensión cultural que también se le otorga a la resistencia por otros investigadores. Frente a ello, se resalta el criterio, ya referido anteriormente, de no considerar la resistencia como simple atrincheramiento. Se aprecia, en cambio, su inevitable interacción con otros momentos de accionar que pueden conducir a la resiliencia y la re-existencia. La resistencia, en el plano social en que se analiza, siempre tiene un sentido, proveniente de las tradiciones culturales, históricas y políticas que los sujetos sociales acumulan en su imaginario. No es, pues, una postura espontánea; ese "acto reflejo" que Porto Gonçalves visualiza, posee todo un arsenal cultural detrás que le convierte en un proceso de crecimiento.[8]

Al igual que la resistencia, la re-existencia es postulada en términos políticos y culturales, tocando la visión de la identidad, desde modos de vida declarados desechables o sin valor para la acumulación de capital y, por ende, invisibilizados por el pensamiento moderno/colonial, porque son modos de vida centrados en la reproducción de la vida, que el feminismo defiende por considerarlos esenciales.

La resistencia y luego la re-existencia se dan normalmente en contextos de violencia y de convulsas transformaciones sociales, como modos de buscar formas alternativas a la opresión y a la presión, inventando nuevas formas de estar, de vivir y de relacionarse.

Re-existir, para muchas mujeres del llamado Tercer Mundo, ha significado enfrentar los diversos contextos de lucha armada, procesos violentos de formación de identidad nacional, y sobre todo la violencia machista que caracteriza a la cultura patriarcal. Reexistieron a procesos violentos contra fuerzas externas (coloniales, imperialistas, neoliberales) y también a otras formas de violencia interna (como las guerras civiles y las expresiones diversas del patriarcado) Estos entornos las obligaron a crear alternativas para resistir y re-existir.

En América Latina las mujeres productoras, las del comercio comunitario, las que viven en condiciones de vulnerabilidad y precariedad, actúan y crean formas de re-existir, especialmente ante las formas de violencia impuestas desde hace décadas por las políticas neoliberales que recaen y empobrecen a las comunidades, y que afectan, sobre todo, a las mujeres. Ellas también reinventan nuevas formas de ser, que generan solidaridad y sororidad entre ellas mismas. También se auto-organizan para soportar la precariedad cotidiana en los mercados públicos donde venden productos para la supervivencia de sus familias y comunidades periféricas. Re-existen, haciendo gala de una cultura de resistencia y resiliencia que las precede.

¿Cómo se inserta el feminismo cubano en esta visión de cultura de resistencia que sintetiza momentos de preservación / asimilación / creación y refrenda los conceptos de resiliencia y re-existencia?

La cultura de la resistencia, como se ha expuesto, es un proceso que lleva necesariamente a la superación y la creación. Los diversos momentos que dibujan la resistencia dentro de la

[8] Por otra parte, el proceso de la resistencia no debe observarse de manera fragmentada, sino como un *todo*. Llegar de forma dogmática al análisis de detalles nos hace perder la visión de totalidad y corremos el riesgo de no entender el carácter integrador de todo el proceso. No se trata de abarcar elementos aislados, sino de estudiar las especificidades que nos dirigen a lo diverso, y dentro de esa diversidad perfilar el "todo", con todas sus tendencias y particularidades, describiendo todo el movimiento de las ideas que la resistencia puede estar gestando, tanto en la superficie como en lo más profundo de la sociedad. (González, 2012)

cultura expresan una síntesis y, por tanto, no deben verse separados en el proceso. Sin embargo, es en el momento de creación y superación donde se énfasis en este trabajo, por la forma en que el movimiento feminista en Cuba, a través del accionar cotidiano, (fundamentalmente de las mujeres), se ha hecho acreedor de este espíritu que recorre la historia de América Latina.

El sentido de la superación, el crecimiento ante las adversidades en el afán por conseguir que las soluciones sean creativas y no se pierdan en la vulgaridad de "sobrevivir a toda costa", es el sello que la cultura de la resistencia propia del pueblo cubano ha impuesto a las luchas feministas. Esta visión permite enfrentar cualquier criterio asistencialista para las mujeres, que de ser así no superarían su condición de víctimas en un contexto que requiere de su participación real y empoderada. Desde esta visión, que reconoce la relación integradora entre la preservación, la asimilación y la creación, es que podemos comprender la relación entre resistencia, resiliencia y re-existencia, momentos que refrendan la cultura de resistencia en Cuba.

Según el criterio de la investigadora Georgina Alfonso, es muy difícil hablar de un movimiento actual de ideas feministas en Cuba o identificar un debate sobre el tema. Sin embargo, se puede encontrar un interesante movimiento sobre la perspectiva de género que "promueve un primer acercamiento al pensamiento y a la práctica social feminista" y "comienza a acompañar la reorganización de un nuevo movimiento de mujeres en diferentes espacios —comunitario, local, laboral, artístico—, a partir de las necesidades que tienen hoy las cubanas y los desafíos que les plantea la actualización del modelo económico y social". (Alfonso, 2012) En este sentido se constata la lucha por una vida digna, sin violencia, el derecho a la autonomía sobre el cuerpo y la vida, la soberanía alimentaria, la recuperación de los conocimientos históricos de las mujeres y su enfrentamiento a la privatización de la vida y la degradación del medio ambiente.

Teresita Díaz Canal insiste en visualizar el feminismo como una corriente de pensamiento cuya esencia es la equidad entre hombres y mujeres, que incluye además una manera de vivir que constituye una cultura. Por eso, al hablar de feminismo en Cuba se comprende toda una historia de reivindicaciones de las mujeres como seres humanos. Se reconoce la herencia de la cultura de Cuba y Latinoamérica, implícita en las visiones que los movimientos femeninos defienden. "El feminismo es también una ética que universaliza a la ética tradicional, pues es inclusiva; tiene en cuenta algo que, si no está presente, no podemos hablar verdaderamente de justicia social, me refiero al respeto por la diferencia. Es universal con una visión feminista de la vida, que incluye no solo el respeto por las mujeres, también por los viejos, los enfermos, los discapacitados, los negros, los animales, las plantas, por todo" (Díaz, 2014, p. 7)

Un lugar importante en los estudios de género y el desarrollo de un pensamiento y prácticas feministas lo tiene el Grupo GALFISA (Grupo América Latina, Filosofía Social y Axiología) del Instituto de Filosofía, que existe desde 1995. Ha sido protagonista en la organización de las Cortes de mujeres, que no las revictimizan, sino que las dignifican desde sus propias experiencias de vida. Más que un testimonio de sus tragedias personales, las intervenciones de las mujeres en las Cortes se convierten en prácticas de resistencia. Esa visión de dignidad recorre hoy los espacios del feminismo cubano, que reconoce las dificultades que enfrenta

Cuba en el plano económico, entre otras cosas por el impacto negativo del bloqueo de los Estados Unidos y también como resultado de las secuelas del Período especial, pero que no cesa de potenciar todas las capacidades y la creatividad de las mujeres en la lucha por la vida.

Cuando se resalta el momento dirigido a la *creación* dentro de la propia resistencia, se comprende la búsqueda de alternativas emancipatorias que se manifiestan en acciones concretas en todos los ámbitos de la vida de la sociedad. Las luchas feministas se insertan en esta tradición, porque el desarrollo teórico de la perspectiva de género implica necesariamente una carga crítica y transformadora de la realidad social, que se enfrenta a las dificultades y las supera. Y cuando las luchas de género desde el feminismo se materializan desde esta perspectiva, con énfasis en las prácticas cotidianas privadas y públicas, se introducen nuevos significados en el proceso de construcción de proyectos alternativos al sistema dominante: tiempos y espacios de prácticas más equitativas, identidades múltiples, diversidad plural, autogestión, autonomía, solidaridad, participación, democracia social, toma de decisiones y control popular.

Este discurso se posiciona frente a las secuelas de la economía clásica, que reduce la capacidad analítica de los individuos respecto a la comprensión de lo económico solo al análisis de los procesos de "producción" y distribución mercantil. La mirada que se exige en este sentido es la de entender la economía en tanto generadora de recursos para satisfacer necesidades y creadora de condiciones para una vida digna de ser vivida. En estas circunstancias el feminismo cubano se proyecta por proponer enfoques integrales, emancipatorios, multifactoriales en los análisis. De cara al conflicto capital-vida, apuesta más por la sostenibilidad de la vida, elaborando propuestas que rompen con la lógica establecida, tanto desde el campo teórico como político, propuestas que pretenden desarrollar una economía al servicio de las personas.

El proceso de actualización del Modelo económico y social cubano se proyecta hacia la modificación sustancial de prácticas desarrolladas durante décadas. Los cambios que se proponen tienen impactos desiguales para hombres y mujeres, así lo suscriben diversos estudios realizados por investigadores y especialistas de las Ciencias Sociales en Cuba.[9] De aquí que los estudios sobre Economía feminista que se realizan en el país, se dirijan a un análisis amplio de las relaciones económicas a partir de las desigualdades detectadas en las aportaciones que hacen las mujeres y los hombres en el proceso de reproducción de la vida. La visión de la Economía feminista constituye una apuesta emancipadora de las relaciones humanas que busca superar las injusticias detectadas en las mismas; que enfatiza en la división sexual de los trabajos y que pone en el centro las actividades de cuidados mutuos que requieren las personas a lo largo de su ciclo vital.

La praxis por la que se apuesta no puede perder de vista que "las experiencias socialistas tuvieron en el siglo XX la particularidad de homologar vida cotidiana con "vida privada" y

[9] Ver: Mas, Sara. "Abriendo caminos por cuenta propia". En: Revista *Mujeres* No 3, 2011;
Echevarría, Dayma; Lara Teresa. Cambios recientes ¿oportunidad para las mujeres?; Espina Mayra. "Retos y cambios en la política social". En: *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*. Editorial Caminos, 201; Romero Magela. "El debate sobre el trabajo doméstico no remunerado en el contexto cubano. Apuntes para su análisis desde la perspectiva de género". En: Vasallo, Norma (Comp.). *Desde otra perspectiva*. Editorial de la Mujer, 2011.

por ello terminaron subestimándola y subordinándola a la "vida pública". "Esto condujo a que se mantuvieran y aceptaran en el espacio cotidiano formas de dominación explotación y discriminación, incompatibles con el ideal socialista" (GALFISA, 2018, p. 34). Por ello, comprender la vida desde la perspectiva feminista cubana actual reconoce y lucha por aspectos intrínsecos al momento de la creación en la resistencia frente a la dominación patriarcal en esa vida cotidiana, momento donde se forjan los valores que sustentan la visión humanista del socialismo.

> Recrear un imaginario feminista socialista nos involucra colectivamente en la necesidad de deconstruir de manera compleja, sistemática, profunda, nociones que resultan pilares del sistema capitalista patriarcal: mercado, propiedad privada, familia, progreso, desarrollo, frontera, Estado. Y significa no sólo proponer nuevas nociones, sino fundamentalmente nuevas prácticas solidarias desde un proyecto político cultural que promueva, también, la creación social de teorías que nos permitan interpretar y revolucionar la vida (GALFISA, 2018, p. 41)

Al abordar las múltiples dificultades que las luchas feministas han tenido que sortear en las últimas décadas en Cuba, Teresita Díaz Canal describe la manera valiente y preñada de sacrificios personales con que el movimiento avanza.

> A pesar de esas dificultades y carencias, ello no impide "nombrar las cosas", "dar testimonio". Dicha precariedad insólita dificulta mucho el trabajo, pero no lo ha impedido de ninguna manera. Vivir es ya resistir. En lenguaje metafórico, recrea la imagen de "estar rodeadas de posibles combinaciones que no se resuelven y al mismo tiempo sentir intempestivas arribadas que te dejan en vilo por la alegría de recibir nuevas ideas por múltiples vías que nos enriquecen y recrean. (Díaz, 2014, p. 8)

Y si de creatividad desde la resistencia se trata habría que recordar el surgimiento de la Asociación de Mujeres Comunicadoras *Magín* en medio de la crisis que asolaba a Cuba en la década de los noventa del pasado siglo. Crisis que hizo aparecer males sociales y conductas discriminatorias, y donde las mujeres tuvieron que desplegar redes de resistencia y apoyo para salir adelante. Un grupo de mujeres profesionales de los medios masivos de comunicación, también de la salud, escritoras, artistas, diputadas y delegadas de las Asambleas del Poder Popular se pusieron de acuerdo para asimilar el tema de género.

Luisa Campuzano recuerda el testimonio de la cineasta Belkis Vega sobre el grupo *Magín*:

> Si me pidieran nombrar una asociación a la que he pertenecido y que haya sido formativa, siempre hablaré de *Magín* porque incentivó la capacidad de crear, al afianzar la credibilidad en nuestras potencialidades; y esas potencialidades comenzaron a transformarse en proyectos, investigaciones, trabajos periodísticos, libros, películas. Nuestra red existe, nos comunicamos, nos apoyamos, compartimos proyectos, pero, sobre todo, nos valoramos y nos queremos, sabemos las unas de las otras y los triunfos personales se transforman en colectivos (Campuzano, 2014; pp. 39-49)

Cuando estas luchas se sitúan en el orden del día del movimiento femenino en Cuba, resulta entonces inevitable indagar en las relaciones actuales entre feminismo y nación cubana; la necesidad de transversalización del tema en Cuba obliga a una mirada amplia y contextualizada.

> La incorporación de las ideas feministas al debate sobre el socialismo se ha realizado desde posiciones diferentes, sin embargo, todas comparten la formulación de propuestas inaplazables, relacionadas directamente con la producción y reproducción de la vida, la construcción y articulación de alternativas múltiples desde la vida cotidiana y de diversidades desde el respeto a las identidades. (GALFISA, 2018, p. 29)

En la visión feminista cubana, los conceptos de resistencia, resiliencia y re-existencia refrendan una cultura de resistencia en la lucha por la vida. Resistir y re-existir, preservar y crear, asimilar y superar, siguen siendo divisas de las mujeres cubanas, fieles a una tradición cultural que hoy abraza y estimula el feminismo en un país bloqueado y ahogado por la crisis mundial, un país que no pierde de vista al ser humano y que apuesta por el socialismo como alternativa a la dignidad plena de mujeres y hombres y como modelo económico para garantizar la vida por encima de toda lógica economicista.

Realizar una propuesta diferente a la lógica dominadora es la aspiración cimera del feminismo crítico; su estrecho vínculo con el devenir de búsquedas emancipatorias permite defender propuestas y principios que materializan la lucha por la vida desde sus dimensiones de producción y reproducción social.

El feminismo crítico se enfrenta en la actualidad a las nuevas estrategias de guerra imperial que desde el sistema de dominación múltiple ha conseguido afianzar el capitalismo. Esto solo puede conseguirse con aptitudes resilientes, que integren las diferentes posturas de defensa, preservación y creatividad de las mujeres desde la cotidianidad de la vida.

Referencia bibliográfica

Alfonso, G. (2012). De la práctica emancipatoria a los nuevos desafíos. *VOCES para el diálogo* 24, julio.

Baroni Bassoni, S. (2003). *Hacia una cultura del territorio*. Centro Regionale de Intervento per la Cooperazione (CRIC) – Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital.

Campuzano, L. (Compiladora). (2014). *Asociacionismo y redes de mujeres latinoamericanas y caribeñas.* Fondo Editorial Casa de las Américas.

Castillo, Alejandra. (2011). *Nudos feministas. Política, filosofía, democracia.* Palinodia.

Cyrulnik B. (2007). *De Cuerpo y Alma*. Gedisa.

De La Torre-Valdez, H.C. y Sandoval-Godoy, S. A. (2015). Resiliencia socio-ecológica de las comunidades ribereñas en la zona Kino-Tastiota del Golfo de California. *Ciencia Pesquera*, *23*(1), 53-71

Díaz Canals, T. (2012). *Palabras que definen: Cuba y el feminismo nuestroamericano*. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO.

Díaz Canals, T. (2014). Cuba: la perspectiva de género y sus pruebas. *Revista latinoamericana de investigación crítica (I+C) 1* (1), 185-206.

Díez, J.; Flecha, R. (2010). Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. Monográfico sobre Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales. 67, 24. http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/1268689288.pdf

Dixie, E. (2014). Una pizquita de sal. Las jóvenes y la FMC. *Mujeres* (1), 18-20.

Elboj, C. y Oliver, P. (2003). Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. *17* (3), 91-103. http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1219347435.pdf

Espina Prieto, M. (2014). Intervención en el panel "Empoderamiento de factores desfavorecidos: los afrodescendientes. *Espacio Laical 10* (4).

Febles, M. (2017). Feminismo y cooperativismo en Cuba: ¿dos líneas convergentes? Condiciones de partida de la mujer en la Cuba actual. *Revista Cubana de Filosofía*, 29 (edición digital), noviembre-junio.

Gabbert, K. y Lan, M. (2019). *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. 1a Edición Fundación Rosa Luxemburg. Abya-Yala, julio

GALFISA. (2019). *Desafíos del movimiento social en América Latina y el Caribe*. Editorial Filosofía.cu.

GALFISA. (2018). Colectivo de autores. *¿Feminismo en Cuba? Ni santas, ni brujas, sólo mujeres.* Editorial Filosofía.cu

González Aróstegui, M. (2000). *La Cultura de la Resistencia en el pensamiento político de la intelectualidad cubana en las dos primeras décadas del siglo XX en Cuba*. [Tesis doctoral. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

González Aróstegui, M. (2012). *Cuba, 1902-1921. Una cultura de resistencia y liberación.* Editorial Félix Varela.

Lozano, B. (2017). Pedagogías de la vida, la alegría y la re-existencia: pedagogías de mujeres negras que curan y vinculan. En: *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Tomo II, editado por Catherine Walsh. Ediciones Abya-Yala.

Morales Alfonso, L. (2018). *Socialismo y feminismo en Cuba*. https://cubaposible.com/socialismo-feminismo-en-cuba/

Muñiz González, A. (2018). Ciudades cubanas más resilientes, un desafío para el siglo XXI. Conferencia, *Convención de Ordenamiento Territorial y Urbanismo 2018*. Instituto de Planificación Física (IPF), Palacio de Convenciones.

Pacheco-Mangas, J. y Palma-García, M. de la O. (2015). La resiliencia en Servicios Sociales Comunitarios: un abordaje desde la perspectiva de los profesionales. *Revista internacional de trabajo social y bienestar*, (4), 29-38.

Pérez Yera, A. (2008). Lo comunitario ¿Ficción o realidad? *Islas* (158), 2008. Santa Clara: Editorial Feijóo.

Porto-Gonçalves, C. (2006). 'A reinvenção dos Territórios: a expe-riência latinoamericana e caribenha'. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, editado por Ana Esther Ceceña. Clacso.

Rodrigues de Mello, R. (2011). *Comunidades de aprendizaje: Democratización de los centros educativos*. Recuperado a partir de https://repositorio.uam.es/xmlui/handle/10486/6363

Ruiz Pérez, J.I. (2015). Resiliencia comunitaria: propuesta de una escala y su relación con indicadores de violencia criminal. *Pensamiento Psicológico*, *13*(1), 119-135. http://doi:10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.rcpe

Sempértegui, A. (2019). *La defensa territorial más allá de la resis-tencia: Mujeres Amazónicas tejiendo re-existencia*. Ponencia en el curso abierto Alternativas al Desarrollo, marzo. Universidad Andina Simón Bolívar.

Serradell, O., y Racionero, S. (2005). Antecedentes de las comunidades de aprendizaje. *Educar* (Bellaterra, Spain), (35), 29-39. http://www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url=oai:educar.revistes.uab.cat:article/211&oai_iden=oai_revista194

Trujillo García, S. (2011). Resiliencia: ¿Proceso o capacidad? Una lectura crítica del concepto de Resiliencia en 14 Universidades colombianas. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* 4(1): 13-22, 2011

Uriarte Arciniega, J. de D., (2014). Resiliencia y Envejecimiento. *European Journal of Investigation* in Health, Psychology and Education, 4 (2), 67-77.

Vanistendael, S. &, Lecomte, J. (2002). *La Felicidad es Posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia*. Gedisa.

Vintimilla Jarrín, D. (2020). La categoría resistencia como correlato de la Modernidad. *Dialektika: Revista de Investigación Filosófica y Teoría Social*, *2*(3), 27-34.

Walsh, C. (ed.). (2017). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Tomo II. Ediciones Abya-Yala.

El desarrollo comunitario local resiliente

Celia Marta Riera Vázquez

¿Por qué la resiliencia es en la actualidad un objetivo esencial en los estudios sobre desarrollo y en la reconstrucción de sus prácticas desde la gobernanza?

En los últimos años el tema, bajo la denominación de desarrollo local, se ha sublimado en un pensamiento y práctica sobre el desarrollo en medio de un mundo cada vez más interdependiente como necesidad de un enfoque multiescalar del desarrollo que, en un mundo que se globaliza, mantenga el significado de lo local en la interpretación de una realidad compleja y plural (Méndez, 2013), así como en la búsqueda de respuestas a los procesos estructurales dominantes en el sistema, promoviendo su empleo como base de estrategias para prevenir, mitigar y enfrentar las crisis socioambientales.

Las interrogantes más comunes están relacionadas con la determinación de lo local, la comunidad asumida en su expresión tradicional o territorial, la participación, las relaciones con el Estado-nación, así como las estrategias frente a la globalización neoliberal, el cambio climático y los desastres naturales, dejando el tratamiento sustantivo del desarrollo en estado de presuposición.

Las formas discursivas en que se ha presentado tendencialmente el desarrollo local están más ligadas a los elementos estructurales y operativos del mismo —desde pautas de naturaleza pragmática— que, a su esencia, lo que lo define; aquello que lo concreta. En tanto concepción que orienta una práctica de transformación social queda en la presuposición; se debate y argumenta más en relación con la escala territorial, el qué entender por lo local, las vías, metodologías, recursos y a quiénes considerar agentes, actores o sujetos del mismo, sus beneficiantes y beneficiarios.

Saber de qué desarrollo se está hablando, sus condicionamientos, medios y fines es necesario para todo lo demás. Implica develar la lógica de lo social contenida en la idea de desarrollo, las contradicciones entre conservación-reproducción/potencialidad-transformación para orientar la práctica en general y de la gobernanza en particular.

Ello permite el reconocimiento de la potencialidad que el espacio local tiene en la "conexión globalización-territorio como un ámbito protagónico de las transformaciones sociales contemporáneas más intensas" (Espina, 2001) en los procesos anticapitalistas y a favor de la emancipación social frente a prácticas refuncionalizadoras y asistenciales de un desarrollo local que pondera lo tecnológico bajo un entendimiento limitado de eficiencia, lo económico en tanto "producción" mercantil y obvia o subsume la producción y reproducción de la vida como totalidad, la natural y la social, que no posibilita el despliegue de una conciencia crítica respecto a las asimetrías sociales presentes en la marginación y la exclusión sistémica y de los procesos de participación implicada de las personas responsabilizadas con su desarrollo individual y social. Esto significa ya un posicionamiento respecto a lo sustantivo, al desarrollo y la distinción entre el desarrollo local desde las lógicas de la opresión y el desarrollo emancipador.

Así, el desarrollo local dirime su esencia en la relación trabajo-capital, capital-sostenimiento de la vida, en la disyunción o conjunción entre demanda social-demanda solvente, en la superación de los vínculos asimétricos socio-territoriales, en la dialéctica universalidad-particularidad de las políticas sociales, los servicios públicos y de seguridad social, la actuación medioambiental irracional y la conservación-prevención claves para no caer en las trampas de las interpelaciones ideológicas del encapsulamiento, de "lo pequeño es hermoso", de las identidades en sí y para sí y actuar a contrapelo de la agudización de las contradicciones sociales que retan a medios y fines del desarrollo.

Se requiere de una visión del desarrollo local capaz de detectar las salidas antisistémicas del capitalismo, de las formas de opresión cualesquiera que sean y de aquellas que, por su eficacia de racionalidad tecno-económica, pueden estar instaladas dentro de los diferentes modelos de sociedades cuyos proyectos son emancipatorios.

Encontrar las fortalezas y debilidades al desarrollo local implica la necesaria conceptualización que contenga el estado de las relaciones sociales existentes y las posibilidades de su transformación teniendo en cuenta que la espacialidad física entra como base de la espacialidad social, que las relaciones sociales requieren soportes físicos, que son constitutivamente espacio-temporales, la unidad indisoluble entre la sociedad y la naturaleza y la forzada enajenación de ese vínculo en el marco de relaciones sociales de explotación. Dicho sucintamente: debilidades y fortalezas situadas en la perspectiva de la dominación y la emancipación.

Es así que se considera que lo comunitario, en su sentido de cualidad, pauta la valoración crítico-emancipadora necesaria al pensamiento y la práctica sobre el desarrollo local, provee el sustrato humanista desalienador al pensamiento y la práctica sobre el desarrollo local ya que "… solo puede emanar directamente de las acciones, aspiraciones, y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales, que de ser tradicionalmente objetos del desarrollo, pasan a asumir su rol protagónico de sujetos." (Neef, 1998, p. 67).

Lo comunitario, "tipo específico de relación social que se estructura sobre la base de un vínculo de simetría social" (Alonso y Díaz, 2022, p. 295) es una potencialidad, contenida en la comunidad como grupo social, cualidad latente que va realizándose, una posibilidad en el desarrollo dialécticamente contradictorio de la realidad social en donde la dimensión económica de las personas se articule en estrecha unidad con su dimensión ambiental, social y política sobre la base de la participación, la cooperación, la solidaridad y el deber social.

De ahí la necesidad de acciones de desarrollo local críticas, conscientemente intencionadas de participación de las personas en proyectos colectivos que religuen la ética de la solidaridad con la corresponsabilidad, también respecto a la naturaleza, acciones coordinadas para que se constituyan en un todo socializador comunitario.

Concebir al desarrollo local como proceso de superación de las contradicciones, propias de las asimetrías sociales y con la naturaleza, donde se subordinen las lógicas del capital a la emancipatoria, permite concebir el cambio a partir de la dialéctica entre lo necesario y lo posible.

En el *proyecto colectivo* y común es donde quedan expresados los fines de la actividad por la justicia social y la reivindicación de lo humano en cualesquiera de sus formas concretas y

particulares de existencia, también espacial. Fines que son planteados a partir del reflejo en la subjetividad colectiva de estos segmentos sociales, del lugar estructural que ocupan frente al entorno y las vías funcionales para su actuación práctica, por eso "lo que en este momento requiere el planeta es un nuevo esquema de pensamiento integrado que ha de concebirse interrelacionando claves éticas, culturales y científicas, con claves socioeconómicas. Un modelo, en fin, que no puede venir solo de la racionalidad económica". (Novo, 2003, p. 8)

Las personas, las comunidades y sus subjetividades no son un recurso adicional, sino un requisito indispensable del desarrollo en tanto que al reconocer y apropiarse de las contradicciones sociales que viven como angustias y desencuentros cotidianos potencia su capacidad para manejarlas y transformarlas, adaptarse y crecer, sus resiliencias por medio de proyectos de futuro más inclusivos y participativos.

Esta forma de abordar los problemas del desarrollo aporta fundamentos comunes que posibilitan analizar las cuestiones relativas al desarrollo local y la resiliencia para actuar en consecuencia a instancias de:

- develar lo que está ausente en las prácticas presentes del desarrollo local y que existe como potencialidad de la realidad social en movimiento, para situarlo en la perspectiva de futuro emancipador, universal, sostenible
- donde lo comunitario se vaya realizando progresivamente como cualidad sistémica
- y el individuo, socializado comunitariamente, pueda saberse y sentirse parte como protagonista y beneficiario de ese desarrollo, desde su cotidiano de vida.

Resiliencia y sostenibilidad

"Resiliencia es crecer en el desierto,
sostenibilidad es evitar la desertificación".

En el Acuerdo de París, 2015, se declara que el enfrentamiento y adaptación al cambio climático "[…] fortalecer la *resiliencia* y reducir *la vulnerabilidad* al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo *sostenible* y lograr una respuesta de adaptación adecuada".

En este acuerdo resiliencia, vulnerabilidad y sostenibilidad aparecen en un eje que es medular en los procesos, programas y proyectos de desarrollo local y para la cualidad comunitaria de los mismos.

Posicionarse desde la comprensión de la interconexiones conceptuales señaladas implica necesariamente remitir a un desarrollo local de naturaleza comunitaria que tome en consideración escalas y vínculos, sujetos y contextos particulares, actores colectivos e institucionales, los modos de hacer gobernanza en tanto vulnerabilidad, resiliencia y sostenibilidad están transversalizados por la forma en que se produce y reproduce la vida, y por cómo estas conducen a modos favorables o desfavorables de sostenerla.

En la interpretación de tal eje declarativo el criterio de sostenibilidad del desarrollo se ha de considerar que, determinados modelos de desarrollo, principalmente aquellos que ponderan la variable económica, pueden ser contrarios a la posibilidad de sostenibilidad.

Cualquier valoración en esa dirección ha de situarse en que "Promover y lograr *un desarrollo sostenible significa la sostenibilidad de la existencia cada vez más humanizada de la*

humanidad entonces ninguna idea sobre el desarrollo puede soslayar *los intereses de clase, de la geopolítica y del intercambio desigual, verdaderas causas de la insostenibilidad*". (Pino, *et al*., 2006, s/p)

La sostenibilidad no es una abstracción ni una utopía. Tiene un contenido concreto ligado al enfrentamiento y transformación del sistema de relaciones sociales de dominación, excluyentes y reproductoras de la lógica del capital.

> Cuando la forma de producción y consumo de bienes conduce a erigir los bienes en fines en sí mismos, entonces la presunta satisfacción de una necesidad empaña las potencialidades de vivirla en toda su amplitud. … *La vida se pone, entonces, al servicio de los artefactos en vez de los artefactos al servicio de la vida*. La pregunta por *la calidad de vida queda recubierta por la obsesión de incrementar la productividad de los medios*. (Neef, 1998, p. 35)

Aquí entonces se enfatiza en la sostenibilidad social[10] del desarrollo, la dimensión de las relaciones sociales y la subjetividad humana (San Pedro, 2009), de hacer realidad la equidad teniendo en cuenta las necesidades materiales y subjetivas de todos los grupos y sectores que componen la población de un territorio —entre ellos obviamente, de aquellos que se encuentran vivenciando situaciones de vulnerabilidad y exclusión social— en tanto se apropien críticamente de la situación de inequidad, vulnerabilidad y se transformen en portadoras de las potencialidades colectivas de transformación del estado de cosas que vivencian.

La sostenibilidad se va convirtiendo en un valor humano, como afirma R. Pino (2006) a partir de lo cual la economía se considera "generadora de recursos para satisfacer necesidades y creadora de condiciones para *una vida digna de ser vivida*". (González Aróstegui, 2020, p. 149).

La sostenibilidad articula entonces con la concepción de resiliencia en la medida de su relevancia para "comprender los procesos y pautas del desarrollo desigual". (Simmie & Martin 2010, p. 27) ya que devela en primer lugar la capacidad que tienen las sociedades de emplear sus potencialidades culturales y recursos para afrontar peligros, riesgos y vulnerabilidades colectivas que les afectan a partir de lo cual se produce el despliegue de la cualidad comunitaria, en comunidades sin conciencia de ello, desde el autorreconocimiento en la acción colectiva para enfrentar el desastre, como *comunidad para sí;* "cada desastre de origen humano o natural puede significar el desafío para movilizar las capacidades solidarias de la población y emprender procesos de renovación que modernicen su entramado social" (Forés & Grané, 2010, 105-106).

Asumir lo que en este texto se ha construido como actuación resiliente, hace de la resiliencia comunitaria una definición para la ciencia y la práctica del desarrollo local en tanto implica la acción colectiva estructurada conscientemente, orientada a fines de sostenimiento de la

[10] Sostenibilidad que busca fomentar las relaciones entre los individuos y el uso colectivo de lo común conjugando crecimiento económico y respeto ambiental con bienestar social, fomentando el mantenimiento y la creación de empleo, protegiendo la seguridad y la salud de las personas, asegurando la reducción de la pobreza y las desigualdades, y evitando las situaciones de exclusión social. (*Diccionario Panhispánico*).

vida natural y social, dada la existencia de vínculos de simetría social que hacen comunitaria la acción para afrontar también retos de desarrollo.

Las acciones de enfrentamiento, adaptación y prevención ante desastres y el cambio climático necesitan de un flujo de respuestas a nivel institucional y de la autogestión local, de la transformación hacia una gobernanza de participación popular que promueva la producción de comunidades en autodesarrollo donde la ciudadanía asuma, junto a las posibilidades participativas, la responsabilidad que le corresponde en sus destinos particulares frente a la vulnerabilidad.

La resiliencia comunitaria no es una metáfora emergente para describir e interpretar la capacidad mostrada por algunas comunidades para enfrentar adversidades, consiguiendo recuperarse y continuar su proceso de desarrollo, sino que se sitúa como estratégica para la preparación, respuesta y recuperación ante procesos de riesgo de desastre en las localidades; de ahí su finalidad preventiva y su proyección hacia las políticas sociales y públicas de desarrollo comunitario local que deben lidiar con las tentaciones asistencialistas muy ligadas al desarrollo local en las consideraciones de enfrentamiento a las crisis, las vulnerabilidades y los riesgos.

Es, por tanto, un proceso dinámico de acciones que desde la gobernanza local deben ser intencionadas pues no es una cualidad permanente de las comunidades; muchas veces es contingente, espontánea frente a las crisis o los desastres. Es una permanente construcción social, cultural y colectiva, cuyos resultados serán progresivos, a mediano y largo plazos.

La actuación comunitaria resiliente mantenida en el tiempo como acción consciente potencia la sostenibilidad del desarrollo, lo cual a su vez hace sostenible la resiliencia comunitaria expresada en:

- la acción colectiva para resistir, absorber y adaptarse ante desastres y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (Alonso, 2023).
- respuestas con nuevos proyectos frente a una situación de riesgo.
- emplear y acumular capital social frente a dichas situaciones.
- identificar y poner en valor recursos locales específicos —tanto tangibles como intangibles— resultado de prácticas tradicionales de enfrentamiento colectivo, acumulados generacionalmente.
- cuestionamiento a la imposición de fórmulas y modelos devenidos de otros contextos y prácticas por vía de la homogenización de acciones para el enfrentamiento y mitigación ante el cambio climático y los desastres.
- posicionamiento crítico a la imitación de "recetas de éxito" (Méndez, 2013, p. 55).
- estímulo a la innovación social, dando paso a nuevas formas de organización y actuación dirigidas a la inclusión social, la participación ciudadana e institucional para la sostenibilidad ambiental y de la vida.
- recuperación de sujetos del desarrollo e incorporación de nuevos.

Finalmente el reto para el desarrollo local está en ser comunitario, pasar de la interpelación por la eficiencia y el crecimiento económico solamente, conducente a desvirtuar lo considerado como bienestar, y comenzar a identificar la interpelación por la acción resiliente comunitaria conducente a su sostenibilidad, la social y la de la vida en sus íntimas

articulaciones; la acción consciente tendente a la integración social y de superación crítica de exclusiones sociales, respetando la diversidad y el medio ambiente.

La resiliencia corresponde, por tanto, a un proceso dinámico de trabajo consciente, también desde la gobernanza local conducente a gestar lo comunitario, como proyecto de autodesarrollo**,** en tanto indicador de resiliencia y de medio para reencauzar el desarrollo local hacia la sostenibilidad.

La sostenibilidad del desarrollo está ligada a la participación culta y con sentido intelectual, implicada, comprometida en procesos de cooperación grupal y en las diferentes escalas territoriales donde el sistema político y jurídico potencie modos de ser y hacer comunitarios.

El desarrollo local comunitario necesita de sinergias efectivas entre los actores implicados para la construcción de redes sociales que articulen los conocimientos y capacidades relevantes con las necesidades que los demandan.

Gestar y legitimar lo comunitario no se circunscribe sólo a la delimitación espacial que implica la asunción de lo local frente a lo global, sino como proceso esencial: el despliegue de lo comunitario en tanto vínculo de simetría como proceso de emancipación humana durante la acción comunitaria que, desde la sociedad política y la sociedad civil de los diferentes contextos, puede producirse en tanto existe como potencialidad.

Se inscribe en estas formulaciones una esencia democrática nueva que tendrá que penetrar en todos los aspectos del tejido social, ante todo como elemento determinante del sustrato de un tipo de relaciones de producción cualitativamente nuevas y superiores, que sitúe la sostenibilidad de la vida natural y social en el centro de las gestiones de desarrollo.

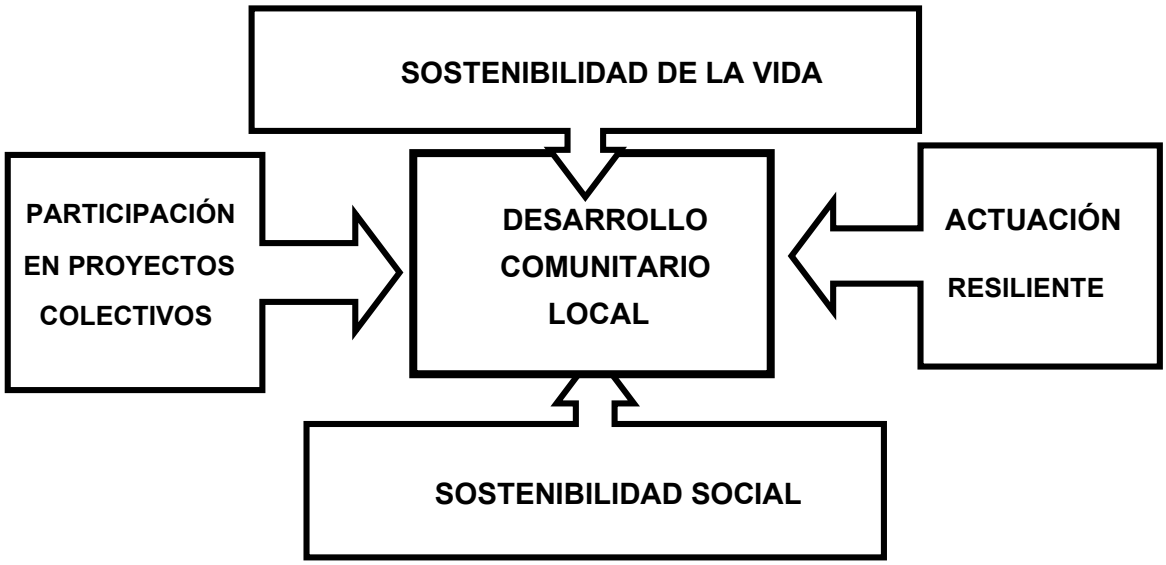

Referencia bibliográfica

Diccionario Panhispánico del español jurídico. https://dpej.rae.es/lema/sostenibilidadsocial

Forés, A. & J. Grané (2010). *La resiliencia. Crecer desde la adversidad*. Plataforma Editorial, 2.a edición.

González Aróstegui, M. (2020). Mujeres en resistencia: por la producción y reproducción de la vida. *Islas*, *62* (196), 136-150; mayo-agosto, http://islas.uclv.edu.cu

Lebowitz, M. (2015). *La alternativa socialista: el verdadero desarrollo humano*. Editorial Ciencias Sociales.

León del Río, Y. (2010). El pensamiento crítico en pos de la emancipación humana. Fundar políticas, éticas y simbólicas sin exclusiones. *Biblioteca Virtual de Filosofía y Pensamiento Cubanos*. http://biblioteca.filosofia.cu/.Cuba.

Max-Neef, M. *et al.* (1998). *Desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.* Icaria.

Méndez, R. (2013). Del desarrollo a la resiliencia territorial: Claves locales para la reactivación. En Martínez Puche, A., Amat Montesinos, X., Sancho Carbonell, I. y Sanchiz Castaño, E. (Eds.). *Profesionales y herramientas para el desarrollo local y sus sinergias territoriales. Evaluación y propuestas de futuro.* IX Coloquio Nacional de Desarrollo Local del GTDL-AGE. Publicacions de la Universitat d'Alacant. http://publicaciones.ua.es

Morejón Ramos, A., Sotolongo, R. y Norton, O. (2021). Apuestas por un desarrollo resiliente desde los proyectos sociocomunitarios: la experiencia en Centro Habana. *ISLAS*, *63*(199), 64-72. https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1183

Novo, M. (2003). El desarrollo sostenible: sus implicaciones en los procesos de cambio. *Revista Polis* 5.

Sampedro, R. (2009). Escuchando la voz de las mujeres Los nuevos discursos del arraigo femenino rural. *Agricultura Familiar en España*, pp. 92-102.

Sandoval-Díaz, J., Navarrete, M. y Cuadra, D. (2023). Revisión sistemática sobre la capacidad de adaptación y resiliencia comunitaria ante desastres socionaturales en América Latina y El Caribe. *REDER 7* (2) 187-203. https://www.researchgate.net/publication/372483371_Revision_sistematica_sobre_la_capacidad_de_adaptacion_y_resiliencia_comunitaria_ante_desastres_socionaturales_en_America_Latina_y_el_Caribe

Simmie, J. & R. Martin (2010). The economic resilience of regions: towards an evolutionary approach. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 3, 27-43.

La dimensión espacial del desarrollo local resiliente

Gerardo Iglesias Montero

> *Al analizar los espacios no podemos separar los sistemas, los objetos, y las acciones que se complementan con el movimiento de la vida, en que las relaciones sociales producen los espacios y los espacios a su vez producen las relaciones sociales*.
>
> BERNARDO FERNÁNDEZ (2010, P. 3).

En las circunstancias actuales en que se proyecta la presencia de la especie humana en el planeta, urge la necesidad de un cambio de paradigma en relación con el tipo de desarrollo que debemos asumir. A la concepción de sostenibilidad emanada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) se adhirieron 175 naciones, que redactaron una Agenda 21 que dio las pautas programáticas para el cambio. Una manera sintética de resumir su alcance sería que nos permitiría mejorar las condiciones de vida de la gente, sin destruir el medio ambiente.

La realidad demostró que el modelo lineal de desarrollo prevaleció, aun cuando algunos pocos países —principalmente los escandinavos— mejoraron su gestión ambiental. Continuaron las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuyeron los acuíferos, y se destruyeron ecosistemas. Una verdad abrumadora lo constituye el hecho —según el Portal del Gobierno de Aragón (2023)— de que 11 de los 12 años más calurosos desde 1850 se concentran entre 1995 y 2006, precisamente después del abrumador consenso.

Con tales argumentos es poco sensato continuar con la idea de sostenibilidad. Primero que todo porque para ello se necesitan determinadas condiciones de estabilidad en el comportamiento de los procesos naturales que ya no existen. Y, por otra parte, a un grupo de recursos no renovables es imposible aplicarle la fórmula de explotación basada en la sostenibilidad.

Nos corresponde entonces prepararnos para enfrentar, mitigar y adaptarnos a eventos que provocarán desastres de origen natural (climatológicos, geológicos y geomorfológicos) en asentamientos superpoblados, en suelos sobrexplotados y en reservas hídricas contaminadas. Una opción consciente pasa por un modelo de desarrollo resiliente que se muestre dinámico ante las condiciones ecológicas cambiantes, con capacidad para recuperarse de eventos climáticos extremos y condiciones ambientales adversas. Este paradigma demanda la contribución y colaboración de los diversos actores de la sociedad. Por lo que la construcción de la resiliencia pasa por la edificación de una gobernanza basada en la participación de los distintos actores, que permita diseñar y gestionar de conjunto las soluciones a los desafíos que se presenten.

En esta línea de pensamiento, se encuentra el criterio de Iglesias, Alonso y Martínez (2018) que consideran al territorio como agente del desarrollo; y defienden la tesis que lo contempla como "… un sujeto colectivo activo, con personalidad propia, como un recurso específico del desarrollo, con un valor intrínseco, capaz de añadir valor a las actividades que en él se desenvuelven en un ambiente de cooperación y concertación…". Esto requiere de un proceso de descentralización, donde el territorio no es concebido como un recorte geográfico; sino

que la condición de sujeto la reciban sus munícipes en la medida en que desarrollen la territorialidad desde la identidad espacial y la pertenencia, particularidades que permanecen en el tiempo y que permiten integrar los intereses particulares en un interés colectivo que unifica hacia adentro y que promueve alianzas externas.

El territorio, entonces, con sus capacidades, fortalezas y debilidades se convierte en un factor clave para el desarrollo de la sociedad; su propia historia, sus valores, su cultura, su educación y su estructura institucional pueden ser activadores y accionar a favor del crecimiento o también pueden demorarlo por no anticipar y enfrentar los cambios y las oportunidades.

De lo expresado, no queda duda de la mención al desarrollo local, expresado aquí en el territorio. Es por ello que cabe preguntar: ¿De qué hablamos cuando hacemos referencia al territorio?, y traerlo a colación está en consonancia con la coherencia en la formulación de las políticas públicas y la formación profesional de quienes estén a cargo. Asimismo, la respuesta se resume en: una propuesta de política de desarrollo territorial evidentemente demanda definir qué entender por desarrollo y por territorio. Sin dudas, de la claridad en la definición dependerá la calidad y las posibilidades estratégicas de la perspectiva que se asuma y hacia donde se dirigirán las acciones, tanto en el plano académico como en el de gobierno.

Al adentrase en el tema a debate es necesario esclarecer primeramente que los términos espacio y territorio no son sinónimos; aunque en el imaginario social ambos se compenetran de tal manera, que es difícil determinar cuándo se hace referencia a alguno de ellos. Es ilustrativa la reflexión de Iñiguez Rojas (2003), citada por Iglesias, Alonso y Martínez (2021), quien remarca que la referencia al lugar es siempre imprecisa, indistintamente se asume como área, región, espacio-población, unidad poblacional o territorio, sin ningún esclarecimiento conceptual y asume que "en la referencia imprecisa al lugar, está implícita la indeterminación de su connotación teórica". (p. 5)

Tal mención advierte de la ambigüedad de las menciones al territorio, debido al destino incierto que revelan. A esto se suman diversos estudiosos (Faure, 2009; Muller, 2010; Monnet, 2010), citados por Jolly, 2012, quienes coinciden en que el primer desafío al que se enfrenta una reflexión sobre el territorio es al de una noción común, sin necesidad de definición para su uso por diferentes personas en disímiles situaciones. En tanto su estudio desde la ciencia se inscribe en unas conceptualizaciones totalmente diferentes. No obstante, aun con la polisemia del término y a su sentido en relación con las dimensiones de la realidad social desde la que se le vincula (políticas públicas, procesos económicos, movimientos sociales, según la disciplina científica), en lo que la mayoría llegan a consenso es en que el territorio es un espacio de poder, de apropiación o dominio.

Un ejemplo de ello se halla en los estudios de Haesbaert (2011), quien concibe el territorio como el resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por parte de los grupos humanos. A esto se suman otras consideraciones relacionadas con límites de soberanía, propiedad, disciplina, vigilancia y jurisdicción, lo que trasmite la idea de cerramiento.

Sobre la condición política Foucault (2006), establece vínculos entre el espacio y la soberanía, la disciplina y la seguridad. Estos nexos, aunque un tanto esquemáticos a primera vista por la naturalidad en que son expuestos los argumentos, no prescinden de sensatez. Acompañando su lógica, la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el conjunto de los individuos —por lo que implica una distribución espacial—, la seguridad, sobre el conjunto de una población. Y explica esta relación en los siguientes términos:

> … algo que tiene que ver con una naturaleza, o mejor, con la interferencia, el enredo perpetuo de un medio geográfico, climático y físico con la especie humana, en cuanto esta tiene un cuerpo y un alma, una existencia física (y) moral. (p. 44)

Por su parte, Milton Santos, citado por Carpio (2010, p. 60), asevera que el lugar es la sede de la resistencia de la sociedad civil ante el deterioro y "… debemos construir relaciones horizontales entre lugares que permitan encontrar un camino que nos libere de la globalización perversa que estamos viviendo y nos aproxime a la posibilidad de construir otra globalización capaz de devolver al hombre su dignidad".

Como se revela de lo analizado, es imprescindible dejar sentado que el territorio al que se hace referencia, no es al espacio con atributos de objetividad, límites, plano, lineal, medible y objeto de acotación, como un simple soporte o continente de la acción social, o como un simple determinante social, como relación unidireccional. La pregunta va más allá, en el orden de ¿cómo entenderlo?, y ello implica reconocer en su homogeneidad, la heterogeneidad de los espacios que lo configuran, —la complejidad en la unicidad—; la confrontación entre teoría y realidad empírica.

Un tratamiento del territorio de manera diferente caería en lo que Espina (2001) denomina "enfoques reduccionistas-economicistas", que colocan el énfasis solamente en lo espacial y en el territorio como eslabón de réplica de lo nacional, minimizando el papel de las sociedades y de los actores locales y sus potencialidades de autotransformación. Cita a Albuquerque (2001), en relación con el imperativo de que las nuevas circunstancias de desarrollo de las sociedades locales imponen a las ciencias sociales y a la política, en cuanto al desplazamiento de la generalizada concepción de territorio como soporte o contenedor de las actividades económicas, hacia el concepto de territorio como factor de desarrollo, como actores territoriales socialmente organizados.

Pero es ineludible dejar sentado la relación entre territorio y localidad, toda vez que el pensar lo local les ha significado a los países una divagación de tipo administrativo. Desde sus inicios el concepto de desarrollo local ha sido objeto de discusión en la comunidad científica y ha provocado diferentes interpretaciones. La polémica es notoria en la combinación de los dos términos que lo integran. De una parte, está el desarrollo, de significado cualitativo, y por lo común entendido como crecimiento económico; la noción de local alude a una parte del espacio, lo puntual, la menor escala en una estructura más amplia.

El desarrollo local debe estar atravesado por una dimensión sociocultural en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirvan de base al proceso de desarrollo. Es a través de ella que se materializan los proyectos de desarrollo. Estos se gestan desde las experiencias y los saberes de sus munícipes.

Lo anterior requiere que el desarrollo local sea fundado en la combinación de procesos y recursos endógenos y redes de articulación horizontal para ser potenciado y de esta forma evitar el localismo. El desarrollo local por su complejidad demanda aproximaciones interdisciplinarias, entre niveles (estado, provincia, municipio) y entre organizaciones políticas y la sociedad.

En cuanto a esta nueva forma de desarrollo, existen puntos de vista diferentes sobre el peso de lo local en la definición, no pocos lo consideran un vacío epistémico. Al profundizar en la contradicción aflora una antigua discusión acerca del rol que juega lo local en la estructuración de la sociedad, aunque la noción de desarrollo local sea más reciente.

Sin embargo, García Pleyán, citado por Guzón (2008), opina que:

> … el adjetivo local no se refiere tanto a que se trata del desarrollo de un territorio o de una zona específica, sino más bien que se trata de un desarrollo de origen endógeno, con cierta autonomía, es decir, un desarrollo que está basado en las potencialidades, en cierto modo, un autodesarrollo. (p. 153)

Desde 1980 Sachs hablaba de la imposibilidad de separarlos en la realidad que se estaba creando, así expone que "el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente". (Juárez, 2013, p. 10)

La localidad constituye el lugar donde la acción y el pensamiento social entran en contacto, es el entorno de relaciones ligadas al comportamiento humano en la vida diaria, cada sujeto afronta instancias mediadoras que van desde la familia, el poder y las instituciones —administrativas, jurídicas, culturales—, que enmarcan su cotidiano. La existencia de estas mediaciones sitúa al individuo, como agente, en un conjunto de marcos sociales que se manifiestan en escalas espacio-temporales diversas.

En ella, las políticas públicas van a posibilitar unir las lógicas sectoriales con las lógicas territoriales, evitando que la verticalidad de lo sectorial condicione el desarrollo de los territorios. En la localidad se puede explicar la homogeneidad, de la mano del respeto a la diferencia, donde se reconoce lo pequeño en un mundo globalizado. En ella se materializan los saberes devenidos de la identidad territorial.

Desde los lugares se pueden construir historias o trayectorias caracterizadas por ser espacios de interacción social y de interacción de los actores con su realidad territorial. En estas condiciones se produce el desarrollo local, referido a una localidad, a un recorte espacial determinado, donde se promueven procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo. En dicho proceso se comparten objetivos y visiones a largo plazo en un escenario cotidiano que facilitan las concertaciones y alianzas entre actores, así como la planificación y gestión participativa (Díaz, 2006).

Para algunos estudiosos del patio; cualquier definición de lo local es relativa, en el sentido que la condición de localidad adquiere entidad en relación con una unidad territorial mayor, denomínesela a esta región, provincia o nación. Y es que, en una primera aproximación —ajustándolo a escalas—, es correcta la interpretación, pues por local se entiende el nivel "singular" de diferenciación espacial. De ahí que un subespacio al interior de un territorio pudiera ostentar tal condición, llámese Consejo Popular, barrio o asentamiento humano.

No obstante, para el caso específico de Cuba no existe tal relatividad en lo referente a la dimensión de "local", pues el articulo 168 (Constitución de la República, 2019) lo deja zanjado: se identifica con el municipio. No obstante, a nuestro criterio existe un elemento que se soslaya siempre en un análisis sobre "lo local" en el desarrollo; y es que, al referirnos al espacio, lo denotamos como el contenedor, el euclidiano, el de los límites, sin tener en cuenta que el espacio es esa construcción social miltoniana, donde a través de procesos de apropiación e identificación se territorializa.

En esto último debe estar centrado el debate epistemológico. En tratar al territorio como sujeto colectivo activo del desarrollo y no como recorte espacial delimitado por fronteras desde el poder. En él, su elemento constituyente sería la relación social y el sistema de interacciones, dejando de lado la idea de que la localidad presupone un espacio sociogeográfico con límites bien definidos". ¿Acaso podrá ser contenida la relación social en unos límites?

Siendo el territorio el resultado de la producción social del espacio geográfico, debemos pensarlo a la manera de Sosa (2014, p. 3), "como una construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional y pluridimensional, desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas". Enfatizando en categorizar la dimensión territorial en la indivisibilidad y la interacción de lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y lo político, no siendo estas las únicas esferas, pero sí las más importantes y generales.

Referencia bibliográfica

Albuquerque, F. (2001). La importancia del enfoque del desarrollo económico local. En, O. Madoery, y A. Vázquez Barquero, (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo loca*l. Homo Sapiens.

Álvarez, R, D y Rendón, J. A. (2010). El territorio como factor de desarrollo. *Semestre Económico*, *13* (27), 39-62.

Carpio, J. (2001). Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. Interações. *Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, 2 (3), 57-66.

Díaz, J. C., y Ascoli, J. F. (2006). *Reflexiones sobre el desarrollo local y regional*. URLKFW.

Espina, M. P. (2001). Territorialización de las desigualdades y desarrollo local. Reflexiones a partir de la reforma económica cubana. (Ponencia). *Seminario Internacional "ONGs, Gobernanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe"*. Montevideo.

Fernandes, B. M. (2010). *Territorios en disputa: campesinos y agrobusiness*. [Texto en línea]. http://www.landaction.org/IMG/pdf/Bernardo_halifax_esp.pdf

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. *Curso en el College de France: 1977-1978* (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

Guzón, A. (2008). *Desarrollo local en Cuba: Retos y perspectivas*. https://pdftowordconverter.online/enter/?url=https://docplayer.es/64952068Desarrollo-local-en-cubaretos-y-perspectivas-compiladora-ada-guzoncamporredondo.html

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Marcelo Canosa (trad.). Siglo XXI Editores.

Iglesias, G., Alonso, J., y Martínez, M. I. (2018). Del lugar al desarrollo local. *Revista Conrado*, 14(65), 381-388. http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado

Iglesias, G., Alonso, J., y Martínez, M. I. (2021). *Espacio geográfico, procesos participativos y desarrollo local. Su gestión en municipios de Cienfuegos*. Editorial Universo Sur.

Jolly, J. F. (2012). La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio. (Ponencia). *XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Cartagena, Colombia.

Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, 23, 9-28.

Portal del Gobierno de Aragón. (2023). *El cambio climático. Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental*. https://www.aragon.es/-/el-cambioclimatico

Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens.

Potencialidad de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente

Annia Martínez Massip
Roberto Yasiel García Dueñas

El rol de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente adquiere cada vez más centralidad y valor. Entiéndase redes sociales en su acepción más amplia, y más riesgosa, que incluye a las: redes de conocimiento, redes virtuales, redes socio-técnicas, redes de cooperación, redes interpersonales, redes institucionales, entre otras; pues todas coinciden en su definición con la interacción social. A pesar del riesgo que implica abordar las redes sociales como generalidad, por las diversas particularidades teóricas y prácticas de cada tipo de red, se reconoce un tronco conceptual en función del desarrollo comunitario resiliente. No obstante, no se ignora, olvida o minimiza el doble rasero de las redes sociales. Por un lado, condicionan y catalizan procesos de desarrollo y resiliencia, pero por otro, sin una favorable intención, pueden también contribuir y agudizar problemáticas asociadas a las desigualdades que desvirtúan cualquier noción de desarrollo social.

Los múltiples estudios centrados en las distintas redes sociales no agotan la explicación del alud de fenómenos, posibilidades y necesidades devenidas del alcance de este concepto e instrumento analítico de la realidad. Por ello, resulta de interés en esta síntesis reflexiva de los estudios previos de García Dueñas (2018) y Martínez Massip (2018): presentar las potencialidades de las redes sociales, en su acepción más general, para el desarrollo comunitario resiliente. A continuación, algunos de los fundamentos teóricos sociológicos principales que cimentan el tronco conceptual de las redes sociales.

Simmel (1939; 2002) concibe su núcleo discursivo en la acción recíproca y sociabilidad de los individuos y grupos frente a instituciones y estructuras. Explica la competencia, las jerarquías y la cooperación desde la unidad de análisis en los procesos de interacción entre sujetos. La teoría simmeliana nutre: la interdependencia de los vínculos en las subestructuras y en la estructura social (Blau, 1983); el desdoblamiento de la libertad por pertenecer a la red de relaciones sociales (Coser, 1965); la invariabilidad de la dualidad estructural en los modelos de movilidad social (White, 1970); la distinción de la red de sociedades en colectividades (Goffman, 1971) y los modelos de acción colectiva con dualidad entre redes de actores (Coleman, 1986). Por ello, Simmel sostiene una de las direcciones teóricas en este estudio, donde la cooperación es una de las claves del desarrollo comunitario resiliente.

Las críticas a Simmel radican en el determinismo social de la individualidad reticular y el corte metafórico y metafísico de la teoría. La teoría funcionalista estructural de Coser (1961; 1965) replantea la teoría simmeliana y arroja principios a la teoría de redes sociales: las propiedades de conectividad e integración del grupo, los medios de evacuación del hostigamiento entre las partes, la proporcionalidad directa de los vínculos íntimos, el conflicto, y el aumento de la cohesión interna debido al conflicto con grupos extraños. Al ser el conflicto y la cohesión interna, partes anexas del desarrollo comunitario resiliente, se retoma Coser (1970) al aseverar la dependencia del cambio del sistema social a las relaciones estructurales del conflicto, y no solo al ajuste de las relaciones pautadas.

Castells (1997) plantea conflictos de la sociedad actual mediante una omnipresente y paradigmática noción de red con visión de desarrollo. “Somos redes conectadas a un mundo de redes” (Castells, 2009, p. 193). Desde el concepto de macrorred se resaltan las redes en fuentes importantes de poder y dominación (Castells, 1994). Las redes sociales transforman su nivel de análisis, en contraposición con su origen subjetivo e interactivo enraizado a concepciones psicológicas, antropológicas y microsociológicas.

Sin negar en la teoría de Castells la limitante del determinismo tecnológico reticular, su definición de red centra la perspectiva en estas reflexiones:

> Una red es un conjunto de nodos interconectados. Un nodo es el punto en el que una curva se intercepta a sí misma. Lo que un nodo es concretamente, depende del tipo de redes… Una estructura social que se base en las redes es un sistema muy dinámico y abierto, susceptible de innovarse sin amenazar su equilibrio. Las redes son los instrumentos apropiados para… la innovación, la globalización y la concentración descentralizada… (Castells, 1997, pp. 506-507)

Durkheim le aporta a esta visión, cuando expone su teoría de la estructuración social, y no solo abre una línea en los estudios de redes sociales, sino que es medular en la concepción del desarrollo comunitario resiliente. La densidad dinámica, los rituales y el símbolo, son referentes relacionales —en el estado, la religión o la división del trabajo social—, que se articulan al contacto físico, volumen poblacional, diseminación territorial, medios de comunicación, tipo de profesión, tiempo y espacio (Durkheim, 1982; Durkheim, 2003; Durkheim, 2006). Las nociones durkheimianas influyen en la comprensión de la estratificación de redes que realizan autores posteriores.

Algunos de los ejemplos más significativos se presentan seguidamente. Bourdieu (2002) coincide con la teoría de redes sociales porque asocia capital social a redes permanentes. Lo que permite recursos potenciales, conformados por ventajas y relación social; con ello, no sacrifica estructuras subyacentes, ni las diversas miradas del capital social, sino que puede favorecer la visión del desarrollo comunitario resiliente. En esta línea, Blau (1977; 1983) refuerza los procesos de intercambio en las interacciones directas para fundamentar la comprensión de las estructuras sociales, mediante la diferenciación de estatus y poder. Mientras que Collins (1996) pauta un concepto integrador como las cadenas rituales de interacción, que acerca encuentros individuales a influencias de los capitales social y cultural, bajo una teoría de la estratificación.

También la teoría actor-red analiza las relaciones de la actividad y el conocimiento científicos, desde la jerarquía y el poder mediante redes. El concepto de redes combina lo técnico, lo social y de texto, tampoco distante de una visión socio-técnica del desarrollo comunitario resiliente. El estudio de las ideas y el conocimiento en redes de interacción incorpora agentes humanos y objetos técnicos (Law, 1992; Latour, 1998; Callon, 2001). Algunas críticas se resumen en la falta de una explicación sobre la política económica, la subestimación de la dimensión causal de la acción y “…el carácter reductor de una lectura de la solidez y la estabilidad de los vínculos sociales… por recursos…” (Corcuff, 2006, p. 67). No obstante, estas reflexiones se sostienen en fundamentos teóricos sociológicos de las redes sociales, que no son autosuficientes ni paradigmáticos, pero proveen un mapa

conceptual de las potencialidades de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente. Antes, resulta prudente mencionar algunos inconvenientes de las redes sociales.

El desarrollo comunitario resiliente debe ser concebido desde nociones reticulares y no sustancialistas. Tilly (2001) critica las nociones sustancialistas para eliminar la desigualdad y afirma que "…los vínculos, no las esencias, aportan las bases de la desigualdad duradera" (p. 51). Blau (1977; 1983) refuerza esta última al postular que el intercambio desigual depende de la competencia que se genera en diferentes oportunidades de contacto. Las redes sociales tienen un carácter asimétrico en su estructura y funcionamiento, sin pretensiones de equidad social. En esta reflexión, se eligen las relaciones de poder entre géneros y generaciones en las redes sociales para transversalizar la concepción de desarrollo comunitario resiliente.

El género se considera un concepto relacional analítico, referido a construcciones sociales entre hombres y mujeres. Dos requisitos de esta perspectiva relacional, exigen descentrar la mirada exclusiva sobre las mujeres, en un sistema construido en procesos de interacción "cara a cara" o en cualquier otro. La noción intergeneracional consiste en el conjunto de relaciones de consenso, de cooperación o de conflicto, en las que se implican dos o más generaciones, o grupos generacionales. Visto desde las relaciones sociales y la interacción, lo intergeneracional y el género reflejan dos de las visiones reticulares y desiguales del poder en cualquier concepción de desarrollo social.

La cultura patriarcal y canocéntrica, mediante un arraigado sistema de relaciones naturalizadas en instituciones y políticas, legitima normas, roles y prácticas tradicionales sexistas entre hombres y mujeres, adultos y jóvenes. Esta cultura fortalece la lógica de dominación múltiple que genera vínculos de subordinación a un poder único, el divorcio entre lo público y lo privado, el temor a compartir conocimiento o relaciones en mujeres y jóvenes. Si las redes están atravesadas por desigualdades de género e intergeneracional, entonces el desarrollo comunitario resiliente se sesga por los fenómenos sociales de masculinización y envejecimiento. Los jóvenes y las mujeres necesitan ser protagonistas o agentes de su desarrollo.

Al participar e incluirse en las redes sociales se promueven capacidades, prácticas y se acceden a recursos y oportunidades determinantes del tipo de desarrollo intencionado; pero a su vez, el tipo de desarrollo, en este caso el desarrollo comunitario resiliente, moldea y condiciona el carácter de las redes sociales para equilibrar o acentuar la cooperación, el intercambio, la confianza, el compromiso, la acción colectiva y el reconocimiento social. Goffman (1967), Blau (1983) y Tilly (2001) postulan que las desigualdades sociales dependen de las oportunidades de contacto. Por lo que se alega la necesidad de transformar estructuras institucionales que organizan los intercambios, vínculos y flujos de recursos, valores y recompensas, para contrarrestarla. La mirada reticular de los enfoques de género e intergeneracional es un mecanismo de medición, comprensión y transformación dentro del desarrollo comunitario resiliente.

No quiere decir que las redes son la gran solución a la equidad social, pero sí un indicador crucial de empoderamiento; porque al poder le es inherente el carácter relacional de dominio y subordinación. Elías (1993) lo concibe, constreñido a las interdependencias equilibradas o desiguales, en esta última adquiere formas de dominación. Emirbayer (1997) coincide con

Elías (1993) cuando defiende que en el matiz reticular, "…el concepto de poder se transforma de un concepto de sustancia a un concepto de relación" (p. 296). Castells (2009) estrecha la alianza entre poder y redes, para explicar las relaciones de desigualdad y conflicto. El poder dinámico, trasmitido y movible de códigos de información, imágenes y comunicación en redes, cala la estructura social tradicional en las mentes que organizan la vida personal y las instituciones de la sociedad (Castells, 1997; Castells, 2009). Es el mismo poder patriarcal y hegemónico, que colma de desigualdades de género e intergeneracional a las redes sociales en contra del desarrollo comunitario resiliente.

Otra de las disímiles formas de poder mediante vínculos y flujos, para alcanzar el desarrollo comunitario resiliente, se establece con el liderazgo. Valente (1996) reconoce que los líderes tienen una influencia significativa en los cambios. García Faroldi (2006) distingue a los líderes informales por representar las normas del grupo, por una mayor interacción mediante localizaciones sociales estratégicas y por demostrar superior interés y competencia. Las redes sociales son redes de poder y de conflicto donde la influencia del liderazgo juega un papel decisivo, ya sea este un liderazgo colectivo o individual; mientras más colectivo sea más se acerca al desarrollo comunitario resiliente. La relevancia social del liderazgo alcanza estatus de equidad cuando no asume una representación jerárquica de poder y sí adopta formas participativas, dialógicas y de comunicación horizontal. El liderazgo con proyección equitativa de su alcance reticular es uno de los poderes más consolidados hacia los procesos inclusivos (Aguilar Ávila, Altamirano Cárdenas y Rendón Medel, 2010).

Sin embargo, los liderazgos pueden inducir a la desigualdad social y acerca las redes a patrones de competitividad productiva e injusta. Un liderazgo masculino y envejecido, incita a la feminización de la pobreza y atenta contra la sostenibilidad del desarrollo comunitario resiliente. Por tanto, se reafirma que las redes sociales constituyen una herramienta de doble rasero. Si se proyectan desde la equidad social, resultan una oportunidad para reducir brechas; de lo contrario, pueden socavar la sociedad en un contradictorio progreso permeado de desigualdades.

Instituye la competencia uno de los inconvenientes espontáneos de las redes sociales, incluso puede provocar hasta el cambio estructural de un sistema de innovación entre empresas integradas en red, bajo asimetrías de poder (Castells, 1997; Cimoli, 2007). Al ser las redes sociales, generalmente, formas asimétricas de poder y competencia, se propone una competencia desde la teoría simmeliana que se complementa con la cooperación, que cambia lazos sociales (Simmel, 1939), sin pretensiones reductoras entre conflicto-competencia (Wieviorka, 2010). La competencia reticular en situación de equivalencia estructural, potencia la cohesión (Monge Pérez y Hartwich, 2008).

De esa forma, la cooperación se concibe como la primera potencialidad de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente. El supuesto de asociar la cooperación a los enfoques territorial e institucional se inspira en los clústers y en sus redes "…verticales y laterales… formales e informales… sobre una cultura local… [que] posibilitan el aprendizaje colectivo y la generación y difusión de la innovación…" (Polo Escobar, 2013, p. 11). No se constriñe la concepción territorial de las redes de cooperación a la concentración geográfica, se amplía a las rutinas de aprendizaje o a redes territoriales que cultivan la cooperación relacionada en la gestión del conocimiento.

La cooperación como potencialidad de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente, requiere de la institucionalidad y la política para su coordinación eficiente. La cooperación institucional mediante redes sociales se mide por "…la cantidad y calidad de los servicios prestados a sus socios o afiliados, y el grado de reconocimiento social e institucional que reciben en el ejercicio de sus funciones" (Moyano Estrada, 2016, p. 104). La cooperación mediante redes sociales establecidas y definidas por relaciones contractuales o sociales promueve la economía del territorio, facilita el aprendizaje y territorializa el desarrollo.

No obstante, generalmente, la economía y sus sectores productivos tienden a configurar las redes, la territorialidad y el camino hacia el desarrollo promovido. En este sentido, la institucionalidad reticular juega un rol equilibrante frente a la pérdida de coherencia entre los modos de interpretación e intervención de las instituciones con las necesidades, demandas y aspiraciones de los agentes. La presencia de conocimiento, de incentivación y control de las redes sociales desde una estrategia institucional, representa una potencialidad del desarrollo comunitario resiliente.

La influencia reticular de las instituciones sobre el desarrollo comunitario resiliente debe ser mayor. No basta con pertenecer o asumir un rol institucional, se debe apropiar de experticia y aprendizaje interactivo, pero tampoco basta con ello, también se debe gestionar el conocimiento desde una concepción reticular o de ordenación de las redes en las instituciones y con el contexto. A más alto:

> …el grado y mejor la calidad de la interacción… mayor es el grado de correspondencia con el contexto… mayor es el grado de relevancia de las contribuciones… mayor es el grado de satisfacción de los actores del contexto… mayor es el grado de credibilidad… mayor es el grado de sostenibilidad institucional… (de Souza Silva, 1999, p. 15) Un factor que afecta el grado de satisfacción, credibilidad y sostenibilidad institucional, consiste en los niveles de participación de los agentes en el desarrollo comunitario resiliente. Por consiguiente, las redes sociales pensadas desde este tipo de desarrollo deben configurarse como redes de cooperación, redes territoriales y redes institucionales en un complejo espacio de relaciones sinérgicas basadas en contextos situados, que pueden ser resumidas en el concepto de capital social.

Es importante subrayar la importancia del capital social para el trabajo en redes, las interacciones, la comunicación que la gestión del conocimiento reclama (Núñez Jover, Montalvo Arriete y Pérez Ones, 2006, p. 175). El capital social no se define solo por un indicador, debido a su carácter polisémico y multidimensional. Durston (2002) expone el alcance de analizar el capital social, desde la vinculación de la confianza, la reciprocidad o el intercambio y la cooperación. El capital social se ubica en el tronco conceptual por inherencia a las redes sociales y a la perspectiva relacional, al mismo tiempo que adquiere potencialidad para el desarrollo comunitario resiliente. "…Las redes… dependerán del capital social" (Fukuyama, 1999, pp. 260-261) o la conectividad entre individuos de la red determina la magnitud del capital social (Coleman, Katz y Menzel, 2003). Bourdieu define con sus metáforas espaciales un puente analítico entre capital social y redes (Bourdieu, 1980; Bourdieu, 2002), que apunta a propiedades de reciprocidad explicativa de ambos conceptos.

Ello no indica que se persigue un capital social de cooperación densa o cerrada en términos de territorialidad o de actividad económica, sino abierta a nuevos espacios, lazos e instituciones, tal como se perfila desde el desarrollo comunitario resiliente. Se pretende articular en el capital social las miradas relacional, estructural, institucional y de recurso en las dimensiones de confianza, intercambio, cooperación y compromiso. En distintos contextos, la confianza y el compromiso son esenciales para los procesos de desarrollo comunitario resiliente que exigen cambios colectivos y transformación social.

Los agentes del desarrollo comunitario resiliente sustentan el grado básico de confianza que tienen en estas estructuras, para gestionar el conocimiento y los insumos necesarios correspondientes. Los agentes deben reconocer en las redes institucionales, una vía de apoyo material y social. En términos de capital social, el desarrollo comunitario resiliente se fortalece si la difusión en las redes sociales entre agentes se basa en lazos de confianza. El proceso de acumulación de confianza, parte del método empleado para iniciar y mantener un proceso sistemático de intercambio y cooperación de conocimientos y recursos. Los modelos institucionales, en general, no tienden a promover capacidades creadoras o inventoras en los agentes del contexto, lo que se revierte en la revelación de la vulnerabilidad institucional. Esto provoca un exiguo capital social en las redes, que incide en la brecha de desigualdad.

De ahí que el capital social se entienda como contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, sustentadas en vínculos de confianza, reciprocidad y cooperación.

Sin bien, la contradicción del capital social se manifiesta en "…los lazos que unen también excluyen; los grupos y las redes sólo funcionan mediante la inclusión de algunos y la exclusión de otros, por lo que el capital social puede contribuir a mantener la exclusión" (Durston, 2002, p. 25). Este autor se refiere a la influencia de "…la estratificación de los circuitos educativos… en la transmisión desigual de las oportunidades de vida, por medio de los mecanismos culturales y sociales propios del capital social que son activados por grupos y estratos privilegiados" (p. 26). Por ello, el aprendizaje interactivo, la gestión del conocimiento y el capital social fluyen en una misma dirección.

La gestión del conocimiento en el tronco conceptual resulta clave como potencialidad de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente, por su combinación con los tipos de aprendizaje, sobre todo por interacción. La efectividad de las redes se supedita al intercambio de conocimientos, y en específico, a los mecanismos empleados por los actores e instituciones, que contribuyen al aprendizaje colectivo e interactivo (Ekboir *et al*., 2009). El aprendizaje interactivo —proceso en el cual los agentes comunican y cooperan en la creación y aplicación de nuevos conocimientos útiles— depende de la confianza, de elementos de cohesión social (Lundvall *et al*., 2002) y de la integración teórico-práctica del conocimiento.

El ciclo dinámico de conversión del conocimiento en tácito y explícito (Nonaka y Takeuchi, 1999), es un referente para el aprendizaje interactivo. Casas Guerrero (2009) distingue redes de innovación de redes de conocimiento; admite que las segundas, motivan y constituyen un estado previo de las primeras. Por otra parte, Carrasco Fuentes y Hernández Medina (2015) instan a la construcción y organización de redes, conectividad, flujos e interacciones en la gestión del conocimiento. La gestión del conocimiento necesita de las redes sociales como vías de canalización.

Si las relaciones constatan confianza entre los agentes, entonces los conocimientos compartidos generan procesos de desarrollo comunitario resiliente. Rueda Galvis y Muñoz Rojas (2011) plantean que las comunidades dotadas de mayor confianza repercuten en una interacción social superior en frecuencia. La cooperación entre agentes refleja mayores expresiones de confianza. Para Blau (1983), la confianza es necesaria en el intercambio social, se origina por la historia misma de los intercambios, y posibilita una forma de aprendizaje mutuo con inversiones cada vez más vitales. Coleman (1990), Wasserman y Faust (1994) enfatizan el valor de la densidad de las redes en el impulso de la reciprocidad y en las estructuras normadas que fomentan respeto, fortaleza y confianza de los vínculos. La idea de las estructuras normadas puede descartar las redes informales, las cuales tienen "… el problema… de su apertura hacia la gente, ideas e influencias recibidas de una red externa" (Fukuyama, 1999, p. 266). El capital social puede ser colectivo y muy fuerte, aunque esté sustentado sobre redes, espacios y recursos informales. En esta dirección, una de las expresiones más valiosas y comunes consiste en la gestión del conocimiento.

En opinión de Buckland y Murillo (2014), la gestión del conocimiento requiere una cuota de capital social para lograrlo. Sin ánimos de discursar en círculos, la confianza, la cooperación e intercambio de conocimiento se vinculan a su gestión. Las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente instituyen también redes de conocimiento matizadas por diferentes búsquedas, ejecución de la información, aprendizaje interactivo y capacidades. Una desigual distribución y organización del conocimiento en las redes dificulta los procesos de cambio y transformación social.

Por tanto, la gestión del conocimiento es un proceso estratégico y social, viable en el marco de sinergias efectivas y articuladas a redes sociales entre actores e instituciones con intereses específicos (Garcés González, 2012). La inherencia interactiva de la gestión del conocimiento se concreta en el intercambio, sin ser redes perennes de un solo tipo. "La interacción es la clave… para la gestión. El conocimiento tácito y las experiencias locales son relevantes y la interacción es la clave para la generación de conocimiento significativo y para la construcción de compromiso colectivo" (de Souza Silva, 2005, p. 53). La gestión reticular del conocimiento contribuye o inhibe el desarrollo comunitario resiliente.

El Movimiento Agroecológico "Campesino a campesino" representa uno de los hechos connotados en materia de gestión del conocimiento, redes sociales y cambios socioproductivos a escala nacional. Este ejemplo, catalogado por algunos de Revolución Agroecológica (Machín, Roque, Ávila y Rosset, 2010) revela el rol esencial de las instituciones y los agentes en procesos de aprendizaje interactivo, con influencia directa en el incremento sostenible de la productividad, sin daños ambientales.

El modelo interactivo sociocognitivo (Thomas y Becerra, 2013) constituye una aplicación oportuna para articular la gestión del conocimiento y las redes sociales en el desarrollo comunitario resiliente. Este modelo reconoce la existencia de la estructura reticular y representativa de los agentes con diferentes formas de articulación e interacción, distintos nodos y estilos sociotécnicos sistémicos. La sociedad civil adquiere relevancia en el juego de roles entre agentes del desarrollo comunitario resiliente. ¿Qué implicación tienen las entidades civiles sobre las redes en cuestión bajo un monopolio de información y

conocimiento, desde el academicismo y el burocratismo? Muy poca implicación, si las agrupaciones civiles son puentes facilitadores de los procesos de gestión y aprendizaje.

El academicismo y el burocratismo impiden los flujos de conocimiento e información necesarios para los procesos de desarrollo, mucho menos comunitario resiliente. Los flujos pueden iniciarse en cualquier institución, depende de la prioridad y los tipos de información y conocimientos incluidos. "Los flujos de movimiento de conocimiento entre universidades; organizaciones técnicas…; centros de investigación…, redes de conocimiento…, dan solución… a problemas de sectores productivos, gobiernos y sociedad, con generación de nuevo conocimiento en la academia…" (Hernández Medina y col., 2016, p. 125). El cómo fluye el conocimiento, es una cuestión aparte.

Está claro que la fluidez del movimiento de conocimientos se supedita a alternativas novedosas de su gestión, enmarcadas en innovaciones organizacional e institucional. "…Se estudian los cambios institucionales que habría que hacer para generar una verdadera innovación, para que los nuevos conocimientos adquiridos por los individuos encuentren un ambiente fecundo donde puedan aplicarse, tomando en cuenta la interacción individuo-institución" (García Pleyán, 2006 p. 189). Es muy importante conocer la información a profundidad que permite la formación de redes y alianzas entre instituciones e individuos para coordinar, coproducir, colaborar, multiplicar con ellos las capacidades desplegadas. La información es, según Vélez Cuartas (2008), un recurso esencial en las redes de conocimiento, con diversas manifestaciones explícitas y tácitas.

Los contenidos del intercambio en las redes sociales tienen influencias de los atributos acumulados en el capital humano y cultural. El alcance del capital social configura tales contenidos, a partir de los flujos emisores y receptores de la información en la gestión cooperada y equitativa del conocimiento. La teoría de redes, avalada en investigaciones recientes de análisis, promulga que, a mayor densidad, tamaño y número de vínculos de la red con menor desviación estándar e índice de centralización, se tiene más acceso a la información y al conocimiento (Zarazúa, Almaguer-Vargas y Rendón-Medel, 2012; Muñoz, 2013). Teniendo en cuenta estos datos, se afirma que las redes poseen un mínimo acceso de información y conocimiento con líderes en su difusión.

La capacidad innovadora de los territorios mediante la gestión del conocimiento (González Mastrapa y Suset Pérez, 2016) y la estrategia del aprendizaje interactivo, no se sostienen sobre esfuerzos aislados. La distribución aleatoria y desconectada de la capacitación condiciona la desigualdad del conocimiento y, a la vez, priva o ciñe las redes sociales del desarrollo comunitario resiliente. La formación se valora como una tarea resuelta, por su carácter curricular e institucional. La difusión y aplicación del aprendizaje se consideran pendientes. La capacitación existe en el municipio. Su alcance fortuito y parcial obliga a repensar su concepción en una estrategia territorial y reticular del desarrollo comunitario resiliente. Más aún, cuando "…el conocimiento es el núcleo principal de la base tecnológica que sustenta las relaciones de poder" (Núñez Jover y García Vacacela, 2017, p. 4).

Por consiguiente, para dinamizar en la realidad este tronco conceptual de potencialidades de las redes sociales, el desarrollo comunitario resiliente requiere de regulaciones o políticas locales que lo contengan; lo que implica políticas articuladas a la participación y la comunicación horizontal. La participación de agentes en el desarrollo comunitario resiliente

estructura la agenda política a partir del enfoque "…denominado *bottom-up* o "de abajo hacia arriba" (Núñez Jover y Montalvo Arriete, 2013, p. 16).

Las políticas de carácter reticular, formuladas desde una perspectiva integral, hacia el desarrollo comunitario resiliente que toman en cuenta la participación, tienen que generar nuevas oportunidades de inclusión productiva, social y ambientalmente sustentables. La comunicación en las políticas puede enfrentar una serie de barreras, las cuales pueden incidir en la efectividad de las redes sociales: baja capacidad de comunicación de iniciativas; ausencia o ineficiente diseño e implementación de los canales de comunicación sistemática entre actores (Frías, Lozano y Aparicio, 2016); poca efectividad de los mecanismos de comunicación para divulgar (Stubrin y Kababe, 2014); desconocimiento o subvaloración de los condicionamientos socioculturales en el proceso de comunicación (Freire, 1984).

El desarrollo comunitario resiliente debe incentivar formas innovadoras más eficientes de gestión del conocimiento, en aras de visibilizar beneficios económicos, ambientales y sociales en la sociedad cubana. En este sentido, las políticas, de preferencia locales, pueden utilizar mecanismos eficientes y dialógicos de participación social y comunicación, para ocupar una posición estratégica e instrumental y encauzar de manera articulada el desarrollo propuesto.

La concepción de una política "desde abajo", con formas comunicativas dialógicas, sistemáticas y eficientes es compleja, "…donde la exclusión no se reduce a procesos socioeconómicos y políticos, sino que tiene signos cognoscitivos, científico-tecnológicos y globales" (Delgado Díaz, 2013, p. 46). Los enfoques de género, generacional, ocupacional, clasista, entre otros, deben ser abordados a partir de las diferencias territoriales —según Íñiguez Rojas (2014), centradas en procesos de intercambio y comunicación—, intencionados por políticas adaptadas a las provincias y municipios.

El desarrollo comunitario resiliente puede tener un referente teórico en Rogers (1995), al modelar la difusión en adoptadores iniciales, mayorías temprana y tardía. Las redes sociales evidencian cómo la comunicación se canaliza por relaciones de confianza, cercanía territorial, ocupacional y familiar. Lo que corrobora el presupuesto de Coleman, Katz y Menzel (2003): cuanto mayor sea la comunicación interpersonal, más rápida se adopta la idea o la práctica. Es decir, el grado de interconectividad asegura el grado de resiliencia y de cohesión comunitaria. Por lo que las políticas deben perfilar las vías de comunicación que amplían la interconectividad en cualquier dirección. Las estrategias de comunicación se elaboran para que el conocimiento y la información consensuada, ejerzan influencia en la formulación de políticas.

Algunas de las características de estas estrategias son los canales de comunicación que operan desde fases tempranas. Es un proceso de largo plazo que conecta diferentes ámbitos mediante intereses y acción. Se presta atención al contenido del mensaje a comunicar y la forma de presentarlo. La información fluye en ambas direcciones. La comunicación debe ser continua. Los políticos tienen la capacidad necesaria para escuchar y absorber el conocimiento generado. La comunicación eficiente y la existencia de mecanismos y prácticas innovadoras deben centrarse en los vínculos sociales entre actores, investigadores y políticos (Stubrin y Kababe, 2014).

La comunicación juega un rol esencial, mediante redes que permiten la asociatividad entre comunidades, sociedad civil, sector privado, el estado y grupos a nivel local, nacional e internacional. La participación y la comunicación no son procesos espontáneos, requieren un constante seguimiento intersectorial, en forma de política, estrategia, proyecto y práctica, consecuente con las particularidades de los contextos y sus agentes. No se considera tarea de una única institución, por lo que se enfatiza la difusión intersectorial del desarrollo comunitario resiliente. Los esquemas gubernamentales para la inclusión social demandan mayor participación con un uso activo del conocimiento, que genere soluciones a problemas, cree oportunidades y permita decidir (Núñez Jover y García Vacacela, 2017).

Es importante aclarar que las relaciones de afinidad no son garantía de confianza, cooperación e intercambio, tampoco de alta frecuencia de comunicación. Se constata la importancia de proyectar estrategias de comunicación hacia el incremento de la calidad de la participación en las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente. En esta dirección, el Programa de Innovación Agropecuaria Local (PIAL) resulta un referente de alto valor ejemplar, que tiene un enfoque local y territorial en la proyección de su innovación agropecuaria, aunque no abarque el municipio en su totalidad. Resulta destacable la transversalidad de la comunicación en PIAL, en los restantes procesos técnicos, organizacionales y sociales. Sus rasgos principales se basan en una comunicación participativa e inclusiva que disemina y dinamiza conocimientos y experiencias entre diversos agentes de la innovación mediante redes, grupos y plataformas de trabajo. En este sentido, de Souza Silva (2005) afirma:

> …nosotros debemos innovar el modo de innovar, centrando los esfuerzos de cambio primero en la transformación de las "personas" que cambian las cosas. Eso implica un cambio conceptual que transforma las formas de ser, sentir, pensar y actuar de los que deben superar la vulnerabilidad de sus modos de vida, construyendo su sostenibilidad. Si la vulnerabilidad es constituida por problemas antropogénicos —creados por la acción humana—, la sostenibilidad solo emergerá de la interacción humana. (p. 9)

La baja densidad y desigual conectividad de las redes en cuestión, manifiestan la necesidad de "innovar el modo de innovar", para alcanzar el desarrollo comunitario resiliente. Las redes estudiadas deben ser valoradas como múltiples tipos de redes con diferentes capitales sociales, experiencias y aprendizajes que demandan ser difundidos y protegidos por políticas, instituciones científicas, económicas y organizaciones civiles en contextos situados.

A modo de cierre, las redes sociales en función del desarrollo comunitario resiliente contienen la potencialidad, y el requerimiento de combinar varios tipos de redes: redes de cooperación, redes territoriales, redes institucionales y redes de conocimiento, mediadas por la comunicación y la participación. Las potencialidades de las redes sociales para el desarrollo comunitario resiliente se concentran en un tronco conceptual consistente en: la cooperación, el capital social, la gestión del conocimiento, las políticas articuladas a la participación y la comunicación horizontal. Las redes sociales potencian, miden, evalúan e ilustran, mediante el Análisis de Redes Sociales, el estado de simetría en el desarrollo comunitario resiliente.

Referencia bibliográfica

Aguilar, J., Altamirano, J. R. y Rendón, R. (2010). *Del extensionismo agrícola a las redes de innovación rural.* Universidad Autónoma de Chapingo.

Blau, P. M. (1977). *Inequality and Heterogeneity: A Primitive Theory of Social Structure*. Free Press.

Blau, P. M. (1983). *Intercambio y poder en la vida social*. Hora.

Bourdieu, P. (1980). *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases.* Ferreyra Editor.

Bourdieu, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial.

Buckland, H. y Murillo, D. (2014). *La innovación social en América Latina. Marco conceptual y agentes.* Instituto de Innovación Social de Esade y Fondo Multilateral de Inversiones.

Callon, M. (2001). Actor Network Theory. En N. Smelser, & P. Baltes (Eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences* (pp. 134-158). Elsevier.

Carrasco, M. A. y Hernández, A. (2015, febrero). Integración de proyectos agropecuarios al desarrollo local. Caso de estudio del Centro Universitario Municipal Camajuaní. *Revista digital Gucid (Gestión Universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo)*, *V*(54), 2-10. http://www.vriep.uh.cu/ctsuh1/?q=content/publicaciones4.

Casas Guerrero, R. (2009, diciembre). *Redes y flujos de conocimiento en la acuacultura en el Noroeste de México. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, *17*(6), 137-162. https://doi.org/10.5565/rev/redes.378.

Castells, M. (1994). *Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI.* Alianza Editorial.

Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red* (Vol. I). Alianza Editorial.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.

Cimoli, M. (2007). *Evaluación de un programa de innovación y sistemas de producción en América Latina: estudio sobre la dinámica de redes*. Cepal.

Coleman, J. S. (1986). *Individual Interests and Collective Action: Selected Essays*. Cambridge University Press.

Coleman, J. S. (1990). Social capital and the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, *94*, 95-120.

Coleman, J. S., Katz, E., y Menzel, H. (2003). La difusión de una innovación entre los médicos. En F. Requena Santos (Comp.), *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones*, (Vol. 198, pp. 377-398). Centro de Investigaciones Sociológicas – Colección Monografías.

Collins, R. (1996). *Cuatro tradiciones sociológicas.* Casa abierta al tiempo.

Corcuff, P. (2006). *Las nuevas sociologías.* Editorial Félix Varela.

Coser, L. A. (1961). *Las funciones del conflicto social.* Fondo de Cultura Económica.

Coser, L. A. (1965). The Stranger in the Academy. En L. A. Coser (Ed.), Georg Simmel (pp. 1-39). Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.

Coser, L. A. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto.* Amorrortu Editores.

De Souza Silva, J. (1999, noviembre). *El cambio de época, el modo emergente de generación de conocimiento y los papeles cambiantes de la investigación y extensión en*

la academia del siglo XXI. Trabajo presentado en la I Conferencia Interamericana de Educación Agrícola Superior y Rural, Panamá.

De Souza Silva, J. (2005). *El poder de las redes y las redes del poder: Paradigmas emergentes para transformar la morfología social de sociedades y organizaciones en el contexto del cambio de época.* Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Delgado, C. J. (2013, julio/diciembre). Ciencia, tecnología y ciudadanía: cambios fundamentales y desafíos éticos. *Universidad de La Habana*, *276*, 34-47.

Durkheim, É. (1982). *La división del trabajo social.* Akal.

Durkheim, É. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa.* Colofón.

Durkheim, É. (2006). *Lecciones de Sociología.* Comares.

Durston, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural: díadas, equipos, puentes y escaleras*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ekboir, J. M., Dutrénit, G., Martínez, G., Torres Vargas, A., & Vera-Cruz, A. O. (2009). *Successful Organizational Learning in the Management of Agricultural Research and Innovation: The Mexican Produce Foundations*. Washington: International Food Policy Research Institute.

Elías, N. (1993). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.

Emirbayer, M. (1997). Manifest for a Relational Sociology. *The American Journal of Sociology*, *103*(2), 281-317.

Freire, P. (1984). *¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural*. Siglo veitiuno editores.

Frías, N., Lozano, M., y Aparicio, S. (2016). Barreras e incentivos a la innovación social en Colombia. En D. Domanski, N. Monge, G. Quitiaquez, y D. Rocha (Ed.) *Innovación social en Latinoamérica* (pp. 125-142). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. http://www.uniminuto.edu/documents/1242125/7107898/Innovaci%C3%B3nSocial_Latinoamerica.pdf/18b5de7a-0ae8-4aa0-be18a3c22d4762e1?version=1.0.

Fukuyama, F. (1999). *La gran ruptura. La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social.* Atlántida.

García Dueñas, R. Y. (2018). *Redes sociales de conocimiento tradicional vinculadas con la actividad de la pesca para el manejo integrado de zonas costeras en el Castillo Jagua-Perché, Cienfuegos (2016-2017)*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

García Faroldi, M. L. (2006, diciembre). Conocimiento y centralidad: el papel de los expertos en las redes de discusión política. *Redes – Revista hispana para el análisis de las redes sociales*, *11*(7), 1-32. http://revistes.uab.cat/redes/article/view/v11-garcia-faroldi.

Garcés González, R. (2012). *La gestión del conocimiento en las condiciones del municipio de Remedios como contribución a su desarrollo local*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

García Pleyán, C. (2006). Desarrollo local y gestión del conocimiento. En A. Guzón Camporredondo (Comp.), *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas* (pp. 153-158). http://www.cedel.cu/wp-content/uploads/2017/03/DL-enCuba.pdf.

Goffman, E. (1967). *Interaction Ritual.* Doubleday Anchor Books.

Goffman, E. (1971). *Relations in Public: Microstudies of the Public Order*. Harper & Row.

González Mastrapa, E., y Suset Pérez, A. (2016). Desarrollo rural, descentralización y articulación de actores. La experiencia del desarrollo agrario municipal en Cuba. En E. González Mastrapa (Coord.), *Sociología agraria: procesos agrarios en Cuba y América Latina* (Vol. 2, pp. 186-213). Editorial Universitaria Félix Varela.

Hernández Medina, C. A., Carrasco Fuentes, M. A., Garcés González, R., y Casas Guerrero, R. (2016). Colaboración y alianzas del Centro Universitario Municipal (CUM) a la Red Local de Conocimiento e Innovación: estudio de caso de Camajuaní, Cuba. En J. Núñez Jover, y A. Alcazar Quiñones (Coords.), *Universidad y desarrollo local: contribuciones latinoamericanas* (pp. 111-130). Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Íñiguez Rojas, L. (2014). Recortes, escalas y actores ¿qué nos dicen los territorios? En J. Núñez Jover (Coord.), *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local* (pp. 1-21). Editorial Félix Varela.

Latour, B. (1998). La tecnología es la sociedad hecha para que dure. En M. Doménech, y F. J. Tirado (Comps.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 121-146). Editorial Gedisa.

Law, J. (1992). *Notes on the Theory of the Actor Network: Ordering, Strategy and Heterogeneity.* Recuperado en http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/LawNotes-on-ANT.pdf.

Lundvall, B-Å., Johnson, B., Andersen, E. S., & Dalum, B. (2002). *National Systems of Production, Innovation and Competence Building*. Research Policy, *31*(2), 213-231.

Machín, B., Roque, A. M., Ávila, D. R. y Rosset, P. M. (2010). *Revolución Agroecológica: El Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba*. ANAP.

Martínez Massip, A. (2018). *Innovar redes de difusión de innovación para la productividad agropecuaria del municipio Camajuaní.* [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad de La Habana].

Monge Pérez, M., y Hartwich, F. (2008). Análisis de redes sociales aplicado al estudio de los procesos de innovación agrícola. *REDES – Revista hispana para el análisis de redes sociales*, *14*(2), 1-31. http://revistes.uab.cat/redes/article/view/v14-monge-perez-hartwich/125.

Moyano Estrada, E. (2016). Capital social y acción colectiva en el sector agrario. En E. González Mastrapa (Coord.), *Sociología agraria: procesos agrarios en Cuba y América Latina* 1, 93-122. Editorial Universitaria Félix Varela.

Muñoz, M. (2013, mayo). El enfoque de redes sociales aplicado a los procesos de innovación agrícola en México. En J. Meneses, M. Rodríguez, A. Rodríguez, y O. Sotomayor (Comps.), *Políticas para la agricultura en América Latina y el Caribe: competitividad, sostenibilidad e inclusión social. Memoria del seminario internacional sobre políticas agrícolas en América Latina y el Caribe*, realizado en Santiago los días 6 y 7 de diciembre de 2011 (pp. 97-104). Naciones Unidas.

Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento*. Oxford.

Núñez Jover, J. y García Vacacela, R. (2017). Universidad, ciencia, tecnología y desarrollo sostenible. *Espacios*, *38*(39), 3-15.

Núñez Jover, J. y Montalvo Arriete, L. F. (2013, julio/diciembre). Política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba: trayectoria y evaluación. *Universidad de La Habana*, *276*, 15-33.

Núñez Jover, J., Montalvo Arriete, L. F. y Pérez Ones, I. (2006). Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local. En A. Gallina, J. Núñez Jover, V. Capecchi, y L. F. Montalvo Arriete (Comps.), *Innovaciones creativas y desarrollo humano* (pp. 165-184). Ediciones Trilce.

Polo-Escobar, B. (2013). *Redes de innovación y su influencia en la gestión de información agropecuaria en la provincia de Utcubamba Amazonas* [Tesis de maestría. Universidad de Piura]. https://pirhua.udep.edu.pe/handle/123456789/1827.

Rogers, E. M. (1995). *Diffusion of Innovations*. Free Press.

Rueda Galvis, M. A. y Muñoz Rojas, J. H. (2011, enero/junio). Asociatividad, capital social y redes de innovación en la economía rural. *Gestión social*, *4*(1), 27-41. https://es.scribd.com/document/Asociatividad-capital-social-yredesde-innovacion.

Simmel, G. (1939). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Espasa-Calpe Argentina, S.A.

Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Gedisa Editorial.

Stubrin, L., y Kababe, Y. (2014, diciembre). La interrelación entre la investigación científica y las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación en la Argentina. Redes. *Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología*, *20*(39), 73-106. http://www.redalyc.org/pdf/907/90748189003.pdf.

Thomas, H. y Becerra, L. (2013, noviembre). *Repensar el desarrollo y el cambio tecnológico. De la crítica conceptual a la propuesta Normativa*. Ponencia presentada en Conferencia Internacional Lalics 2013 "Sistemas nacionales de innovación y políticas de CTI para un desarrollo inclusivo y sustentable" en Río de Janeiro. https://www.researchgate.net/publication/317688570.

Tilly, C. (2001). *La desigualdad persistente*. Manantial.

Valente, T. W. (1996). Social network thresholds in the diffusion of innovations. *Social Networks*, *18*(1), 69-89. doi: https://doi.org/10.1016/0378-8733(95)00256-1.

Vélez Cuartas, G. (2008). *La teoría de la estructuración para la economía basada en el conocimiento: una propuesta metodológica a partir del concepto de red social*. http://revistaredes.rediris.es/webredes/novedades/velezeconocimiento.pdf.

Wasserman, S. & Faust K. (1994). *Social Network Analysis: Methods and Applications.* Cambrigde University Press.

White, H. C. (1970). *Chains of Opportunity: System Models of Mobility in Organizations.* Harvard University Press.

Wieviorka, M. (2010). *El conflicto social*. Sociopedia.isa. doi: 10.1177/2056846 01056.

Zarazúa, J. A., Almaguer-Vargas, G., y Rendón-Medel, R. (2012). Capital social. Caso red de innovación de maíz en Zamora, Michoacán, México. *Cuadernos de desarrollo rural*, *9*(68), 105-124. http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v9n68/v9n68a06.pdf.

Mediación cultural en resiliencia urbana

Ginley Durán Castellón

La reflexión de la mediación cultural en resiliencia urbana pasa por la asunción de la sostenibilidad cultural como elemento esencial de la comprensión del espacio (en tanto construcción social) y de la conservación de los relictos culturales que desde la espacialidad urbano-territorial ofrecen soporte al afrontamiento y superación de las crisis por medio de una relación simbiótica y amigable con el medio ambiente; visto, en lo cultural desde el territorio como patrimonio cultural.

Esta consideración enfrenta dos visiones del asunto: la de la expresión territorial del patrimonio con la de la apreciación del territorio como patrimonio cultural, las cuales no necesariamente tienen que ser opuestas entre ellas. Así como se ha ido profundizando y ampliando en la concepción del territorio, la noción de patrimonio también ha experimentado cambios en lo espacial que superan la visión del monumento aislado, condicionados por la forma en que se han construido e imbricado las denominaciones de patrimonio natural y cultural. Además, del modo en que en ellas se incorporan el asunto de los territorios y los paisajes. Se asume que en respuesta a necesidades funcionales más que a profundizaciones teóricas.

Una categoría central en este debate es la de territorio, en alusión, generalmente, a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Esta definición insiste en su relación con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado al que le es inherente formas cambiantes y conflictivas de percepción, valoración y apropiación de distintos actores que en él se yuxtaponen con variados compromisos. Esta concepción del territorio que enfatiza en lo físico se acerca más a la visión ontológica de patrimonio centrada en la herencia y en la tierra.

Sin embargo, otras miradas a lo territorial destacan su dimensión cultural. Esta se resalta a partir de la capacidad del territorio de acumular memoria al ser depositario de las señas de la identidad cultural. En este sentido se alude a su dimensión cultural tanto por su condición testimonial vinculada a la memoria colectiva, como por su relación con el desarrollo, pero lo que en la práctica ha predominado es territorializar lo patrimonial en vez de entender el territorio como patrimonio comunitario.

Frente a ello emerge la teoría que mira la espacialidad territorial y urbana como un "territorio -red (Monnet, 2013), que propone la formulación de estructuras que mallen el territorio y enlacen sus bienes culturales; y que permitan entender las relaciones con los entramados urbanos y paisajísticos; es decir, la búsqueda de la posible "red patrimonial" que permita la correcta lectura, explicación y valoración de las estructuras que la soporta.

Identificar el territorio-paisaje-espacio sociocultural se halla en contraposición con la visión de lo natural que pervive tanto en las categorías de medio ambiente como en la de paisaje mismo y llevan a abordar la comprensión del territorio a partir de la relación hombre-medio. En ello se discute la habitual contraposición de lo natural y lo cultural; práctica que se explica en la tradición (expandida a partir de los estudios de la Escuela de Chicago) de identificar lo

urbano con lo culto, y lo rural con lo rústico; y que ignora la relación de interdependencia y continuidad entre estos ámbitos.

Este continuo tiene fundamento en la profundización de la relación hombre-medio tanto desde la práctica social cotidiana como del establecimiento de juicios de valor para calificar el medio como sitio bello, relevante o significativo; lo cual califica el lazo afectivo entre las personas y el lugar, asunto esencial en la previsión de toda estrategia de gestión de resiliencia urbano-territorial. Es esta una perspectiva que ayuda a la comprensión dialéctica entre territorio, patrimonio cultural y resiliencia urbano-territorial.

Visto así, la territorialidad simbólica reviste una importancia social primordial. El territorio se convierte en una realidad espacio-temporal relacional, un espacio de representaciones, o un espacio vivido que es ejemplo de la clara vinculación entre la naturaleza y la sociedad advertida tanto en lo ritual como en la expresión de la relación con el lugar desde lo patrimonial, que preserva y actualiza, de manera selectiva, la tradición cultural.

La relación entre patrimonio y medio es, ahora, entre el sitio y la comunidad y permite el encuentro entre la visión del territorio entendido como recipiente y como custodio de la información sobre la evolución humana, con la de lugar de interacción entre paisaje y personas a lo largo de la historia convirtiendo dicha relación en un proceso permanente de gestión de conocimientos y prácticas de vida que resultan esenciales en el afrontamiento de las crisis y en la generación de mecanismo de adaptación y superación tanto individuales como colectivos.

La población cubana se ha visto históricamente amenazada por huracanes de gran intensidad, sequías prolongadas, temperaturas cada vez más elevadas, deterioro de sus recursos naturales. Cuba no escapa al gran reto social, cultural, político y económico que representa sobrevivir a estos momentos críticos, donde cada inequidad debe ser superada en busca de resiliencia, o la capacidad de resistir y recuperarse de embates adversos.

Sin embargo, en Cuba los estudios sobre resiliencia han sido orientados esencialmente a la prevención de peligro, vulnerabilidad y riesgos (PVR), sustentados en la premisa de reducir y evitar las pérdidas humanas asumiendo la cultura y el apego al sitio, muchas veces como aspecto negativo. A su vez, su implementación, orientada desde el Instituto nacional de Ordenamiento Territorial y Urbano, se focaliza casi exclusivamente en los asentamientos humanos costeros. Como resultado fue aprobada, en 2017, la "Tarea Vida", un *Plan de Estado* para el enfrentamiento al cambio climático, que reúne las acciones de adaptación y mitigación dirigidas a la creación y acondicionamiento de asentamientos humanos cada vez más resilientes.

Diversos son los aspectos destacables de la perspectiva cubana de resiliencia urbana: su proyección de encargo político del Estado, su visión estratégica capaz de jerarquizar entre los fenómenos que más afectan la estabilidad del sistema de asentamientos humanos y de la economía, su sentido humanista enfocado a salvaguardar la vida humana como prioridad, y su enfoque de proceso permanente. Sin embargo, los elevados niveles de centralización, de verticalismo y de asistencialismo, unido a la insuficiencia e ineficiencia de los canales de participación coartan el involucramiento de los sujetos sociales a nivel comunitario.

El abordaje de la resiliencia para un desarrollo sostenible desde una visión cultural del territorio supone la búsqueda de formas simbióticas de convivencia entre la comunidad y el medio. Al respecto se aviene mejor la definición de resiliencia socio-ecológica comprendida como "la capacidad de adaptación que desarrollan grupos sociales al lograr un equilibrio territorial a medida que su contexto ecológico se transforma" (De La Torre-Valdez y Sandoval-Godoy, 2015). En esta perspectiva la aspiración al desarrollo sostenible desde un enfoque de resiliencia social, comunitaria y territorial es inconsistente sin una cultura y una educación del territorio.

En tal sentido, lo que aquí se expone tiene como objetivo abrir el debate hacia algunas aristas que nos permitan formarnos una visión lo más integral posible de la dimensión cultural de la ciudad y, por consiguiente, de la resiliencia urbana, procurando fundamentar que la capacidad de adaptación de las ciudades a desastres naturales, tecnológicos, sanitarios, demográficos, etc., dependerá en buena medida de:

- la naturaleza de la relación establecida entre el hombre y el medio, representada en su cosmovisión y su vínculo con el ecosistema urbano;
- los valores sociales que se derivan de ello y que se condensan en la cultura de la ciudad y la ideología urbana;
- la preservación del vínculo entre el ser humano y el medio natural, expresado en una dialéctica del territorio como patrimonio que posibilita la continuidad y vitalidad de saberes ancestrales y que derivan en un conocimiento y cultura del territorio;
- su expresión en el planeamiento y el diseño de la ciudad;
- la edificación de redes sociales de colaboración y cooperación que refuerzan el tejido comunitario por medio de la participación social;
- la sostenibilidad cultural de la vida por medio del vínculo amigable con el medio que articula sostenibilidad económica, ambiental y social desde un criterio de racionalidad, equidad e inclusión.

En este sentido toda reflexión sobre la dimensión cultural de la resiliencia urbano-territorial implica una vuelta necesaria al análisis del espacio y del territorio. Pues toda práctica de resiliencia ocurre en referencia a un sitio específico. Sin embargo, el estudio del espacio reviste ciertas complejidades en general relacionadas con lo polisémico del término; de igual modo, por sus diferentes acepciones o su uso como sinónimo, a veces de medio ambiente físico, localidad, sitio, territorio. Aspectos que son desarrollados en adelante en mayor profundidad.

1. El medio ambiente urbano como marco para la comprensión de la resiliencia urbana en perspectiva de sostenibilidad cultural

El acercamiento más común es a la noción de espacio geográfico que suele comprenderse como el entorno en el que se desenvuelven los grupos de los seres humanos en su interrelación con el medio ambiente; por consiguiente, es una construcción social que se estudia como un concepto geográfico de paisaje en sus distintas manifestaciones (paisaje natural, paisaje humanizado, paisaje agrario, paisaje industrial, paisaje urbano, etc.). (Granados-Espíndola, Gutiérrez-Cedillo y Espinosa-Rodríguez, 2022; Gómez y Mahecha, 1998)

El término espacio geográfico hace referencia a la organización económica, política y cultural de la sociedad, observada desde un punto de vista geométrico como un conjunto de nodos (ciudades, hitos), líneas (infraestructuras de transporte y comunicación), áreas (usos del suelo, lugares), flujos (intercambios de información, mercancías), jerarquías (rango de ciudades y lugares) y difusiones.

A esta definición le son coherentes al menos dos de las principales tradiciones de investigación:

Cada vez mayor número de personas vive en las ciudades. Podría decirse de algún modo que la ciudad es el medio ambiente humano por excelencia. Es así que muchos estudiosos emplean el término Ambiente Urbano o Medio Ambiente Humano (Gallopin, 1980), para referir las complejas relaciones que se establecen entre el sitio, la comunidad y los organismos vivos y sus efectos sobre los elementos naturales, históricos y sociales preexistentes. Se definen así las interacciones que se establecen en la ciudad como expresión de las relaciones sociales más evolucionadas, al mismo tiempo que la ciudad constituye un elemento particular de análisis dentro de las relaciones hombre-naturaleza.

Asimismo, se asiente en que el sistema del medio ambiente urbano está compuesto por tres subsistemas: Subsistema natural, Subsistema tecnógeno o tecnosférico y Subsistema Pico-social. Su interrelación se manifiesta a partir de la dinámica natural y antropotecnógena en interrelación que genera la dinámica antroponatural de la que se desprende como componente esencial la dinámica social dando resultado a la dinámica medio ambiental como síntesis de todas las relaciones que se establecen entre los diferentes subsistemas a escala territorial y espacial.

El subsistema natural guarda relación directa con el medio físico-natural. Es un sistema constituido por elementos y procesos del ambiente natural, tal y como lo encontramos en la actualidad y sus relaciones con la población. Es un factor productivo, un generador de los impactos primarios requeridos por el impacto productivo.

El subsistema tecnosférico**,** guarda relación con el medio antropotecnógeno, o ambiente construido. Es la expresión del comportamiento de los sujetos y de los grupos sociales a la par que un determinante fundamental y decisivo de la propia acción de los individuos y los grupos sociales en tiempo y forma. Esto determina el patrón de respuesta y la organización de la información ambiental por parte del sujeto. Constituye una expresión de los patrones de conducta y del aprovechamiento de las potencialidades naturales.

En el caso de la ciudad, constituye el marco de todas las actividades humanas. El espacio donde se mezclan los diferentes subsistemas del medio ambiente y la cámara de contención de los efectos condicionados por la acción sobre algunos subjuntos y la percepción de la satisfacción de las necesidades espirituales del hombre. El espacio construido representa las relaciones establecidas histórica y evolutivamente por el hombre como parte del medio natural sobre este. Es la expresión de las relaciones de producción, de la utilización y modificación del entorno para estos fines y de las relaciones sociales que se establecen entre las diferentes comunidades e individuos producto de las relaciones de dominación y explotación del medio natural.

Por su parte, el subsistema social está íntimamente ligado a los conceptos de medio ambiente social. Refleja las relaciones que se establecen entre los individuos y los grupos sociales, incluyendo factores tales como el tipo y las características de las relaciones interpersonales e intergrupales, el acceso al trabajo, a la educación, a la cultura, las condicionantes externas de la participación, las influencias psicológicas y los factores externos que inciden en las posibilidades de satisfacción de las necesidades humanas no materiales.

El continuo desarrollo de la ciudad es el reflejo de esta constante interacción hombre-naturaleza-sociedad. "Todo el despliegue de las constelaciones de ciudades jardines, de ciudades satélites, de cinturones verdes, de zonificaciones clarificadoras, de separaciones de tráfico, de unidades vecinales y de comunidades urbanas, eran fragmentos de la gran doctrina urbanística, a la demanda de una ciudad que se sentía amenazada en su equilibrio y buscaba remedios (…) la industrialización había tomado por sorpresa a la ciudad creando grandes distorsiones en sus condiciones funcionales, sociales y ecológicas" (García y González, 1979, p.12).

La coexistencia de estos tres elementos permanece en continua modificación y en constante búsqueda de equilibrio. De acuerdo con García y González "la ciudad crece y se autodestruye como resultado "lógico" de los resultados propios del rápido crecimiento urbano" (1979, p. 23). Esta es la expresión de los continuos procesos de interacción, el desarrollo está implícito en el crecimiento de las necesidades del hombre y la búsqueda de las posibilidades de satisfacción. La crisis y el colapso urbano se generan por el desmedido crecimiento de las necesidades humanas ante las escasas posibilidades de satisfacción; o sea, en la falta de correspondencia entre las necesidades espirituales del ser humano y el modo en que la ciudad moderna da respuesta coherentemente a este engrandecimiento.

La vorágine que azota las ciudades, manteniendo el desequilibrio constante entre los elementos físicos, antrópicos y socioculturales, contribuye diariamente al incremento de la degradación de la vida social, desatando continuas olas de violencia, y a la destrucción de los valores patrimoniales y los recursos naturales en proporciones devastadoras llevando cada día un poco más la ciudad a una crisis irreversible. Cabría preguntarse ahora, ¿Crisis de la ciudad o Crisis del hombre?

La vida social, las relaciones de gobierno y de dominación; la capacidad de intercambio con el medio; la capacidad de adaptación y de respuesta, el disfrute e identificación con los espacios urbanos, la capacidad de engrandecimiento del hombre a través de la ciudad son un reflejo de la coexistencia en equilibrio de las necesidades humanas y la capacidad de respuesta de esta como un todo sistémico y evolutivo. El modo en que se interrelacionan los elementos físicos, los elementos sociales y los elementos antrópicos son expresión de la cultura e ideología de la ciudad.

La ciudad, entonces es expresión de la conciencia colectiva, de las relaciones sociales y de su evolución histórica. Sus códigos formales, estéticos, son la muestra de un lenguaje mucho más profundo; el urbanismo es también una muestra de las transformaciones económicas, así como las transformaciones urbanas muestran la modificación de las relaciones de producción, de la composición clasista de la sociedad y de la forma de pensamiento político de una época determinada.

A partir del siglo XX "la ciudad ha ido creciendo irregularmente en altura, ha sido invadida por el automóvil y se está destruyendo aceleradamente el patrimonio urbano; la ciudad ha ido sufriendo transformación en sus usos, el precio del suelo ha aumentado desproporcionadamente, carece de suficiente equipamiento público y los demás pueblos rurales de las zonas llamadas deprimidas, se extinguen con mayor o menor rapidez" (García y González, 1979). Nuevos actores han incidido en la modificación de las relaciones que se establecen entre los distintos componentes que forman la ciudad y como consecuencia se ha transformado el sistema de valores estéticos.

Los procesos de transformación más significativos enunciados por Javier García Bellido y Luis González Tamarit en *Para comprender la ciudad. Claves sobre la producción del espacio* (1979) son: centralidad espacial de funciones y clases sociales; renovación de los centros antiguos ante el desplazamiento de las clases sociales dominantes; incremento de la especulación urbana; destrucción de los centros históricos; procesos de ensanches urbanos basados en la teoría de invasión-destrucción-sustitución; destrucción del patrimonio urbano-cultural, materializado a través de las tácticas de destrucción-renovación y la táctica moderna de conservación-rehabilitación (culturalista); invasión del automóvil; y, discriminación social de la periferia.

Lanza y Mena (2000) explican que, para entender el crecimiento de las ciudades, las tensiones de renovación-destrucción y expansión que se manifiestan en el seno de ellas, es necesario previamente analizar las causas económicas de la concentración de población y de los medios de producción en las ciudades". El urbanismo, como nunca, debe constituir un elemento de búsqueda de equidad social materializada en la libertad de opción y de posibilidades a partir de la construcción de un espacio de equilibrio donde la tríada representada por los diferentes subsistemas caracterizadores del medio esté en estable interrelación, generando una capacidad de respuesta a las necesidades de sosiego y descanso; civilización y desarrollo; producción y hábitat; intercambio social y engrandecimiento humano.

2. Los ecosistemas urbanos. Una mirada a la resiliencia desde la cultura urbana. La necesidad de un posicionamiento sociodemográfico

La ecología ("oikos/logos: estudio de la casa"), originada en el siglo XIX, tiene en estos momentos un ámbito de trabajo mayor en tanto componente de la biología que le dio origen. En la actualidad no solamente tiene relación con los organismos, sino también con los flujos de energía y con los ciclos de la materia en un ámbito determinado (continentes, océanos, aire y aguas continentales). Por ello ha sido definida como "el estudio de la estructura y función de la naturaleza, entendiendo que la humanidad es parte de esta última". Esto ha hecho que esta disciplina haya avanzado desde ser una división de las ciencias biológicas hasta conformarse como una ciencia interdisciplinaria que recibe los aportes de las ciencias biológicas, físicas y sociales.

El término "población" se amplía en este contexto para incluir grupos de individuos de cualquier tipo de organismo. Igualmente, "comunidad" incorpora, en el sentido ecológico, a todas las poblaciones existentes en un área determinada. La ciudad constituye el fundamental enclave poblacional de un territorio. Podemos considerar las ciudades como ecosistemas construidos, conformados por edificios, carreteras, aeropuertos, represas y otras

construcciones humanas. Incluyen, además, parques urbanos, suburbanos, jardines, campos deportivos, etc.

La actual situación está conduciendo a que muchas ciudades puedan ser calificadas como ecosistemas degradados, ya que en ellas se han reducido la biodiversidad y la productividad ecosistémica de tal modo que resulta poco probable que puedan recuperarse si no se adoptan medidas de rehabilitación (retorno a un estado no degradado, que puede ser distinto del original) o de restauración (retorno a su estado natural).

La cultura es un componente esencial de la realidad socioambiental del hombre. Una cultura es, por un lado, el modo de vida de una población, en tanto que una sociedad es el conjunto organizado de personas que adoptan similares patrones de vida.

La sociedad está compuesta por personas y el modo en el que éstas se comportan es su cultura. Es un conjunto configurado orgánicamente por todas las adquisiciones de la actividad del espíritu humano, o sea, de todo el saber, querer y poder de los individuos y sus instituciones en los campos del arte, la política, la economía, las creencias y la ciencia, que permiten a la unidad que las contiene realizar su lucha por la vida y la conservación de un cierto equilibrio socioambiental.

La ciudad es una creación cultural y, por lo tanto, ejerce necesariamente un papel cultural. No se trata solamente de sus servicios interiores o de instituciones educativas formales a las que asisten las jóvenes generaciones. Se trata de que, en sí misma, la ciudad es una obra, en el sentido de una obra de arte.

El espacio no está únicamente organizado e instituido, sino que también está modelado, configurado por uno o varios grupos humanos de acuerdo con sus exigencias, su ética, su estética, sus cultos y su ideología.

Lo “urbano” se distingue de la “urbe”, precisamente porque prospera y se manifiesta en el curso de la dispersión de la ciudad, lo que obliga a reconsiderar y comprender ciertos aspectos de esta. Lo urbano ha ido constituyéndose poco a poco. Ha ido conformándose como un punto de encuentro entre lo rural y ciertas formas citadinas de cultura. Pero la ciudad se halla unida a una región por toda clase de vínculos económicos, demográficos, culturales y sociales.

No obstante, no es posible desdeñar un vínculo psicológico que, por otra parte, suele ser la expresión de los precedentes. El sentimiento de pertenecer a una ciudad expresa no solamente la fuerza de las relaciones con respecto a ella, sino también la intensidad de la urbanización y de la cultura en general. Pareciera que existe una jerarquía y que podría hablarse de un sistema de ciudades.

La red urbana es cada día más densa; el número de ciudades aumenta sin cesar; las metrópolis crecen y ya es casi imposible señalar sus límites. Este parece ser un fenómeno irreversible y antes que deplorarlo se deben considerar sus aspectos positivos para tratar, a partir de allí, de generar propuestas de orientación y perfeccionamiento.

Se estaría a las puertas de iniciar acciones de planificación creativa e innovadora que, además de tratar de solucionar la enorme cantidad de problemas urbanos que se presentan

diariamente, avanzaran hacia nuevos diseños que prevean y acompañen las transformaciones.

Uno de los fines del desarrollo urbano sustentable es el de mejorar la calidad de la vida humana en las ciudades. Se trata de un proceso que contribuye a que los seres humanos realicen su potencial, generen confianza en sí mismos, lleven una vida digna y plena y generen las condiciones para que las futuras generaciones puedan acceder a estas posibilidades. Una sociedad sustentable permite que sus miembros alcancen un alto nivel de vida de forma ecológicamente sustentable.

En términos generales, los indicadores son parámetros específicos que se utilizan para medir si un criterio ha sido cumplido o no. Por definición, los indicadores pueden medir solamente algunos componentes de la calidad de vida y de la sustentabilidad ecológica. En todo caso, los indicadores constituyen elementos clave que pretenden reflejar los cambios sobre la base del análisis de conjuntos de proposiciones. Se espera que estos sean específicos y objetivamente verificables y que se refieran a los cambios o resultados operados en una situación o actividad.

Vivir en forma sustentable depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con el ambiente natural y modificado. Un principio básico es que las personas deben vivir en armonía entre sí y con la naturaleza, compartir lo que poseen, mejorar su ciudad y contribuir al cuidado de la Tierra.

Si se persigue la sustentabilidad, la humanidad no deberá tomar de la naturaleza más de lo que sea capaz de reponer. Ello implica, a la vez, adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y operen dentro de ellos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha adoptado dos índices para medir el desarrollo y la calidad de vida humanos que se conocen como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Libertad Humana (ILH).

El IDH consta de tres componentes: 1. Longevidad, expresada por la esperanza de vida al nacimiento; 2. Conocimiento o grado de educación, que viene dado por la alfabetización de adultos y la media de años de escolaridad; y 3. Ingreso, que se expresa en términos de Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, ajustado para tener en cuenta las diferencias nacionales de poder adquisitivo y los efectos de distorsión por los tipos de cambio oficiales (PIB real), así como para reflejar los rendimientos decrecientes del ingreso. (Salazar y García, 2014)

El ILH es una variante de los conceptos expuestos en la obra *World Human Rights Guide*, en la cual se utilizan 40 indicadores para medir la libertad. Aquí se asignan números “uno” a los derechos y libertades protegidos y “cero” a los que son violados. (Domínguez, Guijarro y Trueba, 2011)

En lo que hace a la sustentabilidad ecológica, se afirma que una sociedad cumple con requisitos de sustentabilidad cuando: conserva los sistemas ecológicos sustentadores de vida y la biodiversidad; garantiza la sustentabilidad de los recursos renovables y reduce a un mínimo el agotamiento de los recursos no renovables; se mantiene dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas sustentadores. (Gudynas, 2003)

En este ámbito se trabaja con indicadores primarios (midiendo el estado del ecosistema), secundarios (efectos humanos) y terciarios (acciones para reducir las consecuencias). Los aspectos a considerar en estos análisis son los siguientes: prevención de la contaminación, mantenimiento y restauración de la integridad de los ecosistemas, establecimiento de áreas protegidas, mantenimiento de especies y variedades genéticas, uso sustentable de los recursos, agotamiento de los recursos naturales, infraestructura ecológica, consumo por habitante de alimentos, agua, madera y minerales, utilización de energía por habitante. Asimismo, se enfatiza en: la generación de desechos municipales por habitante, la generación de residuos industriales por habitante, la generación de residuos peligrosos, tóxicos y nucleares por habitante, las tendencias demográficas, el incremento de la construcción, la estructura de transporte, y la recreación.

2.1- La ciudad latinoamericana

Ciertamente, la ciudad no ha desempeñado el mismo papel en todas las partes del mundo y en las distintas etapas históricas.

La historia de nuestro continente es urbana y rural, pero si se persigue la comprensión del desarrollo socioeconómico y cultural hasta el presente, parece que en sus ciudades es donde hay que buscar las principales claves de ese proceso, dado que el mundo rural tendió prevalentemente a mantenerse más estable, siendo las ciudades las que desencadenaron los cambios.

El desarrollo de las ciudades latinoamericanas impulsado por España no fue producto de decisiones arbitrarias. La ciudad (en rigor, la sociedad urbana) era concebida como la forma más alta que podía alcanzar la vida humana; la forma "perfecta", según había sostenido Aristóteles. Y así lo recordaba fray Bartolomé de las Casas en su *Apologética Historia Sumaria*. El ideal parecía tender a un mundo mercantilista y burgués que era, cada vez más, un mundo de ciudades. Había en el fondo de esa concepción una teoría de la sociedad y la cultura y una experiencia práctica que España tradujo en una política para el nuevo mundo. (Cozzi, 2006)

Esta teoría se apoyaba en dos premisas: a. El carácter inerte y amorfo de la realidad preexistente; y, b. La nueva realidad no debería tener un desarrollo autónomo o espontáneo. Minuciosamente especificada esta política, todo se concretaba en prescripciones que aspiraban a prever la mayor cantidad de circunstancias posibles. Se trataba de no recaer en las consecuencias de la experiencia peninsular del contacto con la civilización musulmana. Las ciudades mantuvieron y aun acrecentaron su papel ideológico, pero lo ejercitaron proporcionando a su área de influencia una imagen del mundo, una explicación de la coyuntura y, sobre todo, un proyecto adecuado a las expectativas que en cada área se iban delineando.

Poco a poco, las ciudades comenzaron a descubrir que eran "reales" y ubicadas en un sitio concreto, que dificultosamente se iban comunicando entre sí y que muchas veces eran pequeñas, miserables y muy vulnerables.

La cultura es un componente esencial de la realidad socioambiental del hombre. Una cultura es, por un lado, el modo de vida de una población, en tanto que una sociedad es el conjunto

organizado de personas que adoptan similares patrones de vida, siendo este conjunto y su modo de comportamiento su cultura.

Es un conjunto configurado orgánicamente por todas las adquisiciones de la actividad del espíritu humano, o sea, de todo el saber, querer y poder de los individuos y sus instituciones en los campos del arte, la política, la economía, las creencias y la ciencia, que permiten a la unidad que las contiene realizar su lucha por la vida y la conservación de un cierto equilibrio socioambiental.

2.2. La ciudad cubana

Las primeras fundaciones de ciudades en Cuba consistieron solo en señalar el lugar, el trazado de las primeras calles y la construcción de unos pocos bohíos con destino a la iglesia, la autoridad local y los primeros vecinos, se habían echado los cimientos de la futura arquitectura colonial.

La inteligencia del cubano supo seleccionar entre todo el conocimiento adquirido que se le ofrecía, lo que era esencial y perdurable en urbanismo, separándolo de lo no-esencial.

Se usan todos los recursos de diseño; surge un centro primario (la Plaza Mayor) y toda una serie de subcentros, relacionados entre sí por medio de las calles. Surgen las "señales" de la ciudad, en sus torres, iglesias y campanarios. De esta manera se señalaban los barrios haciéndolos fácilmente identificables, aun a distancia, desarrollando en la población el sentido de pertenecer a algo, de formar parte de un conglomerado humano inteligente. El cubano aprendió a situar al hombre sobre el estilo.

Durante el siglo XVI no predomina en la arquitectura cubana un estilo definido, sino de carácter puramente doméstico, ajustado a las necesidades, que para finales de la colonia evolucionó, de tal suerte que legó a la cultura cubana un muestrario exquisito de edificaciones de influencia morisca, barroca o neoclásica.

Son pocas las ciudades cubanas en las que el río que inicialmente determinó su fundación haya mantenido una presencia con peso en la imagen urbana. Muy frecuentemente los ríos aparecen tan solo como equivocaciones en la regularidad del trazado reticular establecido por las Leyes de Indias en 1573, pero que ya se empleaba desde antes por los conquistadores en Iberoamérica.

En todas las villas se logra la misma consistencia y libertad de diseño, típicas de la cubanía, culminando la época colonial y estableciendo el preludio de una arquitectura que aquí termina y se rinde, momentáneamente, para diluirse en las formas del eclecticismo, perdiéndose gran parte de los valores esenciales y que no resurge hasta el segundo cuarto del siglo XX con el movimiento moderno. En este siglo se promulgan los principios del estudio de las ciudades como un ejemplo orgánico hombre-medio.

Incidieron en la arquitectura del período comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX, diferentes factores: las tradiciones conformadas en la época colonial y el gusto del cubano por la decoración; el desarrollo del pensamiento nacionalista que intentaba alejarse de lo español conscientemente; la existencia de una comunidad española pujante, con pensamiento propio y bien asentada en el país; una importante emigración de españoles a la Isla, la mayor sucedida hasta hoy; las dos intervenciones norteamericanas (1898-1902 y

1906-1909) que reafirmaron influencias ya evidentes desde el siglo anterior que veían a Estados Unidos como el campeón del nuevo desarrollo tecnológico y financiero mundial, y que por primera vez estaban relacionadas oficialmente con el poder político; el nacimiento y enriquecimiento de una burguesía nacional y el desarrollo consecuente de las capas medias, entre otras. La Habana participó, entonces, de la mayor fiebre constructiva de su historia, afín con un desarrollo poblacional impresionante.

La Primera Guerra Mundial colocó a Cuba a la cabeza de la producción mundial de azúcar, en este período llamado de "las vacas gordas" la burguesía nacional se enriqueció y un desarrollo impetuoso de las clases altas y medias favoreció el crecimiento urbano. La situación continuó hasta entrada la década de los veinte del pasado siglo, en que bajan los precios del azúcar y comienza la crisis de "las vacas flacas"; sin embargo, la inversión en bienes raíces se mantiene bastante segura y, aunque algo más lento, continuó el desarrollo urbano.

El establecimiento de las primeras fábricas de cemento en La Habana y el uso del hormigón armado a principios del siglo XX, fueron circunstancias que permitieron este desarrollo. Nuevas formas de construir favorecieron un ritmo de urbanización nunca antes experimentado. (Weiss, 1973 y 1972)

3. La comprensión del espacio público desde el diseño urbano. Una posición proactiva para la resiliencia urbana

Al abordar un estudio urbanístico debemos interiorizar que estamos interactuando con un elemento vivo; de trascendencia histórica y en constante interrelación con el medio físico donde se enclava. Comprender que la ciudad no es sólo aquella parte del territorio que se enmarca dentro de los límites urbanos, nos ayudaría a observar la relación que se establece entre ella y el marco territorial. La naturaleza de estas relaciones determina la función de la ciudad como medio de intercambio y metabolismo de los intereses sociales. A su nivel, la ciudad es un organismo vivo con características de medio donde interactúan los elementos físico-naturales y los componentes antrópicos dando como resultado diferentes condicionamientos de percepción psico-social del espacio.

Ante la agudización de los problemas del urbanismo moderno, de los continuos crecimientos de las ciudades, se han estudiado diferentes modelos de organización y distribución que intentan dar solución a los problemas de los flujos, la conexión, los servicios y la necesaria interacción de las diferentes zonas y funciones de la ciudad.

La posibilidad concreta de que las decisiones sobre el hábitat popular puedan ser tomadas en la base y no en la cúspide, deriva de una difusa cultura del territorio, de la cual todos deben ser permeados, de modo tal que todos, tanto los habitantes como los que deciden por ellos, tengan una clara conciencia del valor de lo que se deposita o de lo que se diseña sobre la faz de la tierra.

Así se llega al papel que desempeña el diseño ambiental o el diseño urbano. No se trata solamente de organizar y ordenar el territorio para que sea eficiente en el plano económico o en el ecológico, sino de connotarlo con valores que se asocian con esta dimensión intangible de la realidad que algunos llaman arte, otros, simplemente cultura, y que constituye, como bien se ha dicho, el *escudo de la nación*.

El diseño urbano no sólo se realiza lápiz en mano. Está presente —aunque no parezca visible— en las herramientas que se utilizan para manejar los territorios. Los códigos o regulaciones que norman la implantación de edificaciones en las diferentes zonas de la ciudad no son solamente instrumentos económicos, son expresión de una voluntad de diseño. Cuando la imagen urbana es deficiente es, en buena medida, porque los instrumentos para conformarlas no supieron elaborar sus palabras en tres dimensiones. Lanza y Mena, 2000, p.1-2)

3.1. Implicaciones ambientales del diseño urbano

El medio existe con independencia de la existencia del hombre. El hombre como centro de las relaciones sociales-naturales otorga una dimensión humana al concepto de medio ambiente, en la medida en que interactúa sobre él modificándolo de forma consciente. (Durán-Castellón, 2003)

Es evidente que la expansión del concepto de ambiente y la introducción de la noción de sostenibilidad, han creado un terreno de discusión y de estudio del cual a veces se pierden los límites. Sin embargo, es obvio y casi trivial que los procesos ecológicos y sociales que se están dando en el planeta, obligan a una actitud de responsabilidad hacia el entorno. (Baroni-Bassoni, 2003, p. 64-65)

Así, lo mismo que la cultura "urbana" o "suburbana" remitía incesantemente a una especificidad espacial… el tema de las unidades residenciales no tiene sentido más que por la ligazón implícita que se hace entre un contexto ecológico y un contenido cultural.

El diseño urbano, tomando como base los estudios e instrumentos planificadores de carácter territorial y la comprensión de la evolución urbanística, debe ser capaz de prever, orientar y desarrollar mecanismos de subsistencia y preservación de los valores tangibles e intangibles de nuestras ciudades. "El ordenamiento... de nuestras urbanizaciones como marco propicio para la creación de un ámbito de sustentabilidad económica... contempla las formas de ocupación, incorporación, apropiación y organización territorial, articulando lo ambiental, social y cultural con las estructuras espaciales subyacentes de forma óptima, integrada y participativa". (Ledo, 2000, p. 5)

4. Relación entre diseño urbano e identidad urbana. Lo cultural como mediación en la resiliencia urbana

Según Carrión (2007), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes, lo cual entraña un sistema de valores y una ideología propios. Al respecto, explica Castell (2003) que la ideología urbana es aquella ideología específica que capta los modos y las formas de organización social, en tanto características de una fase de la evolución de la sociedad, estrechamente ligada a las condiciones técnico-naturales de la existencia humana y, finalmente, a su marco vital.

Parece haber una imagen pública de cada ciudad que es el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales. O quizás lo que hay es una serie de imágenes públicas, cada una de las cuales es mantenida por un número considerable de ciudadanos. Estas imágenes colectivas son necesarias para que el individuo actúe acertadamente dentro de su medio

ambiente y para que coopere con sus conciudadanos. Cada representación individual es única y tiene cierto contenido que sólo rara vez, o nunca, se comunica, pese a lo cual se aproxima a la imagen pública que, en diferentes ambientes, es más o menos forzosa, más o menos comprehensiva. (Lynch, 1970, p. 47)

La imagen es, evidentemente, asunto del diseño urbano. Con sus resultados debe este proporcionar goce estético a las personas y sentido de referencia, identidad y pertenencia al sitio. Con ello coincide Marcel Poëte *et al.* (2011), quienes consideran que con el diseño urbano se realza y consolida la imagen memorable, e incluso se la puede "inventar" cuando lo que se tiene entre manos —como con demasiada frecuencia sucede cuando se intenta intervenir en los nuevos desarrollos residenciales— es un amasijo de espacios residuales que la (i)lógica de diseño regido por el movimiento de las grúas o por la solución infraestructural más barata, han demostrado ser capaz de resolver. El diseño urbano no sólo se realiza lápiz en mano. Está presente —aunque no parezca visible— en las herramientas que se utilizan para manejar los territorios. Los códigos o regulaciones que norman la implantación de edificaciones en las diferentes zonas de la ciudad no son solamente instrumentos económicos, son expresión de una voluntad de diseño. Cuando la imagen urbana es deficiente se debe, en buena medida, a que los instrumentos para conformarla no supieron elaborar sus palabras en tres dimensiones. (Randle, 1972, p. 53)

La imagen no se puede proyectar. Ella es el producto de la apreciación personal y colectiva de los habitantes de la ciudad, de los transeúntes y paseantes, de las personas de paso. En ella se resumen todos los aspectos intangibles y subjetivos de la apreciación y el conocimiento, de la formación del gusto estético, de la historia personal e intransferible, de la identificación y el arraigo, de la postura ideológica. Resumirla es un acto prácticamente imposible, pero existe. Aun así, la ciudad proyecta su imagen sobre sus habitantes y, aunque no sea posible diseñarla, debe aprenderse a conocerla, a interactuar con ella, de modo que el tratamiento de las ciudades, principalmente las históricas, sea un ejercicio consciente de engrandecimiento de la propia ciudad que contribuya al mejoramiento de las relaciones entre esta y sus propios habitantes.

La imagen de la ciudad se lee a partir de sus aspectos formales, determinados a través de la percepción de la forma o morfología urbana que tiene dos elementos intrínsecos inseparables en su caracterización. Uno externo que es la forma, y otro interno: el contenido. Justo ahí, al decir de Ángela Rojas comienza el proceso psicológico de formación de la imagen. La forma externa es fácil de apreciar visualmente mediante los elementos que la definen: las líneas, los planos, los volúmenes, los espacios, las aberturas. Estas una vez apreciadas son ordenadas y calificadas, organizadas para su percepción y la elaboración de códigos de significado. (Durán Castellón, 2003)

Es importante que el diseño proponga una solución alternativa que propicie que se conformen culturas locales, mediante el rescate y la creación de formas expresivas, que sean a su vez recibidas e incorporadas por un público creativo y educado, como parte de este último aspecto del problema, que debe contribuir a que la población se pueda identificar con su territorio, bien sea por la memoria colectiva o pueda convertirse en una pieza clave para el tratamiento del territorio. (Baroni-Bassoni, 2003, p. 66)

5. El espacio público como ámbito de formación de resiliencia urbana comunitaria

Según Guillermo Dascal (2003), el espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). En otras palabras, el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

Allí están los ejemplos de la Acrópolis, el Ágora o el Foro que operaron como espacios de "poder disciplinarios" o de las propuestas de los ejes viales y monumentales de Haussmann en París o las de Mussolini en Roma que hicieron del espacio público un mecanismo de "control". Pero también existen ejemplos que lo consideraron como una "esfera pública" donde la comunidad (burguesía) se enfrenta al Estado, definiéndose como un espacio de libertad.

De acuerdo con Carrión (2007), ello significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de que se trate.

Por su parte, Sergio Baroni-Bassoni insiste en que la dificultad de entender la necesidad de espacios públicos insertos en el tejido urbano, nos viene probablemente de una especie de austeridad, alimentada por la sequedad del Movimiento Moderno, que rechazaba cualquier manifestación de simbolismo so pena de considerarla barroca y ajena a las necesidades racionales de las grandes masas. (2003, p. 69-70)

En síntesis, el espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores como Oriol Bohigas, es la ciudad misma (Bohigas, O., 2003) citado en Torres, Romero y Lucero, 2024); o dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y el intercambio (Carrión, 2007). Una buena acupuntura es ayudar a sacar la gente a la calle, a crear puntos de encuentro y, principalmente, hacer que cada función urbana canalice el encuentro de las personas.

El propio Carrión (2007) amplía que el espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Una concepción alternativa propone la posibilidad de empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada que le es propia: por un lado, de su condición urbana, y por lo tanto de su relación con la ciudad y, por otro, de su cualidad histórica porque cambia con el tiempo, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. Y, por ende, como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad, a la polis. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio.

El espacio público es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva. En esa perspectiva, el espacio público es el espacio de la

pedagogía de la alteridad por posibilitar el encuentro de las manifestaciones heterogéneas, de potenciar el contacto social y de generar identidad, por tanto, es un espacio histórico… es un elemento que le da sentido y forma a la vida colectiva… donde lo público define su lógica y razón de ser y no al revés. Por eso el espacio público por excelencia es la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad.

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad… Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética, siguiendo las cuatro condiciones que lo definen: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

- *SIMBÓLICO.* Espacio que construye identidad…
- *SIMBIÓTICO.* Espacio de integración social …
- *INTERCAMBIO.* Es un espacio donde se intercambian bienes, servicios, información y comunicación…
- *CIVISMO.* Donde se forma ciudadanía. (Carrión 2007)

Es por ello que, Baroni-Basoni (2003) justifica que entre los valores que deben sobresalir, en materia de diseño urbano, en primer plano, están: la cuestión participativa y la cuestión ambiental.

La asunción del espacio público se hace más palpable en las centralidades urbanas, comúnmente asociadas a las principales plazas de la ciudad; asimismo a las calles, avenidas y corredores que conectan las diversas zonas de una urbanización. Entre ellas, la centralidad es el espacio público por excelencia, que se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular. Y desde allí se debe actuar. Así como en un momento de la historia de nuestras ciudades se le dio la espalda a sus orígenes: el río, el mar, el cruce de caminos, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerla de cara —no de espaldas— a su pasado, a partir del espacio público.

En ese contexto hay que devolverle la plaza a la ciudad para que la ciudad vuelva a ser un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles y solares deberán convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. (Carrión, 2007)

La tendencia a usar las calles como un espacio social es espontánea y natural… desde tiempos inmemoriales la función natural de la calle ha sido la de ser un foco de actividad social más que un elemento separador. Mark Francis ha sugerido algunos elementos importantes a tener en cuenta para su exitoso diseño:

- *Diversidad de usos y usuarios.* Las calles saludables son usadas por diferentes personas para actividades diversas. Sin embargo, fueron diseñadas para un grupo o una función particular, como la de caminar o conducir.
- *Control.* El sentido de control sobre nuestro propio medio ambiente inmediato es básico. El control es real para los residentes que mantienen las aceras o los árboles de la calle; es simbólico cuando sienten que su espacio privado, como su patio frontal o la entrada, se prolongan en el medio ambiente público. El control también tiene que ver con asuntos tales como la seguridad y protección, y con los valores medioambientales de los diferentes grupos culturales. (Wagner, 1980)

El impacto de los grandes espacios, los llamados “pulmones verdes”, sólo es aplicable a los espacios verdes en sí mimos, y tienen poco efecto en la calidad total del aire de la ciudad. (Lumley-Smith, 1978). El concepto de pulmón verde puede no ser apropiado a la hora de describir el efecto de los parques en el contenido de oxígeno de toda la ciudad, pero se han establecido conexiones definitivas entre la cubierta de vegetación forestal, la distribución de los espacios al aire libre y el control del clima urbano. (Hough, 1998)

Todos concuerdan en que la participación debe ser una meta perseguida con tesón, en aras de asegurar que los proyectos y los planes tengan no solo la posibilidad concreta de realizarse, sino que perduren y crezcan porque han sido adoptados o promovidos por la gente hacia la cual están dirigidos. Solamente desarrollando una real cultura del territorio y urbana, que involucre al conjunto de actores que tienen algo que ver con la vida de todos los ciudadanos del país, es que se podrá perseguir seriamente un desarrollo urbano que entre a formar parte orgánica del panorama cultural del país, en aras de resistir y proponer un modelo alternativo a la homogenización de la globalización neoliberal. (Baroni-Bassoni, 2003)

8. De vuelta al medio ambiente urbano para comprender la producción social del hábitat como alternativa transformadora para la gestación comunitaria de resiliencia urbana centrada en la cultura del territorio

Varios autores han profundizado en la comprensión social del espacio, entre ellos se destacan Milton Santos (2000) y Henry Lefebvre (1974).

Celia Hernández Diego (2001), reseña los principales aspectos que confluyen en la teoría del espacio de Santos. La autora reflexiona que “una de las categorías medulares dentro de la geografía es el espacio, cuyas observaciones y resultados parten de un sistema descriptivo y cualitativo de las relaciones sociales y su entorno. Aunque la relevancia de estudiar al espacio no constituye un motivo reciente, resulta importante analizar qué otros elementos, categorías o factores se ofrecen en cada nuevo intento exploratorio, pues ello implica repensar las interrelaciones y las prácticas territoriales propias de la dinámica social. Evidentemente, esto significa una relación recíproca entre los procesos de transformación de las estructuras sociales y el individuo en relación con el espacio.

Se concuerda con la autora que, Milton Santos, parte de la noción de espacio como aquel conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones, en el que confluyen categorías analíticas como: el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenidas. De esta manera, el autor nos incita a reconsiderar el debate sobre problemas como la región, el lugar, las redes, las escalas, el orden local y global. Asimismo, hace patente el reconocimiento de procesos básicos externos al espacio como: la técnica, la acción, los objetos, la norma y los acontecimientos, la universalidad y la temporalidad, la idealización y la objetivación, los símbolos y la ideología.

Por su parte, para Lefebvre el proceso de producción del espacio (proceso) y el producto (objeto) —o sea, el mismo espacio social producido— se presentan como un único elemento inseparable. Cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica, en un proceso eternamente inacabado no de naturaleza dialéctica —como tradicionalmente— sino trialéctica (*dialectique de triplicité*) sustentado en un trípode conceptual que se apoya en las

representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales. (Ezquerra, 2013).

En paralelo, la otra trialéctica toral en "La producción del espacio" es su distinción entre el espacio físico, social y mental en una teoría unitaria. Este nuevo trinomio pone en evidencia el contenido ideológico de la generación del espacio (dominante) sacando también a la luz cómo cada sociedad produce su propio espacio que se superpone al producido en otros periodos históricos en ese mismo lugar, lo que es utilizado por el autor para describir e interpretar una ambiciosa historia de la producción del espacio en Occidente (Unwin, 2000, p.16 citado en Ezquerra, 2013).

La hipótesis de partida de "La Producción del Espacio" es que cada sociedad —y por lo tanto cada modo de producción con sus subvariantes— produce espacio, su propio espacio (Lefebvre, 1974, 40). El espacio es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se están produciendo en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial. Este proceso histórico de producción social del espacio es para Lefebvre una secuencia compleja, a veces contradictoria, que entremezcla cuestiones relativas a las prácticas espaciales que de manera objetiva se dan en un determinado espacio, las representaciones simbólicas que se producen en torno a él o el imaginario social que genera.

Para cada proceso histórico el autor enfatiza las interrelaciones entre su otra nueva trialéctica. Entre lo que denomina el espacio percibido (*perçu*), el espacio concebido (*conçu*) y el espacio vivido (*véçu*). Esto permite presentar los tres principales términos explicativos propuestos en su "La producción del espacio":

- ✓ Representaciones del espacio (*représentations de l'espace*). Se trata de un espacio concebido (*l'espace conçu*) y abstracto que suele representarse en forma de mapas, planos técnicos, memorias, discursos, Conceptualizado por los "especialistas" –urbanistas, arquitectos, sociólogos, geógrafos o cualquier otra rama de la ciencia-, es el espacio dominante en las sociedades y está directamente ligado con las relaciones de producción existentes en una sociedad y al orden en el que estas relaciones se imponen. Este espacio está compuesto por signos, códigos y jergas específicas usadas y producidas por estos especialistas,
- ✓ Espacio de representación (*espaces de représentation*). Para Lefebvre es el espacio del "debería ser", el plenamente vivido (*l'espace véçu*). Es el espacio experimentado directamente por sus habitantes y usuarios a través de una compleja amalgama de símbolos e imágenes. Es un espacio que supera al espacio físico, ya que la gente hace un uso simbólico de los objetos que lo componen. Este es también un espacio evasivo ya que la imaginación humana busca cambiarlo y apropiarlo. El espacio de representación es un espacio dominado y experimentado de forma pasiva por la gente siendo "objeto de deseo" por parte de los ya mentados "especialistas" que intentan codificarlo, racionalizarlo y, finalmente, tratar de usurparlo.
- ✓ Prácticas espaciales (*pratique spatiale*). Para Lefebvre este es el espacio percibido (*perçu*) que integra las relaciones sociales de producción y reproducción, en especial la división del trabajo, la interacción entre gente de diferentes grupos de edad y género, la procreación biológica de la familia y la provisión de la futura fuerza de trabajo. Incluye

> la producción material de las necesidades de la vida cotidiana (casas, ciudades, carreteras) y el conocimiento acumulado por el que las sociedades transforman su ambiente construido (Dimendberg, 1998, p. 20 citado en Ezquerra, 2013). Este es para Lefebvre el principal secreto del espacio de cada sociedad y está directamente relacionado con la percepción que la gente tiene de él con respecto a su uso cotidiano: sus rutas de paseo, los lugares de encuentro…

Si volvemos a la teoría del medio ambiente urbano, coincidiremos en la asunción de este como medio ambiente humano, dado que la ciudad es el sitio en que mayoritariamente se asienta el ser humano en la actualidad. Podría asumirse, incluso, que la ciudad entraña el ecosistema humano. Ello lleva a que, en una concepción amplia, que supera a la vivienda, pueda ser homologado a la categoría de hábitat. Al respecto, y en congruencia con la concepción social del espacio y de su producción social se halla la teoría de la producción social del hábitat. Profundicemos en algunos de sus elementos esenciales.

La *producción social del hábitat* (Flores, 2004) (PSH) es un concepto que se viene desarrollando desde la década de los setenta, momento en que se hicieron patentes los problemas surgidos por el rápido crecimiento de los asentamientos urbanos producto de las migraciones campo-ciudad.

La Producción Social del Hábitat surge como concepto dentro del contexto del diálogo entre múltiples actores, al interior de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), en torno al hábitat popular y la defensa de su derecho. En tanto ha sido una construcción colectiva, definir este concepto ha sido un proceso dinámico de dialogo y construcción conjunta. El propio Enrique Ortiz Flores (2012) rescata una definición de Satwinder Singh que argumenta:

> *entendemos todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas, que se realizan bajo el control de autoproductores y otros agentes sociales que operan sin fines de lucro* [y posteriormente agrega], *"las modalidades autogestionarias incluyen desde la autoproducción individual espontánea de la vivienda hasta la colectiva que implica un alto nivel organizativo de los participantes y, en muchos casos, procesos complejos de producción y gestión de otros componentes del Hábitat* (Flores, 2012).

En este sentido, cuando se habla de producción social nos estamos refiriendo a los procesos de organización colectivos que buscan mejorar el hábitat. Se relaciona directamente con la organización de personas y su actuar colectivo; es decir, enfatiza en la acción por y para la gente, donde prima la comunidad y no la individualidad en la construcción del hábitat.

La Producción Social del Hábitat se refiere a los procesos sociales que van más allá de la construcción de la vivienda, ciertamente la incluye, pero al referirse al hábitat como el lugar donde uno vive, es fundamental incluir espacios tanto de la vivienda como de su entorno tales como el barrio, la villa, la ciudad, y también lo rural.

Esta teoría es consecuente con un paradigma de transformación social en tanto se sustenta en principios y valores referidos a la democracia, participación y organización ciudadana, equidad, solidaridad; valores y principios que se relacionan directamente con el proceso de producción del hábitat, teniendo en cuenta además sustentabilidad y cuidado del medio

ambiente. Es importante tener presente que la Producción social de hábitat es un producto producente en que la participación de diferentes agentes sociales posibilita la creación de hábitat y vivienda.

Por otro lado, es importante que esta acción desarrollada a través de la producción social del hábitat no pretende mediar entre el Estado y el mercado sino más bien avanzar hacia una re-conceptualización de lo que se viene haciendo en política de vivienda, donde muchas veces ha resultado ser un tema estratégico de resistencia a los efectos de políticas neoliberales.

Desde una perspectiva más integral, tanto el hábitat y la vivienda son vistos y conceptualizados como un proceso, como producto social y cultural, como acto de hábitat, alejándose de visiones reduccionistas donde la vivienda se ve únicamente como una mercancía de intercambio, ya que finalmente la vivienda es reconocida como un *derecho humano básico*.

Entre sus ventajas y resultados se reconocen:

- ✓ El centro son los ciudadanos y no la economía.
- ✓ Rol de ONG, Estado y OB: enfoque de desarrollo. Brinda más capacidades y posibilidades en las personas tanto de participación social como política: empoderamiento.
- ✓ Fortalece la democracia y la participación.
- ✓ Creación de una nueva ética y cultura comunitaria.
- ✓ Brinda mejores resultados a largo plazo en vivienda y barrio.
- ✓ Aumenta la actitud crítica en la ciudadanía, y la corresponsabilidad de las personas en las dinámicas de transformación de su entorno.

9. El patrimonio y sus diferentes formas de valorización: Base para la interpretación de los territorios

El proceso de evaluación y valoración del patrimonio en general está estrechamente relacionado con la conservación, teniendo en cuenta el "significado cultural", término que puede utilizarse para englobar los múltiples valores adscritos a objetos, paisajes o tradiciones, que le otorgan alguna distinción sobre otros y los transforma en objetos o lugares a conservar.

El Patrimonio es: algo que posee un valor intrínseco determinado, que nos es legado o heredado de generaciones pasadas y que es considerado a ser preservado para generaciones futuras. Este puede ser desglosado en Patrimonio Económico, Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Mixto, etc. (Brito y González, 2005 citado en Castellón, Aróstegui y Medina, 2015)

Los países europeos consideran: El Patrimonio como todo testimonio, de cualquier naturaleza, capaz de iluminar el pasado de la humanidad. (UNESCO, 1972) Por eso, las sociedades buscan definir su identidad, ejerciendo un derecho fundamental de los pueblos, que sólo puede ser satisfecho gracias a los especialistas capaces de interpretar la información.

La Convención del Patrimonio Mundial define al Patrimonio Natural como: Aquellos elementos o grupos naturales de formación física y biológica con valores estéticos y científicos; formaciones geológicas o fisiográficas en áreas perfectamente delineadas que

constituyan un hábitat para especies de animales y plantas en peligro de extinción; y sitios o áreas naturales perfectamente delimitadas que puedan valorarse desde un punto de vista científico, conservador y de belleza natural. (UNESCO, 1972)

Una definición más precisa para el estudio del medio rural, sería la propuesta por la Junta de Andalucía: Espacio que además de no formar parte de los asentamientos poblacionales, es resultado de la acción combinada por las propias condiciones naturales y la transformación originada por el hombre, que por su perdurabilidad, autenticidad y sostenibilidad dan muestra de la compatibilidad entre el aprovechamiento y protección y se asocia con una identidad de la población, formando parte de su cultura. Entendido como el resultado de las formas de uso del territorio que a lo largo de su evolución ha configurado la mano del hombre, percibido en términos de paisaje cultural. (Palenzuela, Cobacho y Guzmán, 2000)

Existen varias interpretaciones del término de patrimonio cultural. Para algunos europeos es el conjunto de bienes que, como consecuencia de un proceso de desarrollo y acumulación, una sociedad considerada como valores que deben ser protegidos, difundidos y conservados como expresión de su propia cultura: "El patrimonio configura y ayuda a encontrar y definir elementos constitutivos de la identidad colectiva" (Gutiérrez, 1995).

Patrimonio Cultural puede a su vez ser subdividido en Patrimonio Material y Patrimonio Inmaterial o Intangible donde:

- ✓ El Patrimonio Material incluye al Patrimonio Edificado o Construido, lo que pudiéramos llamar Bienes Muebles (obras de arte como pinturas, esculturas, etc.) e Inmuebles (obras de arquitectura, urbanismo e ingeniería). De manera general son aquellos monumentos relacionados con una obra arquitectónica, escultórica y pictórica; objetos arqueológicos como inscripciones, cuevas con elementos de un periodo determinado y la combinación de ambos. También las construcciones, ya sean edificios aislados o conjuntos urbanos, donde su arquitectura, su homogeneidad o su implantación en un lugar o paisaje determinado constituyan un elemento a resaltar. Otra categoría puede ser la obra o trabajo del hombre combinado con la naturaleza, incluyendo sitios arqueológicos; todos estos componentes deben constituir un valor histórico, etnológico, antropológico, artístico, estético o científico. (UNESCO, 1972)
- ✓ El Patrimonio Inmaterial o Intangible según la UNESCO: Es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición (ICOMOS, 2003). Se distinguen dos tipos de manifestaciones de patrimonio intangible o cultura inmaterial:
  - Un espacio cultural tradicional: lugar o conjunto de lugares donde se produce de manera regular una manifestación cultural tradicional y popular.
  - Una forma de expresión cultural tradicional y popular: se manifiesta por sí misma a través del lenguaje, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los rituales, las costumbres, el saber de los artesanos, la arquitectura y otras.

Durante la aprobación de la Carta Internacional sobre Turismo Cultural por la Asamblea General de ICOMOS en su octavo borrador se resume que el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales. Con ello, el concepto de universalización del patrimonio particular de un país alcanza su mayor grado de

trascendencia e integración, visto tal como una fuente impostergable de generación de valor para el mejoramiento actual y futuro de la calidad de vida y de la relación entre hombre-naturaleza y sociedad; pues, como en el documento citado se plantea: El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales, abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos; así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales; registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo, no solo actual sino futuro.

El patrimonio así definido abarca formas complejas, amplias y diferentes en constante evolución que permite la reafirmación de la identidad cultural de cada pueblo y la conservación de su diversidad cultural dentro del marco de las influencias más inmediatas. Por ello, nadie duda del valor espiritual del sitio como contenedor de un patrimonio intangible cuya extensión y sensibilidad transgrede el marco físico de la relación que se establece entre el espacio físico objeto de restauración y el observador pasivo o activo del fenómeno cultural. Su valor social y económico determina la preservación de un contexto de relaciones que excede al sitio en sí a partir de la preservación de la diversidad cultural y patrimonial.

En el medio rural, el término Patrimonio abarca el conjunto de elementos tanto inmateriales como materiales (paisajes agrarios, fiestas, tradiciones, elementos construidos, actividades, oficios, etc.) que constituyen el legado cultural que se ha venido desarrollando y transmitiendo a lo largo de los siglos, y que hoy tienen una significación relevante para los pueblos. (Palenzuela, Cobacho y Guzmán, 2000)

El medio rural, más allá de las dificultades para delimitar su ámbito con relación al urbano, sigue funcionando como una noción que nos remite a ese espacio social vinculado al sector primario de la economía (actividades agropecuarias y forestales), estructurado en pequeños y medianos núcleos de población y con un modelo de relaciones basado en el conocimiento personal, en la confianza mutua y en un difuso control social de los comportamientos. Este espacio muchas veces presentado como una sociedad estancada y en permanente crisis de reproducción, justificada por el éxodo rural hacia los espacios urbanos, está experimentando en las últimas décadas una clara inflexión en sus términos.

La política emprendida por la Unión Europea demuestra que a pesar de no existir una estricta y consensuada formulación de lo que es el patrimonio rural, sí es posible emprender planes y actuaciones de conservación y mejora del mismo a partir de las políticas sectoriales existentes, siempre que las directrices globales y las políticas de gestión integrada superen las actuaciones específicas, centradas casi exclusivamente a monumentos o lugares emblemáticos. Las iniciativas comunitarias LEADER (I, II y Plus), el programa operativo PRODER (I y II) y la mejora de la representación local alcanzada por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) han frenado el éxodo de la población rural, al crear nuevas

oportunidades de empleos y están siendo piezas claves en el desarrollo económico y social de estas zonas (Urrestarazu, 2001).

El equipamiento de infraestructuras y servicios, el desarrollo de las comunicaciones, la diversificación de actividades económicas y la extensión de las prestaciones asistenciales en el medio rural han coincidido con un cierto deterioro de la calidad de vida en las ciudades. Aquellas tradiciones, costumbres, saberes, modos de vida, valores y formas de relación social que fueron el argumento para la construcción de estereotipos de ridiculización, hoy son marcadores de una identidad local percibida como herencia colectiva, materializada en las edificaciones y en los paisajes culturales, formando parte del patrimonio común del territorio, el que diariamente se crea, se transforma y se trasmite de generación en generación, cuya revalorización en la actualidad no solo se puede ver como un marcador de identificación, sino también como recurso que puede y debe incorporarse al desarrollo rural.

El mundo rural tiene que adquirir la conciencia de que uno de sus recursos fundamentales lo constituye su propio patrimonio, entendiéndolo de manera dinámica y no sólo como salvaguarda de un pasado muchas veces maquillado o imaginario. El patrimonio se crea día a día. No sólo es memoria, también es presente y, en cierto modo, proyecto de futuro, igualmente cubre todo el territorio, por lo que las políticas relacionadas con su promoción deben hacerse efectivas dentro de los planes de ordenación territorial, planes urbanísticos y de desarrollo económico y social de estos ámbitos.

La producción agropecuaria, aunque sigue siendo la principal actividad económica en el medio rural, no puede seguir considerándose el único pilar sobre el cual sustentar su desarrollo. Es preciso fomentar otras formas de actividad económica que contribuyan a mantener la población rural y consolidar la economía de las regiones rurales. Esta aspiración constituyó el objetivo número 3 presentado por la Comisión de la CEE al Consejo de Ministros de Agricultura y al Parlamento Europeo en junio de 1991. (Palenzuela, Cobacho y Guzmán, 2000)

El concepto de Patrimonio ha ido evolucionando, y en las últimas décadas incluye variables cargadas de significación identitaria como las tradiciones, las costumbres, las formas de vida, el paisaje, el lenguaje, la artesanía o la gastronomía, ampliando por lo tanto el concepto más allá de lo puramente material, lo que ha condicionado la modificación del concepto hacia un sentido más amplio e integrador, superando el objeto, el monumento aislado, hacia el entorno monumental o el territorio.

Según Gómez y Mahecha (1998) el territorio es una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. Está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas. Estos autores añaden que la superposición o complementación de los territorios derivan en diversas formas de percepción, valoración y apropiación, es decir, en territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas. El compromiso con el territorio nace del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varios compromisos a distintos actores territoriales.

Las posibilidades de construcción del territorio cambian a través de la historia, conforme han ido cambiando las formas y la complejidad de las relaciones y de los medios técnicos que facilitan la interacción social. En la actualidad se expresan de dos formas: como continuidad de los dominios de los lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial (horizontalidades) y como relaciones entre lugares distantes que se ligan por las formas y los procesos sociales a través de redes (verticalidades) (Santos, 1996 citado en Gómez y Mahecha (1998).

El territorio constituye una dimensión cultural de cada formación social y económica, con capacidad acumulativa de conservar la memoria y una dimensión histórica de nuestras estructuras sociales y productivas que se expresa simultáneamente en leyes naturales y sociales. Para su organización y gobierno es imprescindible conocer su forma lógica organizativa, porque solo así se podrá gestionar eficientemente bajo los principios de funcionalidad, estratificación, interdependencia e integración. (Beraetxe, 2001)

El territorio tiene que ser entendido como el proceso de conversión del bien patrimonial en producto patrimonial, como un espacio de potencialidades patrimoniales que deben ser debidamente evaluadas y puestas en valor para fundamentar su desarrollo.

El territorio es "un espejo donde la población se contempla y reconoce, una expresión del hombre y de la naturaleza, una expresión del tiempo, una interpretación del espacio, un laboratorio para el estudio histórico de la población, un conservatorio por la preservación del patrimonio natural y cultural, una escuela donde se pueden hacer actividades y tomar conciencia del presente y el futuro de la población". (Duch 1995, citado por Castells 2001, October).

Para Gina Rey (2005) "el territorio es algo más que un pedazo de naturaleza con el que debemos mantener unas sanas relaciones ecológicas por imperativos legales o de otra índole. Es una dimensión cultural de cada formación social y económica, con capacidad acumulativa de conservar la memoria histórica de las estructuras sociales y productivas…. depositario de una rica herencia de referentes naturales como son los ríos, los bosques, las montañas y los asentamientos humanos, y culturales como los caminos, las arquitecturas populares, las industrias rurales, culturas agrícolas, entre otros, todos ellos portadores de sus códigos propios", y agrega "la incompatibilidad en sus usos y explotación económica puede significar la desaparición o desnaturalización de algo no repetible ni recuperable. Algo solo alcanzable mediante un desarrollo sustentable donde las demandas sociales de uso público y la revalorización económica se compatibilicen con la preservación y puesta en valor de los valores patrimoniales".

La organización del territorio evidencia una gran diversidad de formas de acomodación a las necesidades, condiciones técnicas y capacidades de la sociedad que lo ha construido, formando un patrimonio territorial, capaz de conjugar elementos naturales y componentes sociales humanizados en la arquitectura del territorio.

El territorio, depositario de todas las señas de identidad cultural, se convierte en fuente histórica de primera mano para la lectura de las formas de vida de las sociedades pasadas. El ordenamiento integrado ha de ser resultado de una previsión formal del resultado deseado. (Beraetxe, 2001)

El territorio hay que protegerlo, pero no como escenificación histórica fosilizada de un pasado curioso, porque sería equivalente a renunciar a la reintroducción en la sociedad del conjunto de valores que lo rodean.

El Ordenamiento Territorial como coordinación e integración de políticas sectoriales dentro del territorio como condición debe tener en cuenta la superposición de dos elementos, el Medio Ambiente y la Cultura. El Patrimonio Cultural nos sitúa frente a la consideración de la cultura en un aspecto de protección, de defensa, de algo de lo que somos depositarios, que hemos heredado, pero en todo caso como un elemento dinamizador e incentivador. (Beraetxe, 2001)

El Ordenamiento Territorial como finalidad debe armonizar las propuestas técnicas y políticas con las apetencias y demandas de los usuarios. La declaración de espacios protegidos y sus respectivos planes de uso y gestión garantizarán la protección ambiental selectiva y la regulación sostenible de uso en el territorio.

La participación comunitaria es fundamental para la articulación del patrimonio en una oferta de servicios de ocio y cultura que tiene que contar necesariamente con el apoyo de la administración local.

Según la *Heritage International Interpretation* (citada por Castells, 2001, October) "la interpretación es el arte de explicar el significado y el sentido de un lugar que se puede visitar, es decir, un método de presentación, comunicación y explotación coherente del patrimonio. Se encuentran presentes en ella cuatro finalidades —social, cultural, educativa y turística— y el objetivo de provocar en la comunidad su reconocimiento y uso social".

Entre sus principales beneficios se encuentran: Ilustrar (enriquecer el conocimiento en cuanto al pasado histórico de la comunidad a la cual se pertenece), proteger (valorar el patrimonio y despertar la necesidad de su conservación para la posteridad) y capitalizar (preservar un recurso económico para la sociedad, crear una fuente de ingresos y un entorno económico favorable para la comunidad).

La interpretación del patrimonio abarca la gestión y dinamización social de la totalidad del patrimonio de un territorio. Considera tanto el patrimonio natural como el cultural, los bienes muebles e inmuebles, el patrimonio material y el inmaterial. Es la clave de comprensión del territorio.

Concluye Castells (2001) que aun cuando existe un público turístico, la interpretación del territorio se dirige fundamentalmente a la población local, puesto que es esta la que activamente lo sustenta y se beneficia, y por lo tanto importan sus necesidades y demandas. Es decir, su función social es identificar a la población con el territorio, reivindicando su defensa, uso y utilidad.

10. Interrelación entre planeamiento y diseño urbano para la resiliencia urbana

El planeamiento es la columna vertebral del hombre, o su mano izquierda si con la derecha este domestica al mundo, o su pie derecho para bajarse de la cama. El hombre jamás dejará de soñar; si lo hiciera no haría falta una tercera guerra mundial para destruir el planeta. Al desear un futuro cada vez mejor el hombre se esfuerza por cambiar la realidad, al soñar está planeando en su mente este nuevo mundo y esta nueva realidad; inconscientemente

incorpora todos los elementos necesarios para hacer un planeamiento y un diseño de nuestras ciudades mucho más realista, más gestionable y más implementable.

Planear, el sueño del hombre, la cualidad que le acompaña cualquiera que sea la meta, es algo tan inherente a su personalidad como el sentido de raciocinio propio del eslabón superior de la cadena de desarrollo. Es un acto representativo de la voluntad de superación que promueve un mañana cada vez mejor. Es la expresión de una necesidad de civilización que ha conducido la evolución del hombre a través de los diferentes estadios de la sociedad. Y en cada momento la ciudad ha sido la muestra más elevada de estas ansias de desarrollo, de esta evolución y de esta repetida intención de planear y repensar el futuro.

Mucho se ha hablado sobre la planeación y la ordenación de las ciudades. Larga es también su historia como largo ha sido el proceso de conformación de los pueblos a través de la historia de la humanidad, y pareciera acaso que fuera el planeamiento un fin en sí mismo. Tal vez debamos recordar que el objeto no lo constituye el fascinante ejercicio, sino la ciudad, que no es la suma de unas piedras sobre otras dispuestas a partir de vías más o menos organizadas, es la gente que encuentra en ella la satisfacción de sus necesidades y la solución a sus expectativas y frustraciones, y que mantiene en ella la esencia siempre viva de la cultura popular como expresión auténtica del proceso de evolución y reafirmación de la idiosincrasia local.

Abordar el estudio de las ciudades no es solamente un elemento importante, es un elemento necesario. Las ciudades son un producto del tiempo en constante evolución. Si la reconocemos como prueba innegable de planificación económica, política, social y espacial a lo largo de la humanidad, estaremos de acuerdo que testimonia en buena medida la historia del hombre, por tanto, es inherente al desarrollo de la conciencia de ser y de necesitar; de comunicarse, defenderse y proveerse; de resguardarse y de multiplicarse.

De algún modo primitivo existió planeamiento desde el acto mismo en que el hombre diferenció unos recursos de otros de la misma naturaleza y los ordenó mentalmente de acuerdo con sus necesidades y posibilidades de aplicación. Desde el instante en que intuyó el mejor modo de aprovechar las potencialidades naturales y evitar los desastres y los efectos del clima.

La selección de unos sitios con preferencia a otros por su altitud o su ubicación respecto a las brisas o a las crecidas de los ríos y las penetraciones del mar, por la belleza del paisaje, o por la fertilidad natural de sus suelos; por el asiento progresivo de generaciones precedentes o por su importancia histórica o religiosa para el grupo social, tribu o comunidad, determinó los factores de diferenciación, diseño y orientación de unas ciudades respecto a otras; reforzó de modo natural su finalidad y funcionalidad y caracterizó espontáneamente los rasgos tipológicos de las diferentes culturas y los diferentes períodos sobre el planeta.

Esta necesidad de orden, de marco para las actividades cotidianas, es la causa fundamental de la consolidación de la ciudad como espacio de intercambio y de comunicación desde la antigüedad hasta nuestros días. Esta necesidad de espacio, reconocida y aceptada, es tal vez el primer rasgo característico de un modo de pensamiento superior; así como la organización, la concepción de ese espacio, es la manifestación de un modo superior de expresión.

Constituye el espacio convertido en herencia, la ciudad como reflejo dinámico de un modo de vida, como fuente de lectura de la historia del hombre.

No es extraño entonces que sea la comprensión de las ciudades, uno de los aspectos a los que se le ha dedicado mayor tiempo de investigación a fin de determinar sus particularidades y aristas propias. Muchos y diversos son los intereses que han motivado estos estudios históricos. Muchos los métodos empleados para determinar los patrones de urbanización y las mejores alternativas de desarrollo. ¿Cuál es el más confiable de estos métodos? ¿Cuál el que puede conducirnos con mayor acierto al conocimiento de la ciudad y sus posibilidades de crecimiento? ¿Cómo abordar un estudio urbanístico seguros que obtendremos los resultados deseados? "Cuando una disciplina no está guiada por un profundo espíritu de indagación, sino por la preocupación de sus deslindes, es muy probable que esté por extinguirse" (Alba, Mesa, Torrededia, y Castellano, 1995).

Cualquier estudio urbanístico debe ante todo evitar la "...tendencia deformadora de la educación visual, que se aferra a la definición del contorno..." (Ledo, 2000, p. 6)

No es la definición de las formas externas lo que caracteriza a la ciudad; siquiera el deslinde de cada uno de los elementos formales y estilístico. La forma no es significado sino dentro de ella, en el fondo de su alma, en la entramada red de fenómenos causales y sus inevitables efectos; como una cadena de acciones y reacciones que se complementa continuamente dando origen a la ciudad y su consolidación progresiva.

Sólo puede comprenderse la ciudad dentro de un plan de estudio capaz de captar el dinamismo que en ella se desarrolla y que agote con profundidad vertical la relación espacio temporal en las distintas escalas del planeamiento físico en un método que supere el pragmatismo de evitar la torpeza de la forma por la forma.

El estudioso de la ciudad debe distinguir lo que corresponda y no generalizar superficialmente. El error consiste en creer que la que tenemos delante es la única, la principal; y que el momento por el que atraviesa es el más significativo para ella; desconociendo el hilo de su historia y de los acontecimientos geográficos. Planear es importante pero no debe perderse el planeamiento dentro de los límites de la utopía y la subjetividad. La ciudad es un hecho real, enmarcado dentro de un contexto definido y con problemas necesitados de respuestas urgentes y eficaces.

Según P. Randle (1972) los estudios urbanísticos muchas veces han fracasado por la falta de contexto general y específico; la pérdida en el detalle único e individual; e incluso por haber equivocado la aplicación de los conceptos de cultural e historia: "Cultural como simple sinónimo de urbano e historia en la ciudad por historia de la ciudad, o sea con carencia de sentido espacial". Los contenidos culturales de éstas condicionan, en cierto modo, la forma urbana y este entorno opera sobre la conformación espiritual de sus habitantes.

La ciudad crece desmedidamente y de forma indetenible a pesar de la carencia de estudios urbanos y muchas veces, haciendo caso omiso de estos. Crece en la medida del aumento de las necesidades del ser humano nunca satisfechas. La mayor parte de las veces se convierte en la única alternativa de solución para los problemas de muchos grupos sociales marginados por el creciente y rápido desarrollo, por la disparidad, la polarización y la globalización; y también en la única esperanza. "El fenómeno urbano es el gran estructurador del espacio

planificable" (Rosahn y Perea Valdivieso, 1957). Los continuos movimientos que se originan dentro del enorme mar urbano determinan la "organización" y distribución de las ciudades en estrecha relación con el ámbito rural inmediato.

"Toda idea de planeamiento físico, sin limitación de escala, deriva del urbanismo, pues este no se confina al marco de la ciudad, sino que extiende su competencia a todo el espacio del cual vive y al cual se proyecta, hasta provocar, en determinados casos, un espacio interurbano que asume características de región" (De Buen, 1993). De modo que tampoco el análisis puede volcarse, únicamente, a la comprensión de la ciudad en sus aspectos internos. La ciudad no es un fenómeno aislado. Surgió como parte de un grupo de relaciones regionales en respuesta a la necesidad de comunicación, relación e intercambio. Sobrevive gracias a estas relaciones, y en medio de ellas su desarrollo está condicionado por este hecho.

Los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna en los años ´30 (1930), al dictar la carta de Atenas tuvieron a bien mencionar: Circunstancias particulares a lo largo de la historia han determinado el carácter de las ciudades. Patricio Randle, en su profundo análisis sobre la importancia de los estudios urbanísticos con visión evolutiva, concluye planteando la solidez con que estos permiten:

- ✓ Conocer mejor la realidad actual; lo cual no quiere decir el momento presente, sino retroceder en el tiempo para detectar lo que ya antes era posible. Es importante conocer: Lo que no fue, lo que no pudo ser y todo lo que pudo ser y no fue para apreciar lo que realmente es.
- ✓ Explicar el cambio. Los cambios no siempre han sido favorables. El cambio sin explicación tiene menor o igual valor que el cambio por el cambio. El cambio urbanístico no sólo tiene un alto costo económico, sino también un alto costo social.
- ✓ Regular las tendencias. El análisis de las diversas etapas por las que atraviesa una ciudad en su evolución describe fenómenos en su progresión real, y esa progresión indica un principio y una meta. El desenvolvimiento físico de la ciudad no es una línea recta, sino que se verifica sobre muchas líneas entremezcladas entre sí, muchas veces en conflicto, y descubrir las irregularidades concebidas como tendencias naturales y espontáneas. Descubrir las tendencias al identificar en la ciudad los elementos contrarios a las inercias, que son las fuerzas que generan el desarrollo. Las inercias son elementos estáticos, invariables, que se oponen a la modificación arrolladora.
- ✓ Enunciar criterios de preservación. No todo lo histórico puede sobrevivir; no todo lo que es estéticamente satisfactorio, merece ser salvado; ni lo que resulta grato es siempre salvable. Muchas veces la preservación entra en contradicción con los intereses de la ciudad, con las tendencias y con la disponibilidad de recursos.

  ✓ Dar pautas de identidad: El *"genium locum"* de la ciudad, los rasgos funcionales, lo mismo que los rasgos formales atestiguan en determinados casos la voluntad de permanecer – ya sea por:
- ✓ Conservar las fuerzas espontáneas: Determinar discriminatoriamente entre las tendencias las energías ocultas de la ciudad; energías lavadas o de acción indirecta y que tienen una segura interrelación con el ambiente físico y para lo cual el examen visual no es suficiente; éste debe apoyarse en dos valiosas herramientas: los estudios evolutivos y sociológicos.

- ✓ Asegurar la continuidad: La ciudad existente con todas sus lacras debe ser salvada, no porque sea esencialmente valiosa, sino porque importa una serie de síntesis cultural (materia más forma) un cuerpo dotado de alma. Porque significa una herencia digna de ser asegurada. Porque la destrucción de la ciudad significa la destrucción de una serie de valores que no se reparan tan fácilmente como los ladrillos. Salvar el alma de las ciudades significa asegurar su preservación a través de la trasmisión de su esencia conservada en lo más genuino de sus tradiciones.
- ✓ Evitar conflictos inútiles, al eliminar el surgimiento de nuevos puntos de fricción que pongan en peligro el equilibrio entre evolución social y evolución material, toda vez que la evolución social es lenta y la evolución material, considerando los adelantos tecnológicos, puede ser violenta e inconclusa.
- ✓ Tener presente la inestabilidad del entorno. El centrarnos en la idea de que la realidad es un hecho constantemente cambiable nos ayuda a no perder de vista el dinamismo de la ciudad que obliga a coexistir lo que de ella permanece en un contexto siempre diferente con crecimientos inarmónicos, que generan cada vez una ciudad más inorgánica. (Randle, 1972)

Para la elaboración de cualquier trabajo de tipo prospectivo es lógico que se parta de un análisis retrospectivo de las tendencias imperantes en los procesos que se van a planificar. La identificación de estas tendencias y su eventual cuantificación serán útiles al enfrentar la etapa de pronóstico. Será necesario identificar la orientación y el ritmo de evolución de aquellos fenómenos o procesos que se seleccionen como definitorios del presente y el futuro del territorio analizado. El análisis de las tendencias positivas y negativas contribuye a vislumbrar cuáles problemas tienden a acumular efectos e impactos negativos por su persistencia continuada y cuáles, por el contrario, tienden a disminuir sus connotaciones negativas o multiplican su efecto positivo.

Estas tendencias pueden referirse a fenómenos de tipo económico, social, ambiental, tecnológico, etc., y hay que tomar en cuenta no sólo su posible continuidad en el tiempo sino la posibilidad de rupturas en su orientación o ritmo de cambio.

Sin dudas la época moderna, con su acelerado desarrollo tecnológico, sus rápidos crecimientos y sus complejos conflictos sociales, exige cada vez más respuestas urbanísticas generadoras de una más rápida y mejor adaptación. Estas respuestas sólo pueden ser encontradas en la evolución social del hombre que habita la ciudad. Indagar en el hombre de hoy significa buscar en los anales históricos de la ciudad la historia de las generaciones precedentes hasta descubrir en el comportamiento de las tendencias históricas, de los movimientos y las oscilaciones cíclicas del desarrollo, los elementos que permiten una lectura clara de las potencialidades de gestión del nuevo urbanismo como continuación de un crecimiento armónico y natural de las ciudades y como prolongación de las necesidades de la sociedad.

Cada día se precisa más del planeamiento del hábitat con un sentido más progresivo, más preservativo, ecologista y sustentable. Pensar hoy en urbanismo sostenible es pensar en el hombre como centro de la vida cultural y social de la ciudad; como ente asegurador de la preservación de la cultura y de la identidad local; y como trasmisor de esta cultura a lo largo de las generaciones. Hacer sostenible y participativa la construcción y extensión de nuestras

ciudades exige de la vinculación multisectorial y transdisciplinaria; la colaboración solidaria de todos los factores que determinan el crecimiento de la ciudad.

El plan urbano para el ordenamiento de la ciudad debe considerar el vínculo inseparable que se establece entre ésta y el resto del territorio haciendo de este principio una de sus principales fortalezas; debe constituir un instrumento homogenizador y armónico de la política gubernamental considerando que la ciudad y el ámbito rural están sometidos a efectos retroactivos debido a las relaciones de dependencia que se establecen entre ellas.

El estudio integral e interrelacionado de las distintas escalas del planeamiento físico y del urbanismo ha de constituir un instrumento de planeamiento perenne, que involucra desde las instancias de gobierno y autoridades locales, sus dependencias, instituciones, empresas y entidades hasta los trabajadores comunitarios, el barrio como célula participativa y el sector privado e informal en la consecución de un objetivo común: la planificación de la ciudad para un futuro venidero, la disminución de su vulnerabilidad ante los nuevos actores y procesos, el aprovechamiento de las nuevas oportunidades y las a veces desconocidas o poco utilizadas fortalezas y la protección de los valores patrimoniales, históricos y culturales, tangibles e intangibles a partir de la potenciación de nuevas alternativas de desarrollo económico. “Debe incluir una serie de casos y fenómenos protourbanos, y metaurbanos demostrando su correlación con la ciudad como lugar de sublimación; bien que, en sus orígenes y proyecciones actuales, lo urbano excede en mucho al marco de la ciudad” (González de León, 1993).

“El medio ambiente urbano actual está sometido a una creciente presión por: el crecimiento demográfico; la migración urbana; y, las exigencias físicas —cada vez mayores— de las actividades industriales y tecnológicas”. La crisis urbana es global, afecta tanto a países industrializados como a países en vías de desarrollo, pero esta resulta abrumadora en las tierras más pobres. Todo crecimiento urbano trae consigo su ulterior deterioro, y en un espacio deteriorado, no solamente el agua y el aire están contaminados, sino que ese medio degrada a los pobladores ya que les niega la oportunidad de desarrollar y aprovechar plenamente todas sus posibilidades personales y les somete a tensiones y presiones a las que no puede adaptarse.

El crecimiento demográfico, la industrialización, la urbanización los niveles y la diversificación del consumo, la aplicación de nuevas tecnologías, el aumento de las actividades del transporte y del turismo; y las necesidades de contar con medios y oportunidades de esparcimiento, ejercen todos ellos, una fuerte repercusión en la vida cotidiana de individuos y colectividades. Hay que estudiar cómo mitigar las fuertes presiones que trae consigo una urbanización en constante aceleración adoptando medidas encaminadas a mejorar las condiciones económicas y del medio en los asentamientos humanos

El estudio de las relaciones regionales, la comprensión de la ciudad sobre y dentro de un entorno mucho más amplio que los límites urbanos debe estar encaminada a garantizar una distribución racional de los asentamientos humanos y a explotar la urbanización como medio de conseguir un desarrollo regional equilibrado y una distribución más equitativa de las riquezas y los recursos nacionales.

10.1. La construcción de resiliencia urbana en Cuba. El planeamiento como realidad, necesidad y aspiración.

Los cambios por los que transita el país han incorporado nuevos actores y procesos que determinan la estructuración económica, social y físico-espacial del territorio. El aparato gubernamental carece de un instrumento eficaz e implementable capaz de asumir decisiones estratégicas para el ordenamiento territorial y urbano.

En Cuba se desarrollaron dos instrumentos de ordenamiento territorial y urbano en los años ´70 y 80: los Esquemas de Desarrollo y los Planes Directores. Estos adoptaron contenidos y funciones diferentes según su nivel territorial. Los Esquemas se elaboraban a largo plazo, enmarcados en los estudios de la Estrategia al año 2000 y definían aspectos fundamentalmente estructurales. Por su alcance en el tiempo y su poco nivel de concreción eran difícilmente aprobables y, por ello, poco vinculantes.

El territorio es el soporte de todas las actividades humanas, que debe ser objeto de gobierno por cuanto es motivo de conflictos (por la escasez de suelo, por la competencia de distintos usos sobre un mismo espacio, por su sobreexplotación, por pugnas entre el uso público y privado del suelo, por las históricas contradicciones ciudad campo, etc.). La planificación física proporciona un modo de solucionar situaciones espaciales conflictivas o de prevenir crisis probables. En ese sentido, los resultados del ordenamiento territorial y el urbanismo debieran ser vistos como una ley o un convenio colectivo... La esencia del ordenamiento territorial y el urbanismo reside en su papel de coordinación en la localización de las inversiones, tanto las estatales como las privadas. Supone un enfoque integrador y de reflexión global que supera las tradicionales aproximaciones sectoriales. Su papel coordinador es múltiple y se produce con un accionar de manera continua, dinámica y de precisión de los problemas por aproximaciones sucesivas. No sólo procura compatibilizar los aspectos territoriales de las políticas sectoriales, sino que debe orientar también la coordinación de los diversos niveles de decisión que actúan sobre un mismo territorio (nación, provincia, distintos municipios, consejos populares, etcétera) y articular en el tiempo los intereses operativos de corto plazo con los estratégicos de largo plazo.

El Plan territorial que estamos proponiendo es concebido como un instrumento técnico y jurídico del gobierno local; se trata de un instrumento de elaboración descentralizada, que pueda dirigir efectivamente la gestión territorial en la base y acercarse a los problemas y demandas locales, facilitando la participación en su formulación y control, por lo cual debe ser:

Jurídicamente vinculante: Hay que ampliar la concepción del plan utilizado tan sólo como instrumento técnico para el asesoramiento de los gobiernos, a la de un plan jurídicamente obligatorio (tanto para los particulares como para la administración) en los aspectos que se definan como vinculantes y que hayan sido formalmente aprobados por el nivel de gobierno correspondiente.

Descentralizado y participativo: Los planes deberán formularse descentralizadamente, de modo que faciliten la más amplia participación de todos los agentes (institucionales, empresariales y ciudadanos), así como permitan un mejor conocimiento de los problemas y los recursos locales y logren, de este modo, reconocer, activar e incorporar el caudal de

conocimientos, experiencias e iniciativas que poseen las instancias locales y la comunidad. Para ello deberá promoverse la información, publicidad, participación y debate de los planes con el fin de propiciar una verdadera cultura del plan.

Regulador: Debe modificarse el carácter del plan, pasando del plan de localización de inversiones al plan regulador de regímenes, destinos y usos, manteniendo el papel del plan como instrumento regulador de condiciones y procedimientos del desarrollo territorial, la urbanización y la edificación. Puede haber un Programa de Actuación Municipal, que no sería producto único y directo del planeamiento territorial, pero que sí debería elaborarse en función de él. La ordenación territorial sería el marco de referencia para aquellas actuaciones del programa que tuvieran una incidencia espacial.

Instrumento de Gobierno: Por lo que se hace necesario el reconocimiento explícito, en primer lugar, por el propio Estado, de la necesidad y la voluntad política del planeamiento físico como una función estatal y una responsabilidad de los gobiernos en los territorios. Si es así, no debe entonces realizarse ningún planeamiento sin un nivel de gobierno que lo promueva y valide, bien sea la nación, la provincia, el municipio o el consejo popular.

Estratégico: Debe estar sustentado en enfoques y análisis estratégicos como respuesta reductora del nivel de incertidumbre; explorando las debilidades y fortalezas del territorio, y las amenazas y oportunidades que brinda el entorno, construyendo y evaluando escenarios probables y proponiendo estrategias y cursos de acción posibles.

Gestionable y controlable: Debe tratarse de un planeamiento capaz de articularse orgánicamente a la gestión, de modo que las propuestas que elabore sean realmente factibles, al tiempo que debe asegurarse que la gestión y el control sean regulados y dirigidos por las políticas aprobadas en el plan. Debe prestársele al Plan tanta atención como proceso que como producto.

Ambientalista: Es conveniente impulsar el creciente papel de las evaluaciones ambientales en el marco del ordenamiento territorial y su vinculación con la gestión ambiental, promoviendo, al mismo tiempo, un desarrollo económico local sostenible, concebido como un proceso integral de mejoramiento sostenido y equitativo de la vida humana. Los planes deben incorporar el estudio de los peligros de desastres existentes en cada territorio, tanto naturales como tecnológicos, en función de disminuir el nivel de riesgo potencial y mitigar sus consecuencias.

Integral: Los planes territoriales deben romper la barrera urbano-rural e incluir en su ámbito de regulación todo el territorio municipal, ya sean zonas urbanizadas, urbanizables o no urbanizables, de manera que tengan en cuenta las relaciones entre la ciudad y el campo o entre el campo y la ciudad, en términos de continuidad y complementariedad y no en términos de oposición, propiciando la equiparación en las condiciones de vida en las áreas rurales y urbanas. Lograr la integración y articulación de todos los instrumentos de planeamiento, gestión y control para poder actuar de forma eficiente, manteniendo la necesaria diferenciación en el tratamiento de las áreas rurales, teniendo en cuenta que los patrones culturales, incluidos los de la ocupación del suelo, son diferentes a los urbanos.

Factible: Si los planes no pueden basarse en rigurosos programas económicos, por lo menos sí deben estar relacionados con los recursos disponibles (financieros, institucionales, tecnológicos, etcétera) con un mínimo de realismo.

El estudio holístico de la ciudad implica la necesidad de profundizar en su conocimiento tomando para su análisis células de alcance intermedio, unidades que sean expresión de la evolución histórica de la ciudad, de las características sociales de sus habitantes e identificando una unidad de acción. El barrio es el nexo integrador de la sociedad, que a su vez se convierte en unidad de aglutinación social permitiendo leer con relativa facilidad la evolución histórica de nuestras ciudades.

De acuerdo con lo discutido, un planeamiento concertado y participativo necesita de determinadas condiciones básicas:

- ✓ Voluntad política, tanto de las autoridades como de todos los actores implicados, incluida la población, para concertar acciones.
- ✓ Actitud positiva hacia el cambio en la gestión local.
- ✓ Participación de los gobernantes liderando el proceso para asegurar su legitimación y puesta en práctica.
- ✓ Definición de las prioridades por parte de la población.
- ✓ Las soluciones a los problemas deben ser viables desde el punto de vista técnico, económico, social, legal y ambiental.
- ✓ La comunicación como elemento fundamental entre todos los actores implicados incluida la población.

Sin embargo, la mayor parte de las veces, la pérdida de una visión de mercado, el desconocimiento de los elementos esenciales que contribuirían a la puesta en valor de la ciudad, ha frustrado las intenciones plasmadas en los planes urbanos. Otras, las propuestas no han sido plasmadas mediante los instrumentos de diseño urbano y en ocasiones han entrado en contradicción con las normativas internacionales para la protección y gestión del patrimonio histórico y los monumentos.

Para que el planeamiento físico de las ciudades históricas sea viable debe enfocar la potenciación de sus valores mediante una adecuada estructuración de su puesta en valor, de uso y de cambio; de modo que pueda materializarse a partir de los instrumentos de diseño urbano como mecanismos de protección de sus características intrínsecas y externas como significado, valor ambiental, calidad estética; en concordancia con lo establecido por las regulaciones y normativas internacionales.

Resulta necesario realizar el estudio del crecimiento de las ciudades desde el punto de vista demográfico y físico territorial, de modo que ello pueda enriquecer la planeación y ordenación del territorio favoreciendo el fomento de políticas, estrategias y acciones encaminadas a enfrentar los problemas que representa el cambio demográfico que está experimentando nuestro país.

Para ello, una de las variables generales más importantes es el análisis del comportamiento de la dinámica de la población económicamente activa en relación con el crecimiento natural de la población. Hecho que tiene una marcada influencia sobre la sustentabilidad del desarrollo de poblaciones y territorios; donde las variables específicas que se han visto

afectadas principalmente son: la natalidad y el nacimiento de una mayor cantidad de varones, lo cual se observa en la variación que muestra la pirámide de edades de la provincia de Villa Clara, la cual se adapta cada vez más a las tendencias de países desarrollados.

La complejidad del tema obliga a un análisis global e interdisciplinario, histórico y multicausal que no soslaye la dimensión cultural. En esta línea, la política, vista como un quehacer que trasciende el corto plazo, cambiaría en su forma ya que esta sería la de no gobernar para la próxima elección, sino para la próxima generación.

Conclusiones

Como se ha descrito, el desarrollo de la resiliencia urbana es una cuestión compleja e integral. Es imprescindible superar la fragmentación que distingue entre resiliencia ambiental, urbana, social, etc., para dar espacio al desarrollo de una visión amplia. Para ello es esencial el fomento de una cultura de la resiliencia que en los sistemas sociales expuestos a periodos prolongados de crisis han naturalizado e internalizado empíricamente. Sin embargo, se impone su racionalización de modo que pueda hacerse consciente una cultura del territorio que incluya el dominio de los riesgos, el análisis de la condición de vulnerabilidad ante ellos, y que interiorice los modos de actuación y los recursos materiales y humanos con que se cuenta para afrontarlos.

En este sentido, la dimensión cultural de la resiliencia puede constatarse en dos dimensiones esenciales: en su condición patrimonial representada por los recursos culturales históricos con que cuenta la comunidad para afrontar la crisis (conocimientos ancestrales, técnicas constructivas y productivas tradicionales, vínculo afectivo con el territorio, prácticas culturales, etc.); así como en la cultura del territorio expresada en los modos de apropiación del suelo, las formas de gestión, la estructura socio-organizativa, etc.) los cuales se sintetizan en el planeamiento y el diseño urbano como expresión concreta de la relación hombre-medio.

Teniendo en cuenta que el medio ambiente urbano es por excelencia el medio ambiente humano, la dimensión cultural de la resiliencia se expresa en su sentido social, de modo que expresa la capacidad de desarrollo de una sociedad en función de su relación armónica con el medio. En este sentido, connota la salud de un sistema en la medida en que su visión del desarrollo es planteada desde la cultura, lo cual no supone dejar de lado la rentabilidad económica, sino que incorpora a esta criterios de sostenibilidad ambiental y social. En ello reside su potencial comunitario al constituirse en un medio que potencia la participación social, la cooperación y la solidaridad en un proceso que trasciende la resistencia para replantear modos eficientes y efectivos de re-existencia que conducen al crecimiento espiritual, el empoderamiento y la emancipación social. Estas cualidades se entienden acá como la capacidad de reacción y desarrollo a pesar de la crisis al incorporar de forma creativa la innovación social, la ciencia y la comunicación para superar los impactos negativos de desastres naturales, tecnológicos, sanitarios, demográficos, etc.

El examen de la ciudad latinoamericana, incluida la ciudad cubana, muestra ejemplos de un urbanismo construido bajo el signo de la dependencia económica. En estos casos al urbanismo de la dependencia le es coherente una cultura de dependencia que, en ocasiones, suele ser un fuerte impedimento para el fomento de procesos autónomos de crecimiento frente a la crisis; lo cual se ve fortalecido por la presencia de políticas neoliberales que

articulan nuevos procesos recolonizadores que coartan la capacidad de movilización y articulación social para el afrontamiento de las crisis. Es imperante el desarrollo de una cultura de la participación que perfeccione la gobernabilidad de los territorios como elemento esencial para el afrontamiento colectivo de la crisis. La cultura de la resiliencia, en este caso parte de la necesidad de desarrollar las competencias esenciales para generar los cambios necesarios a nivel de la estructura social y su relación con el territorio.

Referencia bibliográfica

Alba, F. O., Mesa, D. S. P., Torrededia, S. P., y Castellano, J. M. P. (1995). El paisaje perceptual en los estudios de impacto ambiental. Experiencias en carreteras de alta montaña: Sierra Nevada. *Estudios geográficos*, *56*(218), 69-97. 6 p.

Baroni Bassoni, S. (2003). *Hacia una cultura del territorio*. Centro Regionale de Intervento per la Cooperazione (CRIC)-Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital.

Beraetxe, J. I. I. (2001). Ordenación del territorio, política económica y política cultural: bases para el Desarrollo Local. In *Cultura, Desarrollo y Territorio*: III Jornadas sobre iniciativa privada y sector público en la gestión de la cultura (pp. 41-46). Xabide, Gestión Cultural y Comunicación.

Brito Gómez, I. y González Nieda, S. (2005). *Detección de valores en el municipio Centro Habana*. ISPJAE.

Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 1, 79-97.

Castellón, G. D., Aróstegui, M. D. R. G., y Medina, L. M. (2015). El patrimonio inmaterial remediano como expresión de la identidad cultural. Bases para la comprensión de "lo comunitario" en San Juan de los Remedios. *ISLAS*, (178), 268-291.

Castells, M. (2001, October). Reencontrar el patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación. In Ponencia en *Congreso Virtual Perspectivas del Turismo Cultural*.

Castells, M. (2003). *La cuestión urbana*. La Habana: Editorial Félix Varela. La Habana. 2003, p. 93.

Chateloin Santiesteban, F. (s/a). *La arquitectura del molde o la identidad de la ciudad cubana*. Universidad de La Habana.

Conseil de 1'Europe. (1993). Protection du Patrimoine Archéologique. Stransbourg, p. 6. 49 *Convención del Patrimonio Cultural y Natural*. UNESCO, 1972.

Cozzi, V. (2006). *Ciudades actuales: ¿es posible el desarrollo urbano sustentable?* KAS.

Dascal, G. (2003). Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social. *Espacios públicos y construcción social: Aproximaciones conceptuales*.

De Buen, J. G. (1993). Acciones para romper un ciclo de deterioro. *Artes de México*, (1), 65-69.

De La Torre-Valdez, H. C., y Sandoval-Godoy, S. A. (2015). Resiliencia socio-ecológica de las comunidades ribereñas en la zona Kino-Tastiota del Golfo de California. *Ciencia Pesquera*, *23*(1), 53-71.

Diego, C. H. (2001). Reseña de "La naturaleza del espacio" de Milton Santos. *Economía, Sociedad y territorio*, *3*(10), 379-385.

Dimendberg, E. (1998). Henri Lefebvre on abstract space. En A. Light & J. M. Smith (Eds.), *Philosophy and Geography II: The Production of Public Space* (pp. 17–47). Rowman & Littlefield.

Domínguez Martín, R., Guijarro, M., y Trueba Salas, C. (2011). Recuperando la dimensión política del desarrollo humano. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, (220), 11–32. [1, 2]Durán-Castellón, G. (2003). *¿Diseño urbano o gestión ambiental? ¿La difícil tarea de planear las ciudades históricas?* [Tesis en opción al título de Máster en Gestión de Asentamientos Humanos. CUJAE – IPF].

Ezquerra, D. B. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid* 16: revista del área de estudios urbanos, (3), 119-135.

Flores, E. O. (2004). *La producción social del hábitat: ¿opción marginal o estrategia transformadora?*

Flores, E. O. (2012). Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. *El camino posible*, 13.

Gallopin, G. (1980). El medio ambiente humano. *Estilos de desarrollo y Medio Ambiente*.

García Bellido, J., y González Tamarit, L. (1979). Para comprender la ciudad. *Claves sobre la producción del espacio*. Ed. Nuestra cultura.

Gómez, G. M., y Mahecha, O. D. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía: Revista colombiana de geografía*, *7*(1), 120-134.

Gómez, G. M., y Mahecha, O. D. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía: Revista colombiana de geografía*, 7(1), 120-134.

González de León, T. (1993). La ciudad Iluminada. Artes de México. *Revista libro trimestral*. Centro Histórico de la Ciudad de México. Número 1, tercera edición.

Granados-Espíndola, J., Gutiérrez-Cedillo, J. G., y Espinosa-Rodríguez, L. M. (2022). Calidad visual del paisaje y servicios ecosistémicos en áreas verdes urbanas. Una visión sistémica. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, *24*(2), 111-131.

Gudynas, E. (2003). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Abya-Yala.

Gutiérrez, J. M. P. (1995). Patrimonio y cultura: dos términos en interacción. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 3(12), 27-31.

Hough, M. (1998). *Naturaleza y ciudad. Planeación urbana y procesos ecológicos*. Editorial Gustavo Gili, S.A.

ICOMOS. (2003), *Convención sobre la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

Lanza, E. y Mena, J. (2000). Urbanismo 2000, "El ordenamiento territorial y el urbanismo a las puertas del siglo XXI, Diseño urbano", *Plataforma para la discusión de la Comisión* No 3, IPF.

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 219-229.

Lumley-Smith, R. (1978). The road to utopia. *New Ecologist*, (1), 13-16.

Lynch, K. (1970). La imagen de la ciudad. Ediciones de Ciencia y Técnica. Instituto del Libro.

Monnet, J. (2013). El territorio reticular. *Enfoques y métodos en estudios territoriales*, 137-167.

Palenzuela, P.; Cobacho M.A. y Guzmán, M. (2000). Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio en el medio Rural (Colectivo de autores). *Junta de Andalucía*. ISBN: 84-95083-14-0.

Poëte, M., Calabi, D., Ramos, A. M., Pla, M., y Fuentes, F. S. (2011). *Introducción al urbanismo: la evolución de las ciudades: la lección de la Antigüedad*. Fundación caja de arquitectos.

Randle, Patricio H. *Evolución urbanística*. EUDEBA, 1972. p. 53.

Rey, Gina (2005). *Viñales territorio, patrimonio y desarrollo local*. Ediciones Pontón Caribe S.A.

Rosahn, B. G., y Perea Valdivieso, M. (1957). *La vivienda es más que un techo*. Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA).

Salazar, R. E. M., y García, J. M. J. P. (2014). El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. *Nomadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, *44*(4).

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel Geografía.

Telmo, L. (2000). *Encuentro internacional sobre planeamiento territorial del turismo, el planeamiento del turismo a las puertas del siglo XXI*. Plataforma, Taller # 1, Aspectos generales del planeamiento territorial del turismo. La Habana: IPF.

Torres, J. O. D. F., Romero, M. L. G., y Lucero, M. D. L. F. (2024). La importancia de las condiciones del espacio público para la movilidad peatonal de los adultos mayores: Caso Colonia San Manuel, Puebla. *Revista SPINOR*, (53).

Unwin, R. (2000). El arte de la urbanización. Ciudades: *Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, (6), 209-219.

Urrestarazu, E. R. (2001). Patrimonio rural y políticas europeas. *Lurralde Investig. Y Espac*, 24, 305-314.

Wagner, J. J. (1980). *The economic development potential of urban agriculture at the community scale* (Doctoral dissertation, Massachusetts Institute of Technology).

Weiss, J. E. (1972). *La arquitectura colonial cubana: siglos XVI-XVII*. Instituto Cubano del Libro, Editorial de Arte y Literatura, Ediciones de Arte y Sociedad.

Weiss, J. E. (1973). *La arquitectura colonial cubana: Siglos XVI* (Vol. 1). Instituto Cubano del Libro.

La gestión del conocimiento para el desarrollo local resiliente

Roberto Garcés González

La gestión del conocimiento y la resiliencia ambiental comunitaria constituyen dos conceptos muy interrelacionados que son esenciales para el desarrollo sostenible. La gestión del conocimiento (GC) se refiere al proceso de crear, compartir, utilizar y gestionar el conocimiento y la información dentro de una organización o comunidad. Por otro lado, la resiliencia ambiental comunitaria se refiere a la capacidad de una comunidad para adaptarse y recuperarse de los factores ambientales estresantes, como los desastres naturales, el cambio climático y el agotamiento de los recursos.

El desarrollo local es también un proceso de vertebración social, económica e institucional, por eso como tarea inmediata dentro de la gestión municipal, el Gobierno junto a las demás instituciones locales debe articular y fortalecer los vínculos entre los actores y darle incentivos a la gestación de redes para producir y desarrollar las sinergias imprescindibles para el desarrollo del municipio. Estas redes de relaciones tienen el objetivo de vincular estrechamente a los actores dentro de la sociedad local y se fundamentan en valores socioculturales compartidos entre sus miembros, lo que posibilita que puedan contribuir con éxito a la solución de problemas de interés social.

Los actores sociales son todas aquellas personas o instituciones que desempeñan roles en los procesos de desarrollo local. La dinámica del proceso puede hacer que cualquier institución, grupo o persona devenga en actor social o deje de serlo a partir de sus conocimientos y sus potencialidades para compartirlo, aplicarlo, desarrollarlo y conservarlo, si se parte de la idea expresada por Parsons (1959) de que lo concerniente al conocimiento es “un área de problemas extraordinariamente complejos” (p. 25).

La gestión eficaz del conocimiento puede contribuir significativamente a mejorar la resiliencia ambiental comunitaria. Al compartir conocimientos e información sobre riesgos y peligros ambientales, las comunidades pueden desarrollar estrategias para mitigar y adaptarse a estos riesgos. Por ejemplo, las comunidades pueden usar herramientas de gestión del conocimiento para crear y difundir planes de preparación para desastres, monitorear y rastrear los cambios ambientales y compartir las mejores prácticas para la gestión sostenible de los recursos; siempre, en estas acciones, cuando son auténticamente comunitarias, el conocimiento situado será muy importante, porque reúne en sí los mejores saberes locales, que han sido constatado en la práctica cotidiana una y otra vez a través de generaciones, dialogando entre sí y combinándose.

La gestión del conocimiento puede ser una herramienta esencial para la resiliencia ante desastres. En la llamada era de la información actual, el exceso de información dificulta la preparación, respuesta y recuperación efectivas ante desastres, tanto para gobiernos, comunidades como para otros actores sociales. La gestión eficaz del conocimiento es crucial para combatir esta sobrecarga de información, mucha de la cual es totalmente inservible en contextos más estrechos. En tales situaciones la GC contribuye a una mejor toma de decisiones, porque permite una comprensión más clara de los riesgos, lo que resulta en decisiones priorizadas para mejorar la resiliencia ante desastres.

Por otra parte, crea bases para la gestación de una cultura de aprendizaje continuo, porque el intercambio bidireccional de conocimientos a través del diálogo de saberes fomenta el intercambio y la actualización constantes de conocimientos, lo que mejora la capacidad de respuesta y recuperación y crea las bases para felicitar la innovación y cambio cultural, porque a partir del respeto a las ideas de cada grupo o personas se produce un espacio de cocreación que estimula nuevas ideas y prácticas que pueden transformar la forma en que las comunidades abordan la resiliencia ante desastres.

La gestión del conocimiento actúa como facilitador del aprendizaje y la innovación, que son fundamentales para la resiliencia ambiental comunitaria. El aprendizaje implica adquirir nuevos conocimientos y habilidades, mientras que la innovación implica aplicar estos conocimientos de nuevas formas para resolver los desafíos ambientales. Al crear una cultura de aprendizaje e innovación, las comunidades pueden desarrollar nuevas soluciones a los problemas ambientales y mejorar su capacidad de adaptación de manera cada vez más autónoma.

Para provocar esos resultados favorables al desarrollo local resiliente, la gestión del conocimiento debe basarse en prácticas de asociatividad que faciliten la cohesión social y la inclusión. La cohesión social es vital para la recuperación después de desastres, ya que fomenta la cooperación y la unidad. El acceso compartido al conocimiento relevante permite una comprensión común de los riesgos y facilita la planificación y la toma de decisiones efectivas para toda la comunidad.

La gestión del conocimiento, como proceso social, puede contribuir a fortalecer los valores de asociatividad entre los actores sociales, lo que es esencial para gestar la resiliencia ambiental comunitaria. Esa asociatividad se crea en las redes, en el establecimiento de normas de comportamiento aceptadas dentro de una comunidad. Al compartir conocimientos e información, las comunidades pueden generar confianza y fomentar la colaboración, que son cruciales para una gestión ambiental eficaz. Esta asociatividad deviene capital social local y es esencial para movilizar recursos internos y externos, que sirven de apoyo para dar curso sostenible a iniciativas ambientales, como programas de conservación, proyectos de energía renovable y prácticas sostenibles de uso de la tierra.

Sin embargo, la gestión eficaz del conocimiento requiere un marco institucional de apoyo que promueva el intercambio de información y la colaboración. Este marco debe incluir políticas, regulaciones e incentivos que fomenten el intercambio de conocimientos y apoyen la resiliencia ambiental comunitaria y mediante el involucramiento creciente impulsar la participación de todos los interesados, incluidas las agencias gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios y los individuos.

La gestión del conocimiento y la resiliencia ambiental comunitaria son dos conceptos complementarios esenciales para el desarrollo sostenible. La gestión eficaz del conocimiento puede contribuir significativamente a mejorar la resiliencia ambiental comunitaria mediante la promoción del intercambio de información, la creación de capital social, la facilitación del aprendizaje y la innovación y la creación de un marco institucional de apoyo. Por lo tanto, es fundamental priorizar la gestión del conocimiento y la resiliencia ambiental comunitaria en las políticas y programas de gestión ambiental.

El carácter de proceso social se manifiesta en la gestión del conocimiento cuando favorece la articulación de los diferentes actores entre sí, de manera bidireccional, partiendo de que todos tienen conocimientos importantes, pero estos nexos son posibles en las redes, en los vínculos; es decir, en el sistema de relaciones que se logre crear en esas redes sociales se produce el diálogo entre los diferentes saberes, a partir de la conexión entre los actores que tienen las necesidades y aquellos que poseen los conocimientos socialmente relevantes, de acuerdo con sus imperativos contextuales, porque independientemente de que todos son importantes, los conocimientos solo son relevantes en su contexto de aplicación.

También permite comprender que la GC como herramienta de desarrollo comunitario facilita la interacción entre diferentes contextos, contribuye al fortalecimiento de la conciencia crítica y de la creatividad como hecho social y personal en la determinación y superación de las contradicciones, al diálogo de saberes sobre la base de la cooperación entre los actores sociales implicados, a la inclusión y la participación social, condicionando positivamente los procesos de innovación local que son elementos que fortalecen la condición humana y el espíritu comunitario como cualidad de los procesos de desarrollo si se asume la innovación "como la solución creativa de problemas en ambientes productivos material, cultural, simbólico" (Núñez, 2011, p. 207).

La GC no puede aplicarse de manera mecanicista, sino en correspondencia con las características de los colectivos o individuos, y es importante tener en cuenta la calidad de la comunicación y el conjunto de relaciones que se crean donde se realiza y en especial

> […] el rol protagónico de los gobiernos locales para establecer políticas públicas orientadas a la utilización del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación; la utilización efectiva del capital humano que se posee en el municipio; y la vigilancia local que permita capturar, transferir, socializar y utilizar el conocimiento relevante. (Bofill, 2010, p. 19).

La GC no es una herramienta de uso infalible, realmente solo es viable si se aplica en correspondencia con las condiciones específicas de cada lugar y del grupo social que en él actúa. Pueden existir experiencias parecidas en su aplicación; pero cada una es *sui generis* y el éxito en la acción para implementarla dependerá de la coherencia con la que actúen los sujetos implicados en la actividad que son quienes les aportarán direccionamiento a estas acciones en lo inmediato, lo mediato y lo estratégico.

La GC, bajo estas concepciones, puede servir de catalizador en la determinación y solución de contradicciones en el municipio, provocando rupturas en la cotidianidad al crear nuevos espacios de participación mucho más inclusivos que enriquecen el aporte social, el reconocimiento público y la vida espiritual de las personas involucradas; también revaloriza el saber extraacadémico, porque los conocimientos no son un recurso exclusivo de una élite de pensadores aislados, ellos pueden estar en todos los sectores de la sociedad y esa cualidad si se ejercita en un territorio puede contribuir al fortalecimiento del diálogo y a la cohesión social a partir de la comprensión de "la necesidad de encontrar una estrategia en la que los procesos reflexivos y analíticos mantengan un contacto real y cercano con la praxis, con el fin de que los desarrollos abstractos puedan ser aterrizados en situaciones tangibles" (Arias, 2024, p. 111).

En tal caso la GC, como acción inmediata, se dirigiría a la coordinación de acciones encaminadas a aportar el tipo de conocimiento que puede contribuir a la solución de problemas en un lugar determinado y en el plano estratégico permitiría combinar prospectivamente el conocimiento con las proyecciones de desarrollo para contribuir a su materialización. A partir de eso se asume que la GC es:

> […] el conjunto de acciones, procesos, vínculos intersubjetivos que permiten que el patrimonio intelectual de una entidad o lugar como suma de capacidades y valores individuales, colectivos y locales se incremente de manera significativa en correspondencia con los recursos existentes y las ideas estratégicas que orientan sus procesos de desarrollo y está dirigida a identificar, adquirir, desarrollar, difundir, utilizar y retener los conocimientos relevantes. (Garcés, 2013, p. 58)

En esta definición se reconoce que el conocimiento que existe situado en cada lugar es la mayor riqueza que está al alcance de los líderes locales; pero la cantidad de resistencias que prevalecen en las rutinas organizacionales son una amenaza a tener en cuenta cuando se proyecta estratégicamente la GC y mucho más en contextos locales, que por múltiples causas pueden ser más conservadores porque los modos habituales de realizar las actividades están tan arraigados que es difícil cambiarlos y se producen resistencias que pueden obstaculizar el proceso ralentizándolo o provocar su fracaso, como las siguientes:

a) las acciones de GC, por lo general no reflejan sus resultados en el corto plazo. Esto no niega que la GC pueda y deba tener también implicaciones tácticas inmediatas, es decir, a tono con el concepto que se propone debe servir para lo inmediato y para lo futuro; pero en su aplicación no se puede confundir lo táctico y lo operativo con lo estratégico, que es el espacio donde se define la sostenibilidad del desarrollo. Lo que se quiere es alertar sobre las consecuencias de asumir la GC con la posible ausencia de pensamiento estratégico en una parte de los actores implicados; en tal caso es una carencia a resolver a través de acciones concretas, como la capacitación y la asesoría. La GC debe ayudar en la solución práctica de los problemas incentivando el trabajo en equipo, la experiencia compartida y los valores éticos;
b) criterios divergentes sobre si la GC es una inversión o un gasto. Eso lo determina el tipo de pensamiento predominante en cada lugar. La GC puede ser un gasto si los recursos que se emplean no se justifican después en el desarrollo de los procesos internos; pero es una inversión en la medida en que se logre hacer que el personal beneficiado con las acciones formativas ponga las nuevas capacidades adquiridas en función de perfeccionar el desempeño de la organización. Queda claro que no es solo responsabilidad de los individuos capacitados. Las personas no pueden ser consideradas propiedad de ninguna organización; por tanto, si las acciones de GC son gasto o inversión depende de las políticas que se apliquen y de quién las diseña;
c) por lo general la mayoría de los empresarios trabajan más directamente vinculados a las inversiones en el corto plazo y las acciones a largo plazo son abordadas con mayor discreción. En tal caso, esta actitud pragmática en determinado momento o espacio puede comprometer la sostenibilidad de los procesos de desarrollo desconociendo su proyección prospectiva;
d) la GC se ha visto totalmente relacionada con la formación del personal, ya sea desde la adquisición de los conocimientos hasta su difusión y la generalización de las mejores

prácticas. Esto es correcto, pero no es lo único, se necesita que ese desarrollo personal sea transformado en desempeño, primero individual y luego organizacional y, de esa forma debe ser proyectado. "Los cambios no derivan nunca de una particular persona, sino de una simultánea pluralidad de particulares" (Heller, 1994, p. 4) Este desarrollo individual tiene que ser transformado en valores colectivos compatibles con los objetivos estratégicos;

e) en el mundo se han desarrollado, a partir de la lógica clasificatoria que se impone, los modelos de GC y los de Capital Intelectual de forma independiente, incluso de esa forma son estudiados y no se ha visto el desarrollo del Capital Intelectual como el resultado de la GC. Eso es consecuencia de las tendencias economicistas, predominantes en estos estudios que están basadas en una racionalidad fragmentadora y clasificatoria de la realidad social lo que ha permitido el uso y proliferación de términos de la economía para denominar potencialidades humanas lo que sucede en conceptos como capital intelectual, capital humano, recursos humanos, etc;

f) a pesar de que se reconoce el papel estratégico del conocimiento no siempre se usa de esa forma. Es preciso vincular la GC al desempeño prospectivo a través del incremento de las capacidades intelectuales creadas. Tanto el conocimiento como el aprendizaje son progresivamente reconocidos como contribuyentes significativos en la práctica de los procesos de desarrollo. (Ferguson *et al*., 2010). No es lo mismo transmisión de conocimientos que GC. Estos criterios deben estar presentes cuando se planifican estrategias de GC y ser valorados como amenazas o debilidades que pueden malograr su aplicación. Rodríguez (2006), también alerta sobre otras limitaciones y dificultades que pueden entorpecer la GC en los procesos de desarrollo local:

   1. Imprecisiones en los objetivos: Este es un impedimento para el éxito porque muchas organizaciones consideran el desarrollo de un proyecto de GC como un fin en sí mismo, cuando en realidad es un medio para conseguir objetivos organizacionales, tomar decisiones o solucionar problemas y conflictos detectados en una organización o lugar;
   2. Insuficiente planificación: La novedad y complejidad de los procesos de GC hace que las organizaciones se centren y viertan muchos recursos en la planificación de las pruebas piloto y olviden la posterior extensión de ese proyecto al resto de la organización. Es preciso organizar la continuidad. No se puede construir una estrategia de GC desde el pensamiento tradicional porque no puede emplear el conocimiento relevante, que es "conocimiento en contexto"[11], para reproducir el pasado, sino para parecerse al futuro. Se conoce que "la herencia organizativa es muy defensiva. En las empresas más jerarquizadas, donde unos piensan y otros no, y en aquellas que trabajan con énfasis en el proceso, el cambio empieza por los propios directivos" (Simeón, 2004, p. 7). Es recomendable la existencia de un equipo dedicado especialmente al diseño, al desarrollo y a la evaluación del proceso de GC. Este pudiera ser un Consejo Técnico Asesor; pero las responsabilidades deben estar bien determinadas.

[11] Idea elaborada a partir de una comunicación personal del autor con el Dr. Jorge Núñez Jover. (6/7/2012).

3. Responsabilidad difusa: las iniciativas pueden verse abocadas al fracaso si no se clarifican y se establecen una serie de responsabilidades en personas que se encarguen de todo el proceso;
4. Contextualización: Según Durkheim (1893) “no hay en el mundo dos fenómenos que se asemejen, por sencillos que sean” (p. 271) Esto no significa que no sean generalizables las mejores experiencias. Los proyectos de GC no se pueden generalizar mecánicamente; deben diseñarse en función de las características de la organización o del lugar (valores y objetivos, estructura, sistema relacional y funciones organizativas).
5. Confusión conceptual: Tampoco se puede confundir gestión del conocimiento con gestión de la información, porque esta se refiere a elementos y aquella a las capacidades de las personas; muchas organizaciones tienden a confundirlas y utilizan tecnología potencialmente válida para procesos de GC, como simples almacenes de documentos. Esta confusión puede causar gastos innecesarios. Conocimiento es información en acción y desde esta perspectiva, la GC actúa como un vínculo entre personas que se superpone a los sistemas tradicionales de gestión de la información. La gestión de los conocimientos tampoco debe identificarse únicamente con la tecnología;
6. Falta de una cultura adecuada: La ausencia de una cultura adecuada para la GC conducirá al fracaso. En ocasiones, esa ausencia conduce, incluso, a considerar la palabra conocimiento como un tabú y, por tanto, cualquier referencia a acciones relacionadas con el conocimiento se hacen utilizando eufemismos como mejores prácticas, estudios comparativos, etc.

La GC es más que un simple proceso que se apoya en las tecnologías. Es conocida la tendencia, no siempre ingenua, de sobrevalorar el papel de las tecnologías de la información en toda la complejidad de la vida actual y ante estos deslumbramientos es preciso señalar que el elemento sustancial de cualquier modelo, sistema, metodología o estrategia que se formule para gestionar conocimientos es el humano. “Las tecnologías de la información solo pueden almacenar y distribuir, una parte, aunque importante, del conocimiento de las personas, mientras que otros conocimientos como único se pueden compartir es mediante la socialización y el trabajo en equipo” (Simeón, 2004, p. 7).

Las tecnologías de la información no son GC. No todos los problemas vinculados a la GC requieren de herramientas para su solución. Existe una tendencia a asociar la GC con el uso masivo de computadoras, Internet, gestión de documentos, buscadores, minería de datos, inteligencia artificial, agentes inteligentes, entre otros, sin precisar que la GC es esencialmente un proceso social que no significa solamente qué medios técnicos se deben elegir para garantizar el flujo de conocimientos, sino cómo se van a potenciar y dinamizar los vínculos entre los seres humanos implicados en el proceso, porque el uso indiscriminado de las tecnologías de la información puede obstaculizar la gestión del conocimiento.

Lo anterior no significa rechazo al uso de las tecnologías; sino destacar el papel de las personas en tanto sujetos de la actividad, sus capacidades, interacciones y valores desplegados en el proceso que sí puede contribuir a vincular sus talentos innovadores en beneficio del desarrollo local resiliente. “En resumen, la ciega tecnofilia es tan absurda y

peligrosa como la tecnofobia total. Por esta razón, debemos abogar por una simbiosis entre la tecnología y el humanismo". (Bunge, 2002, p. 33). Por eso es tan importante para la GC la clara distinción conceptual entre datos, información y el conocimiento. Para evitar costosas confusiones que impedirían el despliegue del potencial de este último.

El valor estratégico del conocimiento es innegable, porque como proceso está en constante expansión y como producto se revaloriza en la solución de las contradicciones y en los procesos regulares que ocurren en las organizaciones y en la vida social local.

El conocimiento, a diferencia del capital físico, aumenta de valor con su uso y pierde valor cuando no es utilizado. El conocimiento es un tema de búsqueda intensiva en cada área de investigación en el mundo, incluyendo la literatura gerencial general y de otras ramas de las ciencias. (Hsieh, 2009)

El uso del conocimiento implica aprendizaje e incremento de experiencia, y por tanto aumento del conocimiento en sí mismo. Por otra parte, el conocimiento crece exponencialmente cuando se comparte; si dos personas intercambian conocimiento, ambas ganan información y experiencia, pero si lo comparten en profundidad y tratan de resolver problemas conjuntamente, las ganancias de conocimiento ya no serán incrementos lineales sino exponenciales.

> La superioridad del hombre reside en el saber, no hay ninguna duda respecto a ello. En el saber se hallan reunidas muchas cosas que los reyes con todos sus tesoros no pueden comprar, sobre las cuales su autoridad no pesa, de las que sus informantes no pueden darles noticias y hacia cuyas tierras de origen sus navegantes y descubridores no pueden enderezar el curso. (Horkheimer y Adorno, 2003, p. 7).

Ese saber que ilustra al hombre no es una mera acumulación de datos hasta llegar a los más acabados conocimientos, sino el resultado de la actividad humana. Es en ese sentido que aumenta su potencialidad para analizar los aspectos relacionados con la producción de los conocimientos y su gestión como proceso social en su relación con el desarrollo local resiliente porque

> [...] los intereses que guían al conocimiento se adhieren a las funciones de un yo que, mediante procesos de aprendizaje, se adapta a sus condiciones externas de vida; que se ejercita, mediante procesos culturales en el nexo de comunicación de un mundo de vida social; y que se construye una identidad en el conflicto entre las solicitudes del instinto y las coerciones sociales. Estas realizaciones inciden, a su vez, en las fuerzas de producción que una sociedad acumula; en la tradición cultural merced a la cual una sociedad se interpreta a sí misma; y en las legitimaciones que una sociedad adopta o critica. (Habermas, 2003, p. 9)

Lo que puede determinar si el conocimiento es estratégico debe estar relacionado con los cambios que pueden provocar en las competencias vitales y en el imaginario innovativo dentro de una organización o territorio dado si la organización o el territorio se consideran como un sistema complejo y dinámico. Tampoco no es un producto agotable; dos o más organizaciones pueden usarlo a la vez y este reacciona creciendo. El conocimiento no se consume. (Castro, 2006). Él se incrementa con su uso continuado y genera más conocimiento; por consiguiente, se ha convertido en un recurso muy competitivo y valioso,

desde que fomenta la innovación y crea ventajas competitivas sostenibles para las organizaciones. (Joia y Lemos, 2010).

Su alcance estratégico reside en que en una etapa en que la vida económica y social está basada de manera creciente en el auge de los recursos intangibles relacionados con las nuevas tecnologías, la información y el aprendizaje permanente, el conocimiento se ha convertido en un factor condicionante del desarrollo; su valor como activo intangible supera al de los productos tangibles, por eso este componente puede y debe jugar un papel significativo en el desarrollo social porque es un recurso estratégico fundamental que está subsumido en todas las actividades humanas. (Garcés, 2013).

El conocimiento es también fuente de poder. En la antigüedad, el mítico estratega chino Sunzi (2006) aseguraba que el mando es una cuestión de conocimiento. El conocimiento y el poder son inseparables porque el primero tiene una gran influencia social (Foucault, 1980). La experiencia demuestra que la competitividad de los países más avanzados está cada vez más fundamentada no solo en el uso intensivo de recursos materiales, sino en el factor conocimiento, de naturaleza inmaterial. No por gusto los países industrializados concentran más del 90 % de toda la producción científica del mundo, que se usa para elevar fundamentalmente el nivel de vida del 10 % de la población mundial. (Castro, 2006). En las condiciones internacionales actuales, que se caracterizan por la reproducción y expansión del modelo capitalista neoliberal derrochador, hiperconsumista, parece confirmar más allá de toda duda que bajo sus premisas el conocimiento no se multiplica como un bien público, sino como una fuente de competitividad de apropiación cada vez más privada. (Clark, 2007).

Las actividades básicas de la gestión del conocimiento son complejas porque están relacionadas con diferentes campos del saber y se dirigen a identificar, adquirir, desarrollar, difundir, utilizar y retener el conocimiento. Dentro de ellas se incluye el estudio del conocimiento informal, el conocimiento de la vida cotidiana. (Borgatta y Montgomery, 2000) o mejor llamado como conocimiento situado.

La conceptualización acerca del conocimiento situado es un aporte del movimiento feminista, realizado por la profesora Donna Haraway, bióloga, filósofa y zoóloga estadounidense, que problematiza tanto al sujeto como al objeto. El conocimiento situado es más dinámico e híbrido que otras epistemologías. Esta autora parte del criterio de que el mundo no puede reducirse a un mero recurso si el sujeto y el objeto están profundamente interconectados. Los límites entre ambos se materializan en la interacción social; ningún conocimiento está desligado de su contexto ni de la subjetividad de quien lo emite (Haraway 1991).

En Cuba, esta idea toma cuerpo dentro de la epistemología Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) y la Red Gestión Universitaria del conocimiento para la innovación y el desarrollo (GUCID), a criterios de Núñez *et al.* (2021)

> Cada contexto, según sus particularidades medioambientales, sociales y culturales, nivel de desarrollo, expectativas de sus poblaciones, oportunidades, demanda diferentes tipos de conocimiento y relaciones entre ellos. El conocimiento valioso para un contexto puede no serlo tanto en otro. Una tecnología que funcione en un sitio estupendamente, puede hacerlo desastrosamente en otro. Las tradiciones locales, capacidades humanas, vocaciones productivas, tipos de suelo, regímenes de lluvia; el

> conocimiento tácito acumulado, la capacidad técnica disponible, el peso específico de lo público y lo privado en la propiedad y formas de gestión, todo eso y mucho más, varían de un territorio a otro y es relevante para gestionar el potencial humano, seleccionar opciones tecnológicas, construir agendas de investigación. (p. 7)

Durante años, los investigadores han estado confinados a sus propios marcos teóricos debido a las presiones de los sistemas de validación académica. Sin embargo, para abordar la urgente crisis ambiental, es esencial romper estas barreras disciplinarias y adoptar enfoques interdisciplinarios.

Los problemas ambientales son complejos e interconectados, y no pueden resolverse eficazmente desde una única perspectiva disciplinaria. Los enfoques indisciplinados permiten a los investigadores combinar conocimientos y métodos de diferentes campos, lo que lleva a una comprensión más holística y soluciones más innovadoras. Tal visión del asunto obliga a romper las barreras disciplinarias, lo que posibilita a los investigadores ampliar su comprensión de los problemas ambientales, sobre todo en cuanto a su comprensión social, aportar nuevas perspectivas y metodologías a la investigación, colaborar con expertos de otros campos para desarrollar soluciones interdisciplinarias y generar conocimientos más relevantes y aplicables para abordar los retos del desarrollo local resiliente, con enfoques interdisciplinarios que son esenciales para abordar la complejidad de la crisis ambiental y desarrollar soluciones sostenibles para el futuro (Fleisner, 2023 *et al*.).

En este supuesta, la acción nunca estará completa si no se reconoce como elemento fundamental el diálogo de saberes porque el hábito nocivo de buscar las soluciones fuera del espacio comunitario tiene que ser superado y asumir críticamente que muchas veces se ha preferido "implementar estrategias de países considerados desarrollados, en lugar de aprender de las experiencias pasadas y emplear el conocimiento local" (Arias, 2024, p. 109).

El diálogo de saberes contribuye a asegurar el proceso de la gestación de lo comunitario como fruto de vínculos simétricos en torno a ideas o proyectos, porque "los problemas actuales requieren abordajes desde la proximidad para responder mejor a situaciones específicas" (Subirats, 2005, p. 8). Los actores locales, además de conocer mucho mejor sus necesidades y recursos, aportan su proximidad geográfica y cultural, lo que facilita todo tipo de interacción, creando condiciones para que la red se consolide como espacio idóneo para cuestionar a fondo todos los problemas locales que necesiten de conocimientos específicos y de cooperación para su solución.

El diálogo de saberes es una forma de socialización e interacción social simétrica que facilita la GC al contribuir, en el propio escenario, a identificar, adquirir, desarrollar, difundir y utilizar los conocimientos relevantes para el desarrollo local resiliente. Tal ejercicio, como práctica desinteresada y profundamente democrática incrementa la profundidad del liderazgo y fortalece la cooperación de las demás organizaciones y del resto de la sociedad para desplegar de manera sostenible las iniciativas de desarrollo local, contribuye a potenciar en todos los actores las capacidades de aprendizaje y reaprendizajes, estimula la gestación de lo comunitario como cualidad intrínseca que media en sus interacciones sociales; incentiva la innovación, la apropiación social del conocimiento, la adecuación socio-técnica de estos a instancias locales, fortaleciendo además la cohesión social.

Referencia bibliográfica

Arias, J. (2024).Resiliencia territorial, una concepción para Nuestra América. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. *11(*2), 109-124. https://doi.org/10.30545/academo.2024.may-ago.2

Boffill Vega, S. (2010). *Modelo general para contribuir al desarrollo local, basado en el conocimiento y la innovación. Caso Yaguajay*. [Tesis Doctoral. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"].

Borgatta, E. F y Montgomery, R. J. V. (2000). *Encyclopedia of Sociology*. Second Edition. Macmillan Reference USA. http://www.amazon.com/Encyclopedia- Sociology-Set-Edgar-Borgatta/dp/0028648536

Bunge, M. (2002). *Crisis y reconstrucción de la filosofía*. Barcelona: Gedisa Clark, I. (2007). ¿Sociedad del conocimiento? http://www.firgoa.usc.es/drupal/node/36307

Díaz-Balart, F. (2006). *Ciencia, Tecnología e Innovación: desafíos e incertidumbres para el Sur*. Ediciones Plaza.

Durkheim, E. (1893). *La división del trabajo social*. http://www.scribd.com/.../durkheimla-division-del-trabajo-social-caps-2-3-y-7-Libro-I

Ferguson, J., Hysman, M., & Soekijad, M. (2010). *Knowledge Management in Practice: Pitfalls and Potentials for Development. World Development*. http://www.sciencedirect.com.focus.lib.kth.se/science

Fleisner, P., Lucero, G., Galazzi, L. y Billi, N. (2023). La teoría de Haraway del conocimiento situado y su vínculo con la ontología relacional de Barad y el análisis de prácticas académicas en Stengers y Despret. *Nuevo Itinerario*, *19* (1), 76-91. http://dx.doi.org/10.30972/nvt.1916712

Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Writings, 1972-1977*: Harvester Press, London.

Garcés, R. (2013). *La gestión del conocimiento en las condiciones del municipio de Remedios como contribución a su desarrollo local*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Habermas, J. (2003). Conocimiento e interés. Ciencia y técnica como ideología, Ed. Tecnos. http://www.usuarios.lycos.es/Cantemar/Conocimiento.html

Haraway, D (1991).Ciencia, ciborgs y mujeres La reinvención de la naturaleza. United Kingdom. Free. Association Books Ltd.,

Heller, A. (Ed.). (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península.

Horkheimer, M y Adorno, T. (2003). *Dialéctica del iluminismo*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.1. http://www.philosophia.cl

Hsieh, M. H. (2009). Human centric knowledge seeking strategies: a stakeholder perspective. *Journal of Knowledge Management*, 13 (4) http://www.emeraldinsight.com.focus.lib.kth.se/journals.htm?articleid=1801351&show=html

Joia, L. A. & Lemos, B. (2010). Relevant factors for tacit knowledge transfer within organisations. Journal of Knowledge Management 14 (3) 2010. http://www.emeraldinsight.com.focus.lib.kth.se/journals.htm?articleid=1864139&show=html

Núñez, J. (2011). *Conocimiento académico y sociedad. Ensayos sobre política universitaria de investigación y posgrado*. Editorial UH.

Núñez, J. *et al.* (2021) Educación superior, gobierno y desarrollo local: avances prácticos y contribuciones académicas (2015-2019) *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11 (1) 1-18. http://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/rt/printerFriendly/818/1021

Parsons, T. (1959). An Afproach to the sociology of knowledge. In *Transation of the Fourth World Congress of Sociology* (IV, pp. 25-59). ISA Lovaina.

Rodríguez, D. (2006). Modelos para la creación y gestión del conocimiento: una aproximación teórica. *Educar* 37. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Pedagogía Aplicada. http://www.123people.es/s/david+rodriguez+gomez

Simeón, R. E. (2004). Cuba posee una verdadera riqueza de conocimientos. *Ciencia, Innovación y Desarrollo: Revista de Información Científica y Tecnológica* 9 (2).

Sunzi. (2006). *El arte de la guerra* (A. Galvany, Trans.). Trotta. Pliegos de Oriente.

Centros universitarios municipales como factor de desarrollo local resiliente

Roberto Garcés González

El Centro Municipal Universitario (CUM) juega un papel importante en el desarrollo local de Cuba. Como centro de educación superior en el territorio, el CUM tiene la capacidad de ofrecer una variedad de programas y servicios diseñados para apoyar el desarrollo económico, social y cultural a nivel local y territorial. Una de las funciones clave del CUM es brindar oportunidades educativas a nivel local. Esto incluye no solo los programas académicos tradicionales, sino también los programas de capacitación técnica y vocacional que están diseñados para ayudar a las personas a desarrollar las habilidades que necesitan. Al brindar estas oportunidades educativas, el CUM ayuda a promover el desarrollo local mediante la creación de una fuerza laboral más capacitada y con más conocimientos. Además del aporte en la educación, el CUM también juega un papel en la promoción del desarrollo cultural y social en la localidad, pues allí se desarrollan eventos y actividades comunitarias, que unen a las personas y fortalecen el sentido de identidad y la relación comunitaria.

El CUM realiza o participa en actividades de investigación y desarrollo diseñadas para apoyar el desarrollo local. Esto incluye, en primer lugar, realizar investigaciones sobre necesidades del municipio y a través de sus programas educativos, eventos culturales y actividades de investigación, el CUM ayuda a crear una comunidad más resiliente, próspera y sostenible para todos los residentes. El CUM es una de las potencialidades más importantes de los municipios cubanos para trabajar por la resiliencia a nivel local.

La resiliencia comunitaria y el desarrollo local están estrechamente interconectados. La resiliencia se refiere a la capacidad de una comunidad para adaptarse y recuperarse de la adversidad, ya sean desastres naturales, crisis económicas u otro tipo de evento adverso. El desarrollo local, por otro lado, se refiere al proceso de mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de una región o comunidad específica. Al fomentar la resiliencia de la comunidad, el desarrollo local se puede fortalecer y sostener a largo plazo y el CUM se convierte en un importante actor social de la resiliencia comunitaria desde donde puede contribuir al desarrollo local contribuyendo a la creación de una economía más estable y sostenible. Se suscribe que el

> […] desarrollo local como un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial/nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias de desarrollo dirigidas, desde la gestión del conocimiento y la innovación, al fomento de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población. (MEP, 2020, p. 1)

El desarrollo local como conjunto singular de procesos donde se integran las cualidades de las personas, los recursos disponibles y las herramientas de gestión de cada lugar, es único e irrepetible., para ello es necesario lograr conductas efectivas de participación y compromiso con el desarrollo que contribuyan a dinamizar y potenciar la cooperación entre los actores sociales, en estrecha correspondencia con las condiciones del municipio y de cada una de sus localidades, referentes a la calidad de los suelos, el agua, la cultura, tradiciones,

ubicación, condiciones geográficas y demográficas, el capital intelectual, junto a las especificidades de la gestión municipal (Garcés, 2013).

Para la aplicación de este concepto se necesita fortalecer las capacidades de los actores locales para gestionar, en un contexto de descentralización, el conjunto de estrategias, políticas públicas, programas y proyectos que le dan contenido al desarrollo local, porque con la integración de actores sociales a nivel de municipio, a través de la gestión del conocimiento en el municipio se podrían identificar, adquirir, desarrollar, compartir, utilizar y retener el conocimiento relevante para el desarrollo local y el espacio ideal para realizarlo es el que genera el CUM por lo que es cada vez más necesaria en el municipio

> […] una política del conocimiento, integrada, atenta a las peculiaridades locales y su proyecto de desarrollo y no solo la recepción pasiva de decisiones que se adoptan a otros niveles por variados organismos y llegan al municipio como mandatos verticales y sectoriales. (Núñez y Proenza, 2019, p. 12)

Esa visión del desarrollo local requiere atención conceptual y práctica, porque los problemas a abordar, como la alimentación, vivienda, salud, cuidado del medio ambiente, entre otros, son de carácter complejo y reclaman enfoques integradores interdisciplinarios, en los que las soluciones dependan de la promoción de acciones que incentiven diálogos de saberes a través de la combinación racional de los conocimientos existentes, con otros adquiridos, fomentando la apropiación social del conocimiento, la capacidad para su adecuación socio-técnica y el bienestar humano local. Ante esas exigencias que impone el desarrollo local como proceso, entre esas capacidades comunitarias, son muy importantes las relacionadas con la variedad de conocimientos que los diferentes actores tienen de su entorno y sobre otros elementos relevantes, sus habilidades para aportar criterios esenciales en la toma de decisiones y la capacidad de aprender e intervenir en los procesos socioeconómicos locales.

Todo esto implica para las instituciones involucradas una necesidad urgente de cambios en la calidad de la capacitación y en la creación de las capacidades necesarias para lograr conductas efectivas de participación y compromiso con el desarrollo que contribuya a dinamizar y potenciar la cooperación entre las instituciones y las personas, en estrecha correspondencia con las condiciones del municipio y de cada una de sus localidades, referentes a la calidad de los suelos, el agua, la cultura, tradiciones, ubicación, condiciones geográficas y demográficas, el potencial intelectual y el patrimonio humano, junto a las especificidades de la gestión municipal (Garcés, 2013).

El desarrollo local, por tanto, es un proceso mucho más sociopolítico que económico en sentido estricto (Gallicchio, 2004). Los desafíos son mucho más de articulación de actores y capital social, que de gestión local; por eso es necesario crear condiciones que contribuyan a la creación de un ambiente de cooperación y de compromiso consciente de las personas entre sí y de ellas con las organizaciones o el territorio teniendo en cuenta que

> […] la interacción entre las personas en un cierto contexto histórico y social, les lleva a compartir experiencia e información y a construir conocimiento, que simultáneamente incorpora una dimensión técnica y social. Por tanto, la influencia social sobre los valores, las actitudes, y los comportamientos, es una condición necesaria para la difusión del conocimiento y un sustrato indispensable para articular su dimensión técnica. (Peris, Lloria y Méndez, 2002, p. 3)

En este proceso lo comunitario como cualidad es una urgencia ante la elevada y enervante sectorialización que prevalece en la praxis local, que ralentiza o detiene el flujo de conocimientos en el territorio, porque limita las potencialidades para el desarrollo de sinergias efectivas entre los actores sociales que participan en el proceso. En este caso el CUM puede ayudar a que los habitantes del municipio sean más resilientes y estén en condiciones de responder mejor a los desastres naturales y otras emergencias. El CUM tiene condiciones para brindar asesoría en la construcción de planes de respuesta de emergencia más sólidos y a que la población esté mejor preparada y pueda minimizar el daño causado por los desastres y recuperarse más rápidamente. Tales prácticas ayudarían a prevenir impactos económicos y sociales negativos a largo plazo y asegurar que los esfuerzos de desarrollo local no se ralenticen por causa de eventos inesperados.

El CUM tiene condiciones para contribuir a que las comunidades sean más resilientes a través de la creación de redes sociales más fuertes e interactivas que conduzcan a mayor cohesión social; lo que conduce a un mayor compromiso comunitario que se refleje en mayor participación en los proyectos de desarrollo local donde la resiliencia comunitaria estaría mucho más estrechamente interconectada a las ideas de desarrollo y sería garantía de recuperación y continuidad, porque el tratamiento de la resiliencia comunitaria como una cualidad de los habitantes del territorio o de una parte de él, contribuye a que los esfuerzos de desarrollo local pueden ser más sostenibles a través de una mayor participación, y una mejor capacidad socialmente reconocida para responder a emergencias y otros eventos inesperados.

El CUM también desarrolla la resiliencia comunitaria atrayendo alianzas, redes e inversiones a largo plazo en los recursos de la comunidad y tiene la capacidad y la misión de estudiar el territorio para abordar las asimetrías sociales subyacentes con el objetivo de esclarecer sus causas y proponer acciones, desde bases científicas, para anularlas. El CUM puede considerarse como una innovación social que favorece a la apropiación social del conocimiento como alternativa a su apropiación privada; estimula la inclusión social, porque puede convertir a cualquier persona en un actor significativo en los contextos donde transcurre su cotidianidad al identificarlo como dueño de saberes relevantes; así se puede evitar una forma de exclusión social a muchas personas que pudieran ser actores significativos, con potencialidad para hacer importantes contribuciones a los procesos de desarrollo local desde sus respectivos saberes si se eliminan los obstáculos que impiden la participación y se estimula la resiliencia, como capacidad de individuos, comunidades y organizaciones para prever, recuperarse y gestionar eficazmente las crisis y los cambios, mejorando así el bienestar a pesar de las amenazas, los riesgos y las incertidumbres. Los CUM pueden contribuir al desarrollo local resiliente si fomentan la participación y la creación de redes entre los actores sociales, si promueven la capacitación y el intercambio de conocimientos entre el saber científico y el conocimiento situado, si facilitan el diálogo y la cooperación. Estos enfoques contribuyen a una gestión más efectiva del desarrollo local, permitiendo a las comunidades adaptarse y prosperar frente a los desafíos y las oportunidades cambiantes. En el municipio, esos contextos compartidos son las redes. La difusión del conocimiento por medio de redes formales e informales es tan importante para el desarrollo local como su generación y en ese esfuerzo son relevantes los CUM.

La educación superior tiene presencia en todas las provincias y municipios del país. Una de las innovaciones institucionales más relevantes introducidas por Cuba en este campo son los centros universitarios municipales (CUM), con frecuencia muy activos en la transferencia de conocimientos, con impactos visibles. Otra es la incorporación del desarrollo local como parte de la planeación estratégica y el sistema de trabajo de todas las universidades. De la mayor importancia ha sido la construcción de puentes efectivos de la educación superior con los gobiernos y demás actores locales sobre la base de nuevas concepciones, metodologías, herramientas y sistemas de trabajo. Todo ello permite avanzar en el camino de generar cambios en los paradigmas de producción, difusión y uso de los conocimientos. La gestión gubernamental debe contribuir a ello. (Diaz-Canel y Fernández, 2020, p. 16)

Es decir, los CUM no son elementos aislados, sino un componente activo de la Educación Superior Cubana, que articula con los procesos de desarrollo local de cada municipio y tiene la posibilidad de llevar hasta allí, a través de la gestión del conocimiento y la innovación, las posibilidades con que cuenta la universidad madre que lo dirige, más los recursos del sistema de ciencia de la provincia y el país. Tal situación posibilita que se produzca la conformación de las redes de innovación y del conocimiento que apoyan a las estrategias de desarrollo municipales como procesos sistémicos que adquieren una expresión en la vida, a nivel individual, comunitario y local a partir de la cooperación, como elemento sustancial de lo comunitario que "es esencial para el grupo como oposición a la competencia en la que el otro siempre está en la posición de adversario" (Alonso *et al*., 2012, p. 7). Es posible porque a instancia local el CUM puede incorporar a los profesionales más capacitados y articularlos en esas redes.

Los CUM, según Núñez (2010), pueden promover modelo contexto-céntrico de producción y apropiación del conocimiento, porque el conocimiento pasa a ser producido en el "contexto de su aplicación", es decir, a diferencia de lo que sugerían los modelos ofertistas tradicionales ahora el conocimiento, en su mayoría, se produce orientado a su aplicación inmediata. La innovación aparece como clave. El modelo contexto-céntrico de producción de conocimiento requiere criterios de evaluación diferentes a los que suelen utilizarse en la ciencia académica cuyas contribuciones se miden habitualmente a través de publicaciones, tesis, entre otras salidas (Tartabull y García, 2019).

El conocimiento que puede provocar un cambio organizacional que contribuya al desarrollo local, regularmente está en los individuos aislados (conocimiento tácito), más que en las estructuras de las organizaciones. Esa capacidad está asociada a la distribución y transferencia del conocimiento entre personas, equipos o grupos, a promover flujos de aprendizaje, a compartir y articular el conocimiento. Para Probst, Raub y Romhardt, (2001) es el proceso de compartir y difundir el conocimiento que ya está presente en la organización y el nuevo conocimiento como "saber y saber hacer se convierte en patrimonio de la comunidad local, en conocimiento común, capaz de adaptar el saber general a las circunstancias locales, consiguiendo con ello reformar lo local y ajustarlo a las nuevas situaciones" (Valdizán, 2006, p. 414).

Compartir el conocimiento es una acción que está ligada a su adquisición, su desarrollo y al fomento de la capacidad de aprendizaje. Esta acción se dirige a fortalecer habilidades para que los diferentes actores del desarrollo local se apropien y desarrollen criterios y conceptos

desde situaciones prácticas que promuevan formas de difundir el conocimiento; con razón Ríos (2011) considera que el nuevo conocimiento aparece en las interacciones.

Se hace prioritario fomentar la capacidad de las organizaciones locales para potenciar al individuo como el principal ente que valoriza los procesos de aprendizaje colectivo a través del desarrollo constante de sus conocimientos, adaptándose a los cambios, incrementando su capacidad para desaprender y aprender. El país necesita "que surja una demanda del conocimiento científico social, desde dentro de los tomadores de decisiones, de las comunidades, desde los actores económicos y sociales" (Limia, 2012, p. 9) En este proceso es importante evitar el academicismo y los protagonismos indebidos y fomentar el trabajo en red como principal premisa, buscar el conocimiento y permitirle el flujo de manera natural facilitando el aprendizaje y el proceso de apropiación "con el deseo de mejorar el rendimiento de la transmisión del saber diversificando las formas de la comunicación pedagógica y apegándose a la cantidad de saberes realmente asimilados más que a la cantidad de saberes teóricamente propuestos" (Bourdieu, 1997, p. 79).

Según Rullani (2000), la valorización del conocimiento plantea un dilema a su poseedor porque para extraer valor del mismo es necesario acelerar su difusión lo que lleva a la socialización del conocimiento que deviene, así, patrimonio común de usuarios potenciales. La expresión de la madurez de los nexos comunitarios en una organización estimula la necesidad de compartir el conocimiento y revela la importancia creciente de las redes, porque "no sólo será importante la producción de conocimiento, sino la capacidad que se logre para su distribución" (Hernández y Coello, 2007, p. 69). En el municipio, el CUM reúne todas las condiciones para crear una masa crítica que permita identificar, adquirir, desarrollar, compartir, usar y conservar los conocimientos que pueden ser relevantes para su desarrollo integral. A criterio de Diaz-Canel y Fernández (2020) en la mayoría de los municipios cubanos

> […] los centros universitarios municipales aglutinan parte importante del potencial humano disponible, trabajan estrechamente vinculados con los gobiernos y demás actores; despliegan procesos de capacitación y formación, y en conexión con universidades, redes, entidades de ciencia, tecnología e innovación, realizan procesos de gestión del conocimiento e innovación vinculados a las necesidades y demandas del desarrollo local. (p. 15)

Esas potencialidades convierten a los CUM en centros que pueden dedicarse a la creación de capacidades para el desarrollo local resiliente; pero para ello los procesos de aprendizaje que allí se generen deben contribuir al auge de la innovación. Un indicador de la eficacia del CUM es el crecimiento de la innovación en el municipio. Los decisores deben orientarse hacia la promoción del imaginario innovativo en todas las manifestaciones de la vida del municipio como elemento imprescindible para el desarrollo local y en este sentido no actuar con respecto al CUM como lo hacen con una institución educativa más, sino como lo que realmente son, la representación real de las potencialidades de la Educación Superior en el territorio.

Este pensamiento es compatible con la idea de incentivar en el municipio y en sus organizaciones la creación y la apropiación social del conocimiento relevante para potenciar los procesos de desarrollo local que representa el tránsito equilibrado y sostenible hacia una

cualidad superior de los elementos que condicionan la calidad de vida de un territorio. El desarrollo del conocimiento se basa en procesos de aprendizajes colectivos, que no son solo resultado de esquemas curriculares, sino fruto del diálogo de saberes, de intercambios de experiencias, donde "el aprendizaje tiene que ver con qué vamos a hacer, cómo vamos a hacer las cosas de manera diferente. Cuáles son algunos de los métodos, de las herramientas para hacerlo, y cómo seguimos avanzando una vez que empezamos, qué problemas vamos a encontrar" (Senge, 2006, p. 10).

La propia universidad madre debe perfeccionar su forma de vincularse, atender y controlar a los CUM, pues las potenciales que estos atesoran demandan que posean autonomía para dar respuestas a las necesidades del municipio y que no sean evaluados como una facultad o un centro existente dentro del campus universitario. Los CUM son muy importantes, entre otros motivos, porque son portadores de lo que se ha denominado conocimiento situado (Fernández y Núñez, 2020). En ese sentido son una innovación social relevante para la sociedad cubana y su aporte será mucho mayor si se contribuye a su fortalecimiento desde todos los organismos decisores, comenzando por el Gobierno local y por la propia entidad que los dirige y controla, asunto que según Díaz-Canel (2011) debe constituirse una política permanente del gobierno: fomentar el vínculo entre las universidades y el gobierno en los territorios. De esa manera los CUM estarán en mejores condiciones para aportar al desarrollo local resiliente, porque ellos mismos son una manifestación de resiliencia, porque su surgimiento estuvo condicionado por el surgimiento de grandes programas revolucionarios, que incidían en los municipios y que necesitaban de la formación constante de sus integrantes.

Otro de los grandes problemas que puede ayudar a resolver el CUM en cada municipio es el concerniente a la retención del conocimiento. La retención es un paso importante en la construcción de los activos del conocimiento, puesto que este debe estar en condiciones de ser reutilizado ya sea como conocimiento explícito o como tácito; este último adquiere mayor relevancia donde existen pocos que lo poseen y su pérdida podría ser negativa para la organización o territorio si lo abandonan por cualquier motivo.

No se trata de encapsular el conocimiento para privar a otros de su uso, sino de su preservación, porque los recursos y esfuerzos empleados en las demás dimensiones de la GC, serán muy poco económicos si no se retienen los conocimientos identificados, adquiridos, distribuidos y usados en la organización o el territorio; porque si se pierden para volverlos a tener habría que repetirlo todo (Garcés, 2013).

La mayoría de los autores estudiados concuerda en que se deben implementar tres actividades para asegurar en lo esencial la conservación del conocimiento y ellas se refieren a seleccionar cuidadosamente las personas y procesos que es necesario retener en la organización, archivar las experiencias documentadas en forma adecuada y garantizar que la memoria organizacional se actualice. La organización debe ser capaz de almacenar el conocimiento y resguardarlo (experiencias vividas por los trabajadores, lecciones aprendidas en proyectos anteriores, documentación de los buenos resultados en otros ya ejecutados, etc.), para que se facilite su transferencia a otros.

En las condiciones del municipio una de las formas más convenientes de retener el conocimiento es su socialización efectiva entre las personas y las organizaciones que lo

necesitan ampliando su base social; por esa razón, los decisores locales deben privilegiar la importancia al trabajo en red estimulando espacios de socialización y diálogo de saberes, porque la estructura técnica para el soporte informacional de esos conocimientos puede ser insuficiente, y la gestión del conocimiento es un proceso social que se produce en las interacciones entre actores y las estructuras de la sociedad y favorece la apropiación social de los conocimientos utilizados incrementando su presencia en la sociedad.

En este aspecto son necesarias políticas más efectivas en el tratamiento de sus profesionales y de otras personas de desempeño relevante para evitar su éxodo, que fortalece a otros territorios vecinos, pero contribuye a que en el municipio "se produzca un proceso de descapitalización humana de alta calificación". (García Cuevas, en GUCID, 2006, p. 25). Los que dirigen una organización o una localidad, deben entender que las personas que poseen un conocimiento relevante son vitales para su funcionamiento y es necesario conseguir que puedan permanecer en ella. Sobre este asunto pueden ser válidas en los diferentes contextos locales

> […] algunas políticas y prácticas orientadas a retener a los miembros de la organización, por ejemplo: la participación y libertad en la toma de decisiones; ofrecer medios y espacios para que los trabajadores puedan desarrollar sus conocimientos; establecer sistemas de recompensa equitativos; fomentar la existencia de valores compartidos en la organización; extender la creencia de que cada miembro es significativo más allá de los propios intereses de la empresa; fomentar un sentido del disfrute en el trabajo; ofrecer la oportunidad de trabajar con profesionales de alto nivel; y otras cuestiones también importantes como la estabilidad de los proyectos de innovación o un horario que se adapte a los requerimientos de la tarea, sin rigideces innecesarias. (Peris, Lloria y Méndez, 2002, p. 11)

Es necesario reconocer la necesidad de promover diferentes vías para mejorar la atención y el reconocimiento social a estas personas como un medio para fortalecer su compromiso con sus territorios y organizaciones. Muchos de los autores insisten en la necesidad de documentar las experiencias, que son, según Malvicino (2010), lecciones aprendidas, reflexiones que se extraen de una experiencia para aplicarlas en otras situaciones similares. Esa es precisamente una de las tareas más importantes que deben cumplir los CUM en los territorios para promover el desarrollo local resiliente: la sistematización de los saberes locales, constituidos en experiencias.

La sistematización de experiencias es un elemento fundamental dentro de la conceptualización de la gestión del conocimiento, pues trata de salvar, a través de la construcción participativa y cooperada de los actores sociales implicados en ese ejercicio, aquellos saberes que fueron frutos de una experiencia pasada, que de otra manera pueden correr el riesgo de perderse para siempre. Una de las dimensiones de la gestión del conocimiento es la conservación de ese insumo para futuras acciones. Por tanto, si no es recuperado tendrá que volver a construirse.

Se ha identificado la sistematización de experiencias como herramienta de la gestión del conocimiento y la innovación que aporta un camino eficaz para definir fortalezas, debilidades, buenas prácticas, lecciones aprendidas, que sirven cual insumos para la toma de decisiones por los gobiernos locales con miras a potenciar los proyectos de desarrollo local

y coadyuvar al logro de los objetivos trazados por la nación en sus documentos programáticos rectores. (Aguilera, Morales y Miyashiro, 2018, p. 27)

Sobre sistematización se ha escrito de manera profusa en América Latina, pero en Cuba es reciente el tratamiento y la importancia que se le otorga a esta necesaria actividad científica. La sistematización es una alternativa al pensamiento anquilosado y positivista que intenta desde los muros de las academias dar respuesta a los problemas más acuciantes de la sociedad. A diferencia de esta práctica, aún activa aunque ya obsoleta, la sistematización de experiencias viene de la mano de las mejores enseñanzas que han dejado pensadores como Paulo Freire, Orlando Fals Borja, Camilo Torres Restrepo, Ernesto Guevara, Oscar Jara Holliday, entre otros.

La sistematización de experiencias es una actividad contrahegemónica, porque demanda la concertación, el diálogo, la unidad en torno a proyectos, la participación y la cooperación entre personas e instituciones siempre desde la posición de sujetos del desarrollo, de la transformación. Por tanto, la práctica de la sistematización entraña compromiso ético y proyección sociocomunitaria.

No es positivo que los saberes construidos a través de la participación en un proyecto languidezcan cuando este termine y se dispersen los actores que lo desarrollaron. Eso ocurre con frecuencia, lo lamentable es que junto con los conocimientos se pierden habilidades, hábitos de trabajo, los recursos empleados, entre otros elementos, lo cual provoca severos daños económicos y sociales que muchas veces no son advertidos y mucho menos cuantificados.

Se ha identificado la sistematización de experiencias como herramienta de la gestión del conocimiento y la innovación que aporta un camino eficaz para definir fortalezas, debilidades, buenas prácticas, lecciones aprendidas, que sirven cual insumos para la toma de decisiones por los gobiernos locales con miras a potenciar los proyectos de desarrollo local y coadyuvar al logro de los objetivos trazados por la nación en sus documentos programáticos rectores.

La sistematización de experiencias, según reconocidos autores, ha resultado definida indistintamente. En el caso de Barnechea y Morgan (2010) fue concebida como:

> […] la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo. […] permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica. (p. 102)

Por su parte, Oscar Jara Holliday (2015), se refiere a la sistematización de experiencias como un tipo de

> […] es un proceso reflexivo crítico que nace en el contexto de grandes transformaciones sociales, donde lo político, lo ético y lo educativo se evidenciaron íntimamente ligados. […] el origen y desarrollo de la sistematización de experiencias la han convertido en una herramienta fundamental tanto para la visibilización y valoración del conocimiento producido en la práctica educativa —sea esta formal o no formal—, como para el empoderamiento colectivo de sus actores. (p. 1)

Según Varela (2017), la utilidad y contribución de la sistematización de experiencias que ha primado en el imaginario social, focaliza sus funciones en el rescate de la experiencia y su orientación para la mejora, ofreciendo posibilidades para reproducir y replicar las prácticas exitosas; tal como expresan Barnechea y Morgan (2010), a través de la "sistematización no se pretende sólo saber más sobre algo, entenderlo mejor; se busca, de manera fundamental, ser y hacer mejor: el saber está al servicio de ello" (p.103).

Por eso la sistematización es entendida como una contribución a la ciencia y la tecnología, a través de la generación de conocimientos e información para corregir o rediseñar proyectos, reorientar políticas y estrategias desde los aprendizajes, divulgar información y conocimientos y desarrollar-difundir métodos y técnicas, por tanto, el ejercicio de la sistematización,

> […] requiere de sujetos autónomos capaces de plantearse problemas, de aplicar sus saberes sin aferrarse a los conocimientos tradicionales, institucionales o previamente regulados […] un sujeto emancipado […] un sujeto capaz de construir un saber crítico, preparado para distanciarse de conceptos y planteamientos ciertos y supuestamente acabados. (Ghiso, 2006, p. 42)

Las experiencias de desarrollo local cuya sistematización se expone en este trabajo sobre la base de la metodología participativa de sistematización de experiencias de tipo retrospectiva (Varela, 2017). El proceso de reconstrucción de la experiencia parte de las percepciones de los actores directos e indirectos que participan en ella y se desarrolla a través de talleres, entrevistas semiestructuradas, la observación, el análisis de documentos y, en determinados casos, existe retroalimentación directa con investigaciones que se desarrollan en paralelo y se complementan mutuamente.

El desarrollo de las experiencias se analiza a partir de la identificación del objeto, eje y objetivos recorridos desde la situación inicial del proyecto y su contexto, el proceso de intervención y su situación actual, por resultar proyectos en desarrollo. Se captan las lecciones aprendidas en cada una de sus fases, se comparan las principales transformaciones con respecto a la situación inicial y se validan los resultados con los propios actores del proceso.

Puede captarse su interacción con la investigación científica, como expresión de su dinamismo: la investigación recibe de este proceso la identificación y propuesta de temas a investigar, las lecciones aprendidas (aprendizajes) sobre los procesos que esta puede profundizar en su nivel de construcción teórico y metodológico; aportándole a su vez a la sistematización datos e información que puede incorporar al análisis y los marcos teóricos y conceptuales que fortalecen su base (Varela, 2017). La sistematización de experiencias es una necesidad para la gestión del conocimiento. Según Aguilera, Morales y Miyashiro (2018), se reconoce a

> […] la sistematización de experiencias como herramienta de la gestión del conocimiento y la innovación que aporta un camino eficaz para definir fortalezas, debilidades, buenas prácticas, lecciones aprendidas, que sirven cual insumos para la toma de decisiones por los gobiernos locales con miras a potenciar los proyectos de desarrollo local y coadyuvar al logro de los objetivos trazados por la nación en sus documentos programáticos rectores. (p. 27)

Por lo anterior se deduce que la sistematización de experiencias favorece el aprendizaje y la apropiación social de herramientas para perfeccionar la gestión del desarrollo agropecuario local, lo que posibilita promover una articulación multinivel, multiactoral y multisectorial, en diálogo con lo municipal y territorial. En la sistematización de experiencias es muy importante la interdisciplinariedad, el esfuerzo compartido, para poder atender cada problema desde variadas opciones epistemológicas, por esa razón debe promoverse el uso de diferentes métodos y técnicas, eminentemente participativas, que estén en dependencia de las propias dinámicas de los procesos y de los espacios donde se producen los ejercicios de sistematización.

Tal actividad demanda, para eficaz el estímulo del diálogo de saberes, como herramienta clave para gestar participación y fortalecer la conciencia crítica y el compromiso de los participantes. Debe ser concebido como espacio compartido de relaciones emergentes, lo que asegura al trabajo profundidad e integración, que le posibilita procesar información y producir conocimientos útiles para fecundar la gestión del conocimiento y posibilitar la organización del trabajo para fomentar la innovación agropecuaria local a través de la integración precedente de los actores sociales, articulados a través de un

> […] proceso multidimensional de toma de decisiones acertadas, conectadas con intensidad a las políticas del país, y las necesarias transformaciones de la estructura socioeconómica del municipio, liderado por el gobierno en alianza con el conjunto de instituciones públicas y no estatales, que, a través de la participación real y efectiva de la población, coordina y utiliza los recursos endógenos y exógenos para elevar la calidad de vida de la sociedad en equilibrio con su entorno. (Capdevila *et al*., 2022 p, 138)

Tal integración genera vínculos sinérgicos y mucho más simétricos, lo que es esencial para la calidad y sostenibilidad del ejercicio y contribuye a potenciar sus alcances, porque se ejercitan y reacomodan esos necesarios mecanismos de coordinación interinstitucional en función de la calidad de la gestión del sistema de innovación agropecuario local. (PNUD, 2022). La sistematización sobre el proceso de construcción generado por el funcionamiento de un proyecto de desarrollo es un paso fundamental para asegurar las bases epistemológicas para la posterior consecución de su proceso de aplicación, evaluación y corrección constante. Por su parte, Chávez-Tafur (2006), refiere la necesidad de sistematizar las experiencias de las numerosas iniciativas de DL que se están llevando a cabo en todo el mundo, para aprender de sus éxitos y fracasos. Sin embargo, por diversas razones, es raro que se dedique tiempo y esfuerzo a organizar la documentación de la experiencia; a su descripción, análisis y sistematización.

La sistematización de experiencias es un proceso increíblemente valioso que permite a individuos y organizaciones reflexionar, analizar y documentar sus experiencias y aprendizajes de manera estructurada e intencional. A través de la reflexión sistemática, pueden obtener conocimientos significativos, identificar patrones, extraer lecciones valiosas y, en última instancia, mejorar sus prácticas y procesos de toma de decisiones. Puede ser particularmente poderoso en campos como el desarrollo comunitario, el trabajo social, la educación y la gestión organizacional.

Cuando los individuos y las organizaciones participan en el proceso sistemático de sistematización de experiencias, esencialmente están dando un paso atrás para examinar cuidadosamente sus experiencias, intervenciones, proyectos o programas. Este proceso implica documentar el contexto, las metas, las actividades, los resultados, los desafíos enfrentados y las estrategias específicas empleadas. Al hacerlo, pueden obtener una comprensión integral de los factores que contribuyeron al éxito o al fracaso, así como los matices del contexto en el que se desarrolló su trabajo. Además, la sistematización de la experiencia permite la identificación de suposiciones, valores y creencias subyacentes que informan los enfoques de los individuos u organizaciones. Esta autorreflexión crítica, es crucial para comprender los propios prejuicios y perspectivas, lo que conduce a un enfoque más matizado y consciente de los proyectos futuros.

Para la realización de esta tarea a nivel local existen un variedad de potencialidades, muchas de las cuales están contenidas en la propia población que no puede estar ajena a un proceso cuyo resultado será relevante para toda la sociedad. Por esas razones se comparte la idea de que

> […] es necesario que los actores claves integren el saber (conocimientos), el saber hacer (práctica socio-profesional), el saber ser (actitudes socio-humanistas) y el saber pensar (pensamiento crítico y reflexivo), en un contexto que precisa del conocimiento útil en cada área del conocimiento; además, estos saberes son aplicables en el desempeño para solucionar problemas en un escenario socio-productivo. (Capdevila *et al*., 2022, p. 140)

Los participantes se entrenan, a través de este ejercicio, para comprender la realidad, intuir las potencialidades contenidas en las contradicciones que se les presentan, lo que da razón a la aseveración de Echeverry-Velásquez y Prada-Dávila (2021), cuando catalogan a la sistematización de experiencias como "una investigación social cualitativa que potencia buenas prácticas de convivencia y gobierno" (p. 345).

Tal hecho fortalece la aprehensión crítica de la realidad y por tanto contribuye a la legitimación de los nuevos saberes donde los participantes aprenden también a vivir en otra realidad y a hacer aportes concretos fuera de sus respectivas instituciones, por tanto es un proceso de creación colectiva, de perfeccionamiento y de relación constante, donde además de construir ideas se materializa un nuevo tipo de relación, que es sumamente útil para el desarrollo territorial, de ahí se determina su importancia para fortalecer el desarrollo local resiliente, porque este no sería posible si se pierden las memorias colectivas, los saberes constituidos.

El ejercicio de sistematización ayuda a que los decisores aumenten su percepción sobre el valor de la articulación de actores sociales, lo que les permite "alcanzar una coordinación intersectorial e interinstitucional, así como la participación de todos los actores, incluidas las empresas y la sociedad civil" (CEPAL, 2017, p. 2). Estos actores serán vistos como sujetos del desarrollo.

A través de la sistematización, los participantes pueden reflexionar sobre el impacto más amplio de su trabajo, aprender de sus experiencias y adaptar sus enfoques para ser más receptivos y eficaces. Es a la vez un proceso de aprendizaje y una herramienta para compartir

y difundir conocimientos, permitiendo a otros beneficiarse de las experiencias y conocimientos adquiridos.

En el contexto de iniciativas de desarrollo comunitario o cambio social, por ejemplo, la reflexión y documentación sistemática de las experiencias puede ayudar a comprender qué estrategias han funcionado bien y cuáles no, mejorando así el impacto general de las intervenciones. Este enfoque fomenta una cultura de aprendizaje y adaptación, en lugar de simplemente repetir prácticas pasadas sin un análisis crítico.

Además, en contextos educativos, la sistematización alienta a los educadores y profesionales a extraer y codificar deliberadamente los aprendizajes de sus experiencias docentes, lo que potencialmente conduce a técnicas pedagógicas y estrategias de participación mucho más efectivas. Al emplear la práctica de la sistematización, las personas y las organizaciones también pueden comunicar mejor sus experiencias y resultados, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas. Esta documentación estructurada proporciona una base para el seguimiento y la evaluación, facilita la toma de decisiones basada en evidencia y puede mejorar la credibilidad y el impacto de su trabajo.

En general, la sistematización de experiencias es un proceso valioso que promueve la reflexión, el aprendizaje y la mejora continua. Es un camino para transformar el conocimiento tácito en conocimientos explícitos y prácticos que pueden conducir a prácticas más efectivas, eficientes e impactantes. Integrar la sistematización en el tejido de las actividades cotidianas puede fomentar una cultura de aprendizaje y mejora continua, beneficiando a las personas, las organizaciones y las comunidades más amplias a las que sirven.

Los decisores y todos los actores participantes captan mucho mejor la importancia cardinal de la participación y la cooperación en estos procesos y para el conocimiento más completo, sobre todo en cuanto a capacidades contenidas y no explotadas en su plenitud, para mejorar a través de la sistematización, la construcción de capacidades y la gestión del conocimiento para el desarrollo agroalimentario a escala local, porque en esos emprendimientos otra lección importante aprendida está en que el tema de la unidad no puede quedarse en el plano retórico, sino en la articulación consecuente entre todos los actores sociales que pueden aportar al desarrollo, ampliando la mirada para evitar exclusiones costosas.

En primer lugar, a toda sistematización le antecede una práctica. A diferencia de otros procesos investigativos le antecede un hacer que puede ser recuperado y reinformado en el proceso. En segundo lugar, todo sujeto posee conocimiento, una percepción y un saber producto de su hacer. El proceso de sistematización de experiencias está fuertemente ligado a la gestión del conocimiento, en términos de participación y aprendizaje de las personas, circulación y socialización de los conocimientos que se generan.

Ello contribuye a proponer políticas que democraticen los planes de desarrollo de una comunidad, o como en el caso de la presente investigación, para documentar la experiencia de un proyecto de DL, extraer las lecciones aprendidas que mejoren las acciones futuras de la base productiva. En su trabajo cotidiano, los trabajadores y participantes de proyectos, constantemente generan de forma espontánea ideas y reflexiones sobre la forma de cómo los

proyectos fueron planificados, formulados e implementados, sobre qué sucedió, cómo, por qué y sobre cómo se les puede mejorar.

Estas experiencias y conocimientos sobre un proyecto permanecen disueltas y rara vez son documentados, analizados, formalizados y compartidos sistemáticamente, a fin de trascender el nivel práctico y enriquecerlo con la reflexión y análisis teóricos que pueden ser usados para mejorar las actividades de los proyectos. Su sistematización favorece su apropiación social y de hecho su conversión en patrimonio colectivo.

Referencia bibliográfica

Aguilera, L.O., Morales, M y Miyashiro, L. (2018). La sistematización de experiencias de desarrollo local en Cuba: aproximación a su abordaje conceptual y metodológico. En L. O. Aguilera (Ed.), *Sistematización de experiencias de desarrollo territorial en cuatro provincias cubanas* (pp. 15-36). Ediciones Holguín.

Alonso, J. *et al.* (2012). *Lo comunitario en las prácticas culturales. Diseños de investigación*. Informe de Investigación. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas Facultad de Ciencias Sociales. Centro de Estudios Comunitarios.

Barnechea, M. M., y Morgan, M. L. (2010, octubre). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Rev. Tend. Retos*, (15), 97- 107. https://ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0015-07.pdf

Bourdieu, P. (1997). Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Nº 96-97, Marzo, 49-62.

Capdevila, E., *et al*. (2022). Construcción de capacidades y articulación de actores para el desarrollo territorial en la provincia de Guantánamo (2014-2019). En S. Pell. (Ed.), *Sistematización para el desarrollo territorial en Cuba. Miradas desde la Metodología Praxis* / prólogo Pablo Costamagna (pp. 113-146). Editorial UH.

CEPAL. (2017). Resumen de la presidencia del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible. Ponencia. *Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible*. (26 a 28 de abril), Ciudad de México. https://foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/resumen_v2.pdf

Chávez-Tafur, J. (2006). *Aprender de la experiencia. Una metodología para la sistematización*. http://xa.yimg.com/kq/groups/2122051/1165023337/

Díaz-Canel, M. (2011). Intervención del ministro del MES. *Taller GUCID*, Yaguajay, Sancti Spíritus, Cuba.

Diaz-Canel, M., y Fernández, A. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Rev Retos de la dirección*, *14*(2), 5-32. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2306-91552020000200005

Echeverry-Velásquez, M., y Prada-Dávila, M. (2021). La sistematización de experiencias, una investigación social cualitativa que potencia buenas prácticas de convivencia y gobierno. La experiencia de un conjunto residencial multifamiliar en Cali, Colombia. *Rev. Prospectiva*, (31), 345-368. https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10595

Fernández, A. y Núñez, J. (2020). *Creación de capacidades y desarrollo local: el papel de los centros universitarios municipales*. Editorial Universitaria Félix Varela.

Gallicchio, E. (2004). El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Ponencia presentada en el *Seminario "Desarrollo con*

inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local", realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba. Argentina.

Garcés, R. (2013). *La gestión del conocimiento en las condiciones del municipio de Remedios como contribución a su desarrollo local*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

GUCID. (2006). Documentos de interés. *I Seminario nacional. Programa Ramal "Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo*" (27- 28 de octubre). Cátedra CTS-UH.

Ghiso, A. (1998, agosto). De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. Ponencia. *Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana*, Medellín. Colombia. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion20I/Material/11_Ghiso_PracticaSing_dial%C3%B3goPlural.pdf

Hernández, R. A. y Coello, S. (2007). *El desarrollo científico técnico y la sociedad basada en el conocimiento. Un enfoque social*. Editorial Universitaria. http://revistas.mes.edu.cu

Jara, O. (2015, mayo). La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador. (Entrevista) *Revista Docencia de Chile*, 20 (55). http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=1054

Limia, M. (2012). Acercar el futuro desde el pensamiento. *Periódico Trabajadores. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba*. Nacionales.

Malvicino, S. (2010). *La gestión del conocimiento y la mejora de los sistemas de gestión integrados*. http://www.gestiopolis.com/administracionestrategia/gestionconocimiento-sistemas-integrados.htm

MEP. (2020). *Aspectos principales de la política para impulsar el desarrollo territorial.* Ministerio de Economía y Planificación.

Núñez, J. (2010). Indicadores y relevancia social del conocimiento. *Primer Taller de Indicadores de Percepción Pública, Cultura Científica y Participación Ciudadana*. GUCID.

Núñez, J., y Proenza, T. (2019). Cambios en el modelo de desarrollo y nuevas demandas a la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cuba. *Revista Bimestre Cubana*, CXXV, enero-junio. Época III (50), 33-48.

Peris, F. J., Lloria, M. B. y Méndez, M. (2002). Creación de conocimiento y diseño de organizaciones: equidad, confianza y objetivos compartidos, como reto de la gestión del conocimiento. *Cuadernos de CC.EE. y EE.*, Nº 43, 2002, pp. 41-56. http://www.externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf146.pdf

PNUD. (2022). *Sistematización de buenas prácticas de contribución municipal a la agenda 2030 en el estado de Puebla Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-03/sistematizacion.pdf

Probst, G., Raub, S. y Romhardt, K. (2001). *Administre el conocimiento. Pearson Educación*. México. http://www.urbe.edu/publicaciones/.../4-4-articuloerikacuenca.pdf

Ríos, H. (2011). Presentación en Taller Nacional del Programa Ramal del MES *Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo* (GUCID). ICA. (29 de octubre).

Rullani, E. (2000). El valor del conocimiento. En F. Boscherini y L. Poma (Eds.), *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas: El rol de las instituciones en el espacio global*. Miño y Dávila. Editores.

Senge, P. (2006). *El Aprendizaje Organizacional en el Siglo XXI* http://www.managementynegocios.com

Tartabull, Y., y García, N. (2019). El conocimiento y la innovación como ente dinamizador del desarrollo local. El estado del arte. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2 (1), 174-179. http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA

Valdizán, M. I. (2006). *Universidad de Burgos y Desarrollo Local. Aproximación a un Modelo Teórico Centrado en el Desarrollo Local desde la Universidad*. [Tesis de doctorado. Universidad de Burgos] http://www.dspace.ubu.es:8080/tesis/handle/10259/65

Varela, R. (2017, junio). *Sistematización proceso para validación del sistema piloto de autorregulación*. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00KVBH.pdf

Particularidad ambiental de la resiliencia. Su potenciación desde lo social

Georgina del Pilar Castro Acevedo

Ser resiliente es ser capaz de adaptarse y superar situaciones difíciles, sobreponernos y salir fortalecidos.

El mundo contemporáneo transita por complejas situaciones donde lo ambiental es más que sembrar un árbol o proteger un paisaje. Es el reflejo de la interacción naturaleza-sociedad, la integración entre componentes naturales y sociales. Su comprensión desde un enfoque holístico se advierte en ese entramado de componentes abióticos, bióticos, socioeconómicos y socioculturales que interactúan en el medio ambiente.

El insuficiente conocimiento de la sociedad para comprender las relaciones humanas con el resto de los componentes del medio ambiente ha condicionado desastres que afectan a toda la humanidad. Revertir la severa degradación ambiental y la vulnerabilidad ante los riesgos de desastre exige por tanto desarrollar conocimientos, comportamientos, capacidades y valores individuales y colectivas para enfrentar las disimiles problemáticas, sus causas y consecuencias que se dan hoy a nivel planetario y local. ¿Por qué es importante conocer las causas de las problemáticas ambientales y como enfrentarlas?

Desde la década de los 70 del pasado siglo hasta hoy la preocupación por conocerlas y enfrentarlas se incrementó como consecuencia de que su incidencia se hace notable en toda la sociedad, y por tanto se observa primero una construcción social de la realidad respecto a aquello que es sentido como importante para esta, porque ocasiona un riesgo, y luego cómo enfrentar los peligros que los sujetos reconocen como reales.

El reto de la ciencia está entonces en develar cómo enfrentar esos riesgos. Al respecto se reconocen diferentes formas ya sea por adaptación o resiliencia. En ese sentido se hace notable la implicación de las ciencias sociales desde una propuesta interdisciplinaria, las que junto a las ciencias naturales se convierten en el enlace que permita conocer por qué los sujetos se comportan de una u otra forma en su interacción con el resto de los componentes del ambiente y a la vez sean capaces de modificar sus comportamientos en pos de asegurar la sostenibilidad de la biodiversidad.

Desde esa perspectiva el artículo tiene como objetivo contribuir a la comprensión de la particularidad ambiental de la resiliencia para la autotransformación de los sujetos, con énfasis en la dimensión social.

La comprensión de la particularidad ambiental va más allá de la lectura de un mapa o de la observación de un espacio, es una construcción social que demanda reconocimiento y apropiación por parte de los sujetos. Cada contexto, según sus particularidades ambientales demanda diferentes tipos de conocimiento y relaciones entre los sujetos, cada sujeto tendrá una forma específica de enfrentarse a esas particularidades ambientales.

Desarrollo

En el tratamiento de los temas ambientales desde las ciencias sociales se destacan por sus estudios la Geografía, la Historia, la Economía política. A diferencia de estas la Sociología muestra resultados incipientes por reducir los estudios ambientales al campo de las Ciencias naturales.

A pesar de esto se evidencian en todo el desarrollo de la sociedad cubana, enfoques humanistas que relacionan aspectos ambientales con formas de actuación en la vida cotidiana, sustentado en un proceso de construcción y transformación social, donde las experiencias e investigaciones que han tenido lugar están matizadas por un carácter empírico, con aproximaciones a los reajustes estructurales de la sociedad y estudios muy puntuales, que aunque no llegan a constituir reflexiones teóricas sí conforman un precedente hacia la constitución de una Sociología Ambiental en Cuba.

En ese sentido, a decir de Hernández Garrido (2022) los estudios para comprender la particularidad ambiental de un territorio en Cuba se han hecho desde dos ideas; la primera, una vía indirecta en calidad de antecedentes, la cual agrupa estudios descriptivos donde se vinculan a interpretaciones de expresiones simbólicas, éticas y estéticas referidas al ambiente. A este aspecto se corresponden con gran peso, las artes (literatura, pintura, cine), entre otras, por lo que tiene una mayor referencia a lo espiritual.

Una segunda idea en la construcción de una sociología ambiental está en los procesos que dan especial atención al referente ambiental en la conformación de la vida social a partir de normas y roles, el papel que tiene en esto el accionar del sujeto social y la estructura social, entre otros factores, los que propician un mayor acercamiento a la comprensión sociológica de los aspectos ambientales, con énfasis en los estudios de comunidades. (Hernández Garrido, 2022)

Desde los argumentos de esa autora, se hace necesario entonces potenciar lo ambiental como dimensión, enfoque que expresa el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental definida y que se expresa a través de vínculos medio ambiente-desarrollo, los que consecuentemente están interconectados y donde las funciones y comportamientos de unos actúan y pueden modificar los de otros.

Al respecto conviene considerar tres ideas que transversalizan la particularidad ambiental de la resiliencia desde nuestra perspectiva: 1) la mirada de diferentes autores sobre resiliencia; 2) argumentos en relación con la particularidad ambiental de la resiliencia; 3) ideas relacionadas con la potenciación de lo ambiental desde lo social.

Las primeras ideas sobre resiliencia datan de la década de 1970 del pasado siglo cuando se produce un despertar del pensamiento ambiental entre docentes reunidos en Estocolmo, 1972 y Tbilisi, 1977. Los debates giraban en relación con los problemas ambientales y cómo enfrentarlos, apareciendo así las primeras ideas de lo que hoy se conoce como resiliencia.

Según (Baigorri 2012) la resiliencia es rebelión, resiliencia se refiere también a la capacidad que tenemos las personas para adaptarnos y superar situaciones difíciles o que nos hacen daño, y hacernos más fuertes. También destaca que la fuerza para superar una dificultad significativa para salir adelante se llama resiliencia.

Con una definición más acabada se encuentra la propuesta por las Naciones Unidas 2009 que define a la resiliencia como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la conservación y la restauración de sus estructuras y funciones. (Naciones Unidas, 2009).

En las definiciones anteriores se constata que no queda claramente orientado el aspecto metodológico que guie a los sujetos para asumir la resiliencia como comportamiento. Por esa razón se asume en este articulo la concepción dada por el (colectivo de autores, 2024) que destaca como cualidad esencial de la resiliencia lo comunitario.

Desde esa perspectiva define la resiliencia comunitaria como la capacidad potenciada por desarrollo comunitario para resistir, absorber, y adaptarse ante desastres y recuperarse de sus efectos, de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y restauración de sus estructuras y funciones básicas (Colectivo de autores, 2024)

La particularidad ambiental de la resiliencia está contenida en la forma en que la sociedad se enfrenta a cada uno de los peligros, riesgos y desastres que suceden en cada contexto, pero ellos no se dan homogéneos; están marcados por la concepción del medio ambiente como sistema multidimensional de complejas interacciones en continuos estados de cambio, con dimensiones espaciotemporal, lo que significa interpretarlo en la categoría de sistema ambiental, caracterizado, según González, H. M. (2006), por cuatro atributos principales:

1. Composición: Elementos abióticos, bióticos, socioeconómicos y socioculturales.
2. Estructura: Diferenciada vertical y horizontalmente.
3. Funcionamiento: Procesos de entrada, circulación y salidas del sistema.
4. Jerarquía: Define los diferentes rangos taxonómicos sobre la base de los cuales se establecen niveles de subordinación e interrelaciones.

Esos cuatro atributos marcan la particularidad ambiental de la resiliencia, ya que cada contexto está condicionado a dinámicas que tienen su génesis en el proceso de interacción naturaleza-sociedad. Cuando hablamos de ambiente generalmente nos representamos los componentes físicos del paisaje, tales como el suelo, las rocas, la vegetación. Junto a ellos también conforman el paisaje los seres vivos. Todos tienen una forma diferente de ser resilientes y de dar respuesta a las eventualidades a las que se enfrentan.

Ninguna especie vegetal o animal puede vivir aislada, necesitan de los demás para vivir y sus actividades introducen cambios en el ambiente. Todos los organismos brindan respuestas diferentes de enfrentamiento a las eventualidades de este.

Desde esa orientación es necesario centrarse en ideas que potencian la resiliencia ambiental en la sociedad. La más significativa es comprender que los peligros y desastres a los que esta se enfrenta no son de origen natural sino antrópico, de ahí el papel que deberá asumir las ciencias sociales en la comprensión de estos.

Basta señalar algunos ejemplos que imprimen un sello distintivo a la dimensión social de la resiliencia. Las inundaciones costeras o por intensas lluvias son hoy el principal de los riesgos. Suponen desastres e impactos económicos producidos por la acción de la naturaleza.

¿En relación con ese fenómeno cabe preguntarse hay ahora más inundaciones?

Si recordamos el siglo pasado resaltan los efectos de inundaciones severas tanto en países ricos como países pobres. Cuba no está exenta de esas afectaciones. El problema no está en que hoy haya más inundaciones costeras o por intensas lluvias que generan peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres. El problema es que donde ocurren esas inundaciones viven personas que, como consecuencia de procesos migratorios, se ubican a vivir donde

pueden y no donde deben; dígase línea de costa, zonas bajas de cuencas hidrográficas, territorios donde son frecuentes los terremotos, los volcanes o los ciclones tropicales por solo citar algunos ejemplos.

A decir de Baigorri 2012. esos graves desastres naturales son en realidad desastres sociales. Desde esa perspectiva pensemos en lo más importante ¿cómo nos enfrentamos a esas problemáticas?

La potenciación de la resiliencia desde lo social presupone el conocimiento de la problemática, cómo pensamos en relación con el tema, cuáles son nuestros comportamientos, nuestras actitudes y nuestra disposición al cambio en aras de modificar nuestros modos de hacer en pos de minimizar las problemáticas ambientales que se ocasionan por efecto antrópico.

Potenciar la resiliencia desde lo social significa potenciar la identificación de contradicciones que generan las problemáticas ambientales, promover la participación protagónica de los sujetos más allá de posturas asistenciales que minimizan los efectos *in situ* por períodos cortos sin que genere transformación en los sujetos.

Potenciar la particularidad ambiental de la resiliencia en cada sujeto desde lo social significa ser capaz de adaptarse y superar situaciones difíciles, sobreponerse y salir fortalecidos. Para eso se necesita hacer una indagación personal, social e histórica, así como del contexto natural en el territorio donde se gestan las posturas resilientes.

Es decir, realizar una valoración espacial que permita la identificación de potencialidades y limitaciones para el desarrollo, centrado en la armonía y sostenibilidad con el medio ambiente. Puede interpretarse que para considerar que un proceso es sostenible se debe partir de que los espacios donde se llevan a cabo procesos de resiliencia sean totalidades íntegras complejas, funcionales y diversas que reflejen las características de la espacialidad del lugar donde se encuentren, así la dimensión espacial se convierte en un requisito para la resiliencia.

La particularidad ambiental de la resiliencia pudiera considerar los aportes del pensamiento geográfico que asume la integridad, espacialidad, funcionalidad, complejidad y geodiversidad como principios de la sostenibilidad. Pensando en una construcción teórica desde el pensamiento geográfico, la particularidad ambiental de la resiliencia pudiera ser: holística, sistémica, integrada, orientada al futuro, reflexiva.

Una orientación al análisis de la particularidad ambiental de la resiliencia con énfasis en lo social puede asumir la concepción que sustenta el pensamiento geográfico (pensar ligado al territorio) idea que orienta a la sociedad a ser protagonistas de la resiliencia como construcción social. Es decir, participar en identificar a qué debo ser resiliente y cómo lo debo ser, en pos de garantizar conocimientos, habilidades y valores que tributen a que la sociedad se apodere de herramientas que les permita enfrentarse a las diferentes problemáticas. Pensar en la particularidad ambiental de la resiliencia desde el pensamiento dialéctico significa comprender la interrelación entre fenómenos naturales y sociales.

¿Cómo organizar entonces ese pensamiento geográfico?

A criterio de la autora ese es un proceso de apropiación de los conocimientos, formas de hacer y de ser que se construyen por medio de la experiencia sociohistórica, que se produce

como resultado de la actividad del individuo y de la interacción con otras personas. Esos cambios le permiten transformar la realidad y transformarse a sí mismos.

Una condición indispensable para lograr ese fin es que el pensamiento geográfico no es en abstracto, está ligado al territorio, a las personas que viven o se relacionan con él, a la vida cotidiana que se da en esa realidad concreta.

Metodológicamente se proyecta a partir de los siguientes aspectos:

- El qué; se refiere a precisar el fenómeno, problema o proceso al que se quiere ser resiliente.
- El dónde; indica la distribución del fenómeno que demanda ser resiliente, dónde está, qué espacio abarca. Para su análisis se utilizan métodos como la lectura de mapas, y la observación de la realidad.
- El cómo; se refiere a las características que tipifican el proceso o fenómeno, qué peligros genera y cómo se puede enfrentar para no llegar al desastre.
- El porqué; es la máxima aspiración que se logra, ya que se analizan las relaciones causales que le dan origen y los efectos que produce para la sociedad.

Tal análisis puede fortalecer la conciencia crítica de los sujetos, y propiciar la participación de sujetos protagónicos en el enfrentamiento a los peligros que generan eventos hidrometeorológicos u ocasionados por otras causas. De esa forma la propuesta de pensamiento geográfico defendida aquí puede convertirse también en una vía importante.

Comprender la particularidad ambiental de la resiliencia es esencial para fortalecer un nuevo pensamiento ambiental que se potencia desde lo social, crítico y con enfoque sistémico. La misma deberá contribuir a la autopreparación de los sujetos como paso esencial para participar de forma consciente en el enfrentamiento a problemáticas ambientales, desde el diálogo creativo generando vínculos simétricos entre los sujetos de la actividad, vinculándose entre sí. Los principales resultados de la particularidad ambiental de la resiliencia y su potenciación desde lo social se obtienen desde: leer el ambiente y/o comprender el ambiente (que significa comprender las interrelaciones que se dan en sus atributos, composición, estructura, funcionamiento, jerarquía). La resiliencia ambiental que se sustenta sobre la cualidad comunitaria de esencia participativa es una propuesta que puede contribuir al protagonismo de la sociedad para potenciar el enfrentamiento de los sujetos y minimizar los efectos de los peligros evitando llegar al desastre, lo que significa lograr la resistencia frente al peligro, es decir, la capacidad de proteger la propia integridad, bajo presión y, más allá de la resistencia, la capacidad de forjar un comportamiento positivo pese a las circunstancias difíciles que se producen en condiciones de peligro.

Referencia bibliográfica

Baigorri A. (2022). *Transiciones ambientales y participación. Estudios de sociología ambiental*. Amaru Ediciones.

Colectivo de autores. (2024). *El desarrollo en perspectiva comunitaria y resiliente*. Resultado científico en elaboración del proyecto Resiliencia ambiental comunitaria en el ámbito local. UCLV, Centro de Estudios Comunitarios.

González, M. y Castro. G. (2009). *Informe final del proyecto CITMA, Formación de la cultura ambiental en las ciudades de Remedios y Caibarién*. C.E.TUR. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Hernández Garrido, M. (2022). La Sociología y los estudios ambientales en Cuba. Perspectiva cultural. En Colectivo de autores. *La Sociología en Cuba. Reflexiones teóricas, investigación y enseñanza*, pp. 353.372. Editorial Ciencias Sociales.

Naciones Unidas (2009). *Estrategia internacional para la reducción de riesgos de desastre*. UNISDR, p. 28.

Cambio climático, manejo integrado de zonas costeras y educación ambiental: Imperativos para el desarrollo sostenible de las áreas costeras

Roberto Y. García Dueñas
María Elena Castellanos González
Clara Elisa Miranda Vera
Yoanelys Mirabal Pérez

Los problemas ambientales globales, manifestados en asuntos tan críticos como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, infertilidad de los suelos, deforestación, contaminación, destrucción de la capa de ozono, agotamiento de los recursos costeros, acidificación de los océanos, penetración del mar, entre otros, son resultado de las bases insostenibles del desarrollo de la sociedad. Para su transformación se requiere de un cambio en la "racionalidad económica y científica" imperante que garantice entornos culturales y sociales armoniosos con la naturaleza (Castellanos, 2015). Su detección ya no es sólo resultado de la aplicación del método científico con un basamento tecnológico moderno en el medio natural, sino que también es parte de las experiencias cotidianas de millones de personas al tener que enfrentar la sequía, inundaciones, pérdidas masivas de cosechas, reducción de alimentos, escasez de agua potable, calores extremos, hambre, exclusión, pobreza.

Entre los problemas ambientales más acuciantes que caracterizan al siglo XXI se encuentra el cambio climático. Para Cuba, constituye un tema priorizado dentro de su política científico-tecnológica y ambiental, en tanto se expresa en la Estrategia Ambiental Nacional, en la Estrategia de Educación Ambiental Nacional, dentro de las prioridades nacionales de ciencia, tecnología e innovación; así como en un grupo de políticas aprobadas por el Estado cubano tales como los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución 2016-2021, el Plan Nacional de Desarrollo Económico-Social hasta 2030 y el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Estas políticas que evidencian el reconocimiento de la urgencia de disponer de conocimientos sobre el estado y tendencias evolutivas del sistema climático, su impacto en los ambientes naturales y socioeconómicos priorizados y, sobre todo, en materia de mitigación y adaptación de toda la sociedad.

Si bien el cambio climático es reconocido como un proceso natural por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2001), también el mismo ha revelado que las maneras en que la sociedad se ha relacionado con la naturaleza lo ha dinamizado generando efectos que ya hay que mitigar y adaptarse para dar continuidad a la vida en el planeta. Actuar en este sentido es contribuir al cumplimiento de estas políticas que persiguen, desde diferentes dimensiones un mismo fin: lograr que el ser humano actual pueda orientar su desarrollo con acciones de mitigación y adaptación a este fenómeno; pues de su magnitud y gravedad ya nadie tiene dudas por su carácter irreversible. Pero ¿está toda la sociedad preparada para enfrentar los riesgos asociados a este hecho que se intensifica cada vez más?

Evidentemente, se requieren de enfoques emergentes del desarrollo, como es el caso del Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC) para contribuir a orientar a la sociedad por los caminos del desarrollo sostenible, toda vez que se considera al MIZC como una de las

alternativas más novedosas, necesarias y pertinentes para alcanzar dicho desarrollo en estos espacios físico-geográficos altamente frágiles. Por ello, se reconoce la urgencia de educar a la población en general y en particular en su contexto comunitario, desde este enfoque, para apoyar los procesos de gestión de los riesgos asociados a este fenómeno natural. (Ardoin *et al*., 2020)

En lo particular, la educación ambiental comunitaria (EAC) constituye una herramienta básica para favorecer los procesos de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Sin embargo, deben superarse las limitaciones que impiden que las comunidades tengan una percepción del riesgo que se corresponda con el peligro inminente y vinculado al cambio climático. Por todo lo anteriormente expuesto, este trabajo tiene como propósito fundamentar algunos de los principales problemas socioambientales que afectan el desarrollo sostenible de las zonas costeras y la necesidad de implementar enfoques emergentes para su enfrentamiento, mitigación y adaptación.

Los problemas ambientales en las zonas costeras

A finales de los años sesenta, el deterioro de las condiciones ambientales en algunos lugares del planeta dio lugar al inicio de un amplio debate sobre los caminos que desde la modernidad había adoptado la humanidad para alcanzar el desarrollo socioeconómico; el cual ha estado basado principalmente en la depredación de los recursos naturales del planeta como resultado de las relaciones de dominación que reflejan las asimetrías existentes entre la sociedad y la naturaleza. Esta última entendida tradicionalmente como algo externo a la sociedad, lo que rodea al hombre, sinónimo de recursos naturales, y por tanto compatible con la visión global de mundo que los sociólogos William R. Catton y Riley E. Dunlap, hacen llamar "Paradigma del Excepcionalismo Humano" (PEH) (Catton & Dunlap, 1978); ante la supuesta excepcionalidad del hombre respecto al resto de las especies, y de estar exento de las constricciones ecológicas.

Las zonas costeras son áreas de una significación social extraordinaria no solo por los altos valores ecológicos, económicos, históricos, culturales, estéticos y paisajísticos que poseen, sino por los servicios ecosistémicos que ellas prestan, y los múltiples procesos naturales y sociales que se dan en ellas (Ramsey *et al*., 2015). De ahí que estos espacios junto a sus ecosistemas tengan múltiples usos para el desarrollo de las sociedades (entre ellos, el establecimiento humano, el de navegación y comunicación, para la pesca, la acuicultura, la agricultura, el turismo y recreación, en la provisión de minerales y recursos energéticos, en la infraestructura, en el desarrollo industrial; y en la preservación de la naturaleza y preservación del patrimonio cultural).

Las zonas costeras son consideradas un espacio geográfico donde confluyen todos los ambientes naturales del planeta Tierra: tierra, océanos y atmósfera, cuya interrelación y funcionamiento se complejizan y complican con la incorporación del componente social. Ellas representan el 18 % de la superficie del planeta, son las más densamente pobladas, en ellas se localizan las dos terceras partes de las grandes ciudades del mundo y, a su vez, son reconocidas como las áreas donde se produce más del 25 % de la producción primaria total del planeta (Castellanos, 2015). La dinámica de los distintos procesos naturales condiciona la presencia de diferentes ecosistemas de carácter biológico y geomorfológico, como son: los arrecifes coralinos, sebadales, manglares, playas, bahías, entre otros. En ellos conviven

múltiples organismos vivos por la variada existencia de hábitats y nichos ecológicos que garantizan sus ciclos reproductivos, la protección de depredadores, o simplemente las condiciones adecuadas para el desarrollo de todo el período de vida de estos organismos.

Otro elemento que ha caracterizado las zonas costeras es que ellas a lo largo de la historia de la humanidad, han constituido un espacio favorable para asentamientos poblacionales y el desarrollo de múltiples actividades humanas, debido sobre todo a sus comodidades, oportunidades y satisfacciones. Esto ha dado lugar a que en estos espacios se localicen las dos terceras partes de las grandes ciudades del mundo (Castellanos, 2015; Visbeck, 2018), y millones de personas dependan de la diversidad biológica marina y costera. Específicamente, datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indican que "más de tres mil millones de personas dependen de estos recursos para sus medios de vida" (ONU, 2016: 4 párr.); cifra que evidencia la importancia de estos espacios, distinguidos por tener una alta densidad poblacional y diversidad social, que compiten por los recursos, lo cual ocasiona que estas áreas en el mundo se encuentren congestionadas. (Barragán y de Andrés, 2016)

De acuerdo con la literatura científica la zona costera es el área donde confluyen e interactúan tres ámbitos bien precisos: el terrestre, el marítimo-terrestre y el marítimo a partir del contacto entre la tierra, el mar y la atmósfera (Monzón, 2011). Sin embargo, existen diferentes definiciones terminológicas de tipo conceptual y operativa que tratan de captar la realidad socioambiental a partir del momento histórico (Miranda, 2003); no obstante, la mayoría responde a criterios físico-geográficos, ecológicos, sociales o a la articulación de ellos. En cualquiera de ellas, la visión de estos espacios desde la construcción social y cultural, como un sistema territorial en que se concentran actividades culturales, con formas de expresiones múltiples y diversas, que van conformando y transformando la arquitectura paisajística del lugar, es realmente importante.

Esta conformación del paisaje revela el impacto que la sociedad le ocasiona en su interacción práctica a los ecosistemas costeros y la manera en que ellos asimilan las transformaciones humanas. Es un espacio de vida que revela los intereses y paradigmas del desarrollo que han guiado a las sociedades en cada momento histórico.

El reconocimiento de la relación que existe entre la sociedad y naturaleza costera como partes esenciales del funcionamiento de esta zona, hace que la misma tenga un carácter sumamente complejo y se manifieste continuamente como algo cualitativamente diferente, lo cual le permitió a Miranda (2003) establecer otra definición acerca de las zonas costeras como una Totalidad Ambiental, dado el carácter histórico, dinámico, dialéctico, sistémico, holístico y hologramático de esta relación con expresiones espacio-temporales concretas.

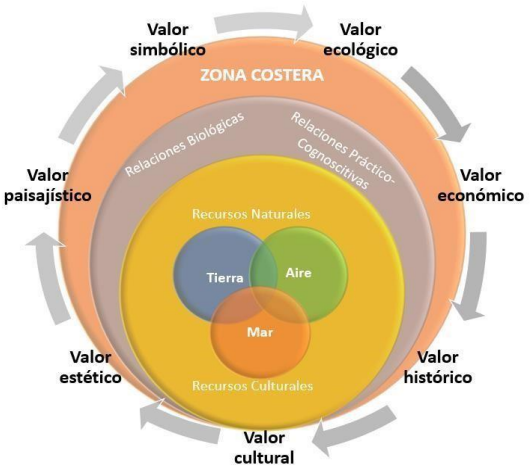

Figura 1. Gráfico de interrelaciones entre recursos, relaciones y valores de la zona costera como expresión de la totalidad ambiental.

De las consideraciones anteriores se deduce por tanto, el papel direccionador de la práctica social, acompañada de una cultura sobre explotadora, en la relación sociedad-ecosistemas costeros, que evidencia un desarrollo alcanzado por las sociedades modernas que ha contribuido al desequilibrio de todos los ciclos biogeoquímicos de la naturaleza, cuyas manifestaciones se constatan en problemas ambientales como son: contaminación, deforestación, pérdida de la biodiversidad, lluvias ácidas, sequías, desertificación, destrucción de la capa de ozono, y el cambio climático, entre otros.

Cambio climático y su repercusión en las zonas costeras

En la actualidad, el cambio climático se ha convertido en una emergencia global, y por la cual se ha generado una gran preocupación y concientización por parte de la comunidad científica, organizaciones internacionales y movimientos sociales y religiosos frente a esta problemática. Estos y otros procesos son los que han conducido al desarrollo de múltiples foros internaciones y la aparición de un grupo de instituciones, organismos y publicaciones científicas que han potenciado el estudio de esta problemática ambiental. Entre ellos, hay que destacar el importante papel que ha jugado en el desarrollo de este tema las Naciones Unidas y su red de órganos dependientes.

Debido a la gran importancia que posee el enfrentamiento del cambio climático como problemática ambiental global la comunidad internacional se ha ido organizando cada vez más para su enfrentamiento; de ahí que, a petición de los miembros de la ONU, en 1988 se constituye el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático o Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC). La misión del IPCC es proveer con evaluaciones científicas comprensivas sobre la información científica, técnica y socioeconómica actual sobre el riesgo de cambio climático provocado por la actividad humana, sus potenciales consecuencias medioambientales y socioeconómicas, y las posibles opciones para adaptarse a esas consecuencias o mitigar sus efectos.

Otra de las iniciativas internacionales que han tenido un impacto positivo en el estudio de la problemática del cambio climático son: la aprobación por parte de Naciones Unidas de los Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM) durante la Cumbre del Milenio en el año 2000, cuyo objetivo siete estaba dirigido a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y la aprobación en el año 2015 de la resolución A/RES/70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” más conocida como Agenda 2030. Esta resolución recoge los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles a partir de 2015 y hasta 2030, donde de manera particular el objetivo 13 está vinculado a la adopción de medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático.

Según el IPCC el cambio climático es una modificación en el estado del clima que mediante el uso de pruebas estadísticas puede ser identificada por los cambios en la media y/o la variabilidad de sus propiedades y que persiste durante un periodo prolongado, típicamente décadas o más. Este cambio puede deberse a procesos internos naturales, a fuerzas externas o a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra (IPCC, 2001). No obstante, una de las definiciones más aceptadas por los Estados parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define el cambio climático como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la

variabilidad climática natural observada durante periodos de tiempo comparables" (ONU, 1992).

Esta Convención entiende, además, como efectos adversos del cambio climático, los cambios en el medio ambiente físico o en la biota, resultantes del cambio climático, que tienen efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humanos. De acuerdo con Mesa *et al*. (2018), algunas de las principales consecuencias del cambio climático son:

- Aumento de la temperatura media
- Elevación acelerada del nivel del mar
- Modificaciones extremas en los regímenes de lluvia y en los hábitos de algunas especies animales
- Incremento de desastres de magnitud y complejidad inigualables
- Menor disponibilidad de agua
- Aumento de inundaciones y sequías
- Reducción de rendimiento de la agricultura en zonas de baja latitud
- Pérdida de biodiversidad en áreas tropicales y semiáridas
- Condiciones propicias para el aumento de las infecciones respiratorias agudas (con cambios en sus distribuciones estacionales)

No obstante, de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las personas en condiciones de pobreza y desigualdad son las más vulnerables ante el cambio climático. De ahí que se señale entre las actividades más afectadas por el cambio climático a:

- la agricultura, que se verá afectada por los cambios en la disponibilidad de recursos de agua dulce;
- la piscicultura y acuicultura, debido a los cambios regionales en la distribución y producción de las especies de peces producto del calentamiento continuado; y
- el turismo, ya que la elevación del nivel del mar y el aumento de las temperaturas amenazan pone en riesgos la infraestructura y el patrimonio histórico, cultural y natural de las comunidades y de los centros turísticos, no solo costeros, insulares, y montañosos.

Según la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, un 40 % de la población mundial vive a menos de 100 km de distancia del mar y en términos generales la población costera mundial aumenta más rápidamente que la población mundial en su conjunto. Al mismo tiempo, el calentamiento global está provocando el aumento del nivel del mar y de los fenómenos climáticos extremos en las zonas costeras, por lo que las medidas de gestión de riesgos y reducción de vulnerabilidades frente al cambio climático son fundamentales para la justicia ambiental y social.

Por su parte, Cuba (Figura 2) como estado insular no escapa a esta problemática ambiental; por el contrario, año tras año se hace cada vez más evidente y, en consecuencia, los recursos naturales del país están afectados en diversa magnitud, tanto en su disponibilidad como en su calidad, y existe un grado significativo de contaminación y deterioro ambiental (PCC, 2017).

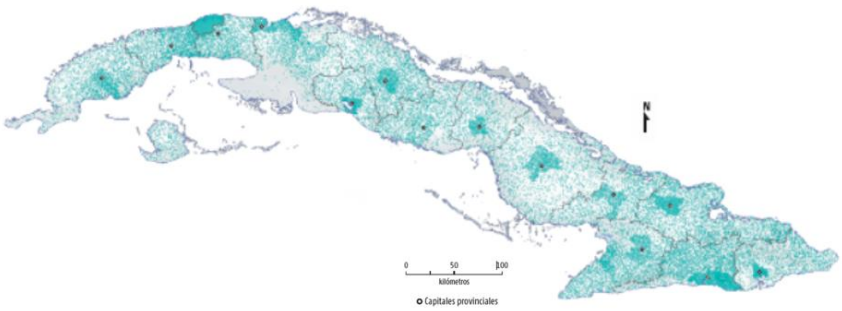

Figura 2. Archipiélago cubano (Íñiguez, 2017, p. 26)

El clima en Cuba se define como tropical, estacionalmente húmedo, con influencia marítima y rasgos de semicontinentalidad. La temperatura media anual del aire varía desde 26 °C en las llanuras hasta 24 °C en las zonas montañosas. Los registros de la temperatura máxima media fluctúan entre 27 °C y 32 °C, y la temperatura mínima media entre los 17 °C y 23 °C. La precipitación promedio anual es de 1335 mm. Los extremos climáticos y meteorológicos, en particular los procesos de sequía, las grandes precipitaciones y los ciclones tropicales, desempeñan un papel definitorio de las características climáticas del país y en la influencia del clima en el desarrollo de los ecosistemas naturales y humanos establecidos en el territorio nacional. En los últimos años se han observado cambios importantes en el clima de Cuba, que vienen influyendo en las características climáticas antes descritas. Las mayores evidencias comprobadas son el incremento de la temperatura media anual, condicionado por el aumento de la temperatura mínima; la disminución de la nubosidad; sequias más intensas y prolongadas, si bien menos frecuentes; incremento de las precipitaciones mayores de 50 mm; y una mayor influencia anticiclónica. (Planos y Gutiérrez, 2020)

Según el investigador (Pérez-Parrado, 2019), el ascenso del nivel del mar debido al cambio climático es uno de los más graves problemas que debe enfrentar Cuba como Estado insular. Es por eso que el archipiélago por la longitud de sus costas, sobre todo en las zonas de la plataforma con poca profundidad sufrirá inundaciones que ponen en peligro las poblaciones costeras y sus habitantes, reservorios hídricos de agua potable y varios ecosistemas sobre todo de grandes humedales.

Las proyecciones del aumento del nivel del mar realizadas en la primera década de este siglo XXI mostraron un ascenso de 27 cm para 2050 y de 85 cm para 2100. Sin embargo, tales proyecciones se actualizaron para el periodo 2030-2100, a través del uso de la modelación del futuro escenario A1CMI y el modelo MiniCamp con la versión 5.3 del MAGICC/SCENGEN y arrojó nuevos valores de 29.3 y 95.0 cm para los años 2050 y 2100, respectivamente (Pérez-Parrado, 2019). Además, el aumento del nivel del mar fue calculado para 66 localidades de las costas cubanas. Resulta interesante notar que, tanto para la costa norte de Cuba, como para la sur, los valores del aumento del nivel del mar superiores a la media se concentran mayoritariamente en la mitad occidental de Cuba. También es significativo que en Punta Maisí, extremo oriental del país, se prevén los menores ascensos, 26.4 cm en 2050 y 88.2 cm en 2100. Los mayores aumentos estarán en Playa Florida, en el sur de la provincia de Camagüey, con 31.0 cm en 2050 y en La Habana con 98.4 cm en 2100. (Planos y Gutiérrez, 2020)

Según estas investigaciones, los nuevos valores están en correspondencia con los últimos resultados ofrecidos por el IPCC en su último informe (Masson-Delmotte *et al*., 2021). Dichos valores actualizan la información para Cuba y muestran que el impacto esperado debido al ascenso del nivel de mar será superior a los estimados anteriores, principalmente en las zonas costeras bajas y los humedales.

Con los forzamientos medios, la elevación media del mar para Cuba en 2100 será superior en 10 cm, lo cual indudablemente causará inundaciones en gran parte de la península de Zapata y de la costa norte de la región central (Villa Clara-Ciego de Ávila-Camagüey) así como de la cuenca hidrográfica del Cauto y afectando gravemente los reservorios hídricos del sur de las provincias de Artemisa, Mayabeque y Ciego de Ávila. Gran impacto también tendrá el aumento del nivel del mar en los ecosistemas de los humedales y de las regiones de la isla donde la plataforma marina es ancha y de poca profundidad. Además, al paso de huracanes por el territorio cubano, las surgencias asociadas a ellos serán más destructivas, al penetrar más profundamente el mar e impactar más poblaciones, personas, viviendas, terrenos agrícolas y acuíferos. (Pérez Parrado, 2019)

El desarrollo sostenible, el Manejo Integrado de Zonas Costeras y la educación ambiental: imperativos en las zonas costeras

El término desarrollo sostenible aparece de manera oficial por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland. En el documento se refiere que este desarrollo es aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. No obstante, en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 fue donde se legitimó internacionalmente este concepto por la mayoría de los jefes de Estado, implicando la comprensión para ellos de la necesidad de romper conceptualmente con el desarrollo asociado solamente al crecimiento económico.

La situación crítica que han experimentado las zonas costeras debido al incremento del estrés por factores antropogénicos, incluyendo la sobreutilización de los recursos naturales, la urbanización costera, la industrialización y contaminación provenientes de actividades terrestres, entre otras, generó a partir de la década de los sesenta del siglo XX un proceso de preocupación internacional por estos espacios y su situación ambiental.

Este proceso se vio compulsado con más fuerza a partir de la aparición por primera vez en las relaciones políticas internacionales de la concepción del "desarrollo sostenible", el cual desde una nueva visión del desarrollo capta la necesidad socioambiental de la humanidad en la búsqueda de alternativas que satisfagan las necesidades presentes, sin poner en peligro la capacidad de sostenibilidad de las generaciones futuras.

Bajo estos preceptos y el escenario de crisis ambiental global, se comenzaron a diseñar e implementar, en las zonas costeras, políticas relativamente integrales como respuesta a las principales presiones ambientales que estas presentan, especialmente en lo relativo a cuestiones de orden global, regional y subregional, sin tener en cuenta a escala nacional y local acciones más específicas en lo relativo al impacto de las actividades terrestres sobre las zonas costeras. Estas prácticas y visiones estrechas han traído como consecuencia la implementación en las zonas costeras de esquemas de manejo sectorizados, disciplinares y enfocados en actividades y servicios particulares, los cuales no han sido para nada exitosos;

todo lo contrario, han generado pérdida o disminución de importantes recursos naturales, y conflictos entre las distintas actividades que se desarrollan en estos espacios.

Como respuesta a esta situación comenzaron a emerger a nivel internacional un grupo de enfoques, y herramientas de gestión ambiental para tratar de dar respuestas y soluciones a los problemas ambientales existentes en las zonas costeras. Entre ellos, se van a destacar los enfoques "ecosistémico" y de "manejo de recursos naturales". Por otro lado, se promovieron un grupo de herramientas de gestión ambiental cuyos objetivos también persiguen la sostenibilidad de las zonas costeras y sus ecosistemas, destacándose entre ellas las "áreas protegidas marinas", definición que emergió a fines de 1990, el "planeamiento espacial marino" u "ordenamiento espacial marino" y el "ordenamiento territorial". Sin embargo, estos enfoques y herramientas han sido insuficientes para contribuir a la solución general del problema ambiental de estas áreas debido a mediaciones sociales objetivas y subjetivas, que se expresan a través de las prácticas socioeconómicas y socioculturales insostenibles ambientalmente, y de enfoques reduccionistas, sectorialistas y disciplinares, que al ser aplicados verticalmente y sin tomar en cuenta los intereses y necesidades de todos los actores sociales presentes en las zonas costeras, no garantizan su efectividad en cuanto a soluciones o acciones de adaptación y/o mitigación.

Al ser tomados en cuenta estos elementos, comenzó a emerger en la década de los 70 del siglo XX un nuevo enfoque de gestión ambiental, que es visto como la expresión práctica y una de las aproximaciones más adecuadas para alcanzar el desarrollo sostenible en las zonas costeras: el Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC). Este enfoque comenzó a ser difundido a partir de la aprobación en los Estados Unidos de América (EUA) de la Ley Federal sobre "Gestión de las zonas costeras" (*Coastal Zone Management Act*) de 1972. Sin embargo, adquirió un mayor impulso en 1992 cuando, en el marco de la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, se prueba la Agenda 21, cuyo capítulo 17 de dicho programa, reconoce y convoca a la "ordenación integrada y sostenible de las zonas costeras y zonas marítimas". Ello implica, por tanto, que dentro del MIZC, la búsqueda de la sostenibilidad ambiental tiene un papel importante e indispensable para poder alcanzar el desarrollo sostenible, formalizado en esta Cumbre, y resumido en desarrollo económico, ambiental y equitativo.

En cambio, es en los Objetivos de Desarrollo Sostenible trazados dentro de la Agenda 2030 donde se encuentra el más reciente llamado internacional, a la necesidad de implementación del MIZC (particularmente en sus objetivos 11, 13, 14 y 15), ante la urgencia de gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes; y a la vez fortalecer la resiliencia de estos y de los asentamientos poblacionales que se encuentran en sus litorales. De modo que, el MIZC procura dar solución a una problemática que la sociología ambiental viene planteando desde hace ya un tiempo, vinculada a la imprescindible necesidad de mantener los procesos ecológicos esenciales, y a la vez conservar y gestionar los recursos naturales a partir de un uso sostenible de los mismos; en donde la estructura y el comportamiento social juegan un papel fundamental en la búsqueda de la creatividad e ingenio que se necesita para enfrentar el cambio ambiental.

El MIZC es un enfoque emergente que ha evolucionado a través del tiempo, de un enfoque estrecho basado en la administración hasta convertirse en un enfoque holístico. También se ha adaptado a los nuevos asuntos y problemas que se presentan en las zonas costeras

(González, 2015), hasta llegar al enunciado de MIZC como un concepto amplio y comprensivo, reconocido y asumido en esta investigación como proceso de gestión ambiental continuo, dinámico, interactivo, adaptable y organizativo, que unifica la acción de los principales sujetos implicados en la solución de la problemática ambiental: gobierno, ciencia, comunidad y manejo; considera los intereses gubernamentales, empresariales y comunitarios en el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales, en la elaboración e implementación de un plan integral para el desarrollo y protección de los recursos y ecosistemas costeros. (Alcolado *et al*., 1998; Cicin-Sain y Knecht, 1998)

Entre los principales objetivos del MIZC se encuentran: lograr un desarrollo sostenible de las áreas costeras y marinas, para reducir la vulnerabilidad de las costas y sus habitantes (plantas, animales y personas) a los peligros naturales y antrópicos a los que están expuestos, y mantener los procesos ecológicos esenciales, el soporte de los sistemas de vida y la biodiversidad en estas áreas (Alcolado *et al*., 1998; Cicin-Sain y Knecht, 1998). Ante la complejidad de estos objetivos, se plantea la multiplicidad de propósitos que orientan al MIZC, al analizar las interrelaciones entre los procesos físicos y las actividades humanas, las implicaciones del desarrollo, los usos conflictivos, y promover los vínculos y la armonización entre las actividades costeras y oceánicas a través de la coordinación e integración, requiriéndose para ello la integración horizontal y vertical.

Dicha integración en el MIZC ocurre en y entre niveles diferentes, lo que propicia variados tipos que están involucradas dentro de este proceso, entre las que se destacan: la integración intersectorial, la integración intergubernamental, la integración espacial, la integración de la ciencia y el manejo, y la integración internacional (Cicin-Sain y Knecht, 1998). Estas características dentro del MIZC van a ser medulares, y a su vez garantizan una mayor coordinación de los esfuerzos, permiten eliminar la multiplicidad de decisiones paralelas, otorgan mayor coherencia a todas las acciones trazadas, y contribuyen a lograr una mejor visión de los problemas, de sus causas, efectos e interacciones; y se aumenta la validez de las soluciones adoptadas.

Por tanto, el MIZC está diseñado teóricamente para superar o dejar atrás la fragmentación que ha ocurrido tradicionalmente en el acercamiento a los asuntos de manejo, tanto desde el punto de vista sectorial, como entre los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, hay que precisar que en la implementación práctica del MIZC a nivel internacional, la integración intergubernamental, institucional, internacional y de conocimientos, presenta dificultades como resultado de políticas verticalistas, la existencia de un fuerte sectorialismo, la vigencia de cuerpos legales obsoletos, así como enfoques disciplinares. Además, se evidencia que la integración dentro de este enfoque se debate contra intereses privados, públicos, sectoriales y disciplinares; encuentra barreras en prácticas institucionales individualistas poco participativas, en una práctica sectorial verticalista y limitada, en carencias tecnológicas y desconocimiento sobre la complejidad de los fenómenos y procesos que son gestionados, entre otras manifestaciones. Tales elementos, muestran la existencia de asimetrías sociales en la implementación práctica del enfoque de MIZC, manifestándose a partir de relaciones hegemónicas entre los diferentes actores sociales claves dentro de las zonas costeras (Figura 3). De ahí que se asuma, por tanto, que la integración dentro del enfoque de MIZC es a la vez un proceso que se tiene que aprender, internalizar y cultivar por parte de todos los actores

claves que participan dentro de este para poder lograr el desarrollo sostenible de las zonas costeras.

Figura 3. Actores sociales claves dentro del Manejo Integrado de Zonas Costeras.

Entre las principales dimensiones del desarrollo sostenible se encuentran: lo ambiental, lo económico y lo social, las cuales deben articularse para que el impacto de las acciones sea económicamente viable, socialmente equitativo y respetuoso del medio ambiente natural. Es válido aclarar que entre las principales limitaciones que tiene la perspectiva del desarrollo sostenible, está su carácter ambiguo, pues involucra diferentes niveles de abstracción y de razonamientos sobre el cual surgen preguntas tales como ¿cuáles serán las necesidades de las generaciones futuras? ¿para quiénes deben ser las limitaciones del desarrollo?

En general, la concreción de estas dimensiones para desarrollar sosteniblemente las zonas costeras resulta una exigencia desde el siglo pasado, que aún sigue presentando múltiples dificultades. De ahí que, la orientación de la población que vive en estos espacios desde la perspectiva del desarrollo sostenible implica un cambio en la visión que proyectan quienes actúan en estos espacios, así como sus modos de actuación, lo que conlleva a dinamizar procesos formativos y educativos para provocar el giro necesario en el sentido de la vida en estos espacios. Internacionalmente, se reconoce que este proceso no se debe limitar al conocimiento de la degradación natural y social y de sus alternativas de solución, sino también se debe centrar en explicar las formas de conocer y de hacer que inciden en el deterioro del ambiente, abarcando el conocimiento de la evolución misma de la humanidad en la tierra y de las maneras en que ella ha venido haciendo uso de sus recursos; los valores manifiestos en las relaciones humanas que se suman a la disminución de la calidad de vida, y las formas de socialización que han contribuido a la reproducción de los patrones de conducta relacionados con la crisis ambiental (Castellanos, 2015).

La educación ambiental emerge como respuesta a las demandas sociales, justamente en la década de los 70 del siglo XX, cuando los impactos de la Revolución Industrial ya comenzaban a poner en riesgo la vida en el planeta y esencialmente la humana, junto con otros enfoques y tendencias emergentes para reorientar el desarrollo. Este proceso es una respuesta de la educación a ese cuestionamiento entre desarrollo y medio ambiente, el cual es entendido como un proceso abierto y flexible a los aportes de diversas disciplinas y nuevos campos del saber, pues lo ambiental es un sistema complejo que funciona como un conjunto de interacciones entre las distintas esferas de la Tierra y el hombre.

El fin de la educación ambiental como proceso social está en cambiar al tipo de hombre histórico derrochador por un hombre ético en su relación respetuosa con la naturaleza y con sus congéneres, y para ello es necesario revolucionar los fundamentos de sus interacciones sociales y de estas con la naturaleza (Delgado, 2001). Este fin tiene una alta prioridad para transformar los basamentos culturales especiales en los actores sociales que se relacionan directamente con la zona costera, porque aún persiste la cultura de cosificación de la naturaleza costera y del otro ente social, cultura que ellos imponen a la economía, la política y la ideología en la zona. De hecho, responde al modo de ser de la sociedad de tipo occidental, pues las prácticas socioculturales con las que ellos se relacionan con el entorno así lo confirman.

La educación ambiental tiene que centrarse en el modelo de hombre que desea entregar a la sociedad, y en particular en la formación de los ciudadanos costeros. Si bien en la zona costera todos los actores sociales y públicos deben ser educados desde nuevos enfoques ambientales, resulta muy ventajoso que la Educación Superior se proyecte en la formación de un pensamiento integral en los profesionales de este nivel, porque ellos son los que muchas veces toman decisiones con visión fragmentada del ambiente e imágenes inadecuadas acerca de la ciencia y la tecnología, reproducidas por el propio sistema educativo (Delgado, 2001). Aunque, se debe tener en cuenta que en cualquier ámbito en el que la educación ambiental se exprese es necesario trabajar sobre los obstáculos que ya algunos autores han reconocido porque impiden avanzar en los nuevos propósitos educativos, que son propiamente cognoscitivos, explicativos, políticos, económicos, culturales, científicos y tecnológicos. (Castellanos, 2015)

Hay que analizar los frenos del entorno que hacen inoperante el proceso educativo, buscar sus causas, para orientar la educación hacia los actores que se desempeñan e impiden el cambio de la realidad, pues el comportamiento de estos actores es resultado, en parte, de los procesos de socialización de la educación como fenómeno social. En este sentido, se encuentra que no siempre la política de educación ambiental se articula con el resto de las políticas públicas, limitando el carácter transversal y multidimensional del proceso educativo. Esto se debe fundamentalmente a su concepción reduccionista sobre el ambiente y a insuficientes mecanismos que garanticen su implementación y control.

Por su parte, las acciones de educación ambiental no siempre pueden ser eficaces porque hay predominio de la política económica sobre la ambiental, lo que conduce a la pérdida de credibilidad en cualquier intento de transformación de la realidad ambiental desde los procesos educativos. De igual manera, el modelo económico de desarrollo de los países continúa siendo explotador y basado en el consumismo innecesario, donde muchas veces las ganancias económicas no se distribuyen equitativamente ni se colocan en función de satisfacer prioridades y otras veces las insuficiencias económicas impiden resolver los problemas ambientales.

Las tendencias más generalizadoras, según la literatura consultada, es considerar la educación ambiental como un eje transversal dentro de los sistemas educativos, concebidos como la forma en que cada país organiza su estructura educativa. Lo que significaría no tenerla como una asignatura más sino inherente a todo el proceso. Esto trae como

consecuencia que existan diferentes formas de organización o modalidades de la misma: formal, no formal e informal.

La educación ambiental cuando está dentro de los currículos establecidos por el sistema escolarizado se clasifica como formal. Esta se caracteriza por ser planificada y controlada por el propio sistema, por tanto, forma parte de los planes de estudio dentro de la política educacional de cada país, de ahí que los planes responden a un público homogéneo según el grado de escolaridad. La educación ambiental no formal se diferencia de la anterior, porque está fuera del sistema escolarizado, se dirige a un público heterogéneo, y puede mantener la misma lógica y característica de otras disciplinas de currículo, según el público y acciones específicas. Esta modalidad es de sumo interés en este trabajo, pues es justamente en la que ella se enmarca, en tanto puede trascender las paredes de los recintos escolares y, desde su carácter heterogéneo trabajar con diversos actores: niños, mujeres, hombres, decisores políticos, administradores, organizaciones y diferentes espacios. En este sentido, se hace referencia a la educación ambiental comunitaria, la cual es uno de los exponentes de esta modalidad. Por otro lado, la educación ambiental informal se caracteriza por ser un proceso espontáneo, aunque siempre subyace una aplicación y un interés. No tiene relación con el currículo escolar, por lo tanto, responde a las exigencias y necesidades de otras esferas de la sociedad (económica, cultural e institucional), donde los medios de comunicación masiva se convierten en una herramienta imprescindible en esta modalidad.

Comúnmente no se relacionan en la práctica estas tres modalidades, aunque es de destacar que, si se quiere lograr que ellas contribuyan a la transformación del pensamiento y modos de actuación de los individuos, deben articularse en su carácter de sistema educativo para una proyección coherente. Dentro de ellas, la no formal es sumamente importante cuando se expresa extramuros del recinto escolar, porque da la posibilidad de un reconocimiento de los espacios comunitarios.

El acercamiento a las comunidades contribuye a flexibilizar el pensamiento, crear escenarios y construir procesos orientadores para el cambio necesario en las maneras de ser y hacer de los actores diversos que actúan en este contexto. Los procesos educativos en el escenario local, donde la comunidad constituye un escenario que concentra y a la vez refleja las múltiples facetas del desarrollo social, adquiere cada vez mayor trascendencia y fuertes implicaciones hacia el futuro. Por tanto, su orientación hacia el desarrollo sostenible desde las contribuciones de la educación ambiental responde justamente a sus proyecciones futuras.

Se puede comprender que, como modalidad de la educación ambiental en general, todo lo que se ha venido abordando hasta aquí se constituye también en los basamentos teóricos generales y estado actual de la Educación Ambiental Comunitaria (EAC) incluyendo a las comunidades costeras. En la EAC hay una tendencia creciente al uso de la investigación-acción-participación como método de la investigación cualitativa. La misma se fundamenta en que el problema ambiental, al manifestarse desde la comunidad, debe ser definido, analizado, valorado y resuelto desde ella, pues la mejor manera de aprender para la transformación de la realidad social y mejoramiento de la vida de los involucrados es participando.

Es una educación que por sus peculiaridades se orienta a trabajar de igual a igual con familias, voluntarios, profesores y con todas las personas implicadas en la comunidad, con un objetivo común: que todos tengan igualdad de oportunidades en la búsqueda de soluciones. El resultado de la sistematización de estos procesos, en estudios de casos, puede contribuir a la construcción de la teoría educativa para esta modalidad, de ahí su carácter inductivo.

Esta modalidad, al ser poco desarrollada, no ha logrado vencer algunos obstáculos específicos, considerados como barreras muy altas, entre ellas:

- Insuficiente información sobre los sistemas naturales y culturales, y se han divulgado poco las experiencias exitosas de proyectos de EAC;
- No se potencian los recursos internos y externos en función del desarrollo comunitario;
- Aún se trabaja con metodologías no participativas para enfrentar el trabajo en la comunidad;
- Persiste la ausencia de evaluación sistemática de los proyectos;
- La EAC se ha caracterizado por la tendencia conservacionista de los recursos naturales y centrarse solo en la solución de problemas de contaminación;
- No se internalizan las características del lugar donde vive y del cual vive la comunidad;
- Las comunidades y los gobiernos locales no siempre se involucran en todas las etapas del proyecto educativo;
- Los programas de educación ambiental comunitaria a veces son más un activismo pasajero que la promoción de procesos participativos y formación de valores;
- A veces se realizan programas de educación ambiental comunitaria, pero con fines electorales subyacentes e intereses de los grupos de poder;
- Escasa divulgación de las soluciones de los problemas ambientales en el ámbito comunitario como resultados de procesos educativos;
- Se presentan dificultades en la identificación y preparación de los promotores y educadores ambientales para insertarse en la comunidad;

De igual manera, se distinguen otras limitaciones de la educación ambiental comunitaria:

- Insuficiente coordinación y concertación entre las instituciones y organizaciones internas y externas al contexto comunitario en función del proyecto educativo, es decir no se promueve la integración de actores sociales claves;
- La identificación de líderes comunales no siempre se soporta sobre bases científicas
- Es insuficiente el reconocimiento de la necesidad de formar grupos gestores comunitarios para dar sostenibilidad y continuidad a los avances logrados en el proceso educativo;
- Las acciones educativas se realizan con escasa visión integral de la problemática ambiental, y sin las valoraciones sobre el impacto científico-tecnológico quedan al margen del análisis;
- No se promueve el diálogo de saberes que existe en las instituciones, empresas, familias ciudadanos comunes con el saber científico que llevan quienes coordinan los proyectos educativos comunitarios;
- No siempre son tenidos en cuenta los elementos que caracterizan al contexto comunitario en su integralidad, por lo que se excluyen los significados tanto históricos, naturales, sociales como culturales para la contextualización del proceso educativo;

- En particular, la identidad cultural, expresada en el patrimonio natural y cultural de gran significado para la comunidad, no se utiliza como medio para lograr los nuevos aprendizajes; y
- No se aprovechan las redes sociales para educar a través de sus nodos, dinámica y significados.

Las dificultades identificadas anteriormente y que se manifiestan en el caso de las comunidades costeras pueden estar dadas porque existe una tradición histórica de decisiones verticalistas y unilaterales por parte de los gobiernos hacia el uso de los recursos naturales, con el predominio de un enfoque economicista y sectorial del desarrollo (Miranda *et al*., 2007). Por tales razones, muchas comunidades han estado al margen de la toma de decisiones y su saber popular ha sido despreciado por la hegemonía del conocimiento científico, de ahí sus limitadas capacidades para participar en este proceso.

Todo esto evidencia la insuficiente comprensión de la complejidad natural y social que se expresa en la relación contradictoria sociedad-naturaleza que en ella tiene lugar y que se agudiza en las comunidades costeras, como se fundamentó en el primer epígrafe, por ser ellas justamente las que conforman las zonas costeras. Ante tales obstáculos y limitaciones, la EAC tiene el reto de desarrollar la sensibilidad ambiental desde los problemas concretos en que viven y trabajan los individuos y grupos que forman parte de la comunidad; comprender y desarrollar el nuevo saber sobre la base de las complejidades de las características de los espacios en que viven y los territorios a los que pertenecen para entender el entorno; desarrollar capacidades para modificar su espacio de manera sostenible, con responsabilidad social y consolidación de la ciudadanía en la participación de la toma de decisiones para tales modificaciones, que cada vez se caracterizan más por intervenciones tecnológicas no apropiadas a los contextos. Por su carácter flexible y abierto, resulta ser un proceso que permite incorporar todos los basamentos teóricos que se han descritos hasta ahora para su contextualización, y de esta manera superar las barreras existentes y activas a todos sus miembros para la autogestión ambiental en función de un desarrollo comunitario sostenible, toda vez que la educación ambiental es reconocida como un instrumento de la gestión ambiental para su propio desarrollo.

La EAC costera debe repasar la situación pasada, presente y futura del ambiente costero y estado de sus recursos, el impacto del uso de tecnologías tradicionales y modernas sobre los ecosistemas marinos, y sobre cómo y por qué deben ser resueltos los problemas ambientales de las zonas costeras. Estos aspectos tienen un valor esencial para lograr sostenibilidad en el uso de los recursos naturales con los que sus miembros interactúan. No tener en cuenta los elementos hasta aquí analizados conduce a una enajenación cultural que inmoviliza a las comunidades en el despertar de sus potencialidades creadoras e innovadoras en función de resolver sus problemas. El escenario real de las comunidades costeras demanda un deber ser diferente donde la educación ambiental para su orientación hacia el desarrollo sostenibles juega un papel fundamental en la implementación del MIZC y sus planes. Para ello requiere de instrumentos que ofrezcan bases teórico-conceptuales y metodológicas, en función de identificar sus problemas ambientales desde reflexiones críticas y valorativas en el contexto a transformar, y de políticas, estrategias y planes de acción que sean construidos

participativamente por los diferentes actores sociales clave de las zonas costeras: Comunidad Científica-Gobierno-Empresa-Comunidad.

El perfeccionamiento de la educación ambiental para el manejo integral sostenible de zonas costeras

La importancia y fragilidad que desde el punto de vista ecológico, económico y sociocultural tiene la zona costera, justifica las acciones de perfeccionamiento educativo ambiental en los escenarios comunitarios, acompañado del análisis de las contribuciones que desde el enfoque de MIZC pueden hacer para orientar el desarrollo sostenible en contexto, a partir del ámbito de análisis.

El MIZC ha evolucionado desde su surgimiento en la década de los 70 del siglo XX, de un enfoque estrecho basado en la administración hasta convertirse en un enfoque holístico, lo cual lo convierte en uno de los enfoques ambientales emergentes más apropiado para el logro del desarrollo sostenible de las zonas costeras. Sin embargo, en su implementación práctica presenta limitaciones que evidencian un conjunto de asimetrías sociales vinculadas a relaciones hegemónicas entre los actores sociales claves presentes en las zonas costeras, la exclusión o subvaloración de las comunidades costeras y, en particular, las comunidades pesqueras; y dificultades en la participación social e integración de actores y conocimientos principalmente.

En Cuba las investigaciones relacionadas con el cambio climático y sus impactos han sido objeto de estudio priorizado desde hace varias décadas. La condición de archipiélago y ubicación geográfica en el mar Caribe, hace al país altamente vulnerable a los eventos asociados a la variabilidad climática, con gran incidencia en sectores económicos, sociales y culturales. Dichas investigaciones en el país han hecho énfasis en la evaluación de sus impactos, cuyos resultados están dirigidos a proponer las medidas de adaptación más viables, reconociendo las limitaciones económicas y de infraestructura.

La educación ambiental comunitaria en las zonas costeras requiere acciones que orienten a los actores sociales claves que intervienen en estos espacios hacia el desarrollo sostenible. Especial interés reviste superar sus limitaciones, en tanto la transformación de los problemas ambientales de estos espacios socio-naturales y altamente frágiles, entendidos como totalidad ambiental, dependen del papel que juegan las comunidades y sus prácticas socioculturales.

Referencia bibliográfica

Alcolado, P. M., Alfonso, A. A., Bombino, L., Brito, J. M., Caballero, V., Cabrera, A., … Yeras, J. (1998). *Manejo Integrado Costero. Módulo de formación ambiental básica*. CITMA.

Ardoin, N. M., Bowers, A. W., & Gaillard, E. (2020). Environmental education outcomes for conservation: A systematic review. *Biological Conservation*, *241*, 108224. https://doi.org/10.1016/j.biocon.2019.108224

Armenio, E., Serio, F. De, & Mossa, M. (2018). Environmental technologies to safeguard coastal heritage. *SCIentific RESearch and Information Technology*, *8*(1), 61-78. https://doi.org/10.2423/i22394303v8n1p61

Barragán, J. M., y de Andrés, M. (2016). Expansión urbana en las áreas litorales de América Latina y Caribe. *Revista de Geografía Norte Grande*, *64*, 129-149.

Castellanos, M. E. (2015). *La educación ambiental comunitaria desde los enfoques Ciencia-Tecnología-Sociedad y Manejo Integrado de Zonas Costeras*. Editorial Universitaria.

Catton, W. R., & Dunlap, R. E. (1978). Environmental Sociology: A New Paradigm. *The American Sociologist*, *13*, 41-49.

Cicin-Sain, B., y Knecht, R. W. (1998). *Integrated Coastal and Ocean Management: concepts and practices*. Island Press.

Delgado, C. J. (2001). *Límites socioculturales de la educación ambiental. Acercamiento desde la experiencia cubana*. Editorial Siglo XIX.

Íñiguez Rojas, L. (Coord.). (2017). *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba: Análisis a partir del Censo de Población y Viviendas 2012*. Editorial UH. https://www.unicef.org/lac/media/1576/file

IPCC. (2001). *Climate Change: 2001. Assessment report and current activities under the UN Framework Convention on Climate Change*.

Masson-Delmotte, V., Zhai, P., Pirani, A., Connors, S. L., Péan, C., Berger, S., Caud, N., ChenL, Y., Goldfarb, M. I., Gomis, M. H., Leitzell, K., LonnoyJ., Matthews, E. B. R., Maycock, T. K., Waterfield, T., Yelekçi, O., Yu, R., & Zhou, B. (Eds.). (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press.

Mesa, G., González, J., Fernández, M. C., Cintra, D., Ferreiro, Y., y Betancourt, J. E. (2018). El sector de la salud frente a los desastres y el cambio climático en Cuba. *Revista Panamericana Salud Pública*, *42*, 1-9.

Miranda, C. E. (2003). La zona costera como totalidad ambiental. Primera aproximación. *Revista de Investigaciones Marinas*, *24*(1), 63-68.

Miranda, C. E., Castellanos, M. E., y León, Á. R. (2007). *Proceso de socialización del enfoque de Manejo Integrado de Zonas Costeras en la provincia de Cienfuegos en el periodo 1997-2007. Propuesta para Premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba 2007* (p. 172).

ONU. (1992). *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Publicación de las Naciones Unidas. http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php

ONU. (2016). *Oceános*. Datos y cifras en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/

PCC. (2017). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. En *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017 (I)* (pp. 14-22).

Pérez-Parrado, R. (2019). Ascenso del nivel del mar en Cuba por Cambio Climático. *Revista Cubana de Meteorología*, *25*(1), 76-83.

Planos, E. O., y Gutiérrez, T. L. (Eds.). (2020). *Tercera Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Ramsey, V., Cooper, J. A. G., & Yates, K. L. (2015). Integrated Coastal Zone Management and its potential application to Antigua and Barbuda. *Ocean & Coastal Management*. https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2015.04.017

Visbeck, M. (2018). Ocean science research is key for a sustainable future. *Nature Communications*, *9*, 1-4. https://doi.org/10.1038/s41467-018-03158-3

Manejo de Costas y oportunidades del turismo para el autodesarrollo comunitario

Edelkis Rodríguez Moya
Joaquín Alonso Freyre
Carlos Martínez Martínez

El Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC), desde la Cumbre de Rio de Janeiro en 1992 ha devenido una importante y útil herramienta gubernamental para la implementación de programas de gestión de amplias zonas costeras de países impactados por el acelerado desarrollo humano. Sigue siendo en la actualidad una forma de organizar el trabajo para el monitoreo de variables ambientales como la contaminación orgánica e inorgánica, la pérdida de la biodiversidad, la fragmentación de hábitats, la restauración ecosistémica y otros a fines. Sirve a la vez de medio de retroalimentación de los gobiernos municipales para redireccionar su gestión ambiental que permita minimizar el impacto del desarrollo.

Con la creación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático en el año 1998 y a partir de la compilación de resultados de investigación, la modelación de escenarios futuros y sus subsecuentes informes, que ya llegan a cinco, surgen en la escena científica los primeros enunciados sobre el cambio climático que experimenta el planeta al transgredir limites esenciales de la estabilidad atmosférica.

Uno de los elementos abordados es el hecho de la subida progresiva del nivel medio del mar, que por lógica afecta y pone en riesgo a los estados insulares mayoritariamente. En lo fundamental se afectan las islas del cinturón tropical y subtropical del planeta, donde por dilatación de la masa de agua de mar, a causa del aumento de la temperatura global y el derretimiento de los hielos polares y glaciares, el océano incrementa sus cotas de inundación costera en zonas bajas por penetraciones de marea o eventos de surgencia ante eventos meteorológicos extremos.

Es precisamente en este pronóstico de la vulnerabilidad de las comunidades costeras de zonas bajas el aspecto que dispara las alarmas ambientales, y por tanto las salvaguardas sociales, proceso que debe ocurrir a la par o a la inversa, pero que en el estado actual de cosas tiene esta ruta crítica de pensamiento. Desafortunadamente, aún los análisis de los efectos e impactos sociales muchas veces no se ven como el hecho de mayor peso sino como algo secundario, reactivo, por detrás de los daños infraestructurales, ecosistémicos y de pérdidas económicas.

El término de “desastre” aplica con mayor incidencia a la pérdida de recursos de sectores productivos, daños a viviendas e infraestructura construida y no a las profundas huellas y cicatrices psicosociales que quedan en los comunitarios que subsisten y entran en prolongados períodos de readaptación y recuperación de su estabilidad vital. En el peor de los casos incluye el hecho de recuperar una vivienda donde reestablecerse.

Surge, y se potencia un nuevo concepto: desplazados climáticos. Concepto acompañado de impactos sociales significativos al planificarse y ejecutarse movimientos masivos y reubicación de personas con poca o nula consulta pública y participación en la toma de decisiones vitales para grupos humanos. Hay ejemplos ya que demuestran la poca utilidad práctica de estas decisiones (Rodríguez y col, 2008).

Aún y cuando se persigue un fin protector, surge desde una perspectiva asistencialista y de una relación asimétrica, en la que decisiones y decisores externos ocupan nivel jerárquico y definitorio, en un escenario de poder verticalista, de arriba hacia abajo. No es esta precisamente la condición viable e integrada que deben tener los proyectos comunitarios para que beneficien el desarrollo local y la coherencia de las acciones gubernamentales (Alonso, Riera y Rivero, 2013).

Se acompaña el proceso de disposiciones legales o semilegales por su interpretación, retomando herramientas normativas a veces descontextualizadas temporalmente o que por tiempo han sido legislaciones de papel, es decir aprobadas, pero de escasa implementación utilitaria en la práctica.

En medio de estas definiciones ambientales el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobó en 2017 el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático de la República de Cuba, conocido como Tarea Vida (CITMA, 2017). Varias de sus tareas tienen incidencia en las zonas costeras, por lo que esta temática alcanza niveles estratégicos para la sostenibilidad de la nación a futuro. Hoy se evalúa su efectividad luego de siete años de implementación y se valora que el enfoque social y el impacto en las comunidades de decisiones centralizadas no asimiladas desde la base, puede ser el principal vacío generado en su desarrollo práctico.

La Delegación del CITMA en la provincia de Villa Clara presentó el poblado de Isabela de Sagua como un área que debía añadirse a las ya definidas por la Tarea Vida para la provincia, dadas las particularidades sociales, culturales, ambientales y estratégicas de este poblado. Es precisamente en este escenario donde se trabaja en la puesta en marcha de ideas conceptuales que coadyuven a la comunidad a reconocerse como tal y planificar un proyecto participativo de desarrollo comunitario para direccionar el uso de sus recursos naturales en busca del desarrollo turístico que se les avecina, desde un enfoque de autodesarrollo comunitario. La aprobación de instrumentos legales impone nuevos pensamientos regulatorios y de oportunidades para el desarrollo, la adaptación y la mitigación de los efectos del Cambio Climático. El DL77 "De Costas" y su Decreto 97/2023 "Reglamento de implementación" actualizan un grupo importante de disposiciones generales de la costa, aunque aún no ubica el enfoque social como un aspecto definitorio". Es precisamente la localidad de Isabela de Sagua el lugar seleccionado por el Ministerio CITMA para poner en marcha su introducción práctica a escala piloto al brindar una notable oportunidad para acciones novedosas de adaptación basadas en ecosistemas y también en comunidades.

Antecedentes

Desde el primer quinquenio de este siglo, en la provincia de Villa Clara se iniciaron acciones de trabajo gubernamental bajo conceptos organizacionales y programáticos de MIZC (Nieto y Yeras, 2004). La principal plataforma de trabajo en este sentido lo constituyó inicialmente el Proyecto PNUD GEF "Potenciar y Sostener la Biodiversidad en el Ecosistema Sabana Camagüey".

La Agencia de Medio Ambiente (AMA), por la vía del entonces Centro de Innovación, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA) generalizó en el sistema ciencia en Cuba en 2007 una metodología para la elaboración de planes de manejo integrado para la zona costera

(Brito *et al*., 2007). Entre 2008 y 2009 se presentaron los expedientes y el Plan de Manejo Integrado Costero de la zona este y oeste de la provincia, respectivamente (Rodríguez y colectivo, 2008 y 2009). Ambos fueron aprobados nacionalmente por el Grupo Nacional de Costas de la AMA.

Metodológicamente, los Programas de Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC) se planificaron a cinco años, con Planes Operativos Anuales (POA) como elemento práctico de ejecución de acciones, siguiendo la mayoría de las experiencias internacionales (Barragán J. M. 2003). De tal forma, mediando un año de aprobación entre una zona y la otra, el sistema ambiental de Villa Clara comenzó a interpretar y asimilar, ante todo, que se trataba de la implementación e integración de un nuevo y abarcador programa a los ya existentes en la planificación de trabajo ambiental.

Estuvieron siempre diseñados con un notable balance a favor de los estudios ambientales y en la gestión del desarrollo, pero no tuvieron expresamente un enfoque social, ni mucho menos comunitario, aunque era su esencia intrínseca no declarada o identificada. Un direccionamiento hacia los aspectos metodológicos de la conservación ambiental ha primado. Hoy resalta la falta de esa perspectiva social, lo cual se manifiesta directamente en la baja efectividad a escala local de las acciones planificadas. No se complementa el cierre del ciclo de la investigación al tener una baja aplicación de los resultados en la gestión de comunidades, cualesquiera que estas sean.

En la actualidad el MIZC, como iniciativa programática de los gobiernos locales para conducir sosteniblemente el desarrollo con creciente participación social y fortalecido aún más por el DL 77, cobra una importancia clave ante los efectos cada vez más evidentes del cambio climático. En especial por la elevación paulatina del nivel medio del mar, el aumento de la temperatura del planeta que va rompiendo récords locales y globales, de la intensidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos, las intensas lluvias y extendidos períodos de sequía (Planos, Vega y Guevara, 2013).

Estos aspectos, combinados, están imponiendo escenarios de reordenamiento territorial de alta complejidad para los Pequeños Estados Islas en Desarrollo del Caribe Insular (UNEP, 2008) que les doten de acciones concretas para la reducción de riesgo de desastres y adaptación a escenarios presentes y horizontes.

A la vez, el Ministerio del Turismo (MINTUR) ha decidido seguir apostando por inversiones de turismo náutico y de ciudad en las costas. Se presenta esta como la oportunidad para el desarrollo comunitario, que precisa ser correctamente evaluada y conducida para que sea realmente en su beneficio.

El impacto de la Epidemia Mundial de COVID19 ha producido cambios en los posicionamientos sobre el tipo de turismo a practicar y se realizan propuestas de baja escala y desconcentración excesiva de personas en ambientes de mucho intercambio personal. Esto pudiera generar un reposicionamiento de ofertas, opcionales, productos y servicios que potencian el turismo de naturaleza y de escala local, desde un enfoque comunitario. Este surge desde el análisis de potencialidades ambientales y sociales de determinada zona, generalmente pequeña y con recursos particulares y variados. Cobran espacio aquí las

contribuciones de los lugareños y su interacción participativa, tanto en etapas de diseño como en fase constructivas y de explotación turística.

El turismo significa entonces una inversión inmediata y también estratégica. Es actualmente una de las pocas oportunidades macroeconómicas para sostener la economía insular sin inversiones industriales, sino activando y reconectando sistemas basados en servicios vinculantes. Su éxito esencial radica en la inclusión y el protagonismo comunitarios, la apertura de oportunidades de participación e inserción, tanto directa como indirectamente, al oxigenar procesos productivos y de servicios como insumos turísticos.

Sin embargo, aún no se conducen acciones de participación o comunicación comunitaria para la toma de decisiones sobre este desarrollo a gran escala. Se evidencia desencuentro entre las aspiraciones populares y las proyecciones estratégicas ministeriales, en un momento decisivo: el de la planificación de las intervenciones futuras de mayor alcance. Aquí radica un aspecto medular del desbalance entre éxito y fracaso de los emprendimientos del autodesarrollo (Alonso, Riera y Rivero, 2013).

De igual forma, se hace evidente una asimetría de carácter casi histórico entre la relación del hombre de mar y los recursos naturales pesqueros, cuyas poblaciones van en detrimento. Las causas suelen ser múltiples. Hoy se acrecientan por los efectos del cambio climático la sobrexplotación pesquera, la exigua planificación de vedas, pocas alternativas laborales en tierra, incremento del mercado pesquero local con el surgimiento de paladares y hostales, falta de control y vigilancia pesquera, economía unisectorial, subdesarrollo económico, desbalances de oportunidades en enfoque de género y otras tantas (Perdomo, 2014).

La perspectiva inversionista del MINTUR necesita, además, un ordenamiento territorial y ambiental muy agudo y prospectivo, donde los resultados y planes de manejo de costas pueden ser una pieza clave. Se propone sea acompañado de un sistema de indicadores integrados, multivariados, prácticos, objetivamente verificables, tonificados a las disposiciones legales ambientales actuales, y trazables en el tiempo, para valorar la participación comunitaria en su implementación.

Algunas investigaciones han abordado estas complejas temáticas del manejo ambiental en los escenarios comunitarios costeros con potencial turístico (Mirabal, 2014). El desarrollo del turismo es una decisión a escala país y las mayores valoraciones resultan siempre de su pertinencia económica y oportunidad ambiental, no de su impacto social a nivel comunitario. No obstante, hay postulados metodológicos Leff (2002), Parayotou (1994) y Delgado (1999) y tesis vinculantes a estos sensibles aspectos de la sociología ambiental que resultan insumos esenciales de retroalimentación y capacitación para nuevas propuestas (García, R Y. 2018).

Isabela de Sagua es un poblado que ha sido contexto propicio a trabajos universitarios de investigación y al accionar de proyectos de colaboración internacional, que indiscutiblemente han generado intervenciones comunitarias de mayor o menor eficacia, pero que han dejado maneras de hacer integradas (González, 2015).

Se considera que uno de los principales hándicaps ha sido que no se ha centrado el liderazgo en la tarea en el proyecto comunitario y la definición de las problemáticas no ha sido un constructo participativo e inclusivo desde la base, a partir de las demandas y visiones comunitarias. La traspolación a esa localidad de intereses técnicos de los investigadores y

de las estructuras de gobierno, ha sido al parecer una barrera al éxito de los proyectos comunitarios y su sostenibilidad en el tiempo.

Situación problémica

Las comunidades de la zona costera experimentan en la actualidad diseños estereotipados de lo que se conoce como desarrollo turístico en la necesitada economía nacional. Muchas, su gran mayoría, reúnen en sí características de idiosincrasia y particularidades culturales que las potencian para aprovechar estas disponibilidades desde otras perspectivas. Comunidades portadoras de un potencial socio cultural, histórico y natural a ofrecer y compartir (Durán, 2018).

Un primer condicionamiento de la problemática de la inserción en las estrategias de desarrollo turístico en comunidades costeras es la casi nula participación otorgada (o debidamente conquistada) por los actores comunitarios para formar parte efectiva y decisora en el tipo, la dimensión y alcance del turismo que desean o creen más oportuno poner en marcha en el entorno de su comunidad. De hecho, no hay construcción integrada alguna a partir de demandas comunitarias, si no de emergentes circunstanciales o programáticos de otras escalas y urgencias.

Lo que ocurre habitualmente es la introducción de ideas externa, incluso de nivel nacional, de proyectos y ordenamientos territoriales basados en su funcionalidad en otros sitios, supuestamente similares.

Se excluye o minimiza la consulta pública y participativa, el encuentro de saberes para la construcción conjunta y prospectiva, las tormentas de ideas de la base. De ocurrir la consulta, muchas veces surgen de dudas insalvables del funcionamiento de condiciones locales, cualesquiera que estas sean, y es entonces que se conecta con el saber y la experticia de los lugareños en búsqueda de alternativas de cierta urgencia para la inversión.

También existe un acomodo histórico al facilismo de ser comunidad asistida *versus* el combate creador que significan los proyectos de emprendimiento y autogestión, siempre imponentes de esfuerzos, incoherencias, desencuentros, si es que proponen ideas y perspectivas demoledoras de paradigmas hasta el momento inamovibles, pero ya arcaicos a luz de la realidad objetiva y la modernidad.

Generalmente las localidades costeras se tornan en comunidades monotemáticas, económica y socialmente centradas en, cuando más, dos o pocos más recursos productivos en fase de materia prima o alguna elaboración básica. Son la base mínima de la cadena productiva, muchas veces incluso desagraciadas por el fatalismo geográfico de la lejanía, el mal estado de los viales, la vulnerabilidad a eventos meteorológicos extremos, la escasez de agua, otros alimentos, la salinización de los suelos fértiles y el impacto del insuficiente apoyo económico.

Por otra parte, pero a la vez lógicamente, estas comunidades aún no se reconocen como tal. La estructura de pensamiento de que disponen les autodefine la comunidad como un entorno físico-geográfico y no como el entramado de redes de relaciones sociales congruentes y antagónicas que coexisten. Como tal actúan.

No obstante, ya surge un pensamiento que profundiza y madura conceptos y acciones en el reordenamiento de la comunidad de seres sociales, aunque mayoritariamente en la restauración estructural y en los vínculos económicos. El accionar está definido por relaciones de subsistencia y encauzan algunas tareas conjuntas de desarrollo de proyectos comunes y participativos. Los mayores avances se hacen visibles en las ofertas de comida marinera en Internet y los pasadías para 8 y 12 pax en pequeños ranchones costeros de pilotes sobre el mar.

Esta es una evolución de pensamiento financiero, pero poco espiritual y conceptual, de pretensiones al mediano plazo y propiciando potencial de creación de mecanismos endógenos de autodesarrollo y sostenibilidad temporal. Duras realidades familiares moldean este comportamiento en la actualidad, mediadas por los efectos de la emigración de personas de diferentes edades.

Proyectos con financiamiento de la colaboración internacional a la larga insostenibles, por variadas causas, o quiebra y abandono de entidades identitarias (Puerto de Isabela) han generado apatía e incredulidad ante las nuevas propuestas. No se han activado mecanismos financieros oficiales y de relaciones de producción y acceso al beneficio final (supuestamente incrementado) que signifiquen un incentivo al nuevo hacer. Reevaluar esto desde la perspectiva de las nuevas leyes y realidades del desarrollo territorial es una necesidad impostergable ya.

El ordenamiento empresarial estatal asimila en la actualidad nuevos escenarios en el actual período crítico. Ya el posicionamiento de la nueva empresa se manifiesta cada vez más en la negociación y el reconocimiento de propuestas de cambios que propicien la vinculación a las nuevas formas económicas de la economía de emprendimientos particulares. Los experimentos cooperativos y alternativos cobran espacio en el funcionamiento comunitario. Estos son observados y asumidos ya como ensayos de potencial duración y de eficiencia económica, tanto para servicios como para el encadenamiento productivo.

El voluntarismo del trabajo comunitario es otro aspecto que no vigoriza adecuadamente la vinculación práctica de los miembros de la comunidad. Hay una naturaleza apática a la participación y a la integración. Las mujeres amas de casa y de la tercera edad son las que más vínculo manifiestan a proyectos de autodesarrollo y a la organización en grupos de trabajo para algún fin de la localidad.

Los saberes y haceres cotidianos no se visualizan o descubren aún como el potencial enorme que son para un tipo de turismo diferente, interactivo, natural, basado en la espontaneidad y no en arquetipos hollywoodenses o de búsqueda de estadísticas en Trip Advisor. Esta falta de visión aísla al ser comunitario del proyecto turístico que no es visto como parte de él, sino como su competencia económica y como un riesgo, por tanto, no lo anima. Hay pasos concretos ya realizados que han demostrado la diversidad y oportunidades que brinda el interactuar del turismo con la fortaleza sociocultural e histórica que disfruta Isabela de Sagua.

Estos son riesgos sociales de tratamiento urgente porque pueden generar procesos, hasta cierto punto irreversibles, de desconexión comunitaria a lo interno en sus relaciones

estructurales y funcionales, pero también de las propuestas externas, y en estado crítico, del proyecto revolucionario.

Un turismo basado en lo comunitario encontrará y enfrentará frenos en disposiciones estatales históricamente establecidas pero que cada día se viabilizan más dado su demostrado efecto negativo histórico. No hay una normativa que lo estipule, si bien el MINTUR fomenta desde algunas de sus direcciones el turismo local como una opción, aún no se estipula y fomenta la diversificación del Turismo Local Sostenible como una alternativa comunitaria al desarrollo del sector. Este es un vacío legislativo esencial que se debe tratar, considerando incluso que la nación no cuenta aún con una Ley de Turismo que ordene los procesos globales, las dimensiones diversas, estructurales y de funcionamiento de este sector medular de la economía cubana.

La costa de Cuba erróneamente es percibida como una zona de emigración y delitos, lo cual dificulta las interrelaciones personales, institucionales y el vínculo hombre-mar desde un enfoque comunitario de turismo local sostenible. La necesaria relación personalizada de un turismo comunitario con el visitante no es una posición hoy totalmente asumida por entidades de control y poder, pensamiento que debe ser cambiado paulatinamente o restringe, encajona y maniata los proyectos de este tipo en posiciones esquemáticas del pasado, poco productivas.

El abordaje de los vínculos vitales del entorno costero es analizado desde la perspectiva de la seguridad nacional. Esto genera excesivas y redundantes permisologías de la burocracia y el control que complejizan el avance de iniciativas renovadoras. Esta es una variable clave a considerar y energizar para el funcionamiento exitoso de un proyecto de autodesarrollo comunitario costero o se diluye en la fase programática y no logra una implementación adecuada en la magnitud que necesita el país.

Se crean con el arribo del turismo, además, asimetrías entre los comunitarios residentes y el personal importado como fuerza laboral (casi siempre por mayor capacitación y no necesariamente mayor talento construido del devenir histórico laboral) para asumir los puestos decisivos en la gestión de la infraestructura de servicios y administración. Una necesidad es facilitar la capacitación de los residentes y activar e integrar las manualidades, los oficios ancestrales, los saberes familiares y formas de hacer cotidianas a la oferta de un turismo natural e interactivo.

Hay una conceptualización en Cuba que ha beneficiado y propiciado el turismo masivo de sol y playa históricamente. Nuevas propuestas de escalas menores de intervención afrontan aún rechazos de basamento económico: inversión vs tasa de resarcimiento o posible enriquecimiento de sectores no estatales. Nada de esto incluye enfoques comunitarios, sin embargo, varias iniciativas de turismo local sostenible ya demuestran el valor de estos emprendimientos cuando son inclusivos y edificados desde la participación de los actores comunitarios todos.

El ser social entra en ese entramado de pensamiento como un actor ejecutor laboral y no como un diseñador, beneficiario o perjudicado por el diseño escalar y la magnitud del turismo planificado.

El turismo local sostenible puede ser exitoso y demostrativo a escala piloto para luego buscar replicarlo a otras dimensiones y proyecciones según sus resultados. Crear las bases comunitarias y ambientales sobre las que debe hacerse es un gran reto. Hoy constituyen estas comunidades fuerzas productivas congeladas, con un enorme potencial de servicios al turismo y de baja inversión de capital inicial, que por demás pueden asumir factores de la localidad. Comunidades costeras en emancipación (lo que se quiere) deben también constituirse en comunidades más resilientes, al crear mecanismos endógenos de protección social y autogestión económica que les permitan manejar y percibir más acuciantemente los riesgos de desastres y el manejo de sus vulnerabilidades.

En este sentido, la Constitución de la República abrió escenarios de nuevo entendimiento. El país precisa de grandes cambios de mentalidad y de normativas que han sumido a decenas de comunidades costeras de ambos litorales de la nación en un limbo socioeconómico durante años. Una posición de subsistencia básica, en que el entramado de relaciones sociales simples y la propia cosmovisión de los comunitarios no potencia el salto evolutivo en la complejidad del pensamiento y por tanto de metas y logros superiores o diferentes contextualizados a los nuevos tiempos y oportunidades.

Tienen todas estas localidades costeras el gran potencial del carisma de los seres que las habitan como principal recurso, sus culturas laborales, culinarias, musicales, oratorias, religiosas y un entorno natural envidiable. Hoy siguen bajo la amenaza climática, pero su idiosincrasia los sostiene ahí y ahí permanecerán. Integrarnos a ellos para facilitarles procesos de análisis y proyección encaminados a su mejor adaptación a un clima cambiante y a una resiliencia social constituye una tarea a la que debemos encaminarnos de inmediato.

Referencia bibliográfica

Alcolado, P. y col. (2010). *Metodología para la Evaluación de la Efectividad del Manejo Integrado Costero*. Versión Digital Proyecto PNUD-GEF Sabana Camagüey. 36 pp.

Alonso, J., Riera, C. M. y Rivero, R. (2013). Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora. En: *Lo comunitario en la transformación emancipatoria de la sociedad*. ISBN: 978-959-250-861-3. Editorial Feijóo.

Barragán J. M. (2003). *Medio Ambiente y Desarrollo en áreas litorales: introducción a la Planificación y Gestión Integradas*. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, 306 pp.

Durán, G. (2018) *Participación de la comunidad portadora en la gestión patrimonial del centro histórico urbano de Remedios*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas], 139 pp. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

González A., M. (2015). La gestión integral del hábitat desde la visión cultural del desarrollo. *Fundamentos del Proyecto Hábitat 2*, "Implementación de estrategias para la gestión local del hábitat a escala municipal" UCLV.

Iglesias, G. (2018). *Gestión participativa del espacio geográfico para el desarrollo local en municipios de Cienfuegos*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas] 120 pp. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Leff, E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI editores Argentina S.A.

Mirabal, Y. (2014). *Participación comunitaria en el comanejo de áreas protegidas. Estudio de caso en Guanaroca-Punta Gavilán*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas] 121 pp.

Nieto, A. y Years J.I. (2003). *Programa de Manejo Costero de Caibarién*. Informe de Tarea Investigativa Proyecto PNU/GEF Sabana-Camagüey, 12 pp. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Parayotou T. (1994). *Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo. Debate crecimiento vs conservación*. Ediciones Gernika S.A. ISBN: 1-55815-244-x.

Planos Gutiérrez, E. O., Rivero Vega, R., y Guevara Velazco, A. V. (Eds.). (2013). *Impacto del Cambio Climático y Medidas de Adaptación en Cuba*. Instituto de Meteorología (INSMET), Agencia de Medio Ambiente (AMA), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Perdomo, M. E. (2008). *Estrategia de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en Comunidades Costeras.* [Tesis de doctorado en ciencias de la educación. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas], 131 pp. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

Rodríguez, E. y colectivo (2008) *Programa de Manejo Integrado de Zonas Costeras del Este de la Provincia Villa Clara*. CESAM, CITMA, 80 pp.

Rodríguez, E. y col (2008) *Desarrollo comunitario en Isabela de Sagua*. Informe de Proyecto Territorial 0640. CESAM, CITMA, 27 pp.

Rodríguez, E. y colectivo (2009) *Programa de Manejo Integrado de Zonas Costeras del Oeste de la Provincia Villa Clara*. CESAM, CITMA, 78 pp.

Vargas, R. (2012) Desarrollo Comunitario: Propuesta de una escala para la medición de los indicadores cualitativos. *Análisis de validez y confiabilidad*. Artículo, 17 pp.

Asimetrías sociales en el consumo de los espacios públicos de las ciudades resilientes

Maricely Sánchez Quintero
Gerardo Iglesias Montero
Celia Marta Riera Vázquez

El hombre como producto de la sociedad en que vive está circunscrito a múltiples escenarios. Las actividades que lo insertan en la macroestructura, generan constantemente necesidades de índole diversa, irreductibles a un único espacio. Estas necesidades producen, a su vez, un conjunto de prácticas sociales que propician la aparición de nuevos intereses y motivaciones sustentados en las tipologías del contexto. Todo acto que el ser humano realice se encuentra insertado en un espacio. La omnipresencia de la dimensión espacial conlleva a la imposibilidad de escapar a sus condicionantes.

Para producirse y reproducirse la sociedad necesita de la utilización espacial. Así como el tiempo, el espacio aporta unas coordenadas dentro de las cuales las sociedades humanas y los individuos integrantes de esos grupos, confeccionan una segmentación discontinua que posibilita su empleo para la vida social. El espacio no puede ser disociado de las prácticas. Un espacio que tiene unas dimensiones absolutas y relativas con unos límites concretos se convierte en un lugar si, y solamente si, los individuos le otorgan un sentido metafísicamente significante.

Los seres humanos llevan a cabo su vida cotidiana de una manera cíclica, de tal forma que la recurrencia permanente de sus actos junto con la recurrencia permanente de los actos de los otros origina un patrón espacial de conducta. Estos regionalizan las acciones repitiendo determinados actos lo que se convierte en un elemento de cohesión que reproduce el orden social.

Los sujetos metropolitanos, dadas las peculiaridades del ambiente citadino, propenden a un reordenamiento constante del espacio donde fluctúan sus posicionamientos rutinarios. El carácter esquizoide de la ciudad y los grados de movilidad que en ella se verifican, así como el incontable número de factores incidentes en las formas conductuales, son elementos sugestivos del trazado urbano.

Es preciso entender estos espacios sin enajenarlos de su aspecto social y medioambiental. Captar los rasgos culturales de los individuos, sus modos de hacer y ser, de pensar y pensarse, es comprender la vivencia espacial del habitante. En la medida en que un espacio ofrezca mayores potencialidades, esto se revertirá en un mayor rendimiento general del individuo, de la sociedad y del medio. La creación de los espacios públicos debe traducir estas vivencias de manera que tengan un contenido útil, firme, didáctico, estético y alegórico. Ocasionalmente la planificación urbana resulta deficitaria en este sentido.

El incremento de la infraestructura verde urbana permite reducir los niveles de polución y generar espacios atractivos para el esparcimiento. El incremento de los espacios verdes redunda, además, en menores índices de depresión y estrés psicológico para quienes los usan y disfrutan. Por otro lado, la incorporación y recuperación del verde urbano permite disminuir los efectos del cambio climático y una mejor adaptabilidad a los cambios ambientales.

Los espacios públicos son únicamente las zonas de la ciudad que cuentan con lugares de permanencia o áreas verdes, como plazas, parques o jardines. Sin embargo, estos van más allá de esa apreciación, ya que también engloban los lugares de movimiento y tránsito, como las calles o aceras. La visión sistémica e integradora de los espacios públicos para promover un desarrollo urbano que no incluya solamente las funciones de ocio y entretenimiento, debe incorporar también las funciones ambientales que promuevan la armonía con la naturaleza y el respeto por la biodiversidad.

En las últimas décadas se ha presenciado una transformación gradual de las ciudades y de los espacios que integran la cotidianeidad, como resultado de una serie de fenómenos recientes en el plano económico, social, cultural y tecnológico. La sociedad urbana se ha hecho más compleja modificando en este proceso los comportamientos sociales, el uso del tiempo y las formas de movilidad. En Cuba el mapa de las relaciones socioespaciales adopta significados diversos. Los espacios públicos que caracterizan las urbes constituyen un compendio de esta realidad que tiende a ser cada vez más volátil.

Los espacios públicos instan a los procesos comunicacionales y propician un sitio de encuentro para la búsqueda de afinidades. Constituyen espacios lúdicos pues en ellos se satisface la necesidad del ocio. Los espacios públicos deben convertirse en lugares confortables y atractivos que complazcan las expectativas sociales**.** Para esto es posible incorporar ciertos parámetros de diseño que ofrezcan acceso universal y promuevan espacios integrales, donde la infraestructura y la selección del mobiliario urbano estén acompañadas de acciones que contemplen de manera transversal principios de simetría e inclusión social.

Los espacios sombreados en las ciudades, las áreas verdes en general, son un elemento que contribuye a la calidad de vida de sus habitantes y a la estética urbana, lejos de la frivolidad y los diseños extravagantes. El componente natural garantiza una visualidad que cuando no es preservada interrumpe la espiritualidad citadina, ya que se instala en el aspecto subjetivo y repercute en las dinámicas de apropiación.

El espacio no debe configurarse para que los individuos lo ocupen de forma resignada, su utilidad radica en la capacidad que tenga, no solo para conectar lugares, sino para estimular sentimientos de placer, vehiculizar realidades, propiciar evocaciones y desarrollar estilos confortables que no se reduzcan a la abstracción o al supuesto intangible de un estado deseable. La vida en la ciudad resulta inconcebible sin una concepción medioambiental que subyugue al resto de los enfoques disciplinares.

El surgimiento de una estructura económica reciente en la sociedad cubana condiciona una diferenciación social cada vez más notable, ello exige que los espacios adquieran un significado acorde con la diversidad de imaginarios. Enunciar dicha problemática desde una perspectiva sociológica, ofrece soluciones reconciliadas a las necesidades espaciales que devienen acción social y viceversa. El uso tradicional del espacio se extravía ante la incorporación de nuevos simbolismos con moldes asimétricos.

El espacio como producto social.

El espacio urbano nace como una necesidad social y cultural. Este, sea cual sea su función, es un elemento creado por el hombre; cualquier lugar es un espacio, ya sea abierto o cerrado, público o privado, virtual o real. Cada actividad que el hombre realiza está necesariamente

contenida en un espacio. De ahí la complejidad de los significados espaciales. Un espacio puede ser concebido para una función específica, sin embargo, puede cambiar sus significados. Los individuos son quienes le otorgan al espacio la indispensabilidad.

La población urbana adopta diferentes estrategias y formas de vivir la ciudad de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales y culturales; cada habitante tiene formas diferentes de pensar e imaginar la ciudad, y asumen prácticas territoriales que les son privativas. El espacio público asume el rol de soporte de relación, de encuentro, de construcción de la identidad ciudadana y de expresión comunitaria. La ciudad es el paisaje humanizado más espectacular. Las prácticas socioculturales tienen que ver con la actuación directa o física de los seres humanos, la producción simbólica, la proyección y el discurso sobre el mismo. (Mateo, 2007)

La creación del espacio no es accidental: el hombre, al hacerlo suyo, le incorpora un texto del que es, al mismo tiempo, su principal intérprete. Los individuos utilizan el espacio, ya sea por utilidad, placer o escasez de opción. Los espacios se convierten así en niveladores de la sociedad que contribuyen mediante su influencia constrictora a la internalización de diversos esquemas de comportamiento y a la confirmación o búsqueda de estatus a través de procesos de movilidad conducentes a la expresión de asimetrías.

Reconocidos autores han dado tratamiento a esta compleja temática desde distintas perspectivas. En su texto *La metrópoli y la vida mental*, Simmel, presenta una visión subjetiva del espacio. Siguiendo la lógica simmeliana, el espacio se concibe como el tiempo cristalizado en el que se depositan las experiencias vividas. Percibimos las cosas que nos rodean en función de sus dimensiones espaciales y esas dimensiones tienen una significación social determinada, "… el espacio no solo es el marco de la acción, sino que es la condición y el símbolo de la acción entre los hombres" (Wolff, 1950, p. 372).

En su concepción, el lugar adquiere mayor fuerza asociativa que el tiempo, porque tiene un carácter más sensible. Las consideraciones de Simmel alcanzan gran validez debido a que, en la analogía que establece con el tiempo, el espacio tiene preeminencia. Cuando se pregunta a alguien acerca de acontecimientos en su vida que hayan o no sido trascendentales, es posible que recuerde el lugar donde ocurrió y no precisamente la fecha. Eso ofrece la medida de cuán importante es para el hombre la presencia del espacio. La acción es quien nombra al espacio y lo carga de elementos figurativos. Lo que se hace en el espacio es lo que valida su razón de ser. El espacio reúne a los hombres y los presenta. Las relaciones humanas no tienen otro modo de concretarse.

El sociólogo alemán Max Weber adiciona una consideración diferenciada de los espacios con respecto a las variaciones en las formas de relación social resaltando las relaciones de poder. Introduce la perspectiva económica como parámetro esencial en el entendimiento de las cuestiones espaciales, pero su principal limitante consiste en la omisión que hace del lugar central que ocupan las clases y de su lucha para producir cambios en el espacio urbano. (Weber, 1971)

Manuel Castells, sin dudas uno de los sociólogos más referenciados en estas temáticas, concibe el espacio de forma estructurada. Al decir del autor, el espacio:

> … es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales que dan al espacio y a los otros elementos de la combinación, una forma, una función y una significación social. No es, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la traducción concreta de cada conjunto histórico en el espacio. (2007, p. 141).

Existen grandes aciertos en esta afirmación que resumen lo más relevante del pensamiento anterior. Efectivamente, el espacio es denotativo: lo que vemos en él, la imagen que capturamos, lo que propone, tiene que ver con nuestros propios intereses y necesidades. Lo que para unos puede ser, incluso, un espacio aparentemente insatisfactorio o de carente valor, para otros es posible que encierre una distinción especial. Los espacios no eximen a los individuos, son estos quienes determinan la accesibilidad o no a un espacio dado.

Los individuos son quienes construyen el espacio, quienes lo decoran y le cambian el sentido; quienes necesitan identificarse con el sitio en el que se encuentren. Por eso, los atuendos que se diseñan para cada espacio no pueden estar distanciados de los individuos, de lo que hacen en la cotidianidad ni de su condición económica. Las relaciones entre los hombres se proyectan en el espacio, ya sean las más distantes o cercanas, las que se entablan por causalidad u obligación, por utilidad o esparcimiento, por curiosidad o gestión. El espacio es un propiciador de significados aprehendidos.

David Harvey, reconocido urbanista, conceptualiza el espacio como un producto social, un gigantesco sistema de recursos creados por el hombre de gran importancia económica, social, psicológica y simbólica. Es decir, la percepción de esta categoría más allá de lo físico, la toma como producto de la acción del individuo, de su interacción permanente con la sociedad y como producto de los cambios que históricamente se han producido en ella, de ahí que se trate de un elemento autóctono que produce efectos propios (Harvey, 1979).

El espacio no es, sin embargo, un espejo en el que se refleja la sociedad (Wirth, 1968). Siguiendo a Louis Wirth: “Las formas espaciales y sus significados, recogen los procesos sociales, pero no de forma directa, sino mediados por una serie de elementos, lo que da imágenes imperfectas de tales procesos”. (Wirth, 1968).

Este criterio aclara que los fenómenos sociales que se representan en los disímiles tipos de espacio escasamente están a tono con lo que el propio espacio propone. No necesariamente un espacio es la imagen de la verdadera necesidad. Los sujetos se adecuan y se acostumbran. Los procesos que obligan a su conformación son inconstantes y están dados por condiciones objetivas y subjetivas.

Actualmente existe una tendencia a nivel mundial a relacionar el espacio urbano, el uso del suelo y su valor con el desarrollo comercial existente. El interés del comercio como elemento integrante en determinados casos de la estructura de la ciudad moderna y las relaciones sociales, es explicado por la relevancia de la actividad comercial en la percepción que ejerce el individuo de su entorno urbano.

La ciudad ha constituido un modo peculiar de producción y de vida dentro de un sistema social, creando una realidad en movimiento en cuya dinámica han interactuado diferentes actores y factores característicos de un modo de vida. Según el brasileño Milton Santos: el espacio es un sistema de realidades, o sea, un sistema formado por la vida y por las cosas

que las anima: supone una legalidad, una estructuración y una ley de funcionamiento. La explicación, es decir, su teoría, es un sistema construido desde una filosofía cuyas categorías de pensamiento reproducen la estructura que asegura el encadenamiento de los hechos.

El espacio debe considerarse como la mezcla indisoluble de los que participan: por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. (Santos, 1995).

La autora cubana Mariana Ravenet, considera al espacio como un hecho social con carácter histórico, productor y producto a la vez. El espacio es una realidad social y no exclusivamente natural ya que la naturaleza es objeto permanente de transformación por la práctica humana, es naturaleza socializada. Mariana Ravenet concibe el espacio en relación con lo humano como lugar de concurrencia y manifestación del conjunto de relaciones materiales y simbólicas producidas por el hombre, o sea, que forma parte y es, al propio tiempo, expresión de la actividad y la cultura, entendida esta última como cultura material y espiritual (Ravenet, 2002).

El sociólogo cubano Roberto Dávalos, reflejó en sus estudios a la ciudad como:

> …un entramado complejo, en constante expansión, que se ha caracterizado por ser no solo una expresión física de cambiante infraestructura, (…); sino también una manifestación de peculiares relaciones sociales donde están contenidos formas y estilos de vida, normas y valores que conforman un proyecto social… (Dávalos y Hernández, 1999).

El crecimiento de la ciudad y su organización depende de los individuos, ya que el espacio es una construcción social, no solo mediante la acción de los actores sociales, sino en constante interrelación con los elementos estructurales que lo componen. El espacio social ejerce además una fuerza opresiva en quienes lo utilizan, tanto los públicos como los privados, así como los que en su carácter pseudo adquieren connotaciones ambivalentes.

Los espacios, indiscutiblemente, tienen el sello de quienes los usan, de quienes los imaginan, porque responden a sus intereses, a sus gustos, a sus exigencias. Es la forma en que acomodan y reacomodan la vida y la contestación a cómo la ven. De ahí que la categoría espacio público adquiera relevancia.

Sin embargo, los espacios públicos también propician inseguridad. Es paradójico sentirse inseguro en un espacio que está producido para generar complicidades, pero esto ocurre y se visualiza en sus diferentes configuraciones tanto individuales como grupales. Existen confecciones espaciales que son prerrogativas de grupos decisores específicos y que no tienen en cuenta los intereses de los virtuales consumidores en su diseño, localización y funcionalidad. Es aquí donde se evidencia la asimetría social causada por la ausencia de participación ciudadana, cuando el criterio colectivo desaparece bajo un catálogo de propuestas irreverentes con las que debe mimetizarse sin sentirse identificado.

El espacio público y sus significados sociales

El concepto de espacio público puede cumplir diversas funciones en la ciudad. En él es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio del aprendizaje, libertad o lugar de control. El espacio público es, en definitiva, un escenario

contenedor de la conflictividad social que puede tener una u otra función. Es un vehículo para fomentar relaciones afectivas.

Contrario a lo que muchos autores apuntan, el espacio público no es residual, tampoco una forma de apropiación. Tiene una cualidad histórica porque cambia con el tiempo, así como su articulación funcional con la ciudad. Es preciso entenderlo como parte de la ciudad y en relación con ella, lo cual es una prueba de su constante variación o carácter metamórfico.

El espacio no es icónico, es flexible, porque admite la combinación de varios usos. Originalmente, el espacio público puede cumplir una función mercantil, posteriormente puede asumir un rol político y luego predominantemente de estética, lo que significa que en cada momento histórico tiene una lógica distinta. Si se analiza de manera sincrónica, el resultado puede ser idéntico. Esta condición cambiante le permite múltiples y simultáneas funciones. El espacio público es un componente fundamental para la estructuración de la vida colectiva y su representación social: hace posible el encuentro de voluntades y expresiones diversas, porque allí la población puede converger y convivir de forma interactiva.

"El espacio público no existe si no es en relación con la ciudad operando como un sistema". Es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura: servicios, tecnologías, comunicaciones, telefonía, vialidad, recursos humanos (consumo, producción, y administración): es el lugar de la integración social y cultural. (Borja, 2003).

El espacio público representa la sociedad y al mismo tiempo es representado en ella. Tiene una definición comunicacional y otra funcional. En el espacio público se produce simbiosis, es un punto de encuentro para la socialización, donde las relaciones se dosifican, la diferencia se respeta y se potencia la heterogeneidad mediante la inclusión. La nomenclatura urbana es indiscutiblemente asociante: los interminables flujos que conforman la trama hacen que se convierta en un espacio cívico, gestor de ciudadanía. Es el eje vertebral de la ciudad y el tejido conector de la misma.

En el espacio público se producen los encuentros entre los habitantes, y de ellos con la ciudad. Se entiende como aquel espacio urbanístico que no está limitado por derechos de propiedad, que es accesible, en principio, a cualquiera y en el que se puede experimentar el comportamiento colectivo. Junto con las áreas verdes, constituye los vacíos estructuradores de interacción social y es el complemento de la masa edificada. Es donde la gente desarrolla sus rituales cotidianos y festividades periódicas. Se distingue por su gratuidad y dominio público. Esto permitiría decir que algunos de ellos son lugares abiertos, públicamente accesibles y de propiedad pública, lugares de relación e identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana o de expresión comunitaria, aunque no siempre esto se cumple.

El espacio urbano es de dominio público porque está enfocado a los ciudadanos para que realicen actividades culturales, recreativas, o simplemente de descanso. Su éxito estará dado por los usuarios que de manera interrelacionada lo utilizan. El espacio urbano con carácter público se concibe para que las personas en una ciudad a través de actividades diversas, rompan con la monotonía, tengan la oportunidad de convivir unas con otras y no se tornen

indiferente*s*. “Los espacios públicos funcionan también como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de una sociedad” (Lindon 2006).

El espacio público ha mantenido diferentes funciones en la sociedad urbana. Según las circunstancias sociales, políticas y económicas de cada momento, se ha constituido en escenario de la representación colectiva. Este puede ser un instrumento de control político, de reivindicación, o también de expresión y afirmación ciudadana. Tiene un rol protagónico en el organigrama de la ciudad. Los espacios públicos deben ser culturalmente representativos e identitarios.

La importancia del espacio público radica en que es allí donde el habitante urbano se conecta a los otros, en un sentido funcional, y en un sentido social, donde se construye una vida colectiva, la vida en común. La ciudad está configurada por una multiplicidad de espacios y estos pueden ser analizados en función del nivel de regulación de privacidad que gestionan sus ocupantes. En los espacios públicos tal control resulta imposible o insuficiente.

El sistema de espacios públicos, sus atributos y equipamientos, imprimen a la ciudad valores identificatorios y juegan un papel central en las condiciones de vida de la población y en la calidad ambiental de la ciudad. El espacio público, principalmente el de uso recreativo, adquiere vital importancia en las ciudades contemporáneas, pues a través de su diseño, se contribuye a preservar y a hacer un mejor uso de ellos, optimizando la calidad de vida de sus habitantes. Las prácticas urbanas son consideradas como indicadores de la relación entre el individuo y la ciudad. La gente usa los espacios como contenedores, o sitios, para actividades de ocio y recreación. Se asume el espacio y el sentido de lugar a condición de que evoque algo.

Es aquí donde los espacios verdes urbanos adquieren importancia. Estos deben ser un componente de la identidad y la cultura de los lugares y las regiones de las cuales forman parte, deben contribuir a completar la imagen cultural del entorno. Representan sistemas ambientales que cumplen con un doble rol social y ecológico, son espacios de goce colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental caracterizado y mejoran la calidad de vida. Su presencia propicia el escenario adecuado para las relaciones sociales y forma un componente articulador de las diversas áreas de la ciudad; constituye el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas. También cumplen otras funciones de gran interés como son: ornamental, recreativa y perceptual paisajística; pero por lo regular están en relación con el bienestar de los ciudadanos.

Pinceladas de la experiencia urbana en Cuba

La semiología de lo urbano es un espejo revelador de la actividad humana, y de la necesidad polifacética llevada al plano del diseño. Los actores sociales están sujetos a nuevas formas de relación e interacción, promovidas por las realidades que los subsumen. Los espacios públicos, que forman parte del boceto cubano, constituyen vehículos socializadores que acentúan este ambiente conflictivo, lo que posibilita la confluencia permanente de individuos heterogéneos, favorece la coordinación entre ellos y la reafirmación o búsqueda de acogimiento en medio de un panorama diverso y ambiguo.

El espacio tiene implicaciones para el poder. Los espacios físicos y las percepciones de los lugares pueden crear liberación u opresión. Ningún espacio puede disociarse de la gente que

lo usa y la gente tiende a reclamar espacios y adoptar lugares. Es preciso entender la forma en que las personas, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, niños y ancianos, perciben y experimentan su ambiente. Esta percepción es reflejada en la vida cotidiana de Cuba donde la condición económica es un factor primordial que se une a ciertos entorpecedores.

Los espacios, teniendo en cuenta los intereses y las demandas de la sociedad, están continuamente sometidos a cambios. Lo que ayer pudo haber sido un elemento aglutinante o atrayente, hoy propende a ser sustituido o refuncionalizado, mañana puede retomar su significado anterior y después convertirse en escenario de una trama diferente. Los actores sociales, aunque tengan semejanzas idiosincrásicas, son empujados por dinámicas que se niegan periódicamente de acuerdo con lo que la realidad vigente les exige. Cuba es un contexto ilustrativo de lo anterior. Las estéticas del espacio no siempre combinan con las abstracciones que los sujetos hacen para alcanzar en ellos el equilibrio necesario.

Las ciudades cubanas, si bien archivan contrastes, presentan similitudes en cuanto a la forma de vida y al espíritu citadino que se conforma en ellas. Casi pareciera que la forma de vida se replica y que, por una, pudieran armarse los retazos de lo que ocurre en las otras. Sin embargo, cuando se zambulle en su interior no es precisamente así. Cuba es heterogénea. Ciudades como La Habana, Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, se interconectan, pero a igual tiempo se separan y un mismo fenómeno puede insinuarse disímil. No basta el trazo reminiscente de la historia. El imaginario actual que se combina con las necesidades y expectaciones de los usuarios hace que los espacios sean adaptados y reusados.

Los espacios públicos no tienen una misma cualidad para todas las épocas. En Cuba esto se refrenda continuamente. Ninguna ciudad por mucho que intente mantener el contenido original de ciertos lugares, hasta con fines turísticos, puede ufanarse de lograrlo en su completitud. El aprovechamiento social de los espacios públicos ofrece libertades que condenan su oportunidad de extravagancia o exageran tal condición.

Cuba cambia. Aunque con un devenir exagerado por variados discursos. Una compleja transformación se despliega, mudando modos de vida y espiritualidades, hábitos de consumo y símbolos de estatus, roles familiares y culturas políticas. Se precisa enfocar la profundidad del cambio que transcurre, en *el espacio asociativo*, entendido este como la dimensión social que acoge las formas relativamente autónomas de agrupamiento y acción colectivos.

Dentro de este complejo panorama es necesario entender cómo viven, perciben e imaginan la ciudad sus pobladores y cómo se modifican estas percepciones, como producto de las transformaciones en la urbe. La población urbana adopta diferentes estrategias y formas de vivir la ciudad de acuerdo con sus condiciones económicas y socioculturales, cada habitante tiene formas diferentes de pensar e imaginar la ciudad, y adoptan prácticas territoriales privativas.

Según García Canclini (2005, p.147) la ciudad “se concibe tanto como un lugar para vivir, como un espacio imaginado”. Las representaciones simbólicas o imaginarios urbanos permiten entender cómo el ciudadano percibe y usa la ciudad y cómo elaboran de manera colectiva ciertas maneras de entender la ciudad subjetiva, la ciudad imaginada, que termina guiando con más fuerza los usos y los afectos que la ciudad “real”.

Cada individuo tiene una percepción de la ciudad que contribuye a esbozarse su propio *mapa mental*. Los sujetos urbanos, que se han recluido en sus *burbujas* y mundos exclusivos, reconceptualizan la ciudad. Comprender y valorar la ciudad, es tratar de conciliar esa diversidad de realidades y discursos, para buscar formas de coexistencia ante la diversidad.

Se ha apelado a varias alternativas, muchas fructuosas, otras hilarantes. Pero la consulta urbana y el consentimiento colectivo no siempre se estrechan la mano con las instituciones decisoras que, a partir de los recursos con los que cuentan, habilitan el espacio. Muchas veces carentes de imaginación, otras con imaginación desbordada. Algunas sin tener en cuenta que lo más importante es entronizar con el ambiente y el gusto de quienes esperan que los extremos no sean acariciables.

La cultura urbana, o más bien las culturas urbanas, tienen un papel central en este proceso. De qué forma es posible construir espacios públicos en las ciudades contemporáneas de Cuba y América Latina dentro de dinámicas más democráticas, sobre todo si se tienen en cuenta aquellos espacios que contienen prácticas diversas que se enlazan cada vez más a los procesos de sectorización poblacional y a factores de tipo económico que influyen en las actuaciones y los imaginarios colectivos. El estatismo espacial no existe. Las relaciones sociales que crean los lugares son dinámicas. El uso y significado de espacios oficiales se subvierten.

La categoría condición económica es imprecisa y difícil de medir en la sociedad cubana. El uso de los espacios públicos, atendiendo a las características propias de los actores sociales y de los fenómenos que delinean sus comportamientos, no es un indicador que por sí solo resulte fidedigno para evaluar las asimetrías que se evidencian en este sentido, por disímiles causas. La ocupación de estos espacios denota en una escala considerable que no siempre reafirman el estatus económico de los actores sociales, ni optar por ellos es necesariamente un mecanismo de revalidación en el plano de la movilidad vertical.

Las asimetrías sociales en el consumo del espacio urbano se manifiestan de diversas formas. Este fenómeno tiene complejas conexiones con las diferencias y desigualdades sociales. Ello tiende a generar confusión. Los grupos emergentes que construyen sus nuevas estéticas y patrones de referencia o aquellos que sienten amenazada su identidad, suelen recurrir a la segregación espacial con el fin de reafirmar su existencia como tales. Es el caso de las economías dinámicas. Una manifestación de ello lo constituye el cuentapropismo y otras formas de economía denominadas subterráneas que fraccionan cada vez más la sociedad.

El comportamiento colectivo está signado por vivencias reiteradas. El espacio público es doblemente aprovechado; ciertas actividades que son exclusivas de los espacios privados adquieren su manifestación en lo público y al volverse comunes se alojan en el ritual cotidiano. Muchas de estas prácticas son aquellas que pertenecen a los segmentos de mayor estatus o a los que por alguna razón acceden a sus beneficios. No se puede hablar de espacios exclusivamente elitistas ni marginales, porque existe la confluencia. Pero se señalan lugares donde se distingue la segregación, incluso en una misma calle y en sus diferentes aceras.

Es posible visualizar en Cuba, una ciudad con varios rostros. No siempre los lugares que frecuentan las personas están en correspondencia con sus representaciones ni con sus identidades. Los sujetos se ven obligados a reinterpretar el espacio en función de los

parámetros que desean. Habitar la ciudad se convierte en una permuta de territorialidades intangibles, donde no siempre importa la apariencia del espacio, ni lo que este proponga, sino las pretensiones de los sujetos y sus disposiciones de necesidad.

Los deportes, la recreación, los pasatiempos y otras actividades, son elementos del ambiente cultural y reflejan el uso del espacio y sus variaciones. En ello está presente la condición económica como un indicador visible que se evidencia con mayor claridad en unos espacios más que en otros y en las formas que los sujetos escogen para representarse. De ahí se derivan expresiones asimétricas notables.

Los espacios abiertos crean la posibilidad del libre acceso, sin embargo, ocurre en muchos casos, que los individuos según sus características sociales y culturales se identifican con un sitio y lo visitan con frecuencia, en horarios determinados, lo cual constituye un indicador de su demarcación subjetiva y un sinónimo de apropiación. Ello condiciona la fuga espontánea hacia otras áreas de encuentro, incluso pertenecientes al espacio en cuestión. Los individuos se inventan ocasionalmente espacios clandestinos.

El uso de la calle como espacio público por excelencia, es muy común en Cuba. Los bulevares, y parques también adquieren relevancia. No obstante, en ocasiones se hace un abuso de estos espacios al no existir otros que pudieran pactar con determinadas funciones y ofrecer mayor seguridad. La infancia es un grupo etario que, para su actividad lúdica, no siempre dispone de áreas temáticas. El espacio se reanima, pero la consistencia de su significado es efímera. Es una casa inteligente, que se adapta a los estados de ánimo, modalidades y estilos con que los individuos emprenden y sobrellevan su existencia. El espacio se amuebla, pero los criterios de usanza carecen de perdurabilidad.

Los espacios recientes con tendencia a la privatización son esencialmente concomitantes con lo público, ofrecen posibilidades embaucadoras que dinamizan, bajo el pretexto comercial, sitios opacos en las ciudades cubanas. Se crean espacios cuya elasticidad aumenta. Pero una experiencia genuina bien ensamblada en materia de espacio contenedor, teniendo en cuenta los universos sociales heterogéneos que en Cuba brotan o se acogen con espontaneidad, es todavía el mayor recorrido pendiente.

La constante emergencia, desarrollo y evolución de segmentos sociales ha impuesto un modo distintivo de ocupar los espacios, que implican cambios significativos en sus diferentes usos y funciones. Esto se hace cada vez más evidente en la sociedad cubana donde la aparición de fenómenos recientes conduce a la sectorización y el esquizoidismo. El surgimiento de nuevas fracciones en la sociedad condiciona una diferenciación social cada vez más notable, ello exige que los espacios públicos adquieran un nuevo significado acorde con las formas de tensión humana que los cualifican.

Se crean nuevas historias en el espacio desde que la articulación entre lo estatal y lo no estatal comienza a dar pasos. El bienvenido crecimiento del sector no estatal, aporta sin dudas más complicaciones al laberinto de las desigualdades sociales, donde los espacios con sus inercias dinámicas y sus reacomodos, son al menos cómplices involuntarios. (Íñiguez, 2015)

Las singularidades del contexto actual plantean constantemente la sujeción a cambios socioeconómicos que se reúnen en la ciudad y reconstruyen la fisonomía de su entramado. El mapa de las relaciones socioespaciales adopta significados diversos. Constituyen los

espacios públicos que caracterizan las urbes, un compendio de esta realidad donde la vida de los sujetos, influenciada cada vez más por la tecnología, se vuelve ubicua e instantánea.

Los espacios públicos, de acuerdo con sus características y formas de ser idealizados, pueden también conducir al aislamiento y la privatización, mediante la aparición de realidades que marcan el pulso de la densidad dinámica. El acceso a las redes y la activación de lugares para la conexión a Internet y sitios wifi, son expresiones casi silentes de concertación social. Se reúnen multitudes, pero el intercambio es efímero y superficial.

La perspectiva del mundo actual, ofrece la oportunidad de crear el espacio acorde con nuevas pautas, para construir un ambiente urbano responsable y con un fuerte compromiso ambiental y social; este proceso debe ser colegiado con los distintos actores sociales e institucionales, pero con el estado como orientador de los procesos de cambio. Cuba tiene, también en este sentido, un compromiso que se incumple con los ciudadanos.

Hacia un espacio público inclusivo como condición de desarrollo local

La segregación que se produce en los espacios públicos según la condición económica de sus habitantes, es un fenómeno remarcable en la sociedad cubana. Esto repercute en todos los grupos etarios. Aparecen nuevos segmentos con distinciones de clase que demandan enclaves de pertenencia a tono con sus identidades reemplazadas. Es así como los significados aparentemente sucesibles del espacio, se reconstruyen a partir de supuestos infinitos.

La reanimación del espacio incluye la aparición de nuevas estrategias económicas de búsqueda que experimentan una especie de mitosis social. El consumo estratificado no solo distancia a individuos y familias sino a espacios y pueblos, ciudades, barrios, cuadras y hasta cafeterías en un mismo inmueble.

Las áreas verdes y los espacios públicos constituyen hoy uno de los temas más importantes en lo que respecta al medio ambiente en la ciudad, la insuficiente gestión, el descontrol, la indisciplina social, así como la carencia de una educación cívica ambiental, conllevan al deterioro de los espacios públicos y contribuyen al detrimento de la imagen e identidad local, por lo que este debe ser tratado con mayor prioridad por las entidades competentes.

Cuba aparece como un caso donde confluyen desconciertos que a muchos les resulta imposible comprender. El espacio público es un escenario oportuno para adentrarse en el mundo social. Es altamente aprovechado sin escapar a la posibilidad del panoptismo. Esto ha de convertirse en una señal de actuación para que no se desdibujen sus esencias. En Cuba, su éxito está determinado por los vaivenes económicos. Se reafirman como escenarios de conflictividad. Las interacciones que se producen son múltiples. Las miradas que pueden hacerse de la sociedad y el riguroso viaje por las estadísticas, así lo demuestran.

Referencia bibliográfica

Borja, J. (*2003). Espacio Público: ciudad y ciudadanía.* Editorial Electa.

Castells, M. (2007). *La Cuestión Urbana.* Editorial Félix Varela.

Dávalos, R. y Hernández, A. (comp.) (1999). Ciudad e imagen urbana en una era globalizada. Reflexiones desde la realidad cubana. En *Ciudad y cambio social en los*

noventa. IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
García Canclini, N. (2005). *Imaginarios Urbanos*. Editorial Universitaria
Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XX Editores.
Íñiguez, L. (2015). Análisis del sector no estatal. Complicidad del Espacio geográfico en la desigual distribución del sector no estatal en Cuba. *Miradas a la Economía Cubana*. Editorial Caminos.
Lindon, A. (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Anthropos.
Mateo, J. M (2007). *Paisajes Culturales*. Editorial Félix Varela.
Ravenet, M. (2002). *Espacio y territorio en los estudios sociológicos en Cuba*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad de La Habana].
Santos, M. (1995). *Metamorfosis del espacio habitado*. Vilassar del Mar.
Weber, M. (1971). *Economía y Sociedad*. Instituto Cubano del Libro.
Wirth, L. (1968) El urbanismo como modo de vida. En: *Selección de lecturas de Sociología Urbana*. UNAM.
Wolff, K. H. (1950). *The Sociology of Georg Simmel*. The Free Press.

El ciclo de vida en perspectiva de resiliencia comunitaria ambiental

Yaneisy Anaday Galloso García
Georgina Castro Acevedo
Elena Rosa Domínguez

La exposición que sigue tiene como objetivo mostrar el ciclo de vida desde una perspectiva de resiliencia comunitaria ambiental, ya que no se ve solamente el ciclo de vida desde un sistema o producto sino desde su impacto ambiental potenciando la concepción comunitaria sustentada desde los fundamentos teórico-metodológicos de la investigación acción-participación-transformación aplicando los métodos de nivel empírico y teórico, los resultados a alcanzar permitirán identificar regularidades y realizar un análisis de significación y trascendencias de las categorías sociales desde las perspectivas de las áreas de protección y los actores implicados, contribuyendo a desarrollar la conciencia crítica de la comunidad teniendo en cuenta los riesgos para el ecosistema y para la salud humana que trae consigo el mal manejo de los residuos sólidos urbanos no solo para los actores implicados en las diferentes etapas de dicho proceso sino también para la comunidad cercana propiciando así un mayor desarrollo comunitario. Este trabajo tributará a un mayor desarrollo para alcanzar una resiliencia comunitaria ambiental adecuada y necesaria en las comunidades de nuestra localidad. Se utilizará la guía de UNEP/SETAC para realizar el análisis de ciclo de vida ambiental, adaptando las categorías establecidas en este documento a las condiciones de Cuba, donde se tendrá como novedad que se potenciará el trabajo comunitario.

El Análisis de ciclo de vida como concepción y metodología de evaluación ambiental

Desde hace algún tiempo el Análisis de ciclo de vida se ha convertido en una de las metodologías de gran alcance a la hora de medir los impactos ambientales de bienes y servicios, no siendo así para medir los impactos sociales de los mismos, "Un Análisis de Ciclo de Vida Ambiental (ACV-A), normalmente llamado Análisis de Ciclo de Vida (ACV) a secas, es una técnica que pretende evaluar los aspectos medioambientales de un producto y sus impactos potenciales sobre el medio ambiente durante todo su ciclo de vida". UNE EN ISO 14040/14044 [2].

La palabra *producto* puede referirse tanto *a un bien* como *a un servicio*. El ciclo de vida de un producto incluye todas las fases de su sistema producto, desde la extracción y procesamiento de las materias primas hasta el desecho del producto en su fin de vida. Se incluye la manufactura, distribución, uso, re-uso, mantenimiento, reciclaje y desecho final. Un proceso llamado "*cradle-tograve*" de la cuna a la tumba.

El *origen* de esta técnica ahora llamada Análisis de Ciclo de Vida Ambiental viene de finales de los 60. Durante los 70 sirvió a empresas y tomadores de decisiones a entender los impactos ambientales de diferentes tipos de embalajes. Desde los 70 y hasta comienzo de los 90 esta técnica fue aumentando la variedad de productos sobre la que se aplicaba y se desarrollaron nuevos métodos de evaluación. Fue entonces cuando la Society of Toxicology and Chemistry (SETAC) publicó en 1993 el Código de Prácticas para ACV. Entre 1997 y 2000 cuatro normas ISO (ISO 14040-14043) fueron publicadas, todas ellas reemplazadas en

2006 por la ISO 14040/14044 [2]. Estas normas son las requeridas y recomendadas para cualquier ACV-A.

Hay cuatro fases en un estudio que emplea un Análisis de Ciclo de Vida (ACV):

- Definición del objetivo y el alcance
- Análisis del inventario
- Evaluación del impacto ambiental
- Interpretación.

De ahí que surge la necesidad de hacer uso de la metodología de Análisis social de ciclo de vida, que es una técnica de evaluación de impactos que tiene como propósito valorar las características de los productos y sus potenciales impactos sociales, ya sean negativos o positivos, a lo largo de su ciclo de vida y sobre todos los actores implicados.

Visto como Análisis de Ciclo de Vida Social y Socioeconómico (ACV-S) es una técnica de evaluación del impacto social (y del impacto potencial) que tiene como objetivo evaluar los aspectos sociales y socioeconómicos de los productos y el potencial efecto negativo o positivo a lo largo de todo su ciclo de vida, donde se incluye la extracción de materias primas, la fabricación, la distribución, el uso, el re-uso, el mantenimiento, el reciclaje y desecho final.

Un Análisis social de ciclo de vida (ASCV) complementa a un Análisis de Ciclo de Vida Ambiental (ACV-A) con aspectos sociales y socioeconómicos. Puede ser aplicado por sí solo o en combinación con un Análisis de Ciclo de Vida Ambiental (ACV-A).

Un Análisis social de ciclo de vida (ACV-S) evalúa el impacto social y socioeconómico a lo largo de todo el ciclo de vida (cadena de suministro, el uso y el desecho) con información genérica y específica del lugar. Difiere de otras técnicas de evaluación de impacto social por sus objetivos: que son productos y servicios, y por su alcance: todo el ciclo de vida.

Los aspectos sociales y socioeconómicos evaluados en un Análisis de ciclo de vida social (ACV-Social) son aquellos que afectan directamente de modo positivo o negativo a los grupos de interés durante el ciclo de vida del producto. Blanco Sánchez, Jaime (2015)

Bajo los lineamientos de la gestión ambiental los residuos sólidos reciben un manejo dependiendo de su ciclo de vida, que se enmarca en una serie de componentes entendidos como el espacio en el tiempo desde que se producen, hasta la etapa de disposición final. Existen una serie de indicadores que permiten medir el manejo integral de los residuos sólidos, enseñando la velocidad de cambio que puede variar de forma positiva o negativa, el cumplimiento de objetivos y metas establecidas, la evaluación y seguimiento continuo, además de su eficacia y eficiencia en el tiempo (Ochoa 2008, en Rodríguez, 2008).

Por la importancia y relevancia que tiene este tema, varios autores que investigan en este contenido expresan sus definiciones de Residuos Sólidos Urbanos de acuerdo con diferentes enfoques.

Acerca de la definición de residuos sólidos urbanos podemos entender que residuos sólidos urbanos es todo lo que es generado producto de una actividad y no es de nuestro interés, ya sea por la acción directa del ser humano o por la actividad de otros organismos vivos, formándose una masa heterogénea que, en muchos casos, es difícil de reincorporar a los ciclos naturales. Teniendo en cuenta el aprovechamiento como reincorporación a los ciclos

naturales se hace énfasis en aquellos que son biodegradables u orgánicos. Sin embargo, es conocido que los orgánicos solo constituyen una parte de los residuos sólidos urbanos, es decir que los inorgánicos quedan aparentemente fuera de los Residuos Sólidos Urbanos y que son los que demoran mayor cantidad de tiempo en biodegradarse. También son generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos, los residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, playas, áreas verdes y recreativas, los escombros generados por obras menores de construcción y reparación domiciliaria, los cadáveres de animales domésticos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados.

No obstante, las definiciones anteriores, desde el punto de vista metodológico es de especial importancia la definición de que los residuos sólidos urbanos (RSU) comprenden todo material. Blanco Sánchez, Jaime (2015)

Atendiendo a la necesidad de realizar un Análisis social de ciclo de vida del manejo de residuos sólidos urbanos para alcanzar un mayor desarrollo local es necesario trabajar desde las comunidades puesto que no se ha desarrollado en los actores implicados una vasta conciencia crítica que permita identificar los riesgos y vulnerabilidades a los que están expuestos.

Categorías del análisis de ciclo de vida

El Análisis Social de Ciclo de Vida se basa en las categorías de impacto que se derivan de temas de interés social. Las Líneas Directrices proponen las siguientes categorías de impacto:

*Derechos humanos
*Condiciones de trabajo
*Salud y seguridad
*Patrimonio cultural
*Gobernanza
*Repercusiones socioeconómicas

Principales categorías de stakeholders.

*Trabajadores/ empleados
*Comunidad local
*Sociedad (nacional, local)
*Consumidores (tanto los consumidores finales, como los consumidores asociados a cada etapa del ciclo de vida)
*A esas se pueden añadir otras categorías de *stakeholders* (como por ejemplo las organizaciones no gubernamentales (ONG), el estado o las generaciones futuras) u otras diferenciaciones o subgrupos (por ejemplo, accionistas y socios comerciales).

Categorías de stakeholders	*Subcategorías de impacto*
Trabajado	Libertad sindical y negociación colectiva
	Trabajo infantil
	Salario justo
	Horas de trabajo
	Trabajo forzoso
	Igualdad de oportunidades/discriminación

	Salud y seguridad
	Beneficios sociales/seguridad social

Observaciones: Cuando observamos las categorías de impacto correspondiente a esta categoría *stakeholder* podemos destacar que en nuestro país no se realiza trabajo infantil, lo que significa que tenemos que hacer modificaciones en las categorías de impacto para poder aplicar la metodología de Análisis Social de Ciclo de Vida a nuestro contexto.

Categorías de stakeholders	*Subcategorías de impacto*
Consumidor:	Salud y seguridad
	Mecanismo de realimentación (*feedback*)
	Privacidad del consumidor;
	Transparencia;
	Responsabilidad del fin del ciclo de vida

Categorías de actores	**Grupos de actores**	**Categorías de impacto**	**Subcategorías de impacto**
Sociedad	Miembros de organizaciones no gubernamentales	Salud y seguridad	Compromiso público con la sostenibilidad
			Contribución al desarrollo económico
	habitantes		Desarrollo Tecnológico
	educadores ambientales		Corrupción
Actores de la cadena de valor aparte de los consumidores	Proveedores	Repercusiones socioeconómicas	Competencia justa
			Promoción de la responsabilidad social
			Relación con los proveedores
			Respeto a los derechos de la propiedad intelectual

El análisis de ciclo de vida en perspectiva de resiliencia comunitaria ambiental

El ciclo de vida en perspectiva de resiliencia comunitaria ambiental, puede contribuir a lograr procesos más sustentables en el manejo de residuos sólidos urbanos mediante la identificación de los impactos sociales en el contexto cubano, utilizando en esta investigación una metodología que puede ser aplicada por otros gestores comunitarios ajustada al contexto cubano, potenciando el valor de la concepción comunitaria para el análisis social de ciclo de vida del manejo de residuos sólidos urbanos desarrollando una mayor conciencia crítica en los grupos de actores implicados, lo que permite un mayor desarrollo en las comunidades de nuestra localidad.

Además, el cuidado del medio ambiente y la sociedad deben ir asociados en la actualidad. Es importante desarrollar vínculos entre la comunidad, la naturaleza y las instituciones sociales que respondan al mismo interés común de proteger no solo la salud humana sino también al medio ambiente. Los residuos sólidos urbanos están directamente relacionados

con la sociedad, ya que es quien los produce y es también quien podrá modificar su patrón de consumo, colaborar con el reciclaje, concienciar a través de la educación ambiental y exigir soluciones a los agentes públicos potenciando la resiliencia comunitaria ambiental.

Referencia bibliográfica

Egg, Ezequiel Ander (1990). *Repensando la Investigación-Acción-Participativa*. El Ateneo.

Espinosa, D. C. R.; Silvas, F. P. C. (2014). Resíduos sólidos: abordagem e tratamento. In Philippi Jr, A.; Romério, M. A.; Bruna, G. C. (Eds.), *Curso de gestión ambiental.* 2. ed., p. 195-255. Barueri: Manole.

Galloso García Y**.,** Rosa Domínguez, E., Castro Acevedo, G., Contreras, A.M., Santos Herrera, R., Tadeu Basquerote, A. (2023). *A educação enquanto fenômeno social: Políticas educacionais e o saber e o fazer educativos. Análisis del ciclo de vida social del manejo de los residuos sólidos urbanos, desde el enfoque comunitario en el consejo popular José Martí de la ciudad de Santa Clara, Cuba* 01/02/2023. Resultado científico parcial de una investigación en curso. UCLV.

Jacobi, P. R.; Besen, G. R. (2011). Gestão de resíduos sólidos em São Paulo: desafios da sustentabilidade. *Estudos Avançados*, *25*(71), 135-158. http://dx.doi.org/10.1590/S0103-40142011000100010. Accesso en: 20 nov. 2021. http://dx.doi.org/10.1590/S010340142011000100010

Hoornweg, D.; Bhada, P. (2012). What a waste: a global review of solid waste management. *Urban Development Series Knowledge Papers*, *281*(19) 1-44.

Marchi, C. M. D. F. (2015). Novas perspectivas na gestão do saneamento: apresentação de um modelo de destinação final de resíduos sólidos urbanos. urbe. *Revista Brasileira de Gestão Urbana*, *7*(1), 91-105. http://dx.doi.org/10.1590/21753369.007.001.AO06 Acceso en: 12 oct. 2021.

Mesquita Júnior, J. M. (2007), *Gestão integrada de Resíduos Sólidos: mecanismo de desenvolvimento limpo aplicado a Resíduos Sólidos*. Rio de Janeiro: IBAM.

Russi, D.; Ayuso, S.; Palmer, F. (2012). El Análisis Social del Ciclo de Vida como instrumento de RSC. El punto de vista de las empresas españolas. 2012. Documento de trabajo nº 12 mayo. file:///E:/S-LCA/El%20Análisis%20Social%20del%20Ciclo%20de%20Vida%20como%20instrumento%20de%20RSC.pdf. Acceso en: 21 dic. 2021.

UNEP. (2009). *Guidelines for Social Life Cycle Assessment of Products*. United Nations Environment Program.

Gestión del conocimiento tradicional en pequeñas comunidades para el desarrollo

Karina Velázquez Pérez
Roberto Yasiel García Dueñas

El desarrollo de pequeñas comunidades como proceso requiere de la formación o fortalecimiento de capacidades locales, expresadas en la disponibilidad de potencialidades humanas, de recursos tecnológicos, organizacionales, materiales y financieros. Por consiguiente, a partir de las potencialidades del espacio rural resulta relevante el diagnóstico de las alianzas existentes en función de la gestión del conocimiento tradicional, lo cual constituye el objetivo de este escrito. Para ello se emplearon entre los principales métodos, el análisis de documentos, la observación y las entrevistas semiestructuradas. En relación con ello, se analiza el comportamiento del aprovechamiento del conocimiento tradicional en pequeñas comunidades rurales, por las condiciones de un contexto que acumula limitaciones históricas y estructurales, aprovechando las sistematizaciones realizadas en el periodo 2019-2022 durante el trabajo de campo en el proyecto “Desarrollo comunitario y adaptación basada en manejos ecosistémicos de cuencas hidrográficas en el Parque Nacional Alejandro de Humboldt". Se abordan aspectos relacionados con el desarrollo de pequeñas comunidades rurales y su interdependencia con la gestión del conocimiento tradicional en relación con el espacio, cuestión relevante en las actividades de producción local, en la valorización del patrimonio histórico, cultural y natural, lo que advierte la construcción social del territorio a través de redes de actores sociales y de su capital social. Se destacan la significación de la utilidad de los conocimientos tradicionales y su aprovechamiento en las formas de asimilación y gestión del espacio, con especificidades en las pequeñas comunidades del Parque Nacional Alejandro de Humboldt.

Pequeñas comunidades en condiciones de montaña y áreas protegidas

La sostenibilidad del desarrollo en pequeñas comunidades en condiciones de montaña y áreas protegidas ha devenido en tema de interés global ante la descentralización de actividades económicas y sociales, desde las cuales se conjugan contradicciones en las formas de apropiación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual demanda la previsión de formas de participación de las personas que las habitan en proyectos colectivos de desarrollo.

Esta lógica relaciona, junto a lo económico, aspectos culturales, sociales, políticos, institucionales, ambientales, simbólicos y espaciales que configuran redes de interacciones complejas. Según Alburquerque (2020) el concepto de desarrollo es más amplio que el de desarrollo económico, pues incluye el resto de sus dimensiones, institucional, político, cultural, social y humano, tecnológico, financiero, ambiental y comunitario (como cualidad relacional).

Desde esta idea se advierten tendencias en el pensamiento acerca del desarrollo, que emergieron durante la década de los setenta del siglo XX en el discurso económico y social; las cuales proponen conceptos opuestos al reduccionismo del crecimiento económico como son: desarrollo humano, desarrollo sostenible, desarrollo integrado y otros. Distintos autores han advertido sobre las dificultades que la multiplicidad de referentes y conceptualizaciones han generado al operacionalizar los conceptos de desarrollo. Al decir de Arocena (2002)

> … en la búsqueda de superación de formas tradicionales de desarrollo… converge la necesidad de crear riqueza con la necesidad de salvaguardar los recursos naturales, la urgencia por generar empleos con la urgencia por responder a las necesidades esenciales de la población... (p. 8)

El desarrollo, por tanto, posee cualidad comunitaria pues precisa no solo de las actuaciones del resto de sus dimensiones, sino que incluye los vínculos entre los actores en relaciones de simetría respecto a un proyecto colectivo que oriente su cooperación en el diseño de proyectos productivos y de consumo que sustenten la capacidad productiva local, a la vez que genere excedente económico, empleos e ingresos que permitan la mejoría de la calidad de vida de las personas.

Una aproximación ampliada, con más de dos décadas de sistematización, se encuentra en las construcciones teóricas y metodológicas compartidas desde el Centro de Estudios Comunitarios-CEC de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, cuyos referentes asumen, discuten y aplican en su praxis profesional la afirmación de que la comunidad no es un lugar, sino una cualidad de convivencia entre los sujetos sociales, es "…un grupo social donde transcurren procesos de cooperación y participación en torno a un proyecto colectivo". (Alonso, 2009, p. 6)

Este enfoque argumenta el espacio como unidad relacional, cuestión que indica la relevancia de la red de producción local, la valorización del medio natural y el patrimonio cultural (del cual forman parte los conocimientos tácitos), los cuales, según Albuquerque (2015, p. 32) "… son elementos fundamentales de diferenciación e identidad territorial…". El enfoque comunitario del desarrollo promueve la construcción social del territorio a través de la creación de redes, instituciones y capital social para sustentar un proyecto colectivo.

En este afán según Costamagna y Larrea (2015, p. 49) se supone "… un modo de comprender el conocimiento, la vinculación teoría-práctica, el reconocimiento del otro (saberes locales, prácticas y experiencias), la vinculación basada en el diálogo y la resolución de conflictos promoviendo instancias democráticas".

Por ello, al decir de Alburquerque (2015, p. 32) es necesario lograr la vinculación entre los actores sociales que poseen "… conocimiento codificado y el sector productivo territorial (y con los encargados de suministrar los bienes y servicios básicos), los cuales poseen conocimiento tácito...", lo cual destaca el papel de las alianzas entre los actores a nivel local, pues aumentan la interconexión multiactoral, la capacidad de gestión del gobierno, de las entidades productivas, a la vez que facilita la incorporación de fuerza laboral, estimula la participación y la autogestión, promueve y favorece el estado de bienestar de las personas.

En consecuencia, Cuba promueve desde su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 (PNDES 2030, 2021), políticas de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente que requieren de formas de innovación participativas a través de iniciativas socioculturales, proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como proyectos de desarrollo local.

No obstante, debe primar la necesidad de vínculos horizontales entre los sujetos y actores sociales, poseedores de conocimientos tácito y explícito, en la toma de decisiones durante las actividades productivas, los procesos de control y de evaluación. Por ello, el

aprovechamiento del conocimiento tradicional permite contribuir al desarrollo de comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de capacidades para la participación directa y diferenciada en un proyecto colectivo.

Esta aproximación, sugiere el registro de relaciones sociales conflictivas, debido a la heterogeneidad de condiciones en las formas de asimilación del espacio rural, que confiere cualidades diferenciales a las formas de gestión del mismo, así como a los vínculos de simetría en la gestión, planificación, organización, evaluación y control de las actividades a escala micro; lo cual facilita la cooperación multiactoral (estatal, cooperativo, privado y la sociedad civil), y revela la utilidad del conocimiento tradicional.

Estrategia metodológica

Se asume el estudio de caso como estrategia metodológica, la cual permitió la identificación y análisis del proceso de formación, consolidación y sostenibilidad de las alianzas entre los actores sociales a nivel local, la valorización del conocimiento tradicional en el tejido de relaciones sociales y su rol en la gestión de un proyecto colectivo, lo que facilitó la aproximación a las interacciones internas y externas entre los actores sociales claves incluidos en tal gestión.

La metodología asumida se acompaña del método mapeo de actores, que permitió su priorización según los grados de disponibilidad y disposición para invertir recursos en la gestión del conocimiento tradicional, a la vez que se emplearon las técnicas de investigación: análisis de documentos, observación, entrevista semiestandarizada.

Ha servido de insumo importante para el estudio las reuniones sistemáticas del proyecto “Desarrollo comunitario y adaptación basada en manejos ecosistémicos de cuencas hidrográficas en el Parque Nacional Alejandro de Humboldt", desarrolladas con la participación de especialistas, científicos, expertos, productores agropecuarios y autoridades de los Organismos de la Administración Central del Estado a nivel de los municipios Moa en la provincia de Holguín, así como Yateras y Baracoa en la provincia de Guantánamo, las cuales son presididas por directivos de los consejos provinciales y municipales de cuencas hidrográficas.

Desde el año 2018, se inició un estudio en relación con el desarrollo de pequeñas comunidades rurales aledañas a la subcuenca Jaguaní en el Parque Nacional Alejandro de Humboldt, específicamente en el municipio de Moa, provincia de Holguín, en el sector La Melba (comunidades Arroyo Bueno y La Naza) y en los municipios Baracoa y Yaretas de la provincia de Guantánamo, en los sectores Baracoa y Ojito de Agua, respectivamente.

La selección de estas pequeñas comunidades rurales se realizó a partir de las condiciones para la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas (AbE) en los sistemas productivos dedicados principalmente a la agricultura de autoconsumo, con base al valor de sus paisajes, a datos climáticos históricos, escenarios futuros y entrevistas a especialistas, técnicos y productores agropecuarios, variabilidad climática, cambios en el potencial de agua disponible, aptitud y distribución de los cultivos de interés, capacidad adaptativa de las comunidades en base a sus medios de vida y capitales económico, social y simbólico.

Los criterios de selección fueron los siguientes:

1. Alto grado de vulnerabilidad ante el cambio climático, en términos de cambios de las condiciones futuras y de las oportunidades de adaptación (se advierte, por los pobladores y especialistas ambientales que viven en esas áreas, una ligera tendencia a la disminución de los días con lluvias, manteniéndose la misma cantidad de precipitaciones o incrementándose, factor que puede afectar el equilibrio de los ecosistemas, las especies y la agricultura por darse más golpes de agua).
2. Predominio de sistemas productivos de autoconsumo para la economía y los medios de vida de los pobladores.
3. Mal estado de la vía principal de acceso al asentamiento.
4. Rapport o acceso para la implementación de las entrevistas y encuestas personales y grupales.
5. Presencia de actores comunitarios y otros proyectos relacionados con los objetivos del proyecto colectivo (apoyo desde los gobiernos locales).

Para ello, la metodología aplicada se desarrolla en dos fases: el mapeo de actores con interés de gestionar el conocimiento tradicional de los productores agropecuarios y el fortalecimiento del proceso de formación, consolidación y sostenibilidad de las alianzas entre los actores con interés en la gestión del conocimiento tradicional de los productores agropecuarios. Se utilizaron como fuentes de información, las memorias de reuniones y talleres realizados, informes o minutas de audio llamadas, informes de proyectos y documentos oficiales de la Unidad Presupuestada de Servicios Ambientales Alejandro de Humboldt (UPSA) relacionados con las políticas nacionales de la agricultura, específicamente, en áreas protegidas.

Se identificaron las organizaciones a las que pertenecen los productores agropecuarios en cada una de las comunidades declaradas, distribuidas según la escala geográfica de acción (nacional, provincial municipal y local) y la tipología de los actores, sean de la sociedad civil, sectores privados, cooperativo o estatal. Se elaboró un protocolo de encuesta dirigido a los representantes de las organizaciones identificadas anteriormente, con incidencia en las comunidades objeto de estudio.

El diseño de la encuesta fue elaborado mediante dos pasos: 1. Revisión de la matriz de datos que solicitaba el muestreo de actores, la revisión de materiales con rigor científico relacionada con la evaluación de aspectos de la gobernanza y la institucionalidad alrededor de la agricultura en un contexto de Parque Nacional y reserva de biosfera en los marcos del cambio climático, de los cuales se extrajeron elementos claves para definir el contenido temático del protocolo de la encuesta a modo de entrevista y de cuestionario. 2. Discusión del protocolo por el equipo del proyecto, ensayo y ajuste para utilizar un lenguaje sencillo y adaptado a las particularidades de las comunidades y a las especificidades de los actores por nivel de alcance territorial y sector (información que fue derivada de las bases de datos de organizaciones).

Con esta información se construyó la base de datos de los actores sociales que tienen incidencia o interés en la gestión del conocimiento tradicional de los productores agropecuarios, los cuales resultan relevantes para la gestión de información sobre acciones de adaptación al cambio climático, manejo de especies y control de plagas. Para cada caso

se registraron las características de las organizaciones (sector, alcance, alineación de sus objetivos con la agenda 2030, nivel de influencia para la solución de problemas, interés del actor ante el objetivo del proyecto Cuencas Verdes, compatibilidad entre sus intereses y los objetivos del proyecto, principales alianzas, recursos que ofrece, monto financiero que ofrece, requisitos, rendición de cuentas y complejidad de contacto).

Para la representación gráfica y análisis de los actores, se utilizó un gráfico bidimensional que representa el componente de escala (el nivel geográfico donde ocurre la interacción o mediación) y el de la tipología de la organización, considerando tres categorías (Agrawal *et al*., 2009): a) estatal, órganos locales del poder popular (organizaciones responsables ante un electorado local a través de elecciones o algunos otros mecanismos) y agencias locales (agencias de los niveles más altos del gobierno que operan a nivel local); b) privada, productores agropecuarios independientes, emprendimientos o micro, pequeñas y medianas empresas; c) cooperativa, las cooperativas agropecuarias o no agropecuarias; d) cívica, las organizaciones no gubernamentales que promuevan algún interés común de sus miembros para la colaboración con recursos que mejoren los resultados económicos.

Análisis y conceptualización

El carácter multidimensional del desarrollo posee necesariamente cualidad comunitaria, pues precisa de alianzas entre los actores en relaciones de simetría respecto a un proyecto colectivo, que orienta su cooperación en el diseño de proyectos productivos y de consumo que sustenten la capacidad productiva local, a la vez que generen un excedente económico, empleos e ingresos que contribuyan a la mejoría de la calidad de vida de la población en un territorio determinado.

La cualidad comunitaria parte de las concepciones de comunidad, tal cual se defiende desde el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, como un espacio relacional que hace del lugar un espacio de encuentro o no entre los que lo habitan (Alonso, 2022). Desde este referente, las relaciones de vecindad prevalece sobre las relaciones que se vivencian en otras estructuras, por lo cual el lugar tiende a ser comunidad manifestado en procesos de participación en torno a un proyecto colectivo; a la vez que la participación es evidencia de la simetría relacional existente entre las personas involucradas; ante la orientación de la relación hacia un proyecto porque no se participa en abstracto, sino para el logro de algo, en este caso el afrontamiento de problemáticas que afectan a todos los vecinos del lugar.

Por ello, asumir la comunidad como un grupo social donde se dan procesos de participación y cooperación en proyectos colectivos, supera el cliché del espacio geográfico al considerar los aspectos funcionales en las formas de sociabilidad, de organización social y actividades comunes, en tanto lo compartido según Paz y Núñez (2021, p. 44) "…es tan amplio que abarca la ideología, estrato social, producción material, actividad académica o pertenecer a grupos que por su condición sufren de algún tipo de discriminación."

En la sistematización realizada por Paz y Núñez (2021) se identifica que durante el periodo 2008-2018 los estudios sociales acerca del desarrollo comunitario se realizaron desde una perspectiva emergente que concibe en las relaciones sociales simétricas entre los individuos las categorías participación social, "… cooperación, proyectos colectivos, proyectos

articuladores, desarrollo endógeno, autodesarrollo y desarrollo local". Esta concepción del desarrollo comunitario, en relación con la perspectiva de la comunidad, desde lo relacional, advierte, según observaciones de Sánchez (2020, p. 61) que "… Los problemas de las condiciones de vida se discuten a nivel de la comunidad... Para ello es esencial la participación social a nivel de la toma de decisiones."

El desarrollo comunitario invita a la valorización del conocimiento relevante que posee la diversidad de actores sociales, a la vez que promueve iniciativas institucionales de cooperación multinivel-multiactoral con énfasis en que los beneficios de las "…acciones de los múltiples actores económicos y sociales lleguen a la mayoría de la población de los territorios, o a los grupos más vulnerables a los que van dirigidos" (Íñiguez, Figueroa y Frómeta, 2021, p. 37).

Por ello, en el análisis de los actores que interactúan a nivel de las pequeñas comunidades rurales en estudio, se registra que el número de organizaciones que componen las redes de información varió ligeramente entre La Melba (n=45), Ojito de Agua (n=22) y Baracoa (n=21), según se expresa en la Figura 1.

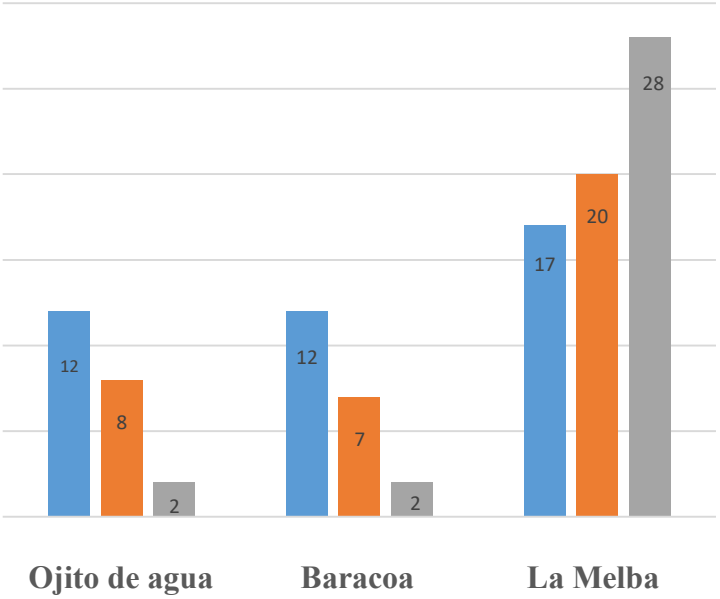

Elaboración propia a partir de los datos actualizados del mapeo de actores realizado entre octubre 2019 y mayo 2022.

Figura 1. Relación de actores por nivel de alcance con incidencia en los departamentos del PNAH

Esto sugiere una mayor intensidad de relaciones de intercambio de información entre actores con interés en los conocimientos tradicionales en La Melba que en los dos sectores, que se interpreta por su condición de asentamiento rural concentrado, en ventaja respecto a los otros que poseen características de ruralidad con población dispersa, pese a la similitud entre todas las unidades de análisis en cuanto al difícil acceso por los viales principales.

En general, la reputación de los actores para la gestión del conocimiento tradicional fue evaluada como buena, ya que los entrevistados han asignado una percepción de alta competencia a los actores con los cuales interactúan, con elevado reconocimiento de las

posibilidades que les aporta las alianzas para la generación de nuevos recursos, según se observa en la Figura 2.

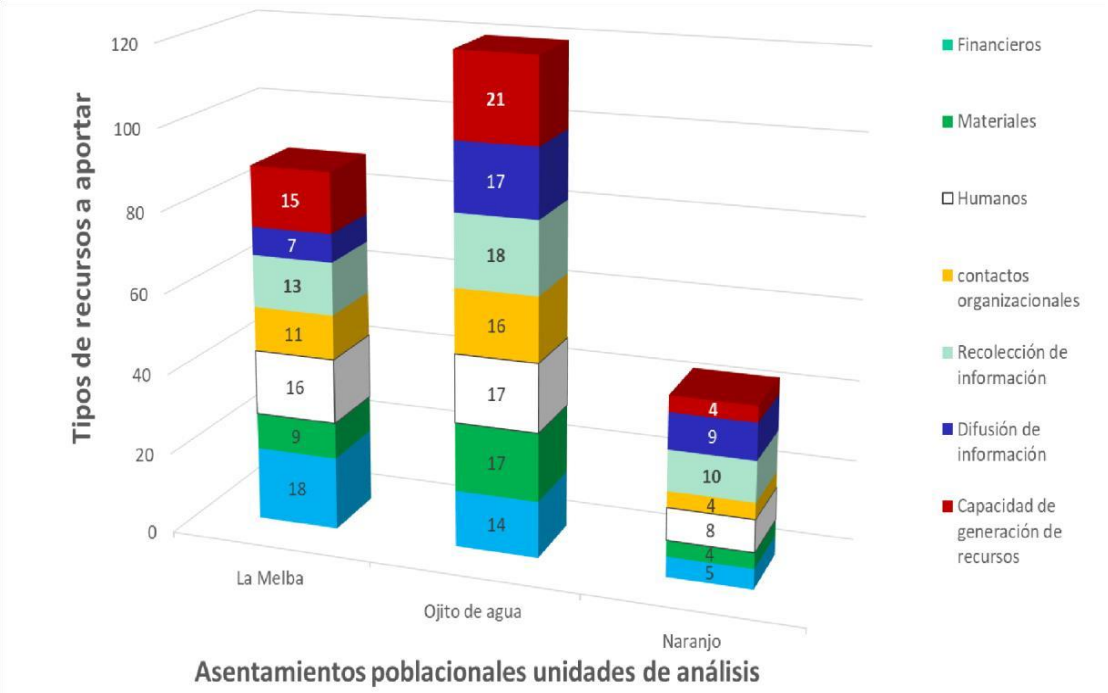

Elaboración propia a partir de los datos actualizados del mapeo de actores realizado entre octubre 2019 y mayo 2022.

Figura 2. Dimensiones disponibilidad y disposición de recursos (Variable Formación de Alianzas)

En cuanto a la centralidad de los actores de las redes, es evidente también que en La Melba hubo una mayor distribución de la capacidad de las organizaciones como enlace o puente para la diseminación de la información con actores importantes a nivel nacional, provincial, municipal y comunitario, especialmente en el sector estatal, producto de las alianzas con y entre los productores agropecuarios, como se grafica en la figura 3.

Los principales resultados se orientaron hacia el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza existentes, en particular de la gobernanza comunitaria sobre la subcuenca Jaguaní, con la creación de nuevos espacios que fortifican las alianzas existentes entre la diversidad de actores con interés en la gestión del conocimiento de los productores agropecuarios (en cooperación con el Consejo municipal de Cuencas Hidrográficas y los órganos locales del poder popular) con la constitución de grupos comunitarios para la atención priorizada de la subcuenca Jaguaní (GCSJ).

Con la creación de los GCSJ, como nuevo mecanismo de gobernanza a nivel de las localizaciones alta, media y baja de la subcuenca Jaguaní, se facilita la participación comunitaria en la implementación de las medidas de adaptación a corto, mediano y largo plazos, con principal énfasis en las acciones de implementación en el campo en las dimensiones ambiental (conservación, biodiversidad, manejo integrado de los recursos hidráulicos) y la identificación de los riesgos asociados al cambio climático, además de

servicios sociales que aporten beneficios a las poblaciones que habitan en los territorios aledaños a la subcuenca y hacen uso de los servicios ecosistémicos que esta ofrece.

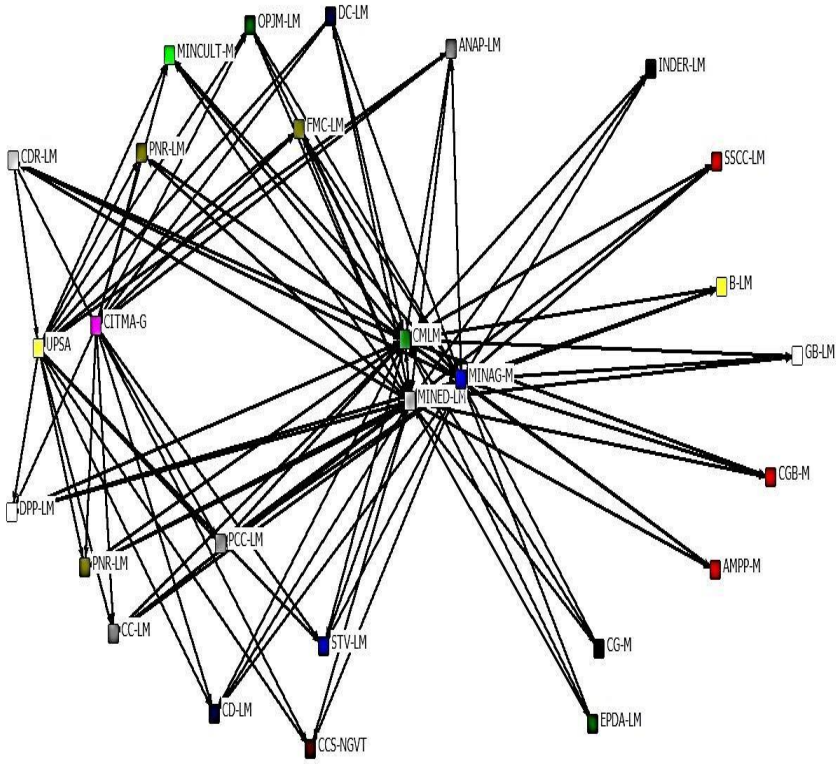

Elaboración propia a partir de los datos actualizados del mapeo de actores realizado entre octubre 2019 y mayo 2022. Generado a partir del *Netdraw* del *software Ucinet. 06* para *Microsoft Windows*.

Figura 3. Relación de las alianzas multiactorales en la comunidad rural La Melba

Estos grupos están constituidos por los actores claves a nivel de las comunidades rurales de La Melba, Ojito de Agua y El Naranjo del Toa, con articulación intersectorial y multinivel que involucra a los órganos locales del poder popular, las organizaciones políticas y de masas, las instituciones educativas, los sectores locales priorizados de la economía (empresa de recursos hidráulicos, empresa agrícola, empresa forestal, flora y fauna, turismo, cooperativas agropecuarias, comercio y gastronomía), la Asociación de técnicos agrícolas y forestales (ACTAF), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y otras que durante el proceso de ejecución posean disposición y potencial para la implementación de las medidas.

Durante el mapeo de los actores claves se identificaron 69 actores (36 del nivel municipal y 33 las comunidades), con posesión y disposición para aportar sus recursos (financieros y no financieros) en un proyecto colectivo para el aprovechamiento de los conocimientos tradicionales en el manejo de los recursos naturales que aporta de la subcuenca Jaguaní. De estos 33 actores identificados, solo 15 declaran los fondos y montos que disponen para colaborar con las actividades las actividades y medidas en el campo para gestionar el conocimiento tradicional de los productores agropecuarios: Para fortalecer la estructura de gobernanza existente se proyectaron acciones que responden a una estrategia comunitaria de

gestión del conocimiento tradicional que permitirá la implementación efectiva de las medidas AbE, estructurada en cinco etapas. Hasta la fecha se han realizado acciones de la primera etapa, a través del mapeo de actores, dedicada al diagnóstico participativo y sensibilización previa.

Esta etapa se efectuó en dos fases, la primera orientada a la identificación inicial conjunta de necesidades y potencialidades de desarrollo; mientras la segunda fase se dedicó a la sensibilización para la implicación de las medidas AbE y elevar los compromisos individuales y colectivos con el proyecto. En la segunda fase se aplicó otro cuestionario que acompañó la dinámica grupal para la sensibilización y compromisos, que midieron las variables formación de alianzas, consolidación de alianzas y sostenibilidad de las alianzas.

Esto arrojó datos relevantes por actor que facilitaron la introspección de los intereses institucionales, las responsabilidades sociales, el estado actual de las alianzas intersectoriales, el papel otorgado a los beneficiarios de las políticas de inversión social y de su conocimiento en las agendas de negocio (o ámbito de acción) de los actores. Las acciones realizadas permitieron detectar la exigua participación del sector privado y cooperativo, lo que demuestra la poca diversidad de las modalidades de empleo, unido a la alta carga de responsabilidad social de los actores del sector estatal y el interés de cooperación de la sociedad civil.

Esto permitió delimitar acciones con grupos poblaciones claves para el desarrollo de capacidades que permitan reconocer la necesidad y efectividad de la diversificación de las posibilidades de empleo, de servicios sociales, con énfasis en la generación de capacidades para el desarrollo de la actividad del turismo de naturaleza, el trabajo artesanal, el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, el procesamiento de cosechas, entre otras, aprovechando el conocimiento tradicional existente.

Hacia la actuación práctica

El desarrollo de pequeñas comunidades rurales otorga relevancia a los aspectos agroecológicos para el bienestar colectivo de la población que las habita, a través de su participación en la organización de la actividad económica fundamental, acompañado por los conocimientos e intereses propios, debido a que las problemáticas sociales que estas vivencian están expresadas en un sistema de contradicciones, alternativas y posicionamientos heterogéneos.

En relación, la gestión de los conocimientos tradicionales supone un cambio en la concepción rol-*status quo* del productor agropecuario y su relación con el resto de los actores sociales con los que interactúa. Se reconoce el valor del conocimiento que posee el productor agropecuario, pues se constata que en las comunidades rurales el conocimiento tradicional se transmite de forma directa, de persona a persona, lo que implica una gestión comunitaria a través de la realización de talleres, de técnicas grupales de aprendizajes compartidos, entre otras, que permitan a los actores sociales de nivel municipal y del sector empresarial comprender el conocimiento tácito de los productores agropecuarios como un recurso de alcance social.

Ello requiere de una perspectiva interactiva diferenciada en los criterios que se establecen durante relaciones comunitarias en espacios rurales. Por ello, el logro de una articulación

adecuada entre comunidad rural – conocimiento tradicional – transformación del espacio, demanda un cambio en las prácticas comunicativas entre los actores sociales, de tal forma que se garantice la horizontalidad en los procesos de participación comunitaria, donde dialoguen los saberes existentes explícitos y tácitos, advirtiendo la importancia de estos últimos, que poseen un importante papel en los procesos del desarrollo rural, donde es necesario el intercambio de conocimientos para fortalecer la cohesión social y la cualidad comunitaria de la gestión del conocimiento.

El reto fundamental radica en la retención del conocimiento tradicional por su forma directa de trasmisión y desarrollo, persona a persona, lo que permitiría la construcción de los activos del conocimiento, puesto que este debe ser registrado, sistematizado, para poder estar en condiciones de ser reutilizado, y posee alta relevancia porque existen los que los poseen y su pérdida podría ser negativa para la comunidad si lo abandonan por cualquier motivo. Esto significa el registro del conocimiento tradicional para su preservación, lo cual requiere su identificación, adquisición, distribución y uso en función al desarrollo de comunidades rurales.

Referencia bibliográfica

Agrawal, A., Kononen, M. & Perrin, N. (2009). The role of local institutions in adaptation to climate change. *Social development working Papers* N°18. The World Bank, WA, USA. https://www.researchgate.net/publication/251339915_The_Role_of_Local_Institutions_in_Adaptation_to_Climate_Change1

Alburquerque LLorens, F. (2015). El enfoque del desarrollo económico territorial. In Costamagna, P. y Pérez Rozzi, S. (Ed.). *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los Aprendizajes desde ConctaDEL*. [Programa ConectaDEL, 1ª ed.], 16-42. https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Conectadel_web_150final.pd f

Alonso, J. (2022). *Multicondicionalidad del proyecto de desarrollo comunitario*. Material docente de la Maestría en Desarrollo Comunitario. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Taurus -Universidad Católica Uruguay. Borgatti, S.P. (2005). Centrality and network flow. Soc. Net. 27:55-77. https://doi.org/10.1016/j.socnet.2004.11.008https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378873304000693

Costamagna, P. y Larrea, M. (2015). *Enfoque Pedagógico y la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial*. https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Conectadel_web_150final.pd f

Díaz-Canel, M., Núñez, J. y Torres, C. C. (2020). Ciencia e innovación como pilar de la gestión de gobierno: un camino hacia los sistemas alimentarios locales. *Cooperativismo y Desarrollo*, *8*(3), 21. http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/372

Íñiguez, L., Figueroa, E. y Frómeta, E. (2021). Heterogeneidad de contextos territoriales en el Desarrollo Local en Cuba. En Guzón, A. M. y Olivera Romero, J. (Comp.). *Diversas miradas al Desarrollo Local en Cuba*. Editorial Academia, Cuba, p. 35- 52. http://www.conectadel.org/download/10947/

Paz, L. E. y Núñez, J. (2021). Agentes productores y socializadores del campo de los estudios sobre desarrollo comunitario en Latinoamérica. *ACADEMO Revista de Investigación en*

Ciencias Sociales y Humanidades, 8, 42-54. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30545/academo.2021.ene-jun.4

Sánchez, G. N. (2020). La comunicación participativa para la acción comunitaria. En Sánchez, G. N, Jara, D. y Alonso, J. (Compiladores). *Gestar participación desde la comunicación en épocas de desafíos mediáticos*, pp. 59-75. Editorial Samuel Feijóo

Vignola, R. *et al* (2019). Gobernanza para la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) para pequeños caficultores de América Central. Revista *Agronomía Mesoamericana 30*(1), 19-32, enero-abril, 2019, https://doi:10.15517/am.v30i1.32596

Las comunidades rurales en el modelo económico-social cubano desde un enfoque de resiliencia del desarrollo

Jaime Gabriel García Ruiz

En las actuales circunstancias, investigadores y académicos cubanos de las diversas ciencias, acompañan y aportan con sus saberes al avance del proceso de transformaciones que se realizan en el país, sobre el estado, la evolución y las perspectivas de las comunidades rurales. La investigación que se presenta intenta resaltar los hallazgos principales en dicho campo, de manera que pueda tributar, en alguna medida, a que las autoridades en los diferentes niveles cuenten con información socioeconómica analítica, sobre bases científicas y tomen las mejores decisiones.

Los resultados que se proponen sobre las comunidades rurales y el problema agrario, en su más amplia comprensión, parten, en primer lugar, del reconocimiento de la fase de crisis económica en que se encuentra la economía cubana y el sector agropecuario en particular, lo que deriva en una crisis alimentaria que debe ser superada con políticas particulares para poder avanzar en la Soberanía Alimentaria y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) del país. En segundo lugar, se reconoce y enfatiza que las medidas de reordenamiento monetario y cambiario y las reformas de precios y salarios iniciadas en enero de 2021, tienen que ajustarse a las comunidades rurales y a la agricultura como sector peculiar, diferente del resto de los sectores de la economía, al que no le resulta aplicable las medidas de reordenamiento tal como se aplican en el resto de los sectores.

Las políticas propuestas en las investigaciones revisadas deben ser aplicadas teniendo en cuenta que las comunidades rurales y el sector agropecuario, constituyen un sistema único integrado y las políticas hay que diseñarlas e implementarlas en correspondencia con dicha totalidad particular. La dialéctica de este sistema peculiar hace ineludible aplicar ajustes apropiados en las políticas económicas, sociales, culturales, medioambientales y de desarrollo de la ciencia y la tecnología, dictadas o por dictarse en el país, que hagan resilientes a las comunidades rurales.

Con el objetivo de sistematizar los estudios cubanos fundamentales sobre la cuestión rural en Cuba, el primer paso fue la identificación *a priori* de las problemáticas de las comunidades agropecuarias cubanas presente en dichas investigaciones, para a partir del método de análisis textual discursivo de la bibliografía identificada como "de obligada consulta", definir las problemáticas centrales que de una forma u otra han sido investigadas como tendencia por estudiosos cubanos, los ejes temáticos y las categorías esenciales dentro de cada una de ellas.

El análisis de las acciones de la Medida 61 "Fortalecimiento de comunidades agropecuarias", como parte de las 63 medidas (MINAG, 2021) adoptadas por el Gobierno cubano, a propuesta del Ministerio de la Agricultura (MINAG) para dinamizar la producción agropecuaria tomadas como sistema, permitió al autor identificar tres grandes problemáticas latentes en las Comunidades Agropecuarias Cubanas (CAC), lo que le sirvió de base para agrupar los hallazgos objeto de sistematización en las siguientes problemáticas:

1. Producción-reproducción de las comunidades agropecuarias. Desarrollo local en el ámbito rural. Trata de la estructura socioeconómica heterogénea de la propiedad,

explotación (uso) y gestión de la tierra como medio de producción fundamental de la agricultura y de los demás medios de producción, en la que se sustenta el sistema de producción y reproducción social cubano. Ello ha permitido estratificar los diversos tipos de productores, el estudio del mercado de tierra, de fuerza de trabajo, empleo y salarios, el mercado de capitales y de productos agropecuarios, las inequidades emergentes, las clases, grupos y capas y, profundizar en la diferenciación socio-clasista concomitante de las comunidades rurales en Cuba.

2. Condiciones de vida y reproducción de la familia rural. Valores, cultura y tradiciones. Se consideran las condiciones generales de la vida de las comunidades, la dinámica demográfica en general y la agraria en particular, la migración, la cuestión de la producción y la reproducción social de la familia rural y campesina. Los estudios tipifican las familias en el ámbito rural sobre la base de un sistema de dimensiones, variables e indicadores, aplicados en estudios locales.
3. Dinámica demográfica. Migración-permanencia de la población rural. Resume las principales tendencias de la dinámica demográfica cubana en general y la rural en partículas, derivada esta de causas vinculadas a los factores económicos, sociales, culturales, tecnológicos y de políticas impulsadas por el país desde 1959.
4. Políticas para reducir las brechas de inequidad en el ámbito rural. Por último, a partir de los hallazgos más significativos de los estudios rurales en Cuba se resumen las propuestas de políticas que de una forma u otra han sido formuladas por los científicos sociales cubanos en los últimos años. Así, de la interrelación, interconexión entre estas problemáticas ha emergido las propuestas de política, estrategias implementadas y el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación desde las investigaciones vinculadas al desarrollo rural cubano.

En este trabajo solo se expondrán los resultados relacionados con la primera problemática referente a la Producción-reproducción de las comunidades agropecuarias. Desarrollo local en el ámbito rural.

I. Producción–reproducción de las comunidades agropecuarias. Desarrollo local en el ámbito rural

Lo rural

La problemática de lo rural ha sido ampliamente tratada por investigadores foráneos y cubanos. López-Chávez (2020), citando a Faiguenbaum 2011, señala que "Lo rural adquiere diferentes atributos según sean los contextos, países o marcos conceptuales que lo aborden, lo que apunta hacia la inexistencia de una definición universal del término". (Hidalgo, 2020), p. 5)

Más adelante la autora señala que "se ha resignificado el concepto de lo rural, con contenidos diferentes a los que otrora se le depositaban. Se señala la necesidad de valorar las relaciones de interdependencia y conexión rural-urbano, así como la revalorización del espacio rural como factor de atracción hacia formas menos artificiales de vida, donde el turismo, el deporte y la artesanía pasan a desempeñar un papel importante para estos espacios." (Hidalgo, 2020, p. 7)

En las discusiones sobre el tema han emergido otros conceptos como “la nueva ruralidad”, también enfoque reduccionista que limita su comprensión a “lo agrario”. Sin dejar de ser esta la actividad económica fundamental que se desarrolla en estos contextos, no puede verse “lo rural y lo agrario no como pares fragmentados”. Sin embargo, según Hidalgo (2020), debe optarse por una “visón más integral de lo rural atendiendo a la relación entre sus comportamientos poblacionales, históricos, económicos, culturales y simbólicos”. (Hidalgo, 2020, p. 8)

Por su parte Ramos Ojeda *et al.* (2021), profundiza en los análisis y apunta que “en el contexto de la globalización que fomenta procesos de industrialización de la agricultura y urbanización de las comunidades rurales ha surgido un nuevo concepto de ruralidad; este se distingue por demarcar un territorio y la actividad económica fundamental, tener una identidad cultural e interdependencia e integración con el espacio rural, con lo cual se desdibujan las fronteras entre lo urbano y lo rural”. (Ramos Ojeda et. al., 2021, p. 14)

En el análisis de este concepto, para Hidalgo (2020), “el carácter histórico en la reproducción de sus procesos sociales y económicos constituye un eje clave de análisis que explicaría los puntos de partida diferenciados entre ambas zonas urbana/rural y al interior de ellas”. (Hidalgo, 2020, p. 9)

El desarrollo rural y "las formas campesinas y sus dinámicas históricas constituye un área relevante dentro del pensamiento agrario cubano. Su trayectoria a partir de 1959, ha estado condicionada en primer lugar por los procesos modificativos de la estructura agraria y las relaciones de producción". (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 3)

Señalan a continuación que “…a partir de la crisis y reforma económicas de principios de los años noventa en el pasado siglo, se produce una revalorización de la agricultura campesina, de su lugar y papel en el nuevo modelo de desarrollo agrario. El correlato de este cambio sustancial en las políticas públicas y la concepción del desarrollo se manifestó en el reanimado interés académico por el universo campesino". (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 3)

En los estudios agrarios en Cuba, los “análisis de las dinámicas socioestructural y socioeconómica de los agricultores en el periodo estudiado, se asumen tres grandes etapas de las investigaciones propias de este campo: I) 1959-fines de los ochenta, signada por las primeras trasformaciones agrarias y el proceso de institucionalización de las ciencias sociales; II) Década de los noventa-inicios del siglo XXI, caracterizada por la reforma económica y del agro, y III) 2008-actualidad, etapa dominada por el relanzamiento de las políticas de recampesinización del agro y la instrumentación de nuevas reformas en el modelo de desarrollo económico y social” (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 4).

Se hacen más evidentes los avances desde posiciones del cuantitativismo con enfoques “participativos, cualitativos y de triangulación metodológica” que resalta y anima la “revalorización del estatus y la cultura del campesinado en el desarrollo agrario sostenible y hace mucho más visible las dinámicas de grupos sociodemográficos como los jóvenes y las mujeres, insuficientemente observados en periodos anteriores”. (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 17-18).

Los estudios de los procesos campesinos desde finales del siglo pasado han preservado su enfoque socioestructural y su raíz marxista en nuestro país. Las transformaciones acometidas

desde entonces han impuesto a las ciencias sociales, a la sociología, mayor desarrollo de la economía política agraria, la historia y la demografía y alrededor de proyectos de investigación formados por grupos multidisciplinarios, lo que ha fortalecido el desarrollo de estas ciencias y su vínculo con la realidad nacional y local.

Las miradas de los científicos cubanos hacia lo rural, desde las distintas disciplinas, se ha visto favorecida por la herencia de etapas anteriores, por posiciones problematizadoras, resaltando el carácter contradictorio subyacente en los procesos rurales y agrarios en los marcos y por medio de una economía y sociedad rural cubana cada vez más heterogénea y mixta, la reaparición de relaciones sociales de producción y reproducción que aparentemente habían sido desterradas de Cuba desde 1959; como las relaciones precapitalistas y capitalistas en el ámbito rural, la dinámica desigual de estos procesos en condiciones de expansión de la producción mercantil y la acentuación de la estratificación no solo campesina, sino también social y el incremento de las desigualdades.

Leyva y Donéstevez (2021), al referirse a los procesos de cambio que han venido ocurriendo al interior de la clase campesina cubana y su diferenciación o estratificación, alerta que es necesario cada vez más en sus aproximaciones "apoyarse en empíricas en torno a la formación de pequeños empresarios privados en el agro, sus estrategias económicas y vínculos con el entorno estatal y urbano, así como las condiciones y reglas bajo las cuales emplean fuerza de trabajo asalariada". (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 18).

En tal empeño deberá considerase cuán trascendentales son dentro de los estudios rurales y las relaciones agrarias "las relaciones de renta**,** el papel del mercado, los condicionamientos y oportunidades asociados a las ruralidades existentes". (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 18). Dada la complejidad del problema agrario y en un escenario de cambios estructurales y funcionales del sistema agrario es impostergable "producir formulaciones teóricas de mayor calado sobre la base de programas investigativos transdisciplinares, beneficiarios en mayor medida de los desarrollos del pensamiento social descolonizador y dotados de una articulación más explícita entre las dinámicas de los procesos agroalimentarios y económicos territoriales, nacionales y globales." (Leyva y Donéstevez, 2021, p. 18)

Vilma Hidalgo (2020) sostiene que "el triunfo de la Revolución y las medidas implementadas para esta etapa en los espacios rurales, han sido un ejemplo de desarrollo en todas las esferas de la vida, principalmente en los sectores priorizados como educación y salud. Sin embargo, a partir de la década de los 90 y más recientemente en los marcos del modelo de actualización, se visibiliza un excesivo sobredimensionamiento en la política agroindustrial, pertinente, pero no suficiente para atender las necesidades y carencias acumuladas" (Hidalgo, 2020, p. 49). La autora sostiene con Espina *et al*. (2010) "que se necesitan de nuevos enfoques de desarrollo rural, que impliquen la progresiva valoración de las comunidades y los sistemas agrícolas locales en los procesos de desarrollo, de donde resulta evidente que el desarrollo rural está demandando una re-organización de elementos." (Hidalgo, 2020, p. 49)

Las comunidades rurales

Desde la Economía política parto del concepto de que **"**comunidad rural" no solo tiene que ver con el espacio físico (geográfico y paisajístico) de convivencia de los sujetos, sino y

sobre todo son las relaciones sociales de producción y reproducción que se dan entre los sujetos en condiciones históricoconcretas con arreglo a la producción y apropiación del excedente económico agropecuario. (García, 2007 n/p)

La tesis general de partida consiste en que las Comunidades Rurales Cubanas (CRC) son altamente heterogéneas y diferenciables tomando como base: a) *su origen*; ya sean originarias (preestablecidas) o instauradas, inducidas por diversidad de causas, b) *la base socioeconómica* en la que han evolucionado y se sustenta y, c) *las condiciones naturales* en las que se desenvuelven. Estos criterios son determinantes para visualizar sus características homogéneas o semejanzas y las características que las diferencian unas de las otras y como tales hay que abordarlas.

Herrera (2015, p. 492) y Ravenet y Hernández (1984, p. 85), señalan que las comunidades rurales inducidas, modifican el aislamiento y el bajo grado de relacionamiento social que entorpece el desarrollo de las fuerzas productivas. Además, coincidiendo con Donéstevez, Fajardo y Figueras (1998), apunta que tal proceso "aumenta los vínculos sociales formalizados; su participación en las decisiones y problemas comunales y los relacionados con la producción". (Herrera, Y., 2015, p. 492)

Desigualdades en el acceso al empleo y a la gestión de la tierra.

En este ámbito señalan como desigualdades las siguientes:

A) "no cuentan con las mismas oportunidades de empleos que los hombres. Ellas se encuentran en desventaja, mucho más cuando se trata de empleos identificados como sectores estratégicos del plan de desarrollo del país."
B) "baja presencia en la gestión y el control de la tierra en Cuba, especialmente en el sector no estatal."
C) En su "rol social de cuidar a niños, ancianos, personas con discapacidad y enfermos…" actividades "…que en muchas ocasiones no son remuneradas ni valoradas."
D) "No tener acceso al empleo trae como consecuencia que tampoco dispongan de pensiones cuando llegan a la edad de la jubilación".

1. Desigualdades en la tenencia de activos físicos y financieros

A. En cuanto al acceso al crédito "porque solo pueden ser sujetos de crédito quienes muestren su capacidad de pago ante el banco". Además, "la política de no otorgar créditos para el autoconsumo puede desalentar la solicitud de créditos a mujeres que produzcan alimentos para la familia en pequeñas áreas en usufructo (Echevarría, Bombino, Anaya y García, 2020)." En el caso de que tengan tierra, "son tanto los trámites que es mejor no pedirlo".
B. "La ausencia de autonomía y la dependencia de la figura masculina (cónyuges, padres y otros) en relación con títulos de propiedad (vivienda, autos) y derechos patrimoniales que tienen una estructura patrilineal".
C. En cuanto a la trasmisión del patrimonio: "las mujeres rurales por lo general no heredan, no son dueñas de los medios de producción, aunque vivan en un ambiente socioeconómico favorable…" en el caso que se les dé preferencia a ellas "…quien la trabaja es el marido, el hijo, etc.", es decir, un hombre.

2. Desigualdades en el acceso a la tecnología

A. El "acceso a redes sociales se ve mediado por la disponibilidad de recursos propios, y la capacidad de uso y de autonomía de gestión del tiempo".

3. Desigualdades en la movilidad desde sus comunidades a cabeceras municipales o ciudades.

A. Las limitaciones presentes en las comunidades rurales en cuanto a transporte, educación, salud, etc., "limita sus oportunidades de superación, empleo, acceso a tecnologías… y es uno de los espacios de mayor desigualdad".

4. Desigualdades en la gestión de recursos naturales.

A. "El acceso al agua potable" y la necesidad de "dedicar recursos (tiempo, trabajo, energías, dinero) para acceder al agua potable."

5. Desigualdades socio-clasistas.

A. "Incremento de la distinción entre la separación de los estratos que, en ocasiones, incide en una discriminación intragénero" Desigualdades entre las mujeres campesinas "dueñas de la casa" que contrata a otra para realizar labores domésticas y otras que no pueden hacerlo.
B. Las desigualdades entre campesinos consolidados (medios y ricos) y los no consolidados. El primero que "ya no va ni a la finca, el hijo es el que hace la comercialización; quien trabaja en la finca son los migrantes", o también los que construyen viviendas para dar techos a los trabajadores migrantes.

Este autor agregaría otros dos ámbitos de las desigualdades, de alguna manera explícitas en los anteriores, a saber: 1. Las desigualdades derivadas de las "desventajas intraterritoriales asociadas al acceso a la educación con calidad, que trae consigo un aumento de los gastos del hogar", pero también derivadas de las condiciones de fertilidad y climáticas, dada su ubicación geográfica y, 2. Las desigualdades generadas por las escasas "alternativas de oportunidades" que son "ofertadas". Cuando las alternativas en "oferta" de oportunidades son limitadas las posibilidades de acceso son dominadas por factores económicos y de poder.

Los autores concluyen que "en el caso puntual del subgrupo de expertos/as en desigualdades económicas, la tabla 1 muestra el pronóstico del comportamiento de las desigualdades en los tres escenarios tipo". (Ramos Ojeda *et al*., 2021, p. 12)

Desarrollo local en el ámbito rural

Se parte del concepto de desarrollo (García, 2014) que sostiene que "El desarrollo[12] es un proceso universal de carácter objetivo históricamente determinado y de contenido multidimensional, que *íntervincula* las dimensiones económica, social, cultural, ambiental, tecnológica, política y jurídica; cada una de las cuales incluye, a su vez, múltiples categorías,

[12] Tal concepto el autor de esta investigación, Jaime Gabriel García Ruiz, lo viene trabajando y reformulando desde el año 2006. El concepto que se expone aquí y que puede servir de guía metodológica al trabajo de investigación y desarrollo municipal, fue expuesto en 2007 en la Conferencia Provincial de Ciencias Sociales, más tarde en el libro *La Ciudad sustentable con desarrollo humano sustentable en América Latina: Temas de Pesquisa*. Capítulo I. Desarrollo sustentable e integración para América Latina y el Caribe. Editorial FURG, 2009. Además, en el *II Congreso Internacional de Desarrollo Humano Sustentable con Enfoque Transdisciplinario, desarrollado en la Universidad Bolivariana de Venezuela en junio de 2009,* con el título "El proceso de desarrollo en la transición al Socialismo en Cuba".

variables e indicadores que se sustentan en un conjunto de *principios y/o valores básicos* tales como: eficiencia, equidad, la sustentabilidad, la cooperación, seguridad, potenciación, complementación y participación[13]. El desarrollo como proceso universal de cambio y transformación acusa su carácter conforme a*l tipo de relaciones sociales de producción prevalecientes,* los valores, la ideología e intereses clasistas de la sociedad de que se trate[14]. Todo ello determina los objetivos, el tipo de mecanismo de realización, las políticas y estrategias de desarrollo, su implementación y los instrumentos jurídicos e institucionales que se empleen.

Para nosotros el desarrollo se realiza y materializa en espacio-tiempo concretos: la sociedad cubana actual en transición del capitalismo al socialismo, sustentada en un sistema de relaciones sociales de producción heterogéneas, y por lo tanto contradictorias*,* donde predominan las relaciones socialistas de producción en transición hacia una nueva cualidad. Entonces, el desarrollo solo puede ser entendido, explicado y superado, explicando las tendencias regulares y superando las contradicciones de dicho sistema, convirtiéndose este último en el verdadero *objeto de investigación y de transformación* y no "*la conciencia de sí mismo*". (Muñoz, Donéstevez y García, 2014, p. 28-29)

También se ha tratado indistintamente el fenómeno del desarrollo como crecimiento, desarrollo sostenible, desarrollo humano, desarrollo endógeno, autodesarrollo, desarrollo local, etc. Para este autor, estas acepciones ponen el énfasis en una u otra dimensión o principio del desarrollo y en muchos de los casos, olvidan el contenido y el carácter del sistema de relaciones sociales de producción particular existente en un país y en una época concreta. Aquí de lo que se trata es del desarrollo en la construcción del socialismo en Cuba.

Para Batista (2021), en las comunidades rurales formadas por familias diversas "el autodesarrollo se manifiesta en la cooperación de la familia, la participación en la toma de decisiones y la creación de juntas. Con sus estrategias no solo tributan y garantizan el cumplimiento de sus planes de producción agropecuaria, sino también mantienen una red de cooperación, fundamentalmente entre familias y productores, que beneficia el logro de sus fines. No desempeñan un papel central las prácticas relativas a las relaciones intrafamiliares de subordinación, conflicto y autoridad para la producción agropecuaria, sin embargo, el proceso de distribución de tareas y toma de decisiones en la familia, aunque se considera consensuado, puede llevar implícitas asimetrías de género y generaciones que son susceptibles a cambios. Este es el punto en el que se identifica que su accionar limita al desarrollo local al que se aspira, vinculado a la producción de seres humanos más

[13] El Informe de Cuba sobre el Desarrollo Humano del año 1996, consideró y explicó ***como dimensiones del desarrollo*** lo que aquí nosotros entendemos ***como principios básicos*** del proceso de desarrollo que se considere verdadero y en función de los seres humanos. Tales principios y/o valores distinguen al proceso de desarrollo que necesitan los pueblos de América Latina y el Caribe y diferencia tal proceso del Modelo capitalista Neoliberal de Desarrollo. Ver: *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba 1996,* La Habana: Editorial Caguayo, 1997, p. 3.

[14] Federico Engels en el *Anti-Dühring* refiriéndose al objeto de estudio de la Economía Política apuntaba que de lo que se trataba era del estudio del conjunto de las relaciones de producción social de la existencia de los hombres; "las leyes especiales de cada etapa de desarrollo de la producción y del cambio y solo al llegar al final de esta investigación podrá formular las pocas leyes generales aplicables a la producción y al cambio." Federico Engels. *Anti-Dühring*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1979, p. 180.

emancipados, a su vez se reconoce que las unidades familiares estudiadas tienden a la participación activa y a la cooperación." (Batista, 2021, p. 117)

Estructura socioeconómica rural. Clases y grupos sociales

Derivado de lo anteriormente expuesto se hace necesario comenzar el análisis por la estructura socioeconómica de la transición en Cuba y en particular, la prevaleciente en el ámbito rural. Esta tarea según Espina y Echevarría (2020) se hace difícil desde la investigación y afirman: "se hace extremadamente complejo dibujar una estructura socioeconómica o un cuadro socio-estructural, pues es necesario reducir las complejidades reales de las relaciones sociales" (Espina y Echevarría, 2020, p. 43). En los estudios cubanos analizados se utiliza para ello el enfoque marxista clásico. (Espina y Echevarría, 2020 y García, 2021)

Aquí se comparte el criterio de que "una estructura social está compuesta por clases, capas y grupos con límites difusos, porosos, superposiciones y ubicaciones múltiples y su estabilidad 'estructural' se combina recursivamente con cambios y dinámicas de movilidad intra e ínter componentes, por la emergencia, depresión o desaparición de segmentos. Tal dinámica es difícil de captar en un cuadro estático." (Espina y Echevarría, 2020, p. 44)

También se asume que las relaciones clasistas están determinadas por "la propiedad, lugar en el proceso de producción", la gestión "y sus derivaciones" tales como empleo/salarios, "ingresos, acceso al bienestar, consumo, entre otras" […] "y (se) parte del supuesto de que el actual proceso de reforma acentúa el peso de esos factores y fortalece tendencias de heterogenización socioclasista, iniciadas desde la reforma de los años 90." (Espina y Echevarría, 2020, p. 44)

Además, es aceptado como cambio trascendental el "rediseño del sistema de propiedad" que acepta "una variante de socialismo multiactoral" (Espina y Echevarría, 2020, p. 33), de sujetos socioeconómicos diferente al de los años 80, basado en la máxima estatización en el cual se reconoce un ampliación en extensión y profundidad de las formas cooperativas, mixtas y privadas de propiedad y gestión; estas últimas, las privadas, con formas esencialmente capitalistas, incluidas en las denominadas como sector no estatal o Formas de gestión no estatal y en otros como "nuevos actores" económicos.

Lo cierto es que todos y todas las investigaciones aceptan e ilustran de una forma o de otra la gran heterogeneidad socioeconómica impulsada desde los años 90 del siglo pasado, acelerada en el segundo decenio del presente siglo y el crecimiento de las formas cooperativas en la esfera industrial y los servicios, es decir, las mal llamadas No Agropecuarias[15], congelada su expansión desde 2015 y en cambio las aceleración de las formas privadas a través de la formación de MIPYMES, en lo fundamental privadas capitalistas.

Un cuadro de estos cambios basados en las formas de propiedad aprobadas en el Referéndum Constitucional (Constitución, 2019, p. 20-22) son reflejados por autores (Espina y Echevarría, 2020 y García, (2021), como válido tanto para la sociedad en su conjunto como

[15] Aquí a las Cooperativas no Agropecuarias (CNoA) les doy el calificativo de "mal llamadas", pues a nada y a nadie se le nombra como lo que no es. Es un contrasentido.

para el sector agropecuario y rural. El mismo resume los cuatro tipos de economía presentes en la sociedad cubana actual: el tipo socialista de todo el pueblo, el tipo de economía cooperativa, el tipo mixto de economía y el tipo privado. Ello se refleja a continuación (García, 2021, p. 21-23).

Durante la etapa anterior, hasta finales de los años ochenta, primó el proceso de estatización de la economía bajo el falso paradigma de que "cuanto más grande y robusto es el sector estatal, más socialismo", o lo que es lo mismo, se asociaba el socialismo a la propiedad estatal y supuestamente la vía para alcanzarlo era la socialización por el camino de la estatización. (García, 2021, p. 26). Ya desde inicio de los años noventa, se aprecia un cambio en la concepción y en la práctica de la construcción socialista, privilegiándose la forma cooperativo-colectiva de socialización.

Los cuadros siguientes muestran la evolución del proceso primero de la estructura agraria según tipos de economía y luego en el cuadro 2, la estructura de los tenentes de tierra privados según personas naturales, junio de 2012, junio de 2017 y diciembre de 2019

La estructura socioeconómica agropecuaria en 2020 es la misma que en 2019, lo cual se puede atribuir (García, 2021) a que según observamos más abajo, la fuente de información que proporciona el Ministerio de la Agricultura (MINAG) a la ONEI, es el "Balance de la tierra del año 2017". Ello dificulta la objetividad de los análisis.

El sector privado agrícola no solo crece, sino que como ha sido señalado, a partir de 1998 se diversifica y junto a los propietarios de tierras de las leyes agrarias de 1959 y 1963 respectivamente, aparecen los arrendatarios, los usufructuarios y también otros que habían desaparecido de los campos, como los "subarrendatarios", los "administradores", los precaristas y los aparceros. (García, 2021, p. 29)

Información actualizada del MINAG, conciliada con la ONEI, de diciembre de 2023, muestra (Tabla 3) una estructura socioeconómica bien diversa según el área agrícola, el número de entidades económicas, de poseedores y de fincas, los poseedores de tierra privados teniendo en cuenta las formas de propiedad y de gestión. La economía socialista — estatal socialista y cooperativa— según el área agrícola ocupa el peso fundamental en el sector agrario, cuando alcanza el 64,31 % de la misma. Los propietarios de tierra ocupan el 13,90 % y los usufructuarios el 21,79 %. Por tanto, la tierra agrícola en propiedad y la gestión privada representa el 35,69 % del área.

El análisis de las formas de tenencia y gestión de la tierra y su producto y las relaciones de renta confirma "la existencia de un campesinado diverso y heterogéneo" (Herrera, Y., 2015, p. 279), y de clases sociales que no clasifican como campesina estrictamente.

La autora Herrera (2015) define al campesinado desde el punto de vista de la socialización y señala: "Se denomina campesinado (unidad económica familiar) en su consideración como clase social, a todo propietario de tierra (propietario, copropietario o usufructuario) privado o cooperativo cuyos ingresos y actividad fundamental se vinculan al trabajo directo en una unidad productiva agropecuaria. Incluye, además, a los familiares que dependen económicamente de la actividad agropecuaria y se vinculan de una forma u otra al trabajo en la finca, no desarrollan sistemáticamente otro tipo de actividad laboral." (Herrera, 2015, p. 493). A ello habría que agregar, que el campesino como clase, no explota fuerza de trabajo

asalariado, produce para el sustento de él y su familia y solo vende magros excedentes para comprar los productos que no genera su finca.

Por su parte, Espina y Echevarría (2020), proponen un "cuadro socioestructural en configuración en la reforma cubana actual, que combina, básicamente, el vínculo con la propiedad, la fuente de ingresos y el tipo de trabajo" (Espina y Echevarría, 2020, p. 45) y en el mismo distinguen las siguientes clases, capas y grupos sociales:

1. Clase obrera: trabajadores asalariados ocupados en empleos de contenido productivo en la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada.
2. Pequeña burguesía urbana: grupos de propietarios de micro, pequeños y medianos negocios privados, en régimen de economía de mercado, que emplean fuerza de trabajo adicional (familiar o no) y son ellos mismos trabajadores de sus negocios.
3. Pequeña burguesía rural: campesinos privados o en cooperativas de crédito y servicios (no corporativizan propiedad); intermediarios y comercializadores de producción agropecuaria.
4. Cooperativistas: agropecuarios y en actividades no agropecuarias.
5. Trabajadores autoempleados: propietarios de medios de producción, se emplean a sí mismos y, eventualmente, fuerza familiar.
6. Rentistas y beneficiarios de remesas: sus ingresos fundamentales no implican trabajo propio en alguna proporción.
7. Capa de empleados administrativos y técnicos: trabajadores asalariados ocupados en empleos de contenido técnico intelectual rutinario, sin alta exigencia de calificación empleados en la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada (Espina y Echevarría, 2020, p. 45), tanto en la ciudad como en el ámbito rural.
8. Capa de intelectuales, artistas y especialistas: trabajadores asalariados o independientes, ocupados en empleos de contenido técnico con alta exigencia de calificación y/o intelectual creativo, vinculados a la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada o autoempleados.
9. Capa de directivos, funcionarios y gerentes: trabajadores asalariados en tareas de dirección administrativa y gerencial. (Espina y Echevarría, 2020, p. 45)

Y más adelante señalan que "dentro de cada una de estas categorías se abren, al menos, tres grupos de ingresos (altos, medios y bajos), espectro que puede llegar desde grupos ricos (ingresos 10 veces por encima del ingreso medio nacional) hasta grupos en situación de pobreza (ingresos por debajo de la línea de necesidades básicas satisfechas). Añaden además que "está atravesada por una mirada de género, etárea, raza y territorio que le añade nuevas especificidades". (Espina y Echevarría, 2020, p. 45)

De lo anterior las investigadoras concluyen que "se podría esperar que el perfil sociodemográfico de las personas que componen las capas medias y de altos ingresos sea de preferencia hombres blancos, que viven y/o se desempeñan en polos turísticos o cercanos a ellos, entre 30 y 60 años, con fuerte inserción en circuitos internacionales. En el extremo inferior, se podría esperar encontrar a mujeres, no blancas, que viven en zonas rurales o urbanas deprimidas y con personas dependientes a su cargo, que les limita su autonomía económica, migrantes en asentamientos precarios y trabajadores rurales para trabajar en

picos de cosecha. En este grupo también es posible encontrar a ancianos y ancianas viviendo solos y sin apoyo familiar". (Espina y Echevarría, 2020, p. 46)

Más adelante será expuesta la estructura socioeconómica y clasista del ámbito rural, reflejados en esta y otras investigaciones cubanas.

Espina Prieto y Echevarría León (2020), señalan, además, que el modelo de actualización apunta a la "configuración de estructuras sociales, […] que "predibuja un cuadro de elevada heterogeneidad (por el vínculo con la propiedad sobre medios de producción, las fuentes de empleo e ingresos y su nivel) y de distancias económicas crecientes entre los grupos sociales. Este nuevo cuadro sociestructural basado en un socialismo multiactoral de economía mixta, con planificación central y mercado regulado", vinculados a las fallas del modelo económico cubano "y a los excesos de estatalización en la garantía del acceso al bienestar". (Espina y Echevarría, 2020, p. 35-36)

Las autoras añaden que "han quedado omitidos en este ámbito estratégico algunos aspectos que… requieren ser visibilizados si se quiere actuar sobre ellos". (Espina y Echevarría, 2020, p. 36) Entre ellos se encuentran:

- "Omisión de referencias a la situación de pobreza, …
- Las *desigualdades de raza y género* son expresadas como elementos de la discriminación y quedan subtratadas, …
- Visión de las *brechas como producidas por razones históricas,* mientras que *los mecanismos actuales son vistos como coyunturas o violaciones*.
- *Poca mención a herramientas de discriminación positivas*, por el momento solo concentradas en el subsidio a familias de bajos ingresos para vivienda." (Espina y Echevarría, 2020, p. 36)

En los estudios y tratamiento de las relaciones sociales de producción y reproducción en la agricultura lo primero que debe ser analizado profundamente es la cuestión agraria o también denominada en la literatura científica como "problema agrario campesino". Ninguna tesis sobre este sector —estratégico y de seguridad nacional de cualquier nación—, puede ser abordada soslayando tal cuestión. Definirlo e interpretarlo en cada país y dentro de este en cada momento histórico es trascendental para la implementación de políticas pertinentes y sostenibles. (García, 2021, p. 20)

En cuanto a la estructura socioeconómica, es decir, la base real del sector, se ha sustentado durante un largo período de tiempo en el tipo socialista de economía. Este tipo de economía en el país es esencialmente resuelto a través de la socialización parcial de la tierra entre 1959 y 1963, es decir, por la vía de la nacionalización parcial. Y es que "[…] cuando ocurre la socialización parcial, entonces opera la misma forma de usufructo para las empresas estatales y otras instituciones; mientras que las cooperativas mantienen la propiedad colectiva del suelo". (Figueroa, 1995, p. 283 y García, 2021, p. 21)

Es necesario considerar (García, 2021) que los tres tipos de economía agropecuaria en Cuba incluyen, la socialista de todo el pueblo, la mixta y la privada; cada uno de ellos se estructura por medio de diferentes formas productivas. Las tres formas básicas del tipo socialista de economía agropecuaria en Cuba incluye: a) la estatal socialista bajo formas organizativas o productivas diversas, b) la forma cooperativa como unidades básicas de producción

cooperativa (UBPC), cooperativas de producción agropecuarias (CPA) y c) un segmento de relaciones de producción de las cooperativas de créditos y servicios (CCS) y de las cooperativas no agropecuarias (CNoA Aves ornitológicas); es decir, aquel segmento de relaciones que se sustentan en el patrimonio colectivo de las mismas, compuesto por los fondos fijos (incluido tierras colectivas) y fondos circulantes colectivos. Hasta mediados de los años noventa cuando se inicia el llamado proceso de fortalecimiento de las CCS —las denominadas cooperativas fortalecidas— se consideró que las mismas (García, 2021, p. 22): "operan en la esfera de la circulación y los campesinos y otros integrantes mantienen la propiedad privada sobre la tierra, en lo esencial, la producción sigue siendo una actividad individual. Por ello, aunque existen algunos rasgos de cooperación no se incluyen dentro del tipo socialista. (Figueroa, 1995, p. 284).

El otro tipo de economía que compone las relaciones agrarias es al que se le ha denominado mixto, que además de ser una vía o forma de socialización socialista, por constituir un camino de regulación consciente de las fuerzas productivas materiales en función de la construcción del socialismo, es denominado por Lenin como un tipo de Capitalismo de Estado (CE). En el caso cubano este tipo de economía está refrendado en la Constitución de la República de 2019; el mismo que por su esencia está "formado por la combinación de dos o más formas de propiedad". Dicha forma de propiedad y gestión se compone por dos o más formas de propiedad de las siete reconocidas en la Constitución (Constitución, 2019, p. 21-22).

Por último, está el tipo privado de economía compuesto por el capital ciento por ciento extranjero y también por el capital ciento por ciento nacional. Hasta al momento, este último tipo es gestionado por personas naturales (propietarios, arrendatarios y usufructuarios); que en su mayoría funcionan en la práctica como micro, pequeñas y medianas empresas privadas, hasta que fueron reconocidas legalmente a partir de la norma jurídica de las MIPYMES (García, 2021, p. 24).

Ka cuestión es que existe otro grupo que se puede clasificar propiamente como economía campesina (García, 2021, p. 24-25) pues, según Figueroa Albelo (1995), la economía campesina "está compuesta por sujetos económicos que poseen y explotan directa o indirectamente un pedazo de tierra que constituye la base de la reproducción familiar […] y en ocasiones según sea su especialización productiva y dimensión de la finca contratan fuerza de trabajo temporalmente por un salario" (Figueroa, 1995, p. 85). Pero, en tanto economía familiar sustentada en la propiedad privada individual, la fuerza de trabajo que utilizan para explotar la tierra es fundamentalmente familiar. Para diferenciarlos de los campesinos ricos habría que tener en cuenta, además de la especialización y la dimensión de la finca, los niveles de ingresos que aporta la explotación agrícola y especialmente del excedente económico generado (Rodríguez, 1979, p. 36).

Por último, existe la figura de la economía parcelaria basada en la explotación de pequeñísimas parcelas, que, si bien no dejó de existir en Cuba, creció rápidamente desde finales de los años ochenta e inicios de los noventa del siglo XX. Lo que caracteriza esta figura es que la reproducción familiar no depende en lo primordial de la parcela al tratarse de personas que son obreros, empleados, jubilados, etc., que reciben una renta del Estado y que en un momento se les dejó, producto de las Leyes de Reforma Agraria de 1959 y 1963

una pequeña parcela de tierra, o que durante la crisis de los años noventa las recibieron o la ocuparon ilegalmente. A ellos se les podría denominar "productores mercantiles restringidos" (Rodríguez, 1979, p. 36). (García, 2021, p. 25-26)

La renta del suelo y lo que de ella se deriva

A continuación, en estudios realizados de las relaciones de renta del suelo se hace un análisis de la estratificación socioclasista de la diversidad de sujetos económicos que conviven en las comunidades rurales, lo que las hace altamente heterogéneas y contradictorias, por lo cual la implementación de políticas no podrá ser igualitaria para cada región e incluso comunidad. Solamente después de abordar estas relaciones se puede volver sobre el tema "campesino" y su "reproducción social".

Las relaciones de renta absoluta del suelo se están dando en las condiciones de la construcción del socialismo cubano donde domina la propiedad social socialista bajo las formas de propiedad estatal y cooperativa y en su relación con las formas de propiedad privada agropecuaria y/o gestión de la explotación existentes en la agricultura cubana. Estas relaciones de renta se están dando claramente entre el Estado como propietario de la tierra y los sujetos que explotan la tierra, sean propietarios, usufructuarios o arrendatarios. (García, 2021, p. 50)

Estratificación socioclasista: formas de relaciones de producción capitalistas agrarias en la transición al socialismo en Cuba

Las relaciones de renta —absoluta y diferencial— generan una diferenciación socioclasista, la formación de clases y grupos sociales y la generación de segmentos vulnerables y pobreza en las comunidades rurales. El antídoto para ello es la concepción de políticas económicas y sociales incluyentes y participativas que tengan en cuenta al sector agropecuario y a las comunidades rurales como un sector particular y estratégico para la seguridad del país.

Ya se ha dicho que las investigaciones cubanas dan cuenta de una creciente diferenciación socioclasista, y la profundización de las brechas de desigualdad en las comunidades rurales cubanas. Sostenemos (García, 2021, p. 21) que para hacer la estratificación socioclasista del sector privado y con ello el análisis de la concentración de la propiedad, de la riqueza agraria y la acumulación de capital en la agricultura, se deben tener en cuenta las vías de desarrollo del capitalismo en la agricultura, que se aborda en la literatura clásica que analizó las tres grandes formas en que se produce dicho desarrollo. Señalamos, además (García, p. 80), que el desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo y sus estructuras correspondientes asumen particularidades según las condiciones histórico- concretas, asumiendo formas "hibridas" o mixtas en su composición y apunta que para el caso cubano, Carlos Rafael Rodríguez en el libro *Cuba en el tránsito al socialismo 1959-1963,* escribe que en 1958 el campesinado cubano tenía un carácter "[…] de "clase social en descomposición", según la definiera Lenin […]" (Rodríguez, 1973, p. 34).

El autor señala que hoy también es muy "difícil" hacer una estratificación socioclasista de los tipos de tenentes, dadas las "formas disímiles de cultivo" y de tipos de producción, y además, debido a los problemas con la información de las superficies de las fincas, aunque como dice Carlos Rafael Rodríguez, la "naturaleza social no puede ser medida por la sola extensión de tierras". A ello también se puede agregar que la superficie de tierra no es un

indicador que homogeniza, al tener un carácter natural, no de valor, y su precio es irracional. "La asalarización y los ingresos diferencian a las capas sociales en el agro en ricos, medios y pobres o semiproletarios" (Figueroa, 2009, p. 302). En su análisis para una muestra en Villa Clara utiliza otros indicadores como número de trabajadores agropecuarios contratados, salarios promedio diario pagados e ingreso neto de las fincas, considerados como indicadores valorativos homogeneizadores para determinar aproximadamente la naturaleza social de los tenentes en concentración de la propiedad, de la riqueza agraria y la acumulación de capital en la agricultura, —han venido apareciendo en los campos en las últimas dos décadas. (García, 2021, p. 81)

Se propone un modelo de estratificación basado en el número de trabajadores asalariados y los ingresos de la finca. Considera que en el primer grupo se encuentran los productores que se pueden clasificar como campesinos, con ingresos anuales entre 25 000,00 y 90 000,00[16] pesos y campesinos pobres que serían los que están por debajo de los 50 000,00 pesos de ingresos. (García, 2021, p. 82)

Al analizar el número de trabajadores confirma la debilidad del "número de trabajadores asalariados" como indicador para determinar el estatus social del productor: los productores emplean un número relativamente elevado de obreros asalariados agrícolas, pues todos se dedican a los cultivos varios, altamente intensivos en fuerza de trabajo temporal y culturas agrícolas muy poco remuneradas en los mercados. (García, 2021, p. 82)

Concluye que el grupo se compone por tipos de tenentes que arrastran una tradición familiar y cultural de producciones más tradicionales para el sustento propio, confirmándose en ellos su naturaleza dual como clase social y que los campesinos pobres están ubicados en los cultivos varios; los denominados "frutos menores" por Carlos Rafael Rodríguez. (García, 2021, p. 80)

El autor agrega que, si se pretende cubrir las necesidades de consumo de viandas y vegetales, habrá que proteger e incentivar a los campesinos de más bajos ingresos que producen en las condiciones peores; productores de cultivos de más bajos rendimientos, de difícil obtención dadas las características agroproductivas y tecnológicas, aplicando políticas de estímulo a sus producciones. Son productos que también compiten en la producción de alimentos para el consumo humano y animal, sobre todo en la alimentación de cerdos. Además, por las razones anteriores, los precios de estos productos en los mercados de alimentos frescos para el consumo son los de mayor nivel de especulación, a pesar de no ser los mejores remunerados para el productor. La sugerencia es que la protección no debe ser por productos aislados, sino para una cesta de productos agropecuarios que son básicos en la dieta del cubano y que no excluya a los productores que se encuentran en condiciones peores de producción. (García, 2021, p. 82-83)

En el segundo grupo se encuentran los campesinos medios quienes se dedican a la producción de leche, ganado mayor y avícola, fundamentalmente. (García, 2021, p. 83)

En el último grupo, ubicados en el tramo de entre 151 000,00 y más de un millón (1 000 000,00) de pesos de ingresos, se encuentran los micro, pequeños y medianos empresarios

[16] Como en los casos anteriores los valores considerados aquí son los del año 2020, es decir, de antes de las reformas monetarias, cambiarias, de salarios y precios.

agropecuarios, los que son campesinos ricos, “burgueses agrarios no campesinos” de nuevo tipo, capitalistas agrarios.

Ellos contratan como promedio entre 6 y 20 trabajadores y pagan un salario promedio entre 60,00 y 110,00 pesos diarios. Sus producciones fundamentales son el porcino, la leche, el ganado mayor y el tabaco. Todos, productos donde el Estado mantiene el monopolio de su comercialización y son altamente protegidos con políticas de precios de insumos, de precios de compra mayorista y de subsidios. (García, 2021, p. 86)

Y el autor concluye que, salvando la distancia en las condiciones históricas, se corrobora el análisis hecho por Carlos Rafael Rodríguez en cuanto a que los campesinos más pobres son los productores de cultivos varios o “frutos menores”; los campesinos medios, ricos y empresarios micro, medios y grandes, “los burgueses agrarios no campesinos”, son los que se dedican a la producción de ganado mayor, porcino, leche y tabaco. (García, 2021, p. 86)

Al respecto, es necesario plantear y responder preguntas como: ¿Es que no hay concentración de la propiedad y de la riqueza en Cuba? ¿Qué es la propiedad y qué es la riqueza? ¿Cómo se pueden concentrar? ¿Cómo se dan las relaciones capitalistas, en qué formas organizativas o formas de tenencia de la tierra y de gestión en Cuba? y señala que estas preguntas encierran, en sí mismas, una gran intensidad y polémica teórica, política e ideológica. Pero la mayor hipocresía política sería no plantearlas y suponer que ello no existe, como apuntara Víctor Figueroa Albelo. (García, 2021, p.86)

Y sostiene la tesis de que la concentración de la propiedad y la riqueza pueden tener lugar sin que el que explota y gestiona el bien —la tierra—, sea propietario del mismo, pues puede darse y se da un proceso de acumulación y concentración de riqueza y de la propiedad bajo cualesquiera de las formas en que se desdobla el capital y la riqueza. (García, 2021, p. 87)

Entonces, allí donde se den estas relaciones entre el capital y la apropiación del trabajo ajeno, independientemente de que se tenga o no la propiedad (posesión) de los medios de producción, en este caso la tierra como medio de producción fundamental de la agricultura, se da un proceso de acumulación de riqueza y de capital y la tendencia a “concentrar propiedad” bajo cualesquiera de estas formas con “excepción de los medios de producción fundamentales”.

Pero como todo proceso de reproducción que tiene su base y fuente en la acumulación de plusvalía, se transforma en el tiempo y se está transformando continuamente, cada forma de riqueza en otra forma y en plusvalía capitalizada y el capital (bajo cualesquiera de sus formas) en capital acumulado, producto de la apropiación del trabajo ajeno. (García, 2021, p. 88).

De ahí que se pueda concluir (García, 2021, p. 88) que la tendencia del sector agropecuario en las condiciones de una economía heterogénea de transición al socialismo en Cuba, es a darse un proceso de acumulación de riqueza y de capital, pero subordinado al proceso de apropiación y acumulación social socialista, que lidera el movimiento del sistema en su conjunto, como totalidad, es decir que ha aparecido una suerte de capitalismo agrario sui géneris o de “formas “híbridas” de desarrollo, es decir, formadas por diferentes combinaciones de las figuras analizadas por Marx” (Rosati y Chazarreta, 2020, p. 3).

A modo de conclusión

Políticas para reducir las brechas de inequidad en el ámbito rural

En el análisis de las investigaciones cubanas se resumen las propuestas de políticas que de una forma u otra han sido formuladas por los científicos sociales cubanos en los últimos años. Así, de la interrelación e interconexión entre estas problemáticas han emergido las propuestas de políticas, estrategias implementadas y el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación desde las investigaciones vinculadas al desarrollo rural cubano.

Políticas de desarrollo rural

Políticas socioeconómicas

En materia de políticas para el desarrollo rural la autora Vilma Hidalgo (2020) recomienda:

- "Implementar una concepción más integrada del desarrollo que permita articular de forma coherente las experiencias locales, la iniciativa, la autonomía y la autogestión financiera local con la planificación centralizada estatal.
- "Desarrollar una relación más estrecha entre los poderes políticos locales (gobierno e instituciones) y las actividades agropecuarias, que garantice una mayor presencia de las problemáticas locales en el diseño de estrategias de desarrollo, manejando la diversidad —de explotaciones agrarias, tecnologías, actores sociales, subjetividades— y considerando otros recursos locales como conocimiento, producciones y mercados." (Hidalgo, 2020, p. 50)

Políticas Sociales

> En el marco de la duodécima edición del Seminario Permanente de Políticas Sociales, algunas de las recomendaciones a las políticas propuestas por los expertos/as se muestran a continuación:
>
> - Diseñar y construir indicadores e instrumentos que permitan medir efectos e impactos de las políticas en las mujeres rurales.
> - Promover estrategias de participación social, económica y cultural en territorios de difícil acceso.
> - Potenciar la inserción de las mujeres rurales en oficios tradicionales locales que históricamente han sido masculinos y que pueden constituir importantes fuentes de ingresos económicos. Tal es el caso del cultivo y venta de flores, producción y venta de miel, cultivo de arroz y cría de ganado.
> - Potenciar la formación de capacidades en temas de gestión de proyectos y participación social para mejorar el acceso de las mujeres rurales a mejores condiciones económicas.
> - Considerar las especificidades territoriales y sociales de las comunidades para diseñar estrategias e iniciativas que contribuyan a reducir las brechas de equidad existentes. (Ramos Ojeda *et al*., 2021, p. 13)

Los estudios cubanos reconocen "el desigual impacto de las políticas nacionales a nivel local que se diversifican por la forma de socialización y colectivización de la tierra, las formas de organización de la producción, características particulares de los territorios y sus determinaciones históricas." (Herrera, 2015, p. 493)

- "Fortalecer la actividad territorial (municipio), de las relaciones horizontales entre las diferentes formas de producción en el territorio, y del cooperativismo, como núcleo básico del sistema económico empresarial agrícola cubano". (Hidalgo, 2020, p. 50)
- "Introducir un sistema de gestión de la actividad agropecuaria que se apoye más en métodos de regulación económica y no administrativos, que posibilite la realización socioeconómica de la propiedad en la producción agropecuaria para el despliegue de la capacidad autogestora y autoorganizativa de los actores sociales en el ámbito rural sobre bases sostenibles". (Hidalgo, 2020, p. 50)
- "Estructurar un organismo central del sector cooperativo que represente sus intereses, defina sus estrategias globales, e implemente su cumplimiento, garantizando los vínculos necesarios con el Estado y los diferentes actores." (Hidalgo, 2020, p. 50)
- "Desarrollar marcos conceptuales más claros acerca de los fines, objetivos y principios que rigen el procedimiento de solución de casos y conflictos sobre tierra y bienes agropecuarios, así como el uso de la frase trabajo permanente y estable, en el sentido de que resulte más indicativa de la inclusión en este concepto de las labores que normalmente desempeña la mujer del campo, a los efectos de reconocer su derecho a la tierra y alcanzar mayores niveles de materialización de igualdad jurídica." (Hidalgo, 2020, p. 51 y Ramos Ojeda *et al*., 2021, p. 13)
- "Analizar la posibilidad de otorgamiento de la copropiedad de tierras a las esposas y otros familiares mujeres, similar a como se ha logrado llevar a la práctica con la legislación vigente en cuanto a las propiedades de viviendas y autos". (Ramos Ojeda *et al*, 2021, p. 13)

Referencia bibliográfica

Aja, D. y Hernández W. (2019). Dinámica de la población y sus interrelaciones en Cuba y sus territorios. *CEDEM / Novedades en población, RNPS*: 2106, ISSN: 1817-4078, No. 29, enero-junio, pp. 56-74.

Batista, S., (2021). *Estrategias de reproducción social de unidades familiares de producción agropecuaria en el municipio de el salvador*. [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

_____ (2019). Relaciones agrarias y estructura agraria. Evolución y principales características. Conferencia en PPT, impartida en el *Diplomado Sistema de Innovación Agropecuaria Local* (PIAL), Facultad de Ciencias Agropecuarias, UCLV. Inédita.

Constitución de la República de Cuba (2019), Editorial Política.

Donéstevez, G. (2006). *La economía campesina en la transición al socialismo en Cuba: el proceso de descampesinización-campesinización*. [Tesis de doctorado en ciencias económicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. DSpace UCLV. https://www.dspace.uclv.edu.cu

_____. (2015). El problema agrario y campesino: perspectiva analítica desde la economía política marxista. En R. Muñoz y B. Vissetaca (comp.) *Economía política del desarrollo. Reflexiones para un debate* (pp. 93-142). Editorial Caminos.

Donéstevez, G.; Fajardo, L.; Figueras, D. (comp.) (2009). *Hacia una caracterización del régimen agrario en la transición al socialismo en Cuba: diez años de resultados de*

estudios agrarios territoriales (1995-2005). Parte I [manuscrito presentado para publicación].

Donéstevez Sánchez, G. M. y Muñoz González, R. (2017). Políticas y régimen agrario en la transición socialista en Cuba. En *Políticas pública y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. RUTH CASA Editorial.

Decreto 35 "De la comercialización de productos agropecuarios", del 24 de abril de 2021.

Espina, M. y Echevarría, D. (2020). El cuadro socioestructural emergente de la 'actualización' en Cuba: retos a la equidad social. *Revista Internacional de Estudios Cubanos*, 12(1) pp. 29-52.

Echevarría León, D. (2020). *Desigualdades económicas e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Colección Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis del contexto cubano 2008-2018, publicado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). https://www.clacso.org.ar/librerialatinoamericanam/libro_detalle_resultado.php?id_libro=2453&campo=cm&texto=248

Figueroa Albelo, V. (1995). "La Reforma económica en el sector agrario". Artículo en el libro *El sector Mixto en la Reforma Económica cubana*, Colectivo de autores, Editorial Félix Varela.

_____ (2009). *Economía Política de la transición al socialismo. Experiencia cubana.* Editorial de Ciencias Sociales.

García, J. (2016). *Conferencia: Teoría económica del desarrollo. Estructura económica de la sociedad y de la producción social*. UCLV. Inédita.

García, J. (2021). *La cuestión agraria en el modelo económico social de desarrollo socialista en Cuba. Crítica de la Economía Política*. Editorial Feijóo.

García, J. (2022). La inflación y el mercado de alimento agropecuarios frescos para el consumo. Presentado en el *Primer taller provincial. Recuperación de la economía cubana post COVID-19*, 25 de febrero, ANEC Villa Clara. Inédito.

Leyva, A y Donéstevez, G. (2021). Estudios campesinos en Cuba. Contribuciones de la Sociología Rural y la Economía Política. Revista *Textual* No. 78.

Leyva, A. (2006). *Cambios socioclasistas y relaciones agrarias en la provincia Granma a partir de 1993.* [Tesis de doctorado en ciencias sociológicas. Universidad de La Habana].

Muñoz, R., Donéstevez, G. y García, J. (2014). *Desarrollo y cooperativismo. Desafíos al modelo cubano de transición al socialismo*. Editorial CAMINOS.

Marx, C. (l973). *El Capital*. Tomo III. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.

_____ (1965). *Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía*. Tomo I.

MINAG (2021). *Plan de acción para la implementación de las 63 medidas aprobadas para dinamizar la producción agropecuaria*.

Hidalgo, V., (2020). Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018. *Publicaciones Acuario*, Centro Félix Varela.

Hidalgo, V., (2021a). Familia, trabajo y ruralidad en el contexto cubano: Configuraciones y realidades. *Revista Estudios del Desarrollo Social,* 9(1) ene.-abr. Epub 01-Abr. Versión On-line ISSN 2308-0132

Hidalgo, V., (2021b). *Caracterización sociopsicológica de familias en contextos rurales*. [Tesis de doctorado en ciencias psicológicas. Universidad de La Habana].

Herrera Martínez, Y. (2015). Consideraciones para la Comprensión de la Reproducción Social del Campesino Cubano: acercamiento desde la producción científica rural. RESR, Piracicaba-SP, 53(03) p. 477-496.

Hernández, J. y Foladori, G. (2012). La dinámica poblacional. Retos del socialismo cubano. *Papeles de Población*, [S.l.], 18(74), dic. ISSN 2448-7147. https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8412.

Lenin, V. I. (1949). *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera Revolución rusa de 1905-1907*. Ediciones en lenguas extranjeras.

Ravenet, M. y Hernández, J. (1984). *Estructura social y transformaciones agrarias en Cuba*. Ciencias Sociales.

Ramos Ojeda, D., Díaz Pérez, D., Jiménez Guethón, R., Nora Hernández Chávez, C., Echevarría León., Bombino Companioni, Y. y Nazco Chaviano.I. (2021). *Escenarios de políticas y desigualdades económicas en mujeres rurales en Cuba*. Editorial Fundación Friedrich Ebert-Cuba, Perspectiva. Trabajo y justicia social. URL: http://biblioteca.clacso.org/clacso/gt/20211005014847/Desig-econ-en-mujeresrurales-en-Cuba.pdf

Resolución 320/2021 del Ministerio de Finanzas y Precios. GOC-2021-727-EX68.

Rodríguez, Rafael C. (1979). *Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963*. Editora Política.

Segura, B. y Marques-Pérez, I. (2018). Análisis especial de los precios del suelo de uso agrario. Economía Agraria y Recursos Naturales, *Agricultural and Resource Economics*, 18(1), 135-159. doi: https://doi.org/10.7201/earn.2018.01.06.

Quiroga Gómez, Z., (2020). *La dinámica poblacional en el proceso de planificación territorial en el ámbito municipal*. [Tesis de doctorado en ciencias económicas. Universidad de Camagüey].

Innovación agropecuaria para el desarrollo local resiliente

Anabel Díaz Hurtado
Luis Antonio Barranco Olivera
Raciel lima Orozco
Arahis Cruz Limonte

La participación social de la comunidad en procesos productivos y proyectos de innovación agropecuaria local

No existe agricultura eficiente sin una buena selección de los cultivos según vocación del suelo y un adecuado manejo de los recursos naturales asociados a este proceso, lo cual solo es posible con la acción del hombre como actor del proceso productivo.

En la mayoría de los casos esta situación trae consigo otra problemática no menor y es el deterioro del medio ambiente de conjunto con el agotamiento de los recursos naturales, sobre todo en ecosistemas sensibles como son los macizos montañosos.

En Cuba no solo son importantes estos ecosistemas por las riquezas naturales que albergan ni por la variedad de alimentos que en ellos se producen, sino que tienen un alto significado para la Seguridad Nacional del país, lo cual ha sido descrito a lo largo de las luchas de liberación del pueblo cubano.

Otra situación muy relacionada con el creciente incremento de producción agrícola y deterioro del ambiente es la no inclusión en los procesos de toma de decisiones a los individuos que habitan están regiones, pues se carece de un enfoque de desarrollo comunitario en dichos procesos.

A decir del desarrollo comunitario, Alonso (2009) plantea que el mismo no sería posible si en la propia realidad no existiera la potencialidad para su despliegue; de lo contrario, toda acción de intervención supuestamente comunitaria se reduciría a reproducir el asistencialismo que resulta funcional al sostenimiento de la opresión clasista.

Respecto a la comprensión de una visión cultural del desarrollo para el sostenimiento armónico de la gestión integral en un hábitat, González (2015) lo expone como un sistema abierto y complejo conformado por la sociedad, el individuo y el ambiente, base sustentable del desarrollo humano y espacio donde se dan las interacciones sociales e individuales con el entorno.

Al respecto Díaz (2017), identifica que la cualidad de lo comunitario se realiza como proceso cotidiano por tanto el trabajo comunitario, promotor del autodesarrollo, tendrá como propósito gestar espacios comunitarios de cotidianidad en que la apropiación de la experiencia social por los grupos y los individuos sea un proceso de apropiación activa, crítica y transformadora de la sociedad misma y de las personas. Esto conlleva reflexionar en el contexto actual de la sociedad cubana, la cual entra en una etapa donde es imprescindible la participación de todos los ciudadanos.

Es de vital importancia trabajar en las comunidades las problemáticas identificadas en ellas, desde la visión de los individuos involucrados en ese medio, buscar propuestas de soluciones de desarrollo sobre la base de la relación entre individuo-naturaleza-sociedad. En el caso específico de comunidades rurales se hace imprescindible el enfoque sobre la lógica de la

producción agrícola en función de la explotación de los recursos naturales, lo cual conlleva a una urgente conservación del medio ambiente.

El sistema social cubano propicia la participación social de todos los individuos en los diferentes ámbitos y la búsqueda de alternativas de solución a diferentes problemáticas que inciden en el desarrollo y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, (Aguilera, 2017).

Tal es el caso del trabajo propuesto, encaminado a la mejora ambiental en zonas rurales desde la relación armoniosa sociedad-ambiente-producción, situación que se ha visto afectada por mucho tiempo dada la presión de planes de producción y desconocimiento en materia de medio ambiente y protección de los recursos naturales de forma sostenible.

El distanciamiento entre las ciencias sociales, las ciencias ambientales y agropecuarias, provoca vacíos teóricos sociológicos, repercute en la ejecución de proyectos encaminados a la transformación social en beneficio de la productividad y mejora ambiental; lo cual genera malestar, propicia contradicciones internas, y hace necesaria la investigación sociológica con enfoque comunitario.

La sistematización, desde la perspectiva sociológica de las prácticas participativas sociales asociadas a los proyectos de innovación agropecuaria que contribuyen al desarrollo de procesos agropecuarios, constituye un escenario de trabajo relevante. Desde la experiencia de los proyectos desarrollados en la zona del macizo Guamuhaya resulta novedoso incorporar indicadores sociales a la dimensión ambiental para un análisis más acabado dentro de los estudios vinculados a la participación social.

En las investigaciones actuales es fundamental contribuir a un mayor protagonismo e impacto en el desarrollo del territorio tomando como prioridad la seguridad alimentaria y producción de alimentos, de conjunto con la protección del ambiente.

En los momentos actuales es pertinente realizar la investigación dada la necesidad que existe no solo en Cuba sino a nivel mundial de la producción de alimentos en aras de garantizar una adecuada seguridad alimentaria en las diferentes regiones del planeta. Esta situación en la mayoría de los casos ocasiona otra problemática no menor y es el deterioro del medio ambiente de conjunto con el agotamiento de los recursos naturales e incluso muchas de las zonas afectadas son áreas consideradas por los expertos como sitios de sensibilidad ambiental o ecológicamente sensibles por los valores naturales que en ellas se albergan, tal es el caso de los macizos montañosos.

En el caso específico de Cuba no solo son importantes estos ecosistemas por las riquezas naturales que albergan ni por la variedad de alimentos que en ellos se producen, sino que tienen un alto significado para la Seguridad Nacional del país, lo cual ha sido descrito a lo largo de las luchas de liberación del pueblo cubano.

Otra situación que está muy relacionada con el creciente incremento de producción agrícola y deterioro del ambiente es la no inclusión en los procesos de tomas de decisiones a los individuos que habitan; están regiones en muchas ocasiones los planes de producciones, técnicas agrícolas a implementar, semillas a plantar llegan por direccionalidad o son impuestas como resultados de proyectos donde el saber de esas personas es excluido en el

proceso de negociación inicial, pues no existe conciencia con enfoque de desarrollo comunitario al respecto.

A decir del desarrollo comunitario, Alonso (2009) plantea que el mismo no sería posible si en la propia realidad no existiera la potencialidad para su despliegue; de lo contrario, toda acción de intervención supuestamente comunitaria se reduciría a reproducir el asistencialismo que resulta funcional al sostenimiento de la opresión clasista. Sin embargo, desde que la propia dominación de clase produjo, a través del desarrollo del capitalismo, el fundamento material para la negación de toda opresión, se hizo posible desde el punto de vista práctico acometer la lucha por la emancipación social o, lo que es lo mismo, por la creación de una sociedad basada no en vínculos diferenciadores sino en aquellos de carácter común.

En cuanto a la comprensión de una visión cultural del desarrollo para el sostenimiento armónico de la gestión integral en un hábitat, González (2015) lo expone como un sistema abierto y complejo conformado por la sociedad, el individuo y el ambiente, base sustentable del desarrollo humano y espacio donde se dan las interacciones sociales e individuales con el entorno. Para habitar, los individuos y la comunidad requieren crear, construir, adaptar, rehabilitar y utilizar los espacios físicos y el medio natural, configurando las viviendas, edificios, ciudades, infraestructuras y demás elementos componentes del medio construido.

Al respecto, Díaz (2017) identifica que la cualidad de lo comunitario se realiza como proceso cotidiano, por tanto, el trabajo comunitario, promotor del autodesarrollo, tendrá como propósito gestar espacios comunitarios de cotidianidad en que la apropiación de la experiencia social por los grupos y los individuos sea un proceso de apropiación activa, crítica y transformadora de la sociedad misma y de las personas. Esto conlleva a reflexionar en el contexto actual de la sociedad cubana, la cual entra en una etapa donde es imprescindible la participación de todos los ciudadanos.

Es de vital importancia trabajar en las comunidades las problemáticas identificadas en ellas, desde la visión de los individuos involucrados en ese medio, buscar propuestas de soluciones de desarrollo sobre la base de la relación entre individuo-naturaleza- sociedad con una mirada sostenible, constituyendo una alternativa de trabajo comunitario, participativo y cooperativo a tener en cuenta en el desarrollo de las comunidades.

En el caso específico de comunidades rurales se hace imprescindible el enfoque sobre la lógica de la producción agrícola en función de la explotación de los recursos naturales, lo cual conlleva a una urgente conservación del medio ambiente. La única manera posible de alcanzar este estado deseado es colocando al hombre, como ser social, en el centro de la actividad, llevando a una indiscutible simetría de vínculo.

La participación constituye el modo en que funcionalmente resulta posible la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. Es en este marco que la actividad alcanza toda la riqueza de sus manifestaciones en el planteamiento y debate de opciones, la toma de decisión, la ejecución y el control de estas, etc.

Concebir la participación como involucramiento activo de los actores sociales, en tanto sujetos de la acción social, constituye un elemento nuclear que expresa el vínculo de simetría

presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales en la medida en que el involucramiento activo en la actividad se produce como sujeto de la misma.

Su negación reduce dichos actores a objeto o medio de la actividad como manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso inclusivo. De ahí que no sea suficiente considerar el *involucramiento* en la conceptualización de participación sin agregar la condición (sujeto, medio u objeto) en que este se produce en términos comunitarios (Alonso, 2016).

Respecto al papel de la participación de los individuos en las comunidades Alonso (2016) cita al autor Wrigth Mills (1969), quien plantea: la práctica social debe ser comprendida como actividad humana que al transformar la sociedad y la naturaleza transforma también al sujeto que la ejerce. Como proceso —y concepto— manifiesta y contiene la unidad de la teoría y la práctica tanto en el ámbito de la producción de bienes materiales como en el de la producción intelectual.

A decir de la importancia que retoma en estas investigaciones el estudio de la participación como categoría de análisis para desarrollar las mismas varios autores han expresado sus criterios desde sus posiciones en diferentes estudios, tales como: Alonso (2009), Alonso, Riera y Rivera (2013) y Alvaro (2015) haciendo un análisis propio del autor con un posicionamiento más profundo desde la interpretación de los clásicos de la sociología (Marx, Tönnies y Weber), y Alonso y Jara (2016).

De igual manera, es importante el análisis de la categoría sostenibilidad ambiental para el desarrollo de esta investigación sobre la cual existen algunos referentes desde la sociología ambiental como son estudios realizados por: Parayotou (1994), Delgado (1999) y Leff (2002).

Es importante mencionar que en los antecedentes de esta investigación existen en la región estudios que vinculan la participación con desarrollo comunal, zonas rurales en regiones de América y en el contexto nacional, pues existen algunas investigaciones encaminadas a la participación en una amplia gama de sectores sociales y productivos, tal es el caso de la sistematización de experiencia constatada en el libro *Innovación Social y Desarrollo Local* (Colectivo de Autores, 2013) al proyecto de Fitomejoramiento participativo. Otro referente lo ha sido el proyecto PIAL con sus lecciones aprendidas de etapas anteriores pero aún perfectibles los resultados.

El sistema social cubano propicia la participación de todos los individuos en los diferentes ámbitos y la búsqueda de alternativas de solución a diferentes problemáticas que inciden en el desarrollo y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Aguilera, 2017). Tal es el caso de la investigación propuesta, encaminada a la mejora ambiental en zonas rurales desde la relación armoniosa sociedad-ambiente-producción, situación que se ha visto afectada por mucho tiempo dada la presión de planes de producción y desconocimiento en materia de medio ambiente y protección de los recursos naturales de forma sostenible.

No obstante, a lo largo de los años Cuba, como también ocurre en países avanzados, no ha estado ajena a los accionares de otras latitudes. La creación de extensas granjas agrícolas, con diferentes denominaciones a lo largo de los años, originó el surgimiento de barrios de

antiguos campesinos en las ciudades; otro tanto sucedió con la reubicación de campesinos afectados por la construcción de presas.

Suficientes son estos dos ejemplos para fundamentar un serio proceso de despoblamiento del campo: ya en nuestros tiempos, el éxodo de los campesinos a formas no estatales de producción, a las vías de comercialización y no a las de producción en busca de mejores condiciones sociales de vida.

El enfoque el desarrollo comunitario haciendo uso de la participación como categoría de análisis, tiene un papel principal como vía para alcanzar la sostenibilidad agrícola, el uso adecuado del suelo, así como de todos los recursos naturales y el ambiente en general. No existe agricultura eficiente sin una adecuada selección de los cultivos en relación con la vocación del suelo, como no existe sostenibilidad agrícola sin un adecuado manejo de los suelos; todo es posible con la acción del hombre como centro en el proceso productivo.

Por tanto, todo manejo de recursos en función de la producción de bienes tiene necesariamente que transitar por un encuentro de saberes, es decir, poner en función de la comunidad los aportes de la ciencia en materia de sostenibilidad agrícola a la par de las experiencias adquiridas por los productores durante años.

Lo antes dicho tiene fundamento en Cuba en ocho de los 17 Objetivos de Desarrollo al 2030 (ONU) implementados a su vez en la Conceptualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta 2030, tributando así a los Lineamientos 103, 104 y 107, específicamente recogidos en el Capítulo V referido a la ¨Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente¨; de igual manera están en estrecha relación la temática de las investigaciones sociales en función de la comunidad en el Lineamiento 117 plasmado en el Capítulo VI de la ¨Política Social¨ (PCC, 2017).

El escenario anterior refleja que ha existido un divorcio entre las ciencias sociales vistas desde la sociológica y enfocadas al desarrollo comunitario en función de la protección del entorno y la producción agrícola, lo cual trae consigo vacíos teóricos de investigaciones; situación que repercute en la ejecución de proyectos donde el sujeto no es visto como actor social implicado, provocando malestar social. El no ver al individuo como participante en la solución de sus problemáticas, da lugar a que su papel de ente que propicia la transformación social no sea reconocido en función de desarrollar la actividad productiva de manera sostenible, que garantice a su vez la protección y conservación del entorno, provocando a su vez una asimetría en la práctica al implementar resultados científico-técnicos en áreas productivas.

Los procesos productivos son vistos en cuatro dimensiones fundamentales:

1. Agroecológica: disponibilidad de recursos naturales.
2. Tecnológica: prácticas culturales, innovaciones tecnológicas.
3. Sociopolítica: actores sociales intervinientes. Regulaciones y normativas estatales.
4. Comercial: actores y procesos de distribución. Demandas de los mercados (tanto internos como externos).

En el caso de los macizos montañosos el tipo de proceso productivo agroecológico refiere importancia pues estos son sitios declarados de sensibilidad ambiental no solo por la gran cantidad de valores de la diversidad biológica que en ellos habitan, sino por otros recursos

naturales de interés como puede ser el agua. De igual manera, el recurso forestal en dichos ecosistemas es valioso tanto para la Defensa Nacional del país como para la producción de madera y hospedaje de numerosas aves y otros recursos de la fauna, encontrando una gran diversificación de especies. Asimismo, el suelo resulta un recurso indispensable para la producción d alimentos; de ahí la necesidad de su conservación y protección desde la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados y conciliados con el saber de los campesinos que viven en estas montañas.

A partir de estos elementos generales se puede definir como procesos productivos agrícolas, aquellos en los que se interviene directamente haciendo uso de recursos naturales y filogenéticos, que de conjunto con la ciencia aportada por las investigaciones y el saber incorporado en los campesinos, como entes del proceso, se obtienen como resultado final producciones agrícolas, es decir, alimentos tanto para consumo humano como animal y derivados en ocasiones para la elaboración de conservas, dulces, jugos, pastas, etc. Todos estos productos, cuya comercialización se propone se realice desde las localidades, contribuyen a la seguridad alimentaria y autoconsumo municipal de manera general; también existen producciones que constituyen renglones exportables y sustitución de importaciones en aras de la autonomía municipal y desarrollo paulatino y progresivo de la ruralidad en áreas montañosas (León, Barranco y Díaz, 2021).

El desarrollo comunitario en estas zonas resulta un proceso transformador de comunidades que para alcanzarlo implica generación de proyectos sociales promovidos desde la participación de los individuos y cooperación de otros actores, con un objetivo final común: la emancipación y transformación social, hoy visto desde la autonomía municipal.

La implementación en Cuba del Proyecto de Innovación Agropecuaria Local (PIAL) durante sus tres fases, ha venido generando evidencias que pudieran considerarse alternativas válidas para ser implementadas en el actual y futuro contexto cubano. En una primera etapa resaltada por el uso por primera vez del Fitomejoramiento Participativo entre 2001 y 2006, se introdujo el concepto de mejoramiento participativo de semillas. Se demostró que cuando los agricultores y agricultoras deciden sobre las variedades que se van a cultivar localmente, los rendimientos, la diversidad y el reconocimiento social de los mismos se elevan significativamente. En una segunda etapa de 2007 a 2011, en los territorios se desarrollaron equipos participativos para involucrar el tejido de actores locales y seguir extendiendo las acciones, los cuales fueron transformándose en la actualidad en las Plataformas Multiactorales de Gestión, siendo un sistema de relaciones entre los actores locales, dirigido a promover cambios continuos de los sistemas productivos para incrementar en cantidad y calidad los beneficios. En la tercera fase, de 2013 a 2017, se consolida el trabajo en los escenarios ya existentes y mediante incidencia en políticas públicas, se transfiere las buenas prácticas y el sistema de innovación propuesto a otros municipios. Se ha logrado que se establezcan en 45 municipios plataformas de interacción, intercambio y aprendizaje en la acción con la participación de actores claves y los Grupos de Innovación Agropecuarios Locales, consolidados como espacios de participación local para el fomento de la innovación agropecuaria local en base a procesos y dinámicas participativas.

El Sistema de Innovación local que se promueve, articula una estructura básica de la organización social de la innovación, ciclos de gestión de la innovación y de capacidades

creadas para aplicar los principios y buenas prácticas para responder a demandas locales de desarrollo.

Cuba es un país donde una parte importante de los alimentos que consume su población se importan; el sector cooperativo y privado explotan el 70 % de la tierra produciendo un porcentaje elevado de los alimentos. Actualmente este sector representa a más de 500 000 pequeños agricultores, por tanto, la agricultura está necesitada de un sistema de innovación que llegue de forma efectiva a cubrir sus demandas de tecnologías y conocimiento de todas las formas productivas. PIAL en sus fases anteriores ha trabajado la innovación agropecuaria local enfocada a la demanda de las cadenas agroalimentarias rurales, inicialmente con el acceso a las semillas, tecnologías y actualmente enfocada a proporcionar un Sistema de Innovación Agropecuaria Local (SIAL) sobre la base de sus experiencias y buenas prácticas.

PIAL como proyecto persigue mejorar la calidad de vida de la población en los municipios involucrados en él a partir del fortalecimiento del sistema de innovación agropecuario en el Desarrollo Local. En el caso específico de Villa Clara, el mismo se gestiona desde la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Durante la primera etapa emerge el uso por primera vez del Fitomejoramiento Participativo entre 2001 y 2006, donde se introdujo el concepto de mejoramiento participativo de semillas. Se demostró que cuando los agricultores y agricultoras deciden sobre las variedades que se van a cultivar localmente, los rendimientos, la diversidad y el reconocimiento social de los mismos se elevan significativamente.

Para la segunda etapa de 2007 a 2011, en los territorios se desarrollaron equipos participativos para involucrar el tejido de actores locales y seguir extendiendo las acciones, los cuales fueron transformándose en la actualidad en las Plataformas Multiactorales de Gestión: un sistema de relaciones entre los actores locales, dirigido a promover cambios continuos de los sistemas productivos para incrementar en cantidad y calidad los beneficios.

Por su parte, durante la tercera fase de 2013 a 2017 se consolida el trabajo en los escenarios ya existentes, y mediante incidencia en políticas públicas se transfieren las buenas prácticas y el sistema de innovación propuesto a otros municipios.

Se ha logrado que se establezcan en 45 municipios plataformas de interacción, intercambio y aprendizaje en la acción con la participación de actores claves y los Grupos de Innovación Agropecuarios Locales, consolidados como espacios de participación local para el fomento de la innovación agropecuaria local en base a procesos y dinámicas participativas.

En la actualidad en Cuba, se trabaja en contribuir a mejorar la gestión cooperativa, fortalecer las capacidades locales, ajustar las cadenas productivas y apoyar iniciativas económicas que le aportan valor añadido a la agricultura. Sin embargo, todos estos esfuerzos son exiguos si no se generan mayores niveles de participación de los productores en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes. Potenciar sus capacidades creativas y de experimentación, así como posibilitar espacios de articulación, intercambio y construcción colectiva en los escenarios productivos, posibilita aumentar la cifra de participación de los cientos de productores de un municipio, marcando la diferencia para lograr resultados superiores que se reflejen en el acceso de la población a alimentos nutritivos, variados y a precios módicos.

Procesos así no suelen generarse espontáneamente, hay que cultivarlos, facilitarlos, conformando una masa crítica con aprendizaje para su seguimiento, siendo este el diseño de la propuesta de este proyecto. Es básico que para mejorar la calidad de los procesos de innovación hay que integrar las perspectivas, el conocimiento y las acciones de diferentes actores de la localidad, alrededor de un tema común. Es necesario constituir el aprendizaje de actores trabajando conjuntamente, integrando análisis, acción y cambio a través de las diferentes "dimensiones" del desarrollo y en diversos niveles de organización. También las organizaciones requieren nuevas capacidades para manejar procesos de innovación local. Adquirir estas capacidades interinstitucionales y humanas, demanda de aprendizaje en la acción en equipos. Para lograr cambios institucionales, nuevas alianzas y procesos de innovación son necesarios varios ciclos de aprendizaje en la acción.

El "Proyecto para fortalecer un Sistema de Innovación Agropecuaria en el Desarrollo Local (PIAL)" desarrollado desde 2017 a 2021 estuvo enfocado a la consolidación e institucionalización del SIAL y su sostenibilidad en conexión con el desarrollo agrario local, buscando llegar a una masa crítica de actores que tengan acceso a conocimiento y prácticas agropecuarias sostenibles e inclusivas, en 75 municipios de 12 provincias de Cuba.

Se contribuyó a mejorar la calidad de vida de la población en los municipios involucrados en el proyecto, a partir de la consolidación y extensión de las experiencias de la gestión local de la innovación agropecuaria. Dentro de los principales resultados alcanzados estuvo el hecho de que los gobiernos municipales, otros actores locales, agricultores e innovadores pudieran acceder, reconocer y utilizar las plataformas del sistema de innovación agropecuaria local para solucionar problemáticas de la producción agroalimentaria de su territorio.

Este resultado se orienta, en primer lugar, a que las personas e instituciones municipales pongan en práctica los principios y prácticas del SIAL para gestionar los desafíos de la cadena agroalimentaria articulado con las estrategias de desarrollo municipal, y en segundo lugar, a que las instituciones vinculadas a los procesos de innovación agropecuaria local se apropiaran del enfoque de innovación participativa. Lo cual se orienta a la institucionalización y el escalado de los resultados del proyecto a nivel municipal, provincial y nacional.

Estos proyectos promueven y utilizan metodologías de trabajo que proveen de conocimiento y opciones a los agricultores y actores locales de las cadenas agroproductivas, como son: el Diplomado SIAL, los ciclos de aprendizaje en la acción, los intercambios de experiencias, ferias de agro diversidad, diagnóstico local de semillas, festivales, las capacitaciones temáticas contextualizadas con un enfoque multidisciplinario, inclusivo, horizontal y participativo.

Referencia bibliográfica

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Impreso en Naciones Unidas, Santiago. S.17-01256.

Aguilera L. A y Pérez H. Y., Pérez C., A. G., Cabrera T. L. (2017). *La participación del grupo gestor en el proyecto "Ruta Cultura del Undoso"*, municipio Sagua la Grande.

Alonso Freyre J. (2009). La comunidad y lo comunitario en su devenir histórico. Publicado en *La responsabilidad individual y organizacional desde un enfoque comunitario.* Editorial Feijoo, 2009. ISBN: 978-959-250-448-6.

Alvaro D. (2015). *El problema de la comunidad. Marx, Tönnies y Weber*. Ediciones Prometeo libros. Argentina

Delgado D.C. (1999). *Cuba Verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI. Elecciones, compilaciones y ediciones científicas*. Editorial José Martí.

Díaz, A. y Alonso, J. (2017) *La concepción de comunidad en el principio de Autodesarrollo Comunitario desde la sociología clásica europea*. Informe de Investigación. UCLV.

González A. M. (2015). La gestión integral del hábitat desde la visión cultural del desarrollo. *Fundamentos del Proyecto Hábitat 2*, "Implementación de estrategias para la gestión local del hábitat a escala municipal" UCLV.

Leff E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI editores Argentina S.A.

León M. M, Barranco O. L.A. y Díaz H. A. (2021). La participación social en procesos productivos a partir de proyectos de innovación agropecuaria local. Sistematización de experiencias en el macizo Guamuhaya. *II Convención Científica Internacional UCLV 2021*.

VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (2017). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Tabloide (Granma).

El libro que se presenta al lector asume la emergencia contemporánea de la problemática ambiental y la coloca como requerimiento de subsistencia humana, de ahí que devenga condicionamiento que implica la necesidad de afrontar su solución o mitigación en cualquier alternativa de desarrollo. En aras de que tal solución tenga un alcance de bien común es necesario que sea coherente en su proyección, implementación y ejecución como resiliencia comunitaria, para que sus acciones sean sostenibles y sustentables desde lo natural y lo social.

EDITORIAL FEIJÓO

9 789593 127240